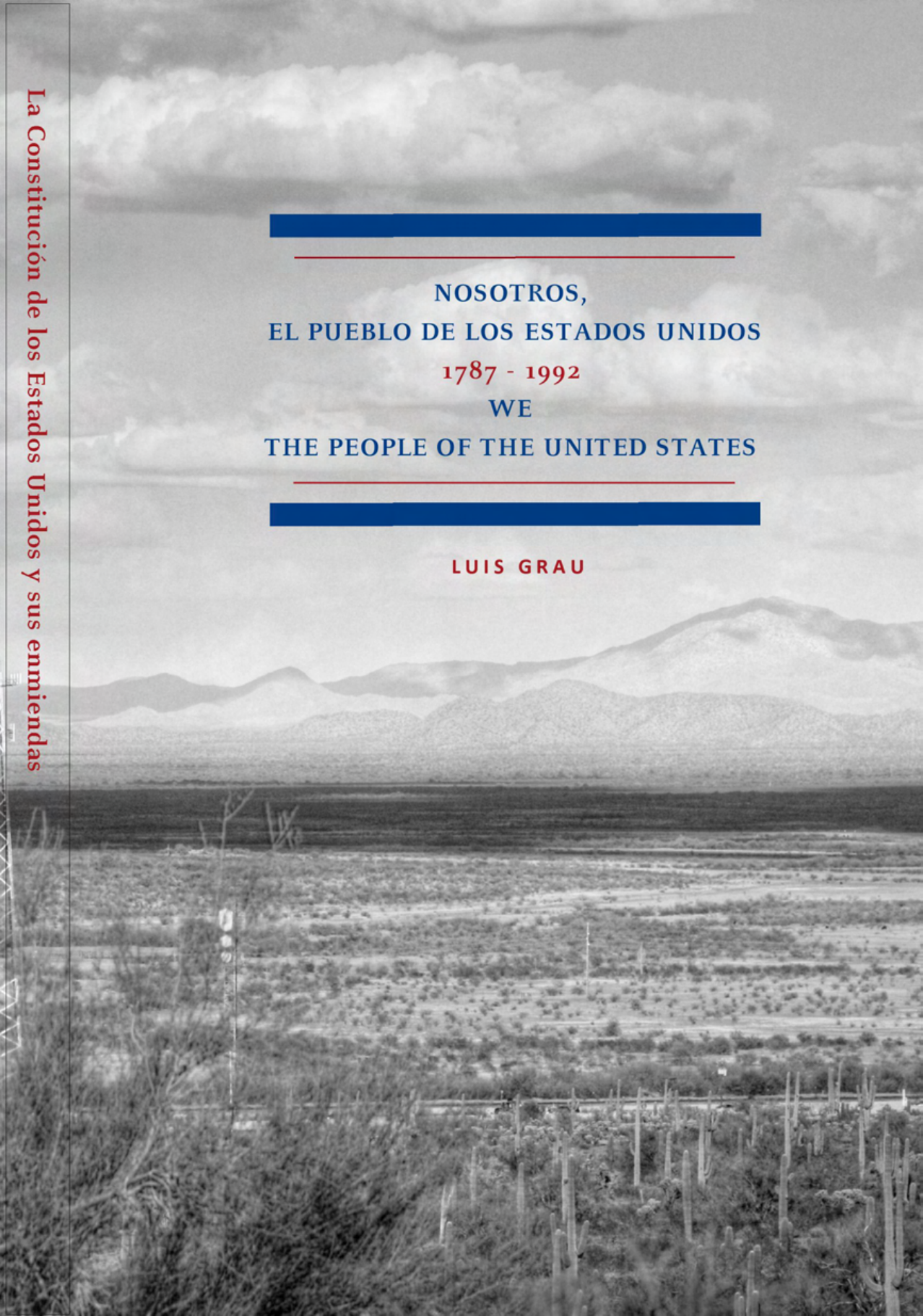
La Constitución de los Estados Unidos y sus enmiendas
NOSOTROS,
EL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS
1787 - 1992
WE
THE PEOPLE OF THE UNITED STATES
LUIS GRAU

Nosotros, el Pueblo de los Estados Unidos
La Constitución de los Estados Unidos y sus enmiendas
1787-1992
edición bilingüe

We the People of the United States
The U.S. Constitution and its Amendments
1787-1992
bilingual edition

Nosotros, el Pueblo de los Estados Unidos
La Constitución de los Estados Unidos y sus enmiendas
1787-1992
edición bilingüe

We the People of the United States
The U.S. Constitution and its Amendments
1787-1992
bilingual edition

Luis Grau

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

2010

© 2010 Universidad Carlos III

Venta: Editorial Dykinson
c/ Meléndez Valdés, 61 – 28015 Madrid
Tlf. (+34) 91 544 28 46
E-mail: info@dykinson.com
http://www.dykinson.com

Diseño Cubierta: Antonio Lozano

ISBN: 978-84-9849-931-5

Depósito Legal: M

Versión electrónica disponible en e-Archivo: http://hdl.handle.net/10016/8517

Il y a dans chaque état trois fortes de pouvoirs; la puissance législative, la puissance exécutrice des choses qui dépendent du droit des gens, & la puissance exécutrice de celles qui dépendent du droit civil.
Montesquieu, *De l'Esprit des Lois*

Este trabajo no existiría sin el interés y la contribución generosa de un grupo de académicos que me han aportado su más desinteresada ayuda.

En primer lugar quiero agradecer al Prof. Martínez Neira su guía, sus ánimos en mis momentos menos inspirados, sus acertadas correcciones y las muchísimas horas que me ha dedicado.

Igualmente le agradezco al Prof. Maurizio Fioravanti sus muy valiosas indicaciones y el honor que significa para mí que haya dedicado su preciado tiempo a revisar mi borrador.

A la Dra. Erdocia por enseñarme arcanos conceptos de filología (a pesar de su muy ocupada agenda).

A Mr. Tom Camden, Director, Special Collections, The Library of Virginia; a Mr. Benoît Pelletier Shoja, Data Librarian, New Hampshire State Archives; y a Mr. Steve Tuttle, South Carolina Department of Archives and History, por facilitarme copias e información sobre los manuscritos del *Bill or Rights*; y a Mrs Crystal Brooks, Web Program Staff de la National Archives and Records Administration, por su ayuda con las ilustraciones de esta obra.

Finalmente a Pilar por su paciencia cuando me paso las horas frente al *Mac* en vez de prestarle la atención que ella se merece.

ÍNDICE

Introducción. 13
Estructura de los textos 17
Fuentes 19
La traducción 20
Análisis del Prof. Chen 33
La Constitución de los Estados Unidos 41
Constitución de los Estados Unidos de América 49
Las Enmiendas 103
Precedentes 105
El procedimiento de modificación de la Constitución 107
Enmiendas planteadas al Congreso 111
Enmiendas rechazadas por los estados 117
Enmiendas todavía pendientes de ratificación 121
Enmienda sobre el reparto del Congreso 121
Enmienda sobre los títulos de nobleza 123
Enmienda Corwin 125
Enmienda sobre el trabajo infantil 127
Enmiendas ratificadas y adoptadas 130
Carta de Derechos 133
Undécima Enmienda 153
Duodécima Enmienda 159
Décimo tercera Enmienda 167
Décimo cuarta Enmienda 177
Décimo quinta Enmienda 189
Décimo sexta Enmienda 195
Décimo séptima Enmienda 201
Décimo octava Enmienda 207
Décimo novena Enmienda 213
Vigésima Enmienda 221
Vigésimo primera Enmienda 229
Vigésimo segunda Enmienda 237

Vigésimo tercera Enmienda 245
Vigésimo cuarta Enmienda 253
Vigésimo quinta Enmienda 261
Vigésimo sexta Enmienda 271
Vigésimo séptima Enmienda 277
Texto consolidado de la Constitución de los Estados Unidos 284
Bibliografía 333
Créditos de las ilustraciones 337

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Manuscrito de la Constitución, primer pergamino 65
Manuscrito de la Constitución, cuarto pergamino 97
Fachada de *Independence Hall* 99
Manuscrito de la Enmienda XI 155
Resolución conjunta de la Enmienda XIII 173
Resolución conjunta de la Enmienda XV 191
Sufragista manifestándose ante la Casa Blanca 217
Policías de Detroit inspeccionando una cervecera clandestina 233
Juramento de Lyndon B. Johnson como presidente 265
“Old enough to fight...” pero no lo bastante para votar 273

INTRODUCCIÓN

Pretender escribir hoy día sobre la Constitución de los Estados Unidos es algo parecido a echar agua en la mar. La bibliografía sobre el tema es tan inmensa que lo que se pretenda decir seguro que ya se ha dicho antes. A título de curiosidad, una búsqueda en la *Library of Congress* con los parámetros "*constitution AND United States*" produce 2.261 monografías (y eso que, curiosamente, no encuentro entre ellas las obras de Gordon S. Wood o de Akhil Reed Amar)[1]. Los artículos son incontables: sólo el año pasado se publicaron en inglés más de dos mil[2]. Esta obra es, básicamente, una traducción al castellano de la Constitución de Estados Unidos y, aunque no hay en nuestro idioma tantas monografías sobre la materia como en inglés[3], sí que hay suficientes traducciones como dudarlo antes

1 La obra más frecuentemente citada en la literatura contemporánea sobre el momento histórico de la Constitución de los Estados Unidos es *The Creation of the American Republic 1776-1787* de Gordon S. Wood, publicada inicialmente en 1969. Uno de los últimos estudios hecho en profundidad sobre la Constitución se debe a Akhil R. Amar, que en 2005 publicó *America's Constitution, a Biography*; antes había publicado, en 1998, *The Bill of Rights*.

2 Fuente *Google scholar*, búsqueda "Constitution of Unites States", 2009, [verificado 14-may-2010].

3 Una búsqueda semejante a la anterior en la *Library*, pero esta vez de volúmenes escritos en castellano, tan sólo produce 56 resultados, y *Google-books* sólo identifica 26

de embarcarse en el esfuerzo. Aún así varias circunstancias me han decidido a hacerlo.

Quizás la primera fue la lectura de las que podríamos denominar "traducciones oficiales" de la Constitución de los Estados Unidos. Bien es cierto que no hay una "traducción oficial" del texto constitucional, refrendada explícitamente como tal por el gobierno de los Estados Unidos. Al menos yo no la he localizado, aunque el Prof. Jim Chen, de la Universidad de Louisville, se refiere reiteradamente como "oficial" a una versión que el Departamento de Estado publica en su *web*[4], pues el gobierno no le otorga tales garantías de oficialidad. Después de todo, si la "oficialidad" del texto original en inglés es materia de debate académico[5], no se puede esperar que lo sea una simple traducción al castellano[6]. Por las razones que se exponen más adelante, la lectura de estas versiones es, digámoslo así, difícil, además de incluir algunos errores graves que las hacen estériles desde el aspecto de su utilidad jurídica. Por ello consideré que podía ser pertinente ofrecer una alternativa que resolviera algunos de esos problemas.

Otra justificación para llevar a cabo esta tarea ha sido el deseo de ofrecer estos textos en el mismo formato que mi anterior trabajo[7], haciéndolo en forma bilingüe. Las razones son las mismas mencionadas en *Orígenes*. Aquellos lectores que opten por el original en inglés, lo tienen

títulos que contengan la frase "Constitución de los Estados Unidos de América".

4 Jim Chen, "The Constitution of the United States in Spanish: A Service for the American People (La Constitucion de los Estados Unidos en Espanol: Un Servicio para el Pueblo Americano)", *Minnesota Legal Studies Research Paper No. 06-36* (18 de agosto, 2006). Disponible en la web de la Social Science Research Network, en el URL <http://ssrn.com/abstract=925271> [verificado 7-may-2010]. (En adelante "Chen".)

El URL al que se refiere Chen en su artículo (sin fecha de verificación) ya no está operativo; el URL donde se haya actualmente dicha traducción es < http://www.america.gov/st/usg-spanish/2008/October/20081003120348piio.1767542.html> [verificado 3-may-2010].

5 Akhil Reed Amar, "Our Forgotten Constitution: A Bicentennial Comment", 97 *Yale L.J.*, 1987 (en adelante Amar, Our Forgotten), pp. 286 ss., y *America's Constitution – A Biography*, New York 2005 (en adelante Amar, *America's*), p. 479.

6 Chen abre su artículo con el siguiente varapalo a la Administración de George W. Bush y, en general, a los grupos más conservadores de la sociedad americana: "Entre las muchas claves culturales que diferencian a los conservadores de sus conciudadanos americanos en sus posiciones políticas actuales, prima un cierto desdén por el idioma español". Y pasa a acusar a Bush de haberse opuesto públicamente a que se tradujese el himno nacional a ningún otro idioma, "pero mucho menos al español". (Chen, p. 1.)

7 Luis Grau, *Orígenes del constitucionalismo americano – Corpus documental bilingüe*, 3 vols., Madrid 2009. (En adelante *Orígenes*.)

disponible en una edición verificada en todo detalle con el manuscrito producido en Philadelphia; quienes prefieran una versión en castellano por facilidad de lectura, también la tienen, al igual que quienes quieran contrastar ambos idiomas. Toda traducción es una interpretación, y la interpretación de la Constitución de los Estados Unidos es ya de por sí tarea suficientemente ardua como para dejarla a su propio Tribunal Supremo. La mejor solución a ese problema –por lo que a la traducción se refiere– es sin duda ofrecer al mismo tiempo ambos textos, el original y el traducido, y dejar que el lector juzgue por sí mismo. Aun siendo el formato bilingüe en nada novedoso, pues ya en 1906 el abogado cubano José Ignacio Rodríguez publicó en esa forma un compendio de las constituciones de los estados americanos[8], es poco frecuente[9], lo que es un aliciente más para hacerlo.

Una razón más es que este trabajo es la continuación lógica de mi anterior ya citado, *Orígenes del constitucionalismo americano*. Si los cimientos de ese constitucionalismo se fijaron en las constituciones que se otorgaron los estados después de su independencia, y antes en las Leyes Fundamentales de las colonias, e incluso antes en las Cartas que los reyes ingleses otorgaron a los colonos, el armazón del edificio construido sobre esos cimientos es el formado por la Constitución y sus enmiendas, y ésos son los documentos presentados en este trabajo. Con ambas obras el lector puede acceder al corpus orgánico federal americano.

Hay que hacer énfasis en el calificativo "federal" porque para comprender todo el constitucionalismo norteamericano actual es necesario incluir las constituciones de los cincuenta estados que forman la Unión. A veces se acusa a ese constitucionalismo de carecer de tal derecho o ignorar cual libertad, pero la mayoría de las veces la acusación no está fundada,

8 José Ignacio Rodríguez, *American Constitutions – a Compilation of the Political Constitutions of the Independent Nations of the New world*, Washington 1906.

9 Pues, aparte de la de Rodríguez, no he conseguido localizar otra edición bilingüe de la Constitución de los Estados Unidos; pero la causa puede ser simplemente mi falta de recursos. Si he encontrado en formato bilingüe una obra de 1812 relativa a las leyes de la recién independizada Venezuela, titulada *Interesting Official Documents relating to the United Provinces of Venezuela, viz. Preliminary Remarks, The Act of Independence, Proclamation, Manifesto to the World of the Causes which have impelled the said Provinces to separate from the Mother Country; together with the Constitution Framed for the Administration of their Government* –In Spanish and English–, publicada en Londres. A título anecdótico, es curioso observar en esta obra cómo la retórica utilizada en la redacción de la "Constitución Federal para los Estados de Venezuela" (pp. 150 ss.) es muy parecida a la de los documentos norteamericanos, pero no así el contenido.

pues dichos derechos o libertades pueden no estar explícitamente recogidos en el texto de la Constitución –federal– o en sus enmiendas, pero sí en algunas de las cincuenta constituciones estatales o en otras leyes, por lo que, para completar la visión del constitucionalismo es necesario añadir todas esas constituciones estatales.

Aún y así esa visión no quedaría completa porque además, para que lo estuviera, habría que añadir a ese edificio legislativo sus *appurtenances* –sus "propiedades"– jurisprudenciales de la interpretación y doctrina derivadas de las sentencias[10] del Tribunal Supremo. En 1803, el Presidente del Tribunal Supremo John Marshall estableció, en la resolución *Marbury v. Madison*, 5 U.S. 137 (1803)[11], que la potestad de interpretar la Constitución correspondía únicamente al Tribunal Supremo del gobierno federal. Pero esta parte otros ya la han contado en mayor profundidad y con mayor conocimiento[12].

10 En el ordenamiento de los Estados Unidos las "sentencias" del Tribunal Supremo se denominan *opinions*, que en inglés conlleva el significado de "una conjetura que está todavía abierta a debate", es decir, los nueve jueces pueden cambiar de opinión en cualquier momento más adelante. Y efectivamente, el Tribunal Supremo se ha dicho y desdicho en repetidas ocasiones. Por ello prefiero traducirlas como "resoluciones" porque, más que "sentenciar", el Tribunal Supremo "resuelve" los dilemas planteados ante él, y dejar el término "sentencia" para aquellos casos en los que el Tribunal tiene jurisdicción originaria..

11 Las *opinions* del Tribunal Supremo de los Estados Unidos se citan como *Demandante v. Demandado*, nnn U.S. ppp (yyyy), donde: "v." = "versus" (con el sentido de "contra"), "nnn" = número del volumen, "U.S." (a veces US) = *U.S. Reports*, "ppp" = página del volumen en la que se inicia la resolución, y "(yyyy)" = año de la resolución. El *U.S. Reports* es desde 1874 el registro oficial de las resoluciones del Tribunal. Con anterioridad a esa fecha los registros los editaban y publicaban particulares y a veces ese detalle se indica en la cita. Así, *Marbury v. Madison,* 5 U.S. (1 Cranch) 137 (1803), significa que "la resolución pronunciada el año de 1803 en el caso del demandante Marbury contra el demandado Madison se haya en el volumen 5 del *U.S. Reports* (inicialmente en el volumen 1 del registro hecho por William Cranch), empezando en la página 137". Cuando se cita una frase en particular de la resolución, se añade a continuación de la página donde se inicia la resolución el número de la página donde se encuentra la cita.

12 Miguel Beltrán de Felipe y Julio V. González García la han tratado en *Las sentencias básicas del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América*, (2ª ed., Madrid 2006). El tema de la interpretación constitucional americana lo han tratado, por ejemplo, María Angeles Ahumada o Montserrat Cuchillo sobre *judicial review* (control jurisdiccional); o Ignacio Borrajo o Victor Ferreres sobre la Cláusula de Comercio.

Estructura de los textos

El propósito de ésta obra –como el de mi anterior– es ofrecer al lector de habla española los textos constitucionales americanos en versión bilingüe, utilizando unas fuentes de los originales garantizadas, y contraponiéndoles una traducción lo más precisa posible (en el entendimiento de que toda traducción es siempre una "sinfonía inacabada"), en la que se han cuidado especialmente los aspectos jurídicos. El trabajo se encuadra dentro de los objetivos del Área de Historia del Derecho de la Universidad Carlos III y como una obra de referencia, alejada por tanto de toda evaluación o crítica de sus textos, tanto legal como filosófica. Dichos textos se presentan aquí tal y como aparecen en sus originales, habiéndose respetado estrictamente su ortografía, puntuación, mayúsculas, etc., e ignorado únicamente los distintos tipos de fuente usados –letras góticas, etc.– que aquí se han unificado.

Dado que el trabajo se limita a la Constitución federal y a sus enmiendas, el orden de los documentos sólo puede ser el estrictamente cronológico (como se eligió en *Orígenes*). La forma de presentación es, básicamente, la misma que en ese trabajo: el título del *Documento*, su *Fecha*, la *Fuente* usada, las pertinentes *Notas sobre la edición* y unas *Notas históricas* que permitan al lector situar el documento en su contexto. En los documentos de *Orígenes* se indicaba una única fecha que era, en la práctica totalidad de los casos, la que aparecía en el propio texto y que correspondía normalmente a la de su promulgación. La fecha equivalente en los documentos aquí incluidos sería la *Fecha de adopción*, es decir, la fecha en que la norma fue ratificada por el mínimo número de estados exigido para que tuviera valor jurídico. Pero en todos estos documentos hay otras fechas que tienen valor histórico y es conveniente aportarlas –cuando se conocen– por que nos permiten un mejor entendimiento de lo acaecido hasta que la norma llegó a entrar en vigor.

En el caso de la Constitución propiamente dicha, la primera de sus fechas es la *Fecha de redacción*, que es la que aparece en el documento. En las enmiendas no existe un equivalente, pues la fecha que suele incluirse en el encabezamiento de los documentos no debe confundirse con aquella ya que es simplemente la fecha de convocatoria de la sesión del Congreso que redactó el texto de la enmienda. De algunas enmiendas conocemos la fecha en que se presentó el texto al Congreso para su aprobación, y en todos los casos sabemos la *Fecha de aprobación* (por el Congreso) *y*

propuesta (a los estados) para su ratificación. La siguiente es la *Fecha de adopción*, en la que se alcanzó el número suficiente de ratificaciones para que la norma pasase a ser "válida a todos los efectos y fines", tal y como lo especifica la propia Constitución. De la comparación de ambas fechas es posible observar el interés que existía en el país sobre el tema de la enmienda en particular. Por ejemplo, la vigésimo sexta Enmienda, que reducía la edad necesaria para votar a los 18 años, se adoptó en cien días; la vigésimo séptima Enmienda, que regulaba los salarios de Senadores y Representantes, tardó más de dos cientos años[13] en hacerlo.

En algunos casos conocemos la *Fecha de proclamación*, que es simplemente la fecha en que se comunicó formalmente el hecho de que la enmienda había entrado en vigor el día de la fecha de adopción. Entre ambas fechas hay normalmente los pocos días necesarios para que la burocracia realizara los trámites pertinentes, pero, en el caso de la Vigésimo primera Enmienda, que derogaba la "Prohibición" de vender bebidas alcohólicas impuesta por la Décimo octava Enmienda, conocemos hasta los minutos: la adopción se produjo a las 5:32 de la tarde y la proclamación la hizo el mismo Presidente Roosevelt a las 7 de la tarde. La mencionada Décimo octava Enmienda tuvo también una *Fecha de entrada en vigor*, pues la propia enmienda incluía un año de *vacatio legis*.

Al contrario de lo que ocurría en *Orígenes*, donde las *Notas sobre la edición* eran extensas como consecuencia de las múltiples versiones de cada texto, a veces con diferencias muy significativas entre ellas, esas *Notas* son aquí mínimas, pues los originales son mucho más recientes, han estado bien conservados y son muy fácilmente accesibles, por lo que no hay diferencias relevantes entre las ediciones consultadas. Las pocas encontradas se indican en notas a pie de página. El inglés de todos estos documentos es un lenguaje actual y las dificultades que entraña son de interpretación, no de comprensión, y aquella, como se ha dicho, queda a la discreción del Tribunal Supremo.

En las *Notas históricas* he pretendido hacer una relación sucinta de los hechos más relevantes que condujeron a la proposición del documento constitucional así como sus implicaciones posteriores. Las más de las veces las enmiendas resuelven un problema constitucional no anticipado; pero en ocasiones la enmienda se adoptó como respuesta a una interpretación del Tribunal Supremo contraria al sentimiento legislativo, como en la Enmienda XI; otras veces ha sido el Tribunal el que ha dictado poste-

13 Puesto en días, exactamente 74.003.

riormente resoluciones que diluían el significado de la enmienda, como en el caso de la Enmienda XIV. En todos estos casos se ha incluido una breve descripción de las circunstancias de dichas resoluciones.

Fuentes

También al contrario que en *Orígenes*, donde prácticamente todas las fuentes procedían de monografías y estudios de otros autores que las habían recopilado, en este caso todas las fuentes utilizadas provienen de la *National Archives and Records Administration* (en adelante *NARA*), organismo que guarda y conserva los documentos originales[14]. Con la excepción de la impresión príncipe de la Constitución, podemos decir que todos los documentos constitucionales del periodo aquí cubierto se han preservado y podemos acceder a originales en los que sus autores dejaron sus propias firmas.

Para la Constitución he utilizado el manuscrito en pergamino que firmaron los delegados a la Convención de Philadelphia. La fuente de la Carta de Derechos –el *Bill of Rights* americano– es la copia destinada a los archivos del Congreso de los catorce manuscritos en pergamino que el Presidente George Washington mandó hacer para enviarlas a los trece estados. El texto de la Enmienda XI[15] es también el de la copia en pergamino destinada al Congreso. A partir de la Enmienda XII los documentos se han conservado en papel, los más antiguos caligrafiados a mano, en formularios del Congreso o simplemente en el Diario de la Cámara de Representantes como en el caso de la Enmienda XIV. A partir de la Enmienda XVI (de 1909) ya no están caligrafiados a mano sino impresos. Con la excepción de la Constitución, que fue redactada por una Convención, todos los demás documentos tienen su origen en el Congreso. En el caso de la Enmienda XXVII, ésta aparece en el manuscrito de la primera propuesta de enmiendas hecha en 1789 por el Congreso –y por tanto en el manuscrito

14 Muchos de estos documentos están a disposición del público mediante técnicas telemáticas e imágenes de alta calidad.

15 Los títulos de la enmiendas se especifican en ordinales: por ejemplo, la "Undécima Enmienda". Sin embargo, cuando hago una relación de varias de ellas las denomino con números romanos porque considero que su lectura es así más fácil: por ejemplo, "las Enmiendas XIII, XIV y XV son las enmiendas denominadas de la reconstrucción".

de la Carta de Derechos– y posteriormente en el documento (impreso) de la certificación de adopción hecha por el Archivero nacional[16].

La traducción

Intentar ofrecer a estas alturas otra traducción al castellano de la Constitución americana puede parecer presuntuoso. El catálogo de la *Library of Congress* produce 12 fichas directamente relacionadas con el título "Constitución de Estados Unidos", pero hay muchas más traducciones incluidas en todo tipo de obras, monografías, códigos de leyes, manuales de texto, etc.[17] Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos ofrece versiones en

16 Desde el 1 de abril de 1985, corresponde al Archivero de los Estados Unidos certificar las ratificaciones de las Enmiendas. Véase el Código de los Estados Unidos, 1 USC Sec. 106b, al que se puede acceder en el URL, entre otros muchos, de FindLaw <http://codes.lp.findlaw.com/uscode/1/2/106b> [verificado 16-may-2010].

17 Sirvan como ejemplo las siguientes referencias que he verificado personalmente: Vicente Rocafuerte, *Ideas necesarias a todo pueblo americano independiente, que quiera ser libre*, Philadelphia 1821, pp. 149-180 (con inclusión de la proposición de enmienda sobre títulos nobiliarios, todavía pendiente de ratificación); [atribuido por la *LoC* a Vicente Pazos Kanki] *Compendio de la Historia de los Estados Unidos de América*, Nueva York 1825, pp. 267-293 [aparentemente idéntica a la de Rocafuerte]; Alejo Tocqueville, *De la Democracia de América del Norte*, trad. A. Sanchez de Bustamante, Tomo 1, Paris 1837, pp. 373-397; Joseph Story, *Breve exposición de la Constitución de los Estados Unidos* para el uso de las clases superiores de las escuelas comunes, trad. José María Contilo, Buenos Aires 1863, pp. 165-177; Hilario Abad de Aparicio y Rafael Coronel y Ortiz, *Constituciones Vigentes de los principales estados de Europa y América*, precedidas de una reseña histórica de los mismos, Madrid 1864, Tomo III pp. 42-56; *Leyes del Estado de California*, trad. N. Florida Brown, Sacramento 1864, pp. LV-LXV; Juan Bigelow, *Los Estados Unidos de América en 1865*, trad. Narciso Blanch é Illa, Madrid 1865, pp. 86-93; James Kent, *Del gobierno y jurisprudencia constitucional de los Estados Unidos*, trad. Alejandro Carrasco Albano, Buenos aires 1865, pp. 341-355; *Leyes generales aprobadas en las sesiones 4ª, 5ª y 6ª de la Asamblea Legislativa del Territorio de Colorado junto con la Declaración de Independencia, la Constitución de los Estados Unidos y las Actas Orgánicas del Territorio*, Denver 1867, pp. 9-26; Evert A. Duyckinck, *Vidas y retratos de los presidentes de los Estados Unidos desde Washington hasta Grant*, trad. Isidro G. Grediaga, Nueva York 1867, pp. 243-254; Florentino González, *Lecciones de Derecho Constitucional*, 2ª ed., Paris 1871, pp. 475-486; James Kent, *Comentarios a la Constitución de los Estados Unidos de América*, trad. J. Cárlos Mexía, México 1878, pp. 308-322; Joseph Story, *Comentario abreviado de la Constitución Federal de los Estados-Unidos de América*, México 1879, pp. XV-XLIII; W. J. Cocker, *El gobierno de los Estados Unidos*, trad. Juan Rice Chandler, Nueva York 1900, pp. 283-308; Eduardo Laboulaye, *Historia de los Estados Unidos*, Bar-

castellano de su Constitución en diversas publicaciones y en las *webs* de varios de sus organismos. Tomando como referencia las versiones posteriores a 1992, año de la última Enmienda a la Constitución, he localizado las siguientes traducciones en los organismos más relevantes:

- Una traducción de 1993, compilada por Rubens Medina, Jefe de la División de Derecho Hispánico de la Biblioteca de Derecho de la *Library of Congress* (en adelante *LoC*)[18];
- otra traducción, muy diferente a la de Medina, publicada por la Oficina de Programas de Información Internacional del *Department of State* (en adelante *DoS*)[19], con fecha del 3 de octubre de 2008[20];

celona 1900, pp. 358-377 del Tomo 2; Joaquín Recorder y Borda, *Programa de Historia de los Estados Unidos*, Manila 1904, Apéndice; José Ignacio Rodríguez, *American Constitutions – a Compilation of the Political Constitutions of the Independent Nations of the New world*, Washington 1906, pp. 13-35; Carlos Pereyra, *La Constitución de los Estados Unidos como instrumento de dominación plutocrática*, Madrid (s.d.), pp. 307-334, [el libro tiene que ser posterior a 1917 por cubrir su contenido acontecimientos ocurridos ese año, pero no incluye la Enmienda XVI, de 1913]; *La Constitución de los Estados Unidos de América anotada con la jurisprudencia – Anotaciones de casos decididos por la Corte Suprema de los Estados Unidos – Versión castellana de la edición oficial actualizada con recientes casos de jurisprudencia*, trads. Segundo V. Linares y Mario Amadeo, Buenos Aires 1949, pp. 23-58 del Tomo 1; *Constitución de los Estados Unidos*, (s.l.) 1964; Manuel Jiménez de Parga, *Los regímenes políticos contemporáneos – Las grandes democracias con tradición democrática*, Madrid 1983, pp. 323-343, hasta la Enmienda XVI; Lawrence Baum, *El Tribunal Supremo de los Estados Unidos de Norteamérica*, Joan J. Queralt Jiménez y José R. Ruiz Moreno, trads., Barcelona 1987, pp. 345-367, hasta la Enmienda XXVI; Forrest McDonald, *Novus Ordo Seclorum – Los orígenes intelectuales de la Constitución Norteamericana*, Aníbal Leal, trad., Buenos Aires 1991, pp. 321-334 (sin enmiendas). Miguel Beltrán de Felipe y Julio V. González aportan (en *Las sentencias básicas*..., p. 17) las siguientes referencias: L. Sánchez Agesta, ed., *Documentos constitucionales y textos políticos*, Madrid 1968, pp. 68 ss; J. L. Cascajo Castro y M. García Álvarez, eds., *Constituciones extranjeras contemporáneas*, 3ª ed., Madrid 1994, pp. 57 ss; M. A. Aparicio, ed., *Textos constitucionales*, Barcelona 1995, pp. 11 ss; J. Varela Suanzes, ed., *Textos básicos de la historia constitucional comparada*, Ignacio Fernández Sarasola, trad., Madrid 1998, pp. 52 ss. Se pueden encontrar muchas otras traducciones en *webs* de todo tipo.

18 Se puede acceder a la traducción de la *LoC* en el URL <http://www.glin.gov/download.action?fulltextId=88096&documentId=63209> [verificado el 16-feb-2010].

19 Disponible en los URLs <http://www.america.gov/st/usg-spanish/2008/October/20081003120348pii0.1767542.html> [verificado el 3-may-2010] y <http://statelists.state.gov/scripts/wa.exe?A2=ind0810a&L=usinfo-noticias&T=0&X=-&P=4501> [verificado el 15-mar-2010].

20 A pesar de que la versión de la Oficina de Programas muestra la fecha de "3 octubre 2008", la traducción es sin duda anterior pues el artículo ya mencionado del Prof.

- una "variante" de la anterior distribuida por la *NARA*[21].

Lo primero que se observa entre las veinticinco traducciones analizadas es que no hay prácticamente dos versiones idénticas. Si bien esto es explicable entre traducciones hechas en tiempos muy diversos –hay 190 años entre la más antigua y la más moderna– y en distintos países, y por personas con formaciones muy dispares, no se comprende entre las tres traducciones consideradas "oficiales". De éstas he ignorado radicalmente la versión de la *NARA* por las razones indicadas en la nota precedente, y para los contrastes he trabajando en ocasiones con la de la *LoC* pero principalmente con la del *DoS*, que es la que el Prof. Chen analiza.

Para mostrar este *revolutum* de traducciones he tomado como ejemplo el Preámbulo de la Constitución, que es sin duda su pasaje más conocido. El original es una magnífica pieza de la literatura político-jurídica y es fácil encontrar remedos en otras constituciones[22]. En veinticinco publicaciones que he comprobado, he encontrado veinte traducciones diferentes y en sólo dos parejas de ellas los textos eran prácticamente idénticos. Ignorando las ortografías propias de las diversas épocas en que fueron escritas, así como el uso de las mayúsculas o alguna coma más o coma menos, pero que no afecta al sentido, he encontrado desde pequeñas diferencias resultantes del uso de sinónimos, a las muy notables que cambian radicalmente el significado del texto, o incluso hasta quien lo ha traducido por libre incluyendo conceptos que no aparecen en el original ni por la más remota de las imaginaciones.

El Preámbulo en inglés dice:

> We the People of the United States, in Order to form a more perfect Union, establish Justice, insure domestic Tranquility, provide for the common defence, promote the general Welfare, and secure the Blessings of Liberty to ourselves and our Posterity, do ordain and establish this Constitution for the United States of America.

Jim Chen se publicó el 18 de agosto de 2006 y comenta ese mismo texto.

21 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/espanol/constitucion.html> [verificado 3-may-2010]. Esta versión contiene el mismo texto que la traducción del *DoS* con la salvedad –por decirlo suavemente– de que está plagada de errores ortográficos: ¡cincuenta y cinco! Lo cual es más sorprendente porque la traducción del *DoS* no tiene ninguno (si no se cuenta una falta de concordancia que puede ser muy bien un mero error tipográfico).

22 Sirvan de ejemplo la mencionada Constitución Federal para los Estados de Venezuela en *Interesting Official Documents*..., p. 150, e incluso el Preámbulo de la Constitución española de 1978.

Ya la primera palabra, "We", presenta un dilema a los traductores. Entre las veinte versiones hay cuatro variantes: Desde el mayestático "NOS" al más humilde "Nosotros", pasando por el "Nos" y el "NOSOTROS"; luego las hay seguidas de coma, o sin ella como en el original inglés aunque la apódosis la necesite en castellano. Dice el DRAE que el "Nos" es "modo de hablar anticuado; pero suele emplearse aún la forma *nos* con oficio diverso del que generalmente le corresponde, cuando por ficción, que el uso autoriza, se aplican a sí propias el número plural algunas personas de elevada categoría"[23]. Aun siendo el pueblo americano el primero en considerarse "soberano", no se imaginarían necesariamente como "personas de elevada categoría", pues esto colisionaría con el igualitarismo[24] que pretendía transmitir en el resto de su Constitución, por lo que entiendo el "Nosotros" sería la mejor traducción.

Todos coinciden es en que "the People of the United States" se corresponde a "el pueblo de los Estados Unidos"; pero sólo la traducción de Jiménez de Parga y las del gobierno americano conservan la mayúscula en "Pueblo". El uso común en castellano sería en minúsculas, para distinguirlo del topónimo; pero también es aceptable con mayúscula pues semánticamente no cabría el error. Es significativo observar que, en el manuscrito original, "We the People" está escrito en grandes letras de caligrafía gótica, en claro contraste con la –muy bella, por otra parte– caligrafía inglesa del resto del documento, escrita mucho más pequeña. No cabe duda del énfasis que sus autores pretendían dar a las tres palabras, como se ha confirmado posteriormente al convertirse la frase en lema de la democracia y de la soberanía popular.

La sencilla construcción "in order to" consigue siete traducciones diferentes. Si bien "en orden a" es la más literal, no es correcta, pues ésta significa "tocante a" o "respecto a", mientras que el significado de "in or-

23 Preciosa frase decimonónica que todavía figuraba en la 20ª edición del DRAE, de 1984, pero que ya ha desaparecido en las últimas ediciones.

24 Chen apunta (Nota 16) que este "We" no incluía a todos los americanos y cita al magistrado del Tribunal Supremo de los Estados Unidos Thurgood Marshall (primer magistrado de raza negra en el Tribunal), que en su *separate opinion* (voto particular) a la resolución *Regents of the Univ. of California v. Bakke*, 438 U.S. 265, 389 (1978), dice que "los Padres de la Constitución dejaron claro en la declaración de principios que iba a ser la piedra angular de la nueva Nación, que 'nosotros, el pueblo' –es decir, a quienes iba dirigida la protección de la Constitución– no incluía a aquellos cuya piel era del color incorrecto". (El párrafo 3º del Art. I, Sección 2ª, mediante un complejo circunloquio, considera que los negros valen solamente lo que "tres quintos de persona".)

der to" es "con objeto de" o "a fin de", que son por otra parte las más usadas en las traducciones analizadas.

Casi todos los traductores coinciden en que "to form a more perfect Union" es "formar" o "hacer una unión más perfecta" (comparada con la que ya existía); pero algunos traductores le añaden "la más", convirtiendo dicha unión en un superlativo, que no es en modo alguno lo que pone el original[25].

Lo contrario sucede con "establish Justice", que la mayoría traduce como "establecer la justicia" –añadiendo el artículo– pero que cuatro versiones interpretan, también literalmente, como "establecer justicia", dando a entender que no la había con anterioridad. El traductor de la obra citada de Juan Bigelow, Narciso Blanch é Illa, combina ambos fines y los traduce como "NOS el pueblo de los Estados Unidos deseosos de constituir una union perfecta basada en la justicia..." [*sic*], lo que se aleja de la literalidad pero también de la fidelidad al texto.

El siguiente conflicto entre traductores lo presentan las palabras "insure" y "tranquility". La mayoría se decanta por "asegurar" como significado directo de "insure", que en principio es correcto y sinónimo de "garantizar". Aquí se está refiriendo a las "garantías constitucionales" y no a "seguros", por lo que entiendo que "garantizar" es preferible. Varios lo traducen como "consolidar" –quizás en el sentido de "asegurar del todo"– que sería aceptable; pero hay quien lo traduce como "afirmar" o "afianzar" que me parece se desvía bastante de esa pretendida fidelidad al texto. Por otro lado "tranquilidad doméstica" es traducción literal de "domestic tranquility"; pero, a pesar de que la mayoría adopta esta traducción literal, su significado en este contexto es más bien el de "paz interna", que es menos poético pero más específico a la realidad[26].

Excepto tres disidentes que optan por "atender a la defensa común", todos los demás traducen literalmente "provide for the common defence". "Proveer" es "suministrar"; pero los propios diccionarios americanos[27] recogen explícitamente esta frase de la Constitución americana, e indican que, en este caso específico, "to provide for" significa exactamente "to take precautionary measures", es decir "tomar las medidas preventivas necesarias" para defender a todos. "Atender" es, en su 5ª acepción, "cuidar de

25 Si los Padres de la Constitución hubiera querido decir "formar una unión la más perfecta", hubieran puesto "to form the most perfect Union"; pero eso no es lo que pusieron.

26 Sobre todo si se recuerda que la rebelión de Shays era muy reciente. (Ver p. 58.)

27 *Merriam-Webster's 11th Collegiate Dictionary*.

alguien o algo", por lo que, a pesar de la opinión de la mayoría, entiendo que la traducción aquí más correcta es "atender" o "encargarse"[28] de la defensa, que es lo que los estados hacen, y no "suministrar" la defensa como si fuera una ayuda.

Ya hace tiempo se admitió "bienestar" como significado de la palabra "Welfare", aunque etimológicamente ésta signifique "buen ir" o incluso "buen hacer". En las traducciones más antiguas he encontrado el más genérico "bien". La opción de la mayoría al traducir "promote" es "promover", creo que su sinónimo "fomentar" es más actual, y así lo traducen las versiones más recientes: "fomentar el bienestar".

La frase "secure the Blessings" plantea dos problemas, uno ya tratado y otro nuevo. Todos traducen "secure" por el literal "asegurar", que es correcto. Todos menos dos traducen "Blessings" como "beneficios", pues ciertamente *benefits* es uno de los sinónimos de *blessings*. Pero la traducción directa de *blessings* es "bendiciones" y las "Bendiciones de la Libertad" conlleva, además de una construcción más poética, un significado claramente iusnaturalista de la Libertad como bien superior. Si los Padres de la Constitución hubieran querido referirse a los "beneficios de la libertad", hubieran redactado "secure the benefits of liberty" que es inglés correctísimo; pero redactaron "secure the Blessings of Liberty", por lo que considero más propio traducirlo como "bendiciones de la libertad". Lo que ocurre es que las bendiciones no se aseguran sino que se reciben u obtienen. Uno obtiene la bendición del Papa; no la "asegura". Ahora bien; uno de los sinónimos de "to secure" es "to get"[29], es decir, "obtener", por lo que, en contra de la opinión de los veintitrés traductores, considero que la mejor traducción al castellano de "secure the Blessings of Liberty to ourselves and our Posterity" sería "obtener, tanto para nosotros como para nuestros descendientes, las bendiciones de la libertad". La mitad traduce "Posterity" como "posteridad" y la otra mitad como "descendientes" que, aunque ambas son correctas, ésta me parece más llana y comprensible[30].

La mayoría de los traductores interpretan literalmente "do ordain and establish" como "ordenamos y establecemos"; las versiones publica-

28 Ésta sería la forma que más me gusta; pero plantea el problema del reflexivo: ¿Sería "encargarse" (el implícito "gobierno") o "encargarnos" (el explícito "nosotros"). Ante la duda, he optado por el directo "atender".

29 Merriam-Webster's Collegiate Thesaurus.

30 Una versión traduce "Posterity" como "prosperidad" y otra como "propiedad", pero entiendo que estos son meros errores tipográficos, aunque, lamentablemente, hacen que la frase sea incomprensible en esas versiones.

das por los órganos del gobierno americano lo han traducido como "estatuimos y sancionamos"[31] o "promulgamos y establecemos"[32]. "Estatuir" es sinónimo de "ordenar", por lo que es aceptable; pero "promulgar" –publicar formalmente una ley– no lo es. Tampoco "sancionar" –autorizar o dar fuerza de ley– es sinónimo de "establecer" o "crear".

Por último, es sorprendente que algo tan sencillo como "this Constitution for the United States of America" puede ser motivo de múltiples interpretaciones. Aunque la mayoría lo traduce directamente, hay tres versiones que añaden una coletilla que no aparece en el original: "la Constitución de los Estados Unidos de América en la manera siguiente"[33], e incluso otra lo traduce como "la presente Constitución orgánica que regirá desde su publicación como ley fundamental del Estado"[34], que nada tiene que ver con el texto en inglés.

Mi propuesta de traducción, en base a todo lo anterior, es:

> Nosotros, el Pueblo de los Estados Unidos, a fin de formar una unión más perfecta, establecer la justicia, garantizar la paz interna, atender a la defensa común, fomentar el bienestar general y obtener, tanto para nosotros como para nuestros descendientes, las bendiciones de la libertad, ordenamos y establecemos esta Constitución para los Estados Unidos de América.

Los ejemplos anteriores muestran la dificultad de mantener en las traducciones un equilibrio entre la fidelidad al texto original y la corrección en el idioma receptor, equilibrio especialmente importante en los textos jurídicos. La cuestión radica en cómo mejor alcanzar esa fidelidad. La literalidad –mal entendida– presenta problemas porque, como se ha visto, "in order to" no es "en orden a". Al otro extremo, una traducción libre se puede desviar muy fácilmente de los objetivos de los autores originales. La traducción de Narciso Blanch é Illa, por ejemplo, mantiene una idea general de lo que dice el Preámbulo, pero elimina algunos conceptos e incluye otros nuevos que no soportarían la menor crítica jurídica:

31 En la citada publicación *Constitución de los Estados Unidos*, de 1964, así como en las versiones de 2008 del *DoS* y de la *NARA*.

32 En la versión de 1993 de la *LoC*.

33 La de Vicente Rocafuerte, de 1821; la atribuida a Vicente Pazos Kanki, de 1825; y la de Alejo Tocqueville, de 1837.

34 En la traducción de Narciso Blanch é Illa de la obra de Juan Bigelow, *Los Estados Unidos de América en 1865*.

> Nos el pueblo de los Estados-Unidos deseoso de constituir una union perfecta basada en la justicia, asegurar la tranquilidad interior, proveer á la comun defensa, promover por todos los medios posibles la prosperidad general y asegurar, así para nosotros como para nuestros descendientes, los beneficios de la libertad, promulgamos la presente Constitucion orgánica que regirá desde su publicacion como ley fundamental del Estado [*sic*].

La Constitución americana de 1787 se redactó después de intensos debates. Los delegados a la Convención de Philadelphia discutieron cada una de sus frases con gran detalle, hasta en la puntuación. Por ejemplo, durante la Convención **Gouverneur Morris, uno de los delegados de Pennsylvania y que era parte de la Comisión de Estilo, intentó cambiar subrepticiamente** en el párrafo 1º del Art. I, Sección 8ª, una coma por un punto y coma (aquí indicado entre corchetes):

> "The Congress shall have Power To lay and collect Taxes, Duties, Imposts and Excises[;] to pay the Debts and provide for the common Defence and general Welfare of the United States".

Tal sutil cambio hubiera aumentado increíblemente el poder del gobierno federal respecto al de los estados, pues hubiera significado que el Congreso habría tenido la potestad de "imponer y recaudar tributos" y además, e independiente de lo anterior, de encargarse "del bienestar general de los Estados Unidos". (En vez de únicamente la potestad de "imponer y recaudar tributos [...] para sufragar los gastos [...] del bienestar general de los Estados Unidos".) A Gouverneur Morris le pillaron en la trampa que pretendía hacer y la Constitución se redactó al final como deseaban la mayoría de los delegados. Lo más increíble de la anécdota es que la misma coma se ha convertido en otro punto y coma en la traducción al castellano del Departamento de Estado. (¿Quizás por el fantasma de Gouverneur Morris?) El texto actual del *DoS* dice literalmente: "El Congreso tendrá facultad: Para establecer y recaudar contribuciones, impuestos, derechos y consumos; para pagar las deudas y proveer a la defensa común y bienestar general de los Estados Unidos;[...]"[35].

Toda traducción debe respetar esos detalles del original y, al mismo tiempo, fluir y tener sentido en castellano (en este caso). Los "literalismos" –de los que han huido Miguel Beltrán de Felipe y Julio González según

35 La anécdota aparece en Max Farrand, *The Framing of the Constitution of The United States*, pp. 182-183, y también la refiere Akhil Amar en "Our Forgotten...", Nota 25.

propia manifestación[36]– son indeseables cuando producen lo que en inglés se denomina *false friends* (falsos amigos): palabras cuyas grafías son muy semejantes en dos idiomas pero su significado en cada uno de ellos es muy diferente[37], pues, como hemos visto, "in order to" no es "en orden a". Pero en otros casos, cuando el significado de las palabras es el mismo, me parece más conveniente mantener la literalidad para transmitir en lo posible la idea original del autor, aunque una perífrasis en castellano fuera más elegante. Considero que en la literatura jurídica las traducciones más que libres han de ser claras, concisas y sobre todo –y por encima de todo– fieles a los originales.

Lo cual nos lleva, precisamente, al problema de cómo traducir instituciones que no existen en castellano. Las solución adoptada aquí es la misma adoptada en *Orígenes*, que es la misma a la que han recurrido muchos otros traductores[38]: no traducirlos. En este trabajo el problema no tiene la magnitud que tenía en *Orígenes*, pues en realidad son sólo tres los términos no traducidos: *impeachment*, *common law* y *poll tax*. Hay otros casos en los que las instituciones son parecidas, pero no idénticas, y he optado por poner el término o frase en castellano pues, dado que el original en inglés está justo en la página par opuesta, el lector siempre pude identificar el nombre en inglés de la institución referida.

Aunque *impeachment* tiene en el ordenamiento norteamericano tres posibles significados[39], en estos textos se refiere únicamente al "procesamiento por el órgano legislativo de un oficial del gobierno –que puede llegar a ser hasta el mismo Presidente– por su mal comportamiento en el ejercicio del cargo". Aquí no se refiere a un delito penal, como lo sería la prevaricación, ni a un voto de confianza o una moción de censura, pues las causas son distintas y los sujetos pueden ser cualquier oficial o cargo del estado.

36 Beltrán y González, p. 20.

37 Un ejemplo muy claro es la palabra *actual*, que en inglés significa "real" o "verdadero", mientras que "actual" en castellano se diría *present* en inglés.

38 Como Beltrán y González, p. 20, si bien no coincido con la elección de las palabras, pues, por ejemplo, *Speaker of the House* es "Presidente del Congreso" ya que ambas instituciones son básicamente iguales, o *Chief Justice* es "Presidente del Tribunal Supremo" por la misma razón. Otros traductores que mantienen los términos en inglés son Jiménez de Parga, Pereyra, Laboulay, Kent, Tocqueville, etc.

39 Los otros dos significados son "el desacreditar en juicio el testimonio de un testigo" y "la impugnación de la autenticidad o certeza de un documento"; pero en estos textos dichos significados no aparecen en ningún caso.

Traducir literalmente *common law* como "derecho común" es en realidad –y a pesar de que se haga "comúnmente"– uno de los "falsos amigos" antes mencionados, pues el término "derecho común" ya se usa en el ordenamiento español y su significado nada tiene que ver con el del ordenamiento anglosajón, y "ley común" no tiene sentido alguno. Para despejar toda duda digamos que *common law* es el "derecho desarrollado en Inglaterra principalmente a través de resoluciones judiciales fundamentadas en la costumbre y en resoluciones anteriores, y que no está escrito en leyes ni códigos, y que constituye la base del sistema jurisdiccional en todos los Estados Unidos"[40] (excepto en el Estado de Louisiana que, por anterior influencia francesa y española, mantiene un sistema parecido al derecho continental). Es de notar que la reciente proliferación de leyes escritas (*Statutes* y *Acts*) –tanto federales como estatales– está haciendo que el sistema jurisdiccional norteamericano se vaya alejando poco a poco del *common law* tradicional, citando ahora los juristas en sus argumentos más leyes que resoluciones precedentes.

Poll tax plantea un problema ligeramente diferente. *Poll* significa "cabeza", por lo que *poll tax* es impuesto *per capita*, que pagaban todos por igual, independientemente de la riqueza o ingresos. La institución existió en el ordenamiento español, aunque por lo poco usada no es muy conocida, y se denominó "capitación". El problema radica en que *poll tax*, además de un impuesto *per capita*, pasó a significar en los ordenamientos norteamericanos un impuesto que había que pagar para poder votar. No exactamente un voto censitario, es decir, que tuvieran derecho a votar sólo aquellos que pagasen tributos. El *poll tax*, por el contrario, era como la entrada que había que comprar para poder participar en las votaciones. En este sentido no hay en el ordenamiento español un impuesto –de capitación o de cualquier otro tipo– que haga la misma función.

Como he indicado, un buen número de las traducciones, incluidas las "oficiales", no utilizan este método sino que aplican diversas perífrasis para resolver estos casos. Así *impeachment* pasa a ser "[proceder en los] casos de responsabilidades oficiales" (en *DoS*); "causas por delitos oficiales" (en Rodríguez); "derecho de acusación pública" (en González, Kent y Story); "acusación" (en *Leyes de Colorado*, Harrison, Story, Pazos y Rocafuerte); "acusación contra los funcionarios públicos" (en *Leyes de California* y Willard) o "contra empleados públicos" (Duyckink y Recorder);

40 *Merriam-Webster's 11th Collegiate Dictionary*. Hay que añadir que el *common law* tiene sus reglas procesales específicas y sí está escrito en registros que recogen todas las resoluciones con valor jurisprudencial.

o la ininteligible "procedimientos de residencia" (en *LoC*). En otros casos el traductor ha confundido totalmente el significado del término, como "[decreto] de suspensión de derechos" (en Abad); "acusaciones públicas de Estado" (en Cocker); o "derecho [de la Cámara de Representantes] de formular y sostener acusaciones en el Senado" (de Narciso Blanch é Illa).

En el caso de *common law* la mayoría traduce "derecho común" (en *LoC*, Harrison, Recorder, Duyckinck, Willard, Rodríguez y González) o "ley común" (en Story y Tocqueville), y algunos "derecho consuetudinario" (en *Dos*) o "derecho civil" (en Abad); pero otros ni siquiera lo traducen y se refieren a un "juicio" o a "leyes civiles y municipales" (en Cocker), o simplemente a "leyes" (en Rocafuerte y Pazos).

Dado que *poll tax* sólo aparece en la Vigésimo cuarta Enmienda, sólo interesan a este respecto aquellas traducciones posteriores a la fecha de adopción de esta enmienda, 23 de enero de 1964. Las versiones de Jiménez de Parga, del *DoS* y de la de *Constitución de los Estados Unidos*, de 1964, lo traducen "impuesto electoral", y la de la *LoC* "Impuesto de capitación". Sobre éste ya se ha explicado la diferencia. "Impuesto electoral" entiendo no conlleva el significado de un impuesto para poder votar.

Cuando las instituciones existen pero no son idénticas en ambos ordenamientos –y casi nunca lo son– las he traducido por los términos más parecidos. La Sec. 8ª del Art. I concede al Congreso el derecho para imponer "Taxes, Duties, Imposts and Excises". Todos estos términos responden al concepto genérico de "tributos", pero originalmente cada uno tenía, y algunos aún hoy lo tienen, su propio significado específico. Dado que los tributos en los estados americanos no eran los mismos que en el Reino de España, no es posible traducir exactamente un término por otro. En vez de traducir los cuatro conceptos por el genérico "tributos", o por la interpretación más libre de "impuestos directos e indirectos", como hace Laboulaye[41], he optado por equiparar cada impuesto americano a otro español que hiciera una función semejante:

- Así *taxes* son tributos que se imponen a la propiedad o a la actividad de las personas y además el nombre más comúnmente usado para referirse a los impuestos, y lo he traducido como "tributos".
- *Duties* son aranceles o derechos de aduanas; aunque "derechos" es la elección más frecuente en las traducciones, su polisemia hace más aconsejable "aranceles".

41 Laboulaye, p. 362.

- La palabra *imposts* –como tributo– es muy poco usada hoy día y, cuando lo es, se equipara a *duties*; por su similitud a "impuesto" y porque se define como "algo que se impone", la he traducido como "impuestos".
- *Excises* son tributos que aún hoy día se imponen a *commodities* (bienes fungibles) como los cigarrillos o la gasolina, y que algunos[42] traducen como "sisa", que era un impuesto castellano (ya en desuso) sobre cereales que se abonaba en especie, "sisando", es decir, "quitando" de la cantidad entregada al comprador la que correspondía al impuesto. He elegido "consumos" que también es un impuesto sobre alimentos o, como su propio nombre indica, sobre bienes fungibles.

La Sec. 9ª del Art. I prohíbe al Congreso aprobar ningún *Bill of Attainder* y la misma prohibición se extiende a los estados en la Sec. 10ª. Hay que diferenciar entre *attainder* y *bill of attainder* para no confundir el significado del término en este punto de la Constitución. *Attainder* es "muerte civil" o extinción de los derechos y capacidades civiles, como el heredar o trasmitir bienes a los herederos, o realizar cualquier tipo de contratos, situación en la que quedaba quien había sido condenado a una "pena infamante"[43] antes de ser ejecutado. Así Pereyra traduce "No se sancionará ningún proyecto de ley para instituir infamia trascendental"[44]. Pero el significado aquí es distinto pues, como explicó el Presidente del Tribunal Supremo William H. Rehnquist[45], "un *bill attainder* era un acto legislativo que se dirige contra una o más personas, a las que les impone

42 Son muchas las versiones del siglo XIX que traducen *excise* por "sisa", por ejemplo Pereyra p. 313; Duyckinck, p. 245; Kent (1878), p. 311; Story, p. XXI; Recorder, Apéndice p. V; etc.; pero no ocurre así en las versiones más recientes (por haber quedado obsoleto el término). *LoC* lo traduce por "arbitrio" que es un tributo municipal pero que se puede aplicar tanto a bienes como a servicios o licencias. *La Constitución de los Estados Unidos* de 1964, Jiménez de Parga y *DoS* lo traducen por "consumos".

43 Joaquín Escriche define "pena infamante" en el *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*, Valencia 1838, p. 486, como "La que quita el honor á la persona condenada á ella; como la de horca, vergüenza pública y azotes". Actualmente el Tribunal Supremo considera "infamantes" a los delitos que se condenan con penas de prisión, con o sin trabajos forzados (Cliff Roberson, *Constitutional Law and Criminal Justice*, Boca Raton 2009, p. 142).

44 Pereyra, p. 315. De forma semejante en otros: "No se podrá hacer ley alguna que imponga pena infamante" (Laboulaye, p. 364), "No se dictará ninguna ley por la que la infamia del delito no trascienda a personas distintas del delincuente" (Harrison, p. 257).

45 William H. Rehnquist, *The Supreme Court*, p. 166.

un castigo sin haberlas concedido la oportunidad de [defenderse] en un juicio"[46]. Y Rehnquist aclara aún más las razones de la prohibición, pues "a los Padres de la Constitución tales actos [legislativos] les resultaban odiosos porque el imponer castigos era función de los tribunales después de juzgar la causa de cada individuo". Es decir, la Constitución prohíbe la violación de la separación de poderes así como del principio de la generalidad de las leyes. Por eso considero lo más correcto traducir aquí "no se aprobará ningún decreto condenatorio"[47], es decir, el Congreso no podrá castigar a un ciudadano específico sino que esa potestad corresponde al juez después del debido proceso, concepto que la propia Constitución reitera en el párrafo 7º del Art. I, Sec. 3ª, cuando limita los castigos por *impeachment* a la destitución e inhabilitación, dejando a los tribunales cualquier otro castigo por los delitos imputables.

Una pequeña –o gran– diferencia entre los dos ordenamientos es cómo se denominan y califican las acciones punibles. En el ordenamiento anglosajón dichas acciones se clasifican como *felonies* o *misdemeanors*, que en cierta forma corresponderían a los "delitos" y "faltas" del ordenamiento español, pero no directamente, pues los *misdemeanors* cubren un espectro mucho más amplio que en España las faltas. Por ejemplo, una falta en nuestro ordenamiento nunca podría conllevar a una pena de prisión, mientras que en el anglosajón un *misdemeanor* sí. A pesar de todo he optado por traducir *felonies* simplemente como "delitos" y *misdemeanors* como "faltas"[48]. Además, el texto de la Constitución incluye también el término *crime*, que es el genérico de ambos *felony* y *misdemeanor* aunque normalmente se refiere a *felonies* por considerarse ofensas más graves. Pero dado que en castellano "crimen" tiene una connotación de

46 La definición de *Bill of Attainder* es "una ley especial del poder legislativo que condenaba a muerte o a otras penas a una persona específica sin haberla sometido a juicio" (*Blacks´Law Dictionary*, 8ª Ed., 1999).

47 La *LoC* usa una perífrasis: "No se aprobará ningún proyecto [de ley] para condenar sin celebración de juicio". En *DoS*, Rocafuerte, Pazos, Tocqueville y otros: "No se aprobará ningún decreto de proscripción ni confiscación". Los considero menos correctos porque se está especificando una pena –prescripción o confiscación– que puede no ser necesariamente la impuesta. En Jiménez de Parga es "ley que imponga la pena de interdicción civil" que, aún más genérica, tampoco puede ser la impuesta, pues, por la definición antes aportada, podía ser incluso de muerte (después de todo, caso extremo de "interdicción civil"). Curiosamente este párrafo, bastante farragoso de traducir, no se incluye ni en *La Constitución de los Estados Unidos* de 1964 ni en la traducción de Narciso Blanch.

48 Al contrario que otros traductores que los califican como "delito grave" o "delito menor" o "menos grave", por ejemplo *DoS*, *LoC*, Blanch, Tocqueville, etc.

daño físico a una persona –matar o herir– mientras que *crime* connota más una ofensa moral, he optado por evitar el literal "crimen" y traducirlo por "delito" excepto en los casos en que ambas palabras –*crime* y *felony*– aparecen en la misma frase.

Una última observación en este sentido es que el famoso *Bill of Rights* americano, es decir, las diez primeras enmiendas a la Constitución, lo he traducido por "Carta de Derechos", aunque en algunas de las referencias al documento propiamente dicho se ha mantenido el término en inglés por considerarlo así más descriptivo.

Análisis del Prof. Chen

En el ensayo "The Constitution of the United States in Spanish: A Service for the American People" anteriormente citado, Jim Chen analiza y comenta diversos aspectos de la traducción "oficial" de la Constitución que proporciona el *Department of State* en su *web*. Chen hace varias observaciones interesantes sobre esa traducción que, por su carácter general y por ser de aplicación a cualquier otra traducción, considero más conveniente tratarlos aquí que en párrafos específicos de la Constitución.

En primer lugar Chen critica la actitud de la Administración del Presidente George W. Bush, contraria a divulgar los textos constitucionales en castellano o, en general, en cualquier otro idioma que no fuera inglés, actitud que, según el autor, tiene sus raíces en las posiciones más conservadoras de los Estados Unidos. Según Chen, ésa no ha sido siempre la actitud en los Estados Unidos, y pone como ejemplo el hecho de que, durante el bicentenario de la Constitución, se autorizaron y distribuyeron en varias publicaciones copias de su texto en castellano. Chen trae a colación la posición del Tribunal Supremo que –citando a *Hernandez v. New York*, 500 U.S. 352 (1991)[49]– considera que al gobierno norteamericano

49 (Chen cita equivocadamente esta resolución como de 1992.) Mr. Dionisio Hernandez, de raza hispana, impugnó la decisión del fiscal del Estado de New York de rechazar, en el juicio que se seguía contra Hernandez por intento de asesinato, a dos posibles jurados, también de raza hispana, alegando que la había tomado exclusivamente por su raza. (En el sistema judicial americano, basado fundamentalmente en juicios por jurado, ambas partes pueden rechazar a posibles jurados por diversas razones jurídicas, incluida la denominada *perentory challenge* en la que no es necesario dar ninguna razón –excepto que el jurado no puede ser excluido por su raza pues se violaría la *Equal Protection Clause* [Cláusula de Protección Igualitaria].) El fiscal explicó al juez que no los había rechazado

le interesa que, cuando se lleven a cabo en castellano asuntos de estado, como sería el caso del tratamiento del texto constitucional o en las causas judiciales, se debieran hacer ateniéndose a un proceso de traducción oficialmente autorizado.

No cabe la menor duda de lo útil que sería el disponer de una versión oficial de la Constitución de los Estados Unidos en castellano. Pero también es necesario que dicha versión tuviera la mejor calidad posible. No sería admisible una versión como la de la *National Archives and Records Administration* con cincuenta y cinco errores ortográficos, que hacen su lectura realmente penosa. Tampoco lo sería la del *Department of State* pues dice en castellano lo que el original no dice en inglés. Chen –y todos los demás con él– se percata del "dilema fundamental que existe entre la belleza literaria y la fidelidad al original"[50], pero en un texto jurídico ésta debe primar sobre aquélla, pues no se trata ya de la elección entre los posibles sinónimos a una determinada palabra, sino de mantener el significado que los Padres de la Constitución pretendieron.

La versión del *Department of State* (que como he dicho es la de la *NARA*, pero esta vez con la ortografía corregida) contiene muchos ejemplos en los que el traductor no ha alcanzado ese mínimo exigido en un texto jurídico, y Chen los denuncia en su artículo:

- Apunta que *Blessings* connota un sentimiento religioso (al que ya he aludido anteriormente) que no se da en el término "beneficios"[51].

por su raza sino porque eran bilingües y podían no aceptar la traducción que hiciera el traductor oficial –de castellano a inglés– por estar en desacuerdo con su interpretación de lo dicho. El hecho de que estos dos jurados tuvieran un conocimiento adicional de lo discutido en el juicio –lo que había traducido el traductor oficial al inglés más lo que ellos habían entendido que en realidad se había dicho en castellano– podría crear una situación inaceptable en la sala de debates al poder influir estos dos a los otros jurados dado su mayor conocimiento de lo dicho en el juicio. El Tribunal Supremo resolvió que el rechazar a los jurados por el hecho de ser bilingües no podía considerarse como un rechazo por razón de su raza. Por lo que aquí nos atañe, lo importante de la resolución *Hernandez contra Nueva York* es la importancia que implícitamente pone el Tribunal en la traducción oficial: No se trata de lo correcta o incorrecta que la traducción sea; se trata de que es la traducción oficial a la que todos deben atenerse. En el caso particular de la traducción del *DoS* –si hubiera sido declarada la traducción oficial– sería irrelevante la cantidad de errores que tuviera –como los tiene– pues aún así sería la "fiel y verdadera" traducción de la Constitución de los Estados Unidos en castellano.

50 Chen, p. 2.

51 Ibíd., Nota 18.

- En el párrafo 5º del Art. I, Sec. 2ª, la traducción del *DoS* a *shall have the sole Power* es "será la única facultada", y Chen señala muy acertadamente que "estar facultado" no es lo mismo que "tener potestad", comentario que reitera en el párrafo 6º del Art. I, Sec. 3ª, pues *sole Power* no es "derecho exclusivo", como traduce el *DoS*, sino "poder" o "potestad exclusiva"[52].
- La traducción del *DoS* no mantiene los mismos términos para los mismos significados a lo largo de todo el texto constitucional; si *Duties* es una vez "impuestos" no pueden ser la siguiente "derechos"[53]. La confusión entre las diversas acepciones de los tributos incomoda a Chen a lo largo de todo el texto[54]. Considera que si *impost* es "impuesto" (por tener la misma etimología) y está relacionado con los aranceles aduaneros, no se puede traducir *tax*, que en este caso (Enmienda XVI) está relacionado con los ingresos personales, también como "impuesto".
- De la misma forma, es conveniente que si el original dice *on Land and Water* y *land and naval Forces*, la traducción deba ser "en tierra y en mar" y "fuerzas terrestres y navales", y no invertir innecesariamente los términos, como hace el *DoS*[55].
- El problema de la inconsistencia es recurrente. Si el original dice *subject to their jurisdiction*, no entiende por qué en unos casos el *DoS* traduce "sujetos a su jurisdicción" y en otros "sometidos a su jurisdicción"[56].
- Tampoco se deben añadir palabras no incluidas en el original, pues si el original se refiere a la *Militia* a secas, la traducción no debe incluir "la milicia nacional"[57].
- Hay añadidos que no sólo son innecesarios sino que confunden el significado del texto en castellano, como en la Sec. 4ª del Art. IV, que el *DoS* traduce "todo Estado comprendido en esta

52 Ibíd., Nota 21. La referencia "Article 1, §2, cl. 4" es incorrecta, pues debiera ser "Article 1, §2, cl. 5".

53 Ibíd., Nota 31.

54 Ibíd., Nota 55.

55 Ibíd., Notas 33 y 34.

56 Ibíd., Nota 57.

57 Ibíd., Nota 35.

Unión" mientras que el original sólo dice "todo estado de esta Unión"[58].

- Otro aspecto fundamental es que, si no se debe añadir conceptos no incluidos, tampoco se deben eliminar los que sí lo están[59]: Con muy poco entendimiento de sus implicaciones jurídicas, la traducción del *DoS* elimina la conjunción copulativa *And* entre los párrafos 17º y 18º de la transcendental Sec. 8ª del Art. I, que asigna al Estado federal sus competencias, y, al hacerlo, convierte al "estado limitado" en un "estado absoluto" pues las competencias que eran un *numerus clausus* en el original, pasan a ser *numerus apertus* en la traducción[60].
- Igual sucede en el párrafo 2º de la Sec. 10ª del Art. I: la traducción del *DoS* elimina la frase "absolutamente indispensables"[61], convirtiendo una capacidad restringida del Estado federal en potestad discrecional.
- Puestos a eliminar, la traducción elimina el fastidioso párrafo 3º del Art. II, Sec. 1ª. Si bien es cierto que el párrafo fue reemplazado en su totalidad por la Sección 3 de la Enmienda XII, Chen denuncia que "este fallo sugiere un cierto grado de falta de cuidado por parte del Departamento de Estado y antes por la Comisión del Bicentenario de la Constitución"[62].
- Chen cuestiona la traducción que el *DoS* hace de la Primera Enmienda[63]: "El Congreso no hará ley alguna por la que adopte una religión como oficial del Estado", preocupándole sobre todo el calificativo añadido "oficial"[64].

58 Ibíd., Nota 45.

59 Ibíd., Nota 36.

60 Aunque Chen no profundiza en ello, limitándose únicamente a indicar la ausencia de la conjunción, este error, como el ya mencionado cambio de la coma original por un punto y coma en el primer párrafo de esta misma Sección, hacen inservible jurídicamente la traducción del *Department of State*.

61 Ibíd., Nota 37.

62 Ibíd., Nota 39.

63 Que aquí aparece como el Art. 3 de la Carta de Derechos y como Enmienda I del texto consolidado.

64 Chen, Nota 48. El texto original dice: *Congress shall make no law respecting an establishment of religion*, cuya traducción más literal sería "El Congreso no hará ninguna ley con respecto al establecimiento de religión", en la que claramente no aparece ninguna indicación a la oficialidad de dicha religión. La confusión puede provenir de que *established church* significa "una iglesia reconocida por ley como la iglesia oficial de una

- Por último, Chen indica que traducir *poll tax* como "impuesto electoral", como hace el *DoS*, no es del todo correcto. Chen argumenta que "impuesto electoral" no conlleva el significado que *poll tax* tiene de un "impuesto sobre aquellos que quieren votar"[65].

Chen no sólo critica la traducción del *DoS* sino que la califica de *arguably* (discutible), incongruente y *careless*[66] (descuidada).

Hay aspectos de las observaciones de Chen que no comparto completamente. La mayoría de ellas tiene que ver con ese conocimiento sutil que la "lengua madre" da y que no se pueden alcanzar "hincando los codos". Critica Chen la inclusión de la palabra "cierto" en la traducción del *DoS* de *including those bound to Service for a Term of Years* como "inclusive las obligadas a prestar durante cierto término de años"[67]. Para Chen, "cierto" significa únicamente "seguro", e ignora que "cierto término de años", aunque quizás no sea el mejor castellano, significa "un número no determinado de años". Tanto el traductor del *DoS* como Chen pasan por alto que con la frase *bound to Service for a Term of Years* la Constitución se está refiriendo a aquellas personas que no son libres pero tampoco son esclavos; es decir, están "obligadas por un contrato de servidumbre de un periodo limitado de años". Una de las formas de emigrar a las colonias británicas y luego a los estados independientes era como *indenture servant* o "siervo por contrato" que era, en definitiva, una forma de esclavitud temporal puesto que no había, prácticamente, diferencias entre el trato que recibían los siervos y el de los esclavos excepto la –fundamental– que los primeros saldrían eventualmente de su situación y los segundos no. La Constitución reconoce esta diferencia en el hecho de asignar a los siervos el valor de "persona completa" y a los esclavos únicamente el de "tres quintos de persona".

En la misma Sección 2ª, Chen entiende que la traducción del *DoS* ha añadido la palabra "presidente" en el párrafo 5º "por no existir [en castellano] un término legal que signifique *Speaker*"[68]. El *Speaker* de la Cámara de Representante equivale en funciones –salvando las diferencias

nación o estado y financiada por la autoridad civil" (*Merriam-Webster's 11th Collegiate Dictionary*), pero el original no menciona ninguna "established church".

65 Ibíd., Nota 58. Véase lo dicho anteriormente sobre *poll tax* en p. 29.

66 Ibíd., Notas 13, 16 y 21; Nota 55 y Nota 39, respectivamente.

67 Ibíd., Nota 19.

68 Ibíd., Nota 20.

entre los dos sistemas constitucionales– al "Presidente del Congreso de los Diputados", por lo que la utilización de "presidente" en la traducción es correcta. Chen en cambio pasa por alto la palabra "funcionario" y el hecho de que no se puede hablar de "funcionarios" en 1787 por no existir ese concepto en aquel momento y sí, sin embargo, el de "oficiales" –*Officers*– como utiliza la propia Constitución.

Le sorprende a Chen que la concisa idea transmitida por la palabra inglesa *returns* requiera en la traducción del *DoS* la frase "informes sobre escrutinios" que, en un pequeño error (quizás por falta de ese conocimiento materno del idioma), él interpreta como "información bajo inspección"[69]. Si bien uno de los significados de "escrutinio" es "inspección", otro lo es de "resultado de los votos", que es precisa y específicamente el significado de *returns* en este caso. Por tanto la traducción del *DoS* es correcta. Chen pasa por alto, sin embargo, que el *DoS* traduce *shall be the Judge* por "calificará", cuando la traducción literal en este caso es perfectamente correcta en castellano y transmite el mismo sentimiento que el original: "Cada Cámara será juez [...] de los escrutinios de las elecciones [de sus miembros]".

Otro caso con el que Chen no está conforme es con la traducción del *DoS* de *Breach of the Peace*, pero no da otra explicación sino que no lo considera equiparable a "perturbar el orden público"[70]. *Breach of the peace* es un concepto del *common law* británico que cubre prácticamente cualquier delito o falta cometida públicamente y que permite a las fuerzas del "orden público" libre actuación para restituir dicho "orden". En mi opinión "perturbación del orden público" transmite en castellano la misma idea que *Breach of the Peace* en inglés.

Chen denuncia, muy acertadamente, la omisión de *absolutely necessary* en la traducción del párrafo 2º del Art. I, Sec. 10ª, pero se le escapa que la traducción de todo el párrafo es errónea. La traducción del *DoS* dice literalmente:

> 2. Sin el consentimiento del Congreso ningún Estado podrá imponer derechos sobre los artículos importados o exportados, cumplir sus leyes de inspección [...]

Sin embargo, el original en inglés es:

69 Ibíd., Nota 24.

70 Ibíd., Nota 27.

> No State shall, without the Consent of the Congress, lay any Imposts or Duties on Imports or Exports, *except what may be absolutely necessary* for executing it's inspection Laws [...]

La traducción correcta es (el énfasis es mío en ambos casos):

> Sin el consentimiento del Congreso, ningún estado podrá imponer impuestos ni aranceles sobre las importaciones ni las exportaciones *excepto los que sean absolutamente indispensables para* cumplir sus leyes de inspección [...]

La traducción del *DoS* significa que "los estados no pueden cumplir sus leyes de inspección sin el consentimiento del Estado", lo cual es falso porque el texto original únicamente limita "los impuestos[71] y aranceles", que los estados pueden imponer a importaciones y exportaciones, a los "absolutamente indispensables" para cubrir los costos de las inspecciones legales (debiendo ingresar en el erario federal el resto recaudado). Como ya se ha dicho, este tipo de errores privan de todo valor jurídico a la traducción del *DoS*, y es lo que Chen obvió.

También le preocupa que en el párrafo 13º de la Sec. 8ª, Art. I, el *DoS* traduce *Navy* como "armada" y sin embargo en el primer párrafo de la Sec. 2ª, Art. II, lo traduce como "marina"[72]. Aunque es cierto que se deben aplicar los mismos términos a los mismos significados, el hecho es que, en mi opinión, en el Art. I la Constitución se refiere al conjunto de barcos de guerra –"armada"– mientras que en el Art. II lo es al conjunto de personas que sirven en ellos –"marina"– de la que el Presidente es "comandante en jefe".

Chen encuentra la frase del Art. VII *in the Year of our Lord* ("del año de Nuestro Señor") "abiertamente sectaria, que por alguna razón parece más adecuada a la versión en castellano de la Constitución, dada la naturaleza agresivamente religiosa del colonialismo español" [*sic*]. Quizás "la naturaleza agresivamente religiosa del colonialismo" fuera más bien propia de la época que de la etnia[73].

71 También se olvida el *DoS* de incluir esta palabra.

72 Chen, Nota 41.

73 Olvida el profesor de la Universidad de Louisville que la misma frase –*Year of our Lord*– aparece en muchos documentos de las colonias y de los estados americanos, como en la Carta de Carolina de 1663, la Devolución de la Carta de Nueva Inglaterra del mismo año, la Concesión y Acuerdo de Nueva Jersey de 1664, la Segunda Carta de Carolina 1665, el Contrato Quintipartito de 1676, la Confirmación del Duque de York de 1682, la Carta de Libertades de William Penn y el Marco de gobierno de Pennsylvania

Por último Chen apunta que en castellano son necesarios dos participios –"detener" y "embargar"– para traducir el inglés *seized*[74]. Mientras que *seized* se puede aplicar tanto a personas como a cosas, en castellano las personas no se pueden embargar ni las cosas detener.

En general comparto todas las observaciones del Prof. Chen sobre la traducción –supuestamente "oficial"– al castellano de la Constitución de los Estados Unidos. Por supuesto que contienen pasajes cuya fidelidad es "discutible" y en varias ocasiones radicalmente desviados del significado del original. Cuando Chen se refiere a la falta de congruencia de la traducción, está denunciando su falta de armonía, cualidad que por el contrario resalta en el texto original; y su análisis –que no necesita ser muy profundo– denota enseguida que se realizó de forma descuidada, como si lo que se estuviese traduciendo fuese simplemente un memorándum interno y no la Constitución de los Estados Unidos de América.

del mismo año, el Marco de gobierno de Pennsylvania de 1683, la Carta de la Bahía de Massachusetts de 1691, la Carta de Delaware y la Carta de privilegios de Pennsylvania de 1701, la Devolución de Nueva Jersey al Rey de 1792, y más recientemente la Constitución de Nueva Jersey de 1776, la Constitución de Delaware de 1776, la Constitución de Carolina del Norte de 1776, la Constitución de Georgia de 1777, la Constitución de New York de 1777, la Constitución de Carolina del Sur de 1778, los Artículos de Confederación de 1778, la Constitución de Massachusetts de 1780 o el Decreto para los territorios del noroeste. Y su versión latina (*Anno Domini*) aparece en la Concesión de Maine a Gorges de 1622, la Carta de New Plymouth de 1629, la Antigua Patente de Connecticut de 1631, los Artículos de Confederación de Nueva Inglaterra de 1643, la Patente de Providencia del mismo año, la Ley de Tolerancia religiosa de Maryland de 1649, la Concesión de Nueva Jersey Oriental a Carteret de 1674, las Constituciones fundamentales de Nueva Jersey oriental de 1683, o la Constitución de Maryland de 1776. Véanse todos en Grau.

74 Chen, Nota 50. El término aparece en el Artículo 6 en la Carta de Derechos y en la Enmienda IV del texto consolidado.

LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

Concluía mi anterior trabajo, *Orígenes del constitucionalismo americano,* con el *Decreto para el territorio de los Estados Unidos al noroeste del río Ohio*, documento que fue promulgado cuando ya la Convención de Philadelphia se estaba celebrando. El propósito de dicha Convención fue inicialmente hacer sólo algunos cambios a los *Artículos de Confederación* para corregir ciertas deficiencias que habían quedado manifiestas en las relaciones entre los estados que formaban "la Unión perpetua". Su resultado final fue por el contrario un nuevo texto constitucional que definía una forma de gobierno novedosa para aquel momento[1]. El texto se concluyó el 17 de septiembre de 1787 y nueve meses más tarde, cuando lo habían ratificado nueve de los trece estados que formaban entonces la Unión, pasó a convertirse en la "Constitución para los Estados Unidos de América"[2] con lo que el panorama constitucional cambió radicalmente. Así pues, la compilación de los documentos constitucionales americanos debe continuar con dicha Constitución.

La Constitución de los Estados Unidos es un documento singular en muchos aspectos. Kenneth Wheare la reconoce como el ejemplo más famoso de constitución moderna[3]. Los norteamericanos la entienden como su única constitución, y ciertamente es y ha sido durante los últimos doscientos veinte años su única constitución como estado federal, si bien antes los *Artículos de Confederación y Unión Perpetua* regularon –o al menos lo intentaron– las relaciones entre los trece estados originales. No es, sin embargo, la primera Constitución moderna, pues ese título correspondería quizás a la del Estado de Virginia de 1776 junto con su Declaración de Derechos[4]. Tampoco es la primera escrita, pues quizás ese honor

1 K. C. Wheare, *Federal Government*, London 1963, p. 1.

2 Preámbulo de la Constitución.

3 K. C. Wheare, *Modern Constitutions*, London 1975, p. 2.

4 Aunque New Hampshire y South Carolina proclamaron sus constituciones antes que Virginia, también en 1776, aquellas fueron documentos mucho más sencillos, sobre todo la de New Hampshire. Ambas carecen de declaraciones de derechos y son más bien una organización de un gobierno provisional para gestionar la situación de falta de poder que la guerra de independencia había creado. Su provisionalidad quedó manifiesta por el

le corresponda[5] a las *Órdenes Fundamentales de Connecticut* de 1638. Otro aspecto anecdótico es que está considerada la constitución en vigor más breve[6].

La Constitución americana no sólo es breve sino también concisa y, en su mayor parte, clara y específica. Consta tan sólo de siete artículos, de los que los tres primeros describen un modelo de estado semejante al propuesto por Montesquieu[7]. El primer Artículo describe la estructura del poder legislativo o "Congreso de los Estados Unidos", definiendo en éste dos cámaras: la de Representantes, basada en la representación popular, y el Senado, en el que los estados están en paridad de fuerza independientemente de su tamaño o población; es el artículo más largo y describe con suficiente detalle tanto la composición de las cámaras como las condiciones para ser congresista en cada una de ellas, así como las potestades y limitaciones del Congreso. El segundo Artículo trata del poder ejecutivo y describe, aunque en menor detalle que el artículo anterior, sus componente y funciones, la mayoría dedicadas a las relaciones internacionales con otras naciones. El tercer Artículo describe muy brevemente el poder judicial y sus jurisdicciones, dejando los detalles a la discreción legislativa del Congreso con la salvedad de fijar constitucionalmente la existencia de "un Tribunal Supremo".

hecho de que ambos estados tuvieron que redactar nuevas constituciones poco después, South Carolina en tan sólo dos años.

5 Siendo estas clasificaciones de primero o segundo no mucho más que una curiosidad histórica, es preciso notar que el primer ejemplo de constitución escrita no es, como dice Rodríguez-Zapata (Jorge Rodríguez-Zapata, Teoría y práctica del Derecho Constitucional, Madrid 1996, p. 109), "el *Instrument of Government* de Oliverio Cronwell (1635)" [*sic*], pues ese autor confunde la fecha de dicha norma, que es en realidad 1653.

6 Jordan, p. 25. El texto constitucional completo, incluidas todas las enmiendas, tiene poco más de 7.500 palabras, y el original consta de 4.436 palabras, excluidas las firmas de los delegados.

7 Montesquieu, *De l'Esprit des Lois*, Copenhagen 1759, vol. 1, p. 270. Montesquieu describe lo que denomina "De la constitution d' Angleterre", en la que existen tres poderes, uno el legislativo, otro el ejecutivo "de las cosas que dependen del derecho de gentes", es decir, de las relaciones con otros estados, y un tercer poder también llamado ejecutivo pero encargado esta vez "de las cosas que dependen del derecho civil", es decir, de la jurisdicción local. El modelo descrito en la Constitución sigue la misma pauta, pues las funciones que asigna al segundo poder, que denomina simplemente "ejecutivo", se refieren a "cosas del derecho de gentes", como ser el comandante en jefe de los ejercitos, hacer tratados con las potencias extranjeras y nombrar embajadores y cónsules, y el tercer poder, que denomina *judicial branch* (el departamento o brazo judicial), con jurisdicción "en todas las causas en derecho o equidad".

El cuarto Artículo, incluso más breve que los anteriores, define la estructura federal: las relaciones de los estados entre sí y las relaciones del gobierno federal con los estados. El quinto Artículo establece la denominada "cláusula de enmienda" o procedimiento de modificación del texto constitucional. El sexto Artículo, introduciendo primero una cláusula para garantizar las deudas precedentes para tranquilidad de todos los acreedores, pasa a instituir de forma casi subrepticia la supremacía del gobierno y leyes federales sobre los estados. Por último, y para otorgarle una legitimidad que sin duda le faltaba al texto constitucional, pues se había redactado por un procedimiento contrario a lo establecido en la constitución entonces en vigor[8] –los *Artículos de Confederación y Unión Perpetua*– el Artículo séptimo describe en poco más de una línea el procedimiento para lograr la adopción de la nueva Constitución: que fuera ratificada por al menos nueve estados.

*

El documento que he usado como fuente de la Constitución es el manuscrito que los delegados en la Convención de Philadelphia redactaron y firmaron el 17 de septiembre de 1787. Éste es el texto que se reproduce comúnmente[9]. En realidad la fuente oficial a utilizar debiera ser la versión que el "Pueblo de los Estados Unidos" ratificó en cada uno de los estados. Sin embargo, un cúmulo de circunstancias adversas ha hecho que no haya perdurado ninguna de las copias que ratificaron los estados.

El sábado 15 de septiembre de 1787 se alcanzó un amplio consenso sobre la versión definitiva del texto. El presidente de la Convención, George Washington, recogía en su diario que "se suspendió la sesión hasta el lunes para que se pudiera caligrafiar la copia que se iba a presentar al pueblo – y se imprimieran un número de copias"[10]. El delegado de Maryland James McHenry concretaba que se hicieron "un manuscrito caligra-

8 Como se ha indicado, la Convención de Philadelphia no estaba legitimada por ninguna ley, y menos por los *Artículos de Confederación y Unión Perpetua* que establecían otro procedimiento para su modificación (Artículo XIII, Grau, vol. 3, pp. 383-384), para redactar ni presentar a su ratificación una nueva constitución. En términos escrupulosos, la propia Convención se realizó en violación de lo establecido en dichos *Artículos*, pues los únicos que estaban legitimados para modificarlos eran "los Estados Unidos reunidos en Congreso".

9 Entre otros, Amar, *America's*, p. 479.

10 Max Farrand, ed., *The Records of the Federal Convention of 1787*, vol. III, 1911, p. 81.

fiado y 500 copias impresas"[11]. El día 17 la copia caligrafiada por Jacob Shallus, uno de los escribanos de la Asamblea legislativa de Pennsylvania, estaba lista. Se le hicieron las últimas correcciones directamente en el manuscrito[12] y ese mismo día lo firmaron 39 de los delegados. El 18 estaban listas las copias impresas[13]. A continuación se encargó a William Jackson, secretario de la Convención, que llevara el manuscrito firmado al Congreso reunido en New York, llegando allí el 20 de septiembre[14].

El 22 John McLean publicó en New York el texto de la constitución en un suplemento de su periódico, el *Independent Journal*[15]. Con anterioridad ya se había publicado el texto en otro periódico: el 19 lo habían

11 Amar, **Our Forgotten, p. 282, que hace referencia a "2 Records of the Federal** Convention of 1787, AT 633-34 (M. Farrand rev. Ed. 1937)".

12 Como se indica más adelante en la *Nota sobre la edición* de la Constitución, el manuscrito tiene una tachadura en el tercer párrafo de la segunda sección del Artículo I, sobre la que se ha escrito la palabra "thirty". Originalmente estaba escrito "forty". En los últimos momentos de la Convención, con el manuscrito ya caligrafiado y antes de que los delegados lo firmasen, se debatía aún entre ellos el tamaño de la Cámara de Representantes, que se había fijado con anterioridad en un Representante por cada 40.000 (*forty thousand*) habitantes y que, a sugerencia de George Washington y como un arreglo de último momento entre los estados más grandes y los más pequeños, se aumentó a uno por cada 30.000 (*thirty thousand*) habitantes.

13 Amar, Our Forgotten, p. 297.

14 Amar dice que "el 18 de septiembre se distribuyeron las 500 copias oficiales [...] entre los restantes delegados" (Amar, Our Forgotten, p. 282). No aclara quiénes eran esos "restantes" delegados. Por la fecha debieron ser los delegados de la Convención, pues no hubiera sido posible transportar las 500 copias a New York en tan sólo un día (cuando al Secretario le llevó dos días llevar allá el pergamino). Por otro lado, en Philadelphia sólo había 42 delegados, por lo que no tiene mucho sentido que se imprimieran 500 copias. Tampoco tiene mucho sentido que se imprimieran y transportaran las copias desde **Philadelphia** pudiéndose igualmente imprimir en New York. Aún si las copias fueran para los delegados en el Congreso, también fallan los números, pues según el Art. V de los *Artículos de Confederación y Unión Perpetua* el número máximo de delegados hubiera sido de 91 (siete delegados por cada uno de los trece estados), número que en realidad nunca se alcanzó siendo el máximo de asistencia unos 50 delegados. En cualquiera de los casos, 500 copias impresas parece un número muy grande. Hay que añadir que, puesto que las últimas correcciones se hicieron directamente sobre el pergamino, las "500 copias impresas" autorizadas el 15 de septiembre, podrían no recoger el texto definitivo de la Constitución.

15 Una imagen de este suplemento, cuya cabecera es **"Supplement to the Indepen**dent Journal, Saturday, September 22, 1787.", se puede ver en la *web* de la *LoC*, en el URL <http://memory.loc.gov/ammem/collections/continental/index.html> [verificado el 10-feb-2010]. Amar lo cita en la Nota 10, que hace referencia al "S. DOC no. 49, 87th Congr., 1st Sess. 49-94 (1961)" [Documento del Senado nº 49, de la 1ª sesión del Congreso 87º, pp. 49-94, de 1961], en el que basa gran parte de su ensayo.

hecho John Dunlap y David C. Claypoole en el *The Pennsylvania Packet and Daily Advertiser*[16]. Este detalle corrobora que el 18 se disponía de "un número de copias impresas", pues no es muy probable que los periódicos tuvieran acceso a la copia manuscrita.

Según Amar[17], el manuscrito se leyó en el Congreso y el 28 de septiembre éste aprobó por unanimidad la propuesta de constitución y resolvió enviarla a los estados para que, en cumplimiento del mencionado Artículo VII, éstos la ratificasen y si lo llegaban a hacer al menos nueve de ellos, la nueva Constitución entrase en vigor. Ese mismo día el Secretario del Congreso Charles Thompson, utilizando la versión impresa hecha el día 18, mandó imprimir 100 copias para que se enviasen a los estados[18]. Estas copias impresas son, por tanto, la versión autentica y oficial de la Constitución y la que se debiera usar como fuente. Sin embargo, y por increíble que parezca –Amar lo achaca a la confusión producida en el cambio de sistema, de la confederación a la federación– ninguna de las 100 copias hechas el 28 de septiembre se ha conservado[19].

En 1876, con motivo del centenario de la independencia de los Estados Unidos, se hicieron un gran número de exposiciones en las que, junto con el pergamino de la Declaración de Independencia –protagonista de la celebración– se exhibieron los pergaminos de la Constitución, lo que dio mucha notoriedad al manuscrito que, además, estaba en una condición excelente por haber permanecido guardado –casi ignorado– en una lata de estaño durante esos noventa años. Esa notoriedad hizo que los editores pasaran a usarlo como versión oficial, pues las ediciones anteriores, fruto de copias unas de otras, habían acumulado una gran cantidad de errores[20]. Desde entonces, el manuscrito ha sido y sigue siendo la única fuente utilizada de la Constitución de los Estados Unidos.

16 La cabecera del diario es: "The Pennsylvania Packet, *and Daily Advertiser*. – [Price Four-Pence.] Wednesday, September 19, 1787. [No. 2690.]" y está disponible en la *web* de *Archiving Early America*, en el URL <http://www.earlyamerica.com/early-america/freedom/constitution/const1.html> [verificado el 9-feb-2010] y en la de la *LoC*, en el URL < http://www.loc.gov/rr/news/18th/617.html> [verificado el 9-feb-2010], que indica que esta edición impresa de la constitución es "*verbatim*" [literal].

17 Amar, Our Forgotten, p. 283.

18 Ibíd.

19 Ibíd., p. 284 y 285.

20 Ibíd., p. 285.

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Documento: [*The Constitution of the United States*][1]

Fecha de redacción: 17 de septiembre de 1787.

Fecha de aprobación y propuesta: 28 de septiembre de 1787.

Fecha de adopción: 21 de junio de 1788[2].

Fuente: Manuscrito original guardado en la *National Archives and Records Administration*[3].

Nota sobre la edición

El manuscrito original contiene las siguientes peculiaridades (a las que también se hace referencia en las correspondientes notas en el texto):

1) La palabra "Pensylvania" (por "Pennsylvania") en la relación de firmantes.

2) Las palabras "Erazure" (por *erasure*) e "Independance" (por *Independence*), si bien la ortografía de entonces no se puede considerar consolidada.

3) La nota al final del manuscrito indica que "se añade la palabra *the* entre las líneas 43 y 44 de la segunda página", pero en realidad se encuentra entre las líneas 49 y 50.

1 El documento de la fuente utilizada no tiene ningún título sino que se inicia directamente con la famosa expresión del preámbulo *We the People of the United States*.

2 Esta es la fecha de la ratificación de New Hampshire, noveno estado en hacerlo.

3 Las cuatro páginas de las que consta el manuscrito están en la *NARA*, en el URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 24-feb-2010].

4) Hay otro "the" insertado entre las líneas 51 y 52 de la misma página segunda del manuscrito que no se menciona en esa nota final.

5) El manuscrito tiene una tachadura en el tercer párrafo de la segunda sección del Artículo I, sobre la que se ha escrito la palabra "thirty". Originalmente estaba escrito "forty"[4].

He contrastado el texto del manuscrito con tres versiones impresas de la época, aunque no lo he hecho, por las razones ya expuestas, con la versión supuestamente "oficial", que sería la que se envió a los estados para su ratificación. Las tres versiones impresas son:

- La del *Pennsylvania Packet* (en adelante citada como *Packet*), publicada en Philadelphia el 19 de septiembre de 1787 por John Dunlap y David C. Claypoole[5]. La cabecera del diario es "The Pennsylvania Packet, *and Daily Advertiser*. – [Price Four-Pence.] Wednesday, September 19, 1787. [No. 2690.]".
- La del *Independent Journal* (en adelante citada como *Journal*), publicada en New York el 22 de septiembre por John y Archibald McLean como un suplemento[6]. La cabecera del suplemento es "Supplement to the Independent Journal, Saturday, September 22, 1787."
- La versión impresa por John Carter en Providence, Rhode Island, (en adelante citada como *Carter*), sin fecha[7].

4 Esta tachadura podría considerarse la primera enmienda hecha al texto constitucional, pues en los últimos momentos de la Convención, con el manuscrito ya caligrafiado y listo para que los delegados lo firmasen, éstos aún debatían el tamaño de la Cámara de Representantes que se había fijado durante la Convención en uno por cada 40.000 (*forty thousand*) habitantes. A sugerencia de George Washington, y como un arreglo de último momento entre los estados más grandes y los más pequeños, se aumentó a uno por cada 30.000 (*thirty thousand*) habitantes. (Max Farrand, ed., *The Records of the Federal Convention of 1787*, New Haven 1911, vol. 2, p. 644; vol. 3, pp. 199-200, p. 337, p. 358. También en Amar, *America's*, p. 80.)

5 Las cuatro páginas correspondientes a la edición del *Packet* están en la *web* de *Archiving Early America* en el URL <http://www.earlyamerica.com/earlyamerica/freedom/constitution/const1.html> y siguientes [verificado el 9-feb-2010]. La *Library of Congress*, en el URL < http://www.loc.gov/rr/news/18th/617.html> [verificado el 9-feb-2010], indica que esta edición impresa es *verbatim* [literal].

6 Se puede acceder al suplemento a través de la *web* de la *LoC*, en el URL <http://memory.loc.gov/ammem/collections/continental/index.html> y buscando "supplement September 22" [verificado el 10-feb-2010].

7 En la *LoC*, en el URL <http://memory.loc.gov/cgi-bin/query/D?bdsbib:1:./temp/~ammem_ZGhQ::> [verificado el 12-feb-2010].

Las diferencias entre el manuscrito y las versiones impresas coetáneas son principalmente de puntuación y uso de mayúsculas y versalitas, y no resultan en una interpretación distinta a la del manuscrito. Estas diferencias se han ignorado y sólo se indican en nota a pie de página aquellas otras más específicas, como la ortografía u otros cambios.

El texto usado en Estados Unidos como prueba legal (*legal evidence*) de una determinada norma es el publicado en *United States Statutes at Large* (Leyes completas de los Estados Unidos)[8]. Lógicamente el manuscrito se ha contrastado con la transcripción de la Constitución incluida en esa obra[9]. Las diferencias son numerosas aunque no significativas: el uso de las mayúsculas en *Statutes at large* se reduce al mínimo y, por otra parte, convierte varias frases a cursivas. Estas diferencias no se indican, pero sí las demás, principalmente de puntuación, a pie de página.

Además de los *Statutes at large*, el ordenamiento federal norteamericano ha organizado desde 1925-26 toda su normativa por materias en un código denominado *United States Code* (en adelante *USC*). Aunque el *USC* es la compilación más frecuentemente utilizada (por su facilidad de uso), sus textos no fijan la literalidad legal sino que, como se ha dicho, lo hacen los de *Statutes at large*. Aún así su transcripción también se ha contrastado con el manuscrito. La primera edición del *USC* que incluyó las leyes orgánicas fue la de 1934, pero la versión utilizada aquí para el contraste ha sido la más reciente[10]. El *USC* indica en la Nota 1 de la p. LIX que la transcripción sigue el texto del manuscrito "firmado por el General Washington y los delegados de los 12 estados", y así es efectivamente, pues la única diferencia encontrada es el pronombre "its" –por "it's"– al final del Art. V, y aun esta diferencia es dudosa pues el apóstrofe que se percibe en el manuscrito podría ser una simple mácula del pergamino. Las otras incidencias de esta transcripción es el uso de versalitas donde el manuscrito va en letra gótica, la numeración de los párrafos y la inclusión de notas indicando los fragmentos modificados por las enmiendas.

8 El título completo de la obra es *The Public Statutes at Large of the United States of America*, inicialmente editada por Richard Peters y publicada por Little y Brown en 1845 por autorización de una resolución conjunta del Congreso y que desde 1874 la publica el *Government Printing Office*. La obra recoge en forma cronológica, año por año, todas las leyes públicas promulgadas por el Congreso. El primer volumen se inicia con las leyes orgánicas, empezando por la Declaración de Independencia.

9 Richard Peters, ed., *The Public Statutes at Large of the United States of America*, Boston 1845, pp. 10-20, (en adelante *Statutes at large*).

10 *Unites States Code*, 2006 edition, vol. I, Washington 2008, pp. LIX-LXII.

El manuscrito se ha contrastado también con la transcripción de la *NARA* que acompaña a las imágenes del manuscrito y con la enciclopédica obra que publica el Congressional Research Service, *The Constitution of the United States of America – Analysis and Interpretation*, editada por Johnny H. Killian y George A. Costello, (en adelante *CRS*). Las escasas diferencias entre ellos se indican también en las notas a pie de página.

Las palabras en los encabezamientos, tal como "We the People", "Article", "done" y otros, están escritas en el manuscrito con letras góticas y a tamaño más grande. En el texto hay otras palabras que también están escritas a un tamaño mayor de letra, quizás para indicar énfasis. En las versiones impresas "Section" se abrevia a "Sect.", algunas de las cifras se separan con un guión y algunas expresiones latinas van en cursivas. Todas estas diferencias se han ignorado en esta edición.

Respecto a la traducción, se han comentado a pie de página las diferencias más relevantes sobre todo de las traducciones del *DoS* y de la *LoC*.

Notas históricas

Los trece estados que se habían independizado el 4 de julio de 1776 formaron entre sí una alianza regida por los *Artículos de Confederación y Unión Perpetua*[11] que se redactaron entre 1776 y 1778 pero no entraron en vigor hasta 1781. Estos *Artículos* eran, básicamente, una especie de "tratado internacional" en el que los estados retenían su soberanía absoluta, coordinaban sus actividades en un Congreso en el que todos tenían igualdad de voto y al que no había obligación perentoria de asistir, y no se establecía ninguna forma de gobierno central permanente sino sólo un Comité de representantes con un Presidente a la cabeza que, sin tener ninguna autoridad específica atribuida, debía gestionar los asuntos generales cuando el Congreso no estuviera reunido en sesión. Los *Artículos* establecieron ciertas obligaciones generales, particularmente como resultado de los gastos incurridos durante la guerra de independencia, pero a las que no se daba una solución práctica al no existir un ente que tuviese suficiente autoridad para aplicar las medidas necesarias para exigirlas.

Tal era la situación de falta de control entre los estados que, incluso antes de su ratificación por todos ellos, el antiguo Congreso Continental[12] propuso el 3 de febrero de 1781 que los *Artículos de Confederación*

11 Curtis p. 125 y Grau, vol. 3, pp. 367 ss.

12 Es decir, el Congreso que se había creado en 1774, primero para coordinar las relaciones con Gran Bretaña y las acciones de respuesta a las leyes aprobadas por el Parla-

y Unión Perpetua se modificasen para permitir a los "Estados Unidos reunidos en Congreso" recaudar directamente un arancel del 5% sobre el valor de las mercancías importadas por cualquier estado y cubrir con él la deuda pública general acumulada durante la financiación de la guerra. Según la redacción original de los *Artículos*, los únicos ingresos que podía obtener el nuevo Congreso eran los que aportara cada uno de los estados en proporción al tamaño de su territorio catastral, ingresos que recaudaban exclusiva y directamente dichos estados y sólo en la forma que cada uno de ellos determinaba[13]. El resultado práctico de todo esto fue que las arcas estaban constantemente vacías debido a los retrasos en pagar o a los desacuerdos sobre las cantidades debidas. Así por ejemplo, en octubre de 1781, el Congreso solicitó a los estados ocho millones de dólares para sufragar los gastos del ejército durante el año siguiente; pero para enero de 1783 tan sólo se había recibido medio millón de dólares. En abril de ese mismo año el Congreso propuso que se le permitiese recaudar nuevos impuestos y que se cambiase la contribución, fijada en los *Artículos*, del tipo catastral al tipo mixto para que parte de la contribución se hiciera en base a la población de cada estado. Aunque para 1786 todos los estados excepto New York habían accedido a la solicitud de imponer aranceles a las importaciones, ninguno había aprobado el cambio en la proporción y forma de las contribuciones. Las reglas de la Confederación hacían que cualquier cambio en los *Artículos* necesitase la unanimidad de los estados[14], por lo que nada se modificó. El resultado final fue que, a 31 de marzo de 1787, de

mento británico, y a partir de 1775 para coordinar los esfuerzos bélicos de la independencia. El Congreso de los Estados Unidos establecido por los *Artículos* se reunió por primera vez el 2 de marzo de 1781.

13 *Artículos de Confederación y Unión perpetua*, Artículo VIII: "Todos los costes de guerra y todos los otros gastos que se contraigan para la defensa común o para el bienestar general, y que sean autorizados por los Estados Unidos reunidos en Congreso, serán costeados por un erario común que será abastecido por los diversos estados en proporción al valor de toda la tierra en cada estado concedida o deslindada a alguna persona, en la forma en que dichas tierras y sus edificios y mejoras sean valorados como periódicamente manden y determinen los Estados Unidos reunidos en Congreso. Los impuestos para pagar esa proporción serán fijados y recaudados bajo la autoridad y mandato de los órganos legislativos de todos los estados en la fecha acordada por los Estados Unidos reunidos en Congreso". Grau, vol 3, pp. 375 ss.

14 *Artículos de Confederación y Unión perpetua*, Artículo XIII: "Todo estado cumplirá las resoluciones de los Estados Unidos reunidos en Congreso sobre todos los asuntos que esta Confederación le envíe. Y todo estado cumplirá inviolablemente los Artículos de esta Confederación, y la Unión será perpetua; y en ningún momento en adelante se les hará ninguna modificación [a los Artículos] a menos que tal modificación se acuerde

los más de seis millones de dólares que el Congreso necesitaba solamente para pagar los intereses de su deuda pública, había recibido de los estados únicamente un millón[15].

En este orden de cosas, y aprovechando el interés del Estado de Virginia en revisar los acuerdos comerciales de la Confederación debido a su deseo de desarrollar el comercio por la cuenca fluvial del río Potomac, cuenca que compartía con el Estado de Maryland, se convocó una reunión de delegados de los trece estados que debía celebrarse en septiembre de 1786 en la ciudad de Annapolis, en Maryland. Sin embargo, a la convención sólo acudieron delegados de cinco de ellos[16], faltando incluso los de Maryland, que residían en la misma ciudad donde se celebraba la Convención.

El problema de la falta de participación de los estados en los asuntos de la Confederación no era nada nuevo, sobre todo después de la derrota en octubre de 1781 del general británico Lord Cornwallis en Yorktown, Virginia, que dio lugar al cese de las actividades militares y posterior fin de la guerra entre Gran Bretaña y los nuevos estados. Ya el 23 de diciembre de 1783 el Congreso había aprobado una resolución por la que se solicitaba "que inmediatamente se [enviasen] cartas a los poderes ejecutivos de New Hampshire, Connecticut, New York, New Jersey, South Carolina y Georgia, informándoles que la seguridad, honor y la buena fe de los Estados Unidos exigía la presencia inmediata de sus delegados en el Congreso; pues durante la [última] sesión del Congreso [...] sólo habían estado representados siete estados, a saber, Massachusetts, Rhode Island, Pennsylvania, Delaware, Maryland, Virginia y North Carolina, y la mayoría de ellos por tan solo dos delegados; y que la ratificación del tratado final[17] y otros asuntos varios de gran importancia nacional y que necesitaban

en un Congreso de los Estados Unidos y sea confirmada después por los órganos legislativos de todos los estados". Grau, vol 3, pp. 383 ss.

15 Curtis, p. 180.

16 La Convención se celebró entre el 11 y el 14 de septiembre, y los estados que acudieron fueron New York, New Jersey, Pennsylvania, Delaware y Virginia (promotora de la convención). Cuatro estados (New Hampshire, Rhode Island, Massachusetts y North Carolina) nombraron delegados pero éstos no llegaron a tiempo a la convención. Los otros cuatro estados –Connecticut, Maryland, South Carolina y Georgia– ni siquiera respondieron a la convocatoria. Nótese que Maryland, estado en el que precisamente se celebraba la convención y que había sido uno de los que la originaron, no participó en ella.

17 Se refiere a los tratados de París y Versalles, de septiembre de 1783, en los que se firmó la paz entre Gran Bretaña y los Estados Unidos.

resolverse urgentemente, estaban pendientes porque necesitaban la conformidad de al menos nueve estados"[18].

La ausencia de representación de la mayoría de los estados en la convención de Annapolis de 1786 dejo de manifiesto de nuevo que los *Artículos* adolecían de ciertas deficiencias que se venían proclamando desde años, pero que los delegados no podían discutir por falta de autorización en sus mandatos para abordarlas. Ante esta situación, los delegados en Annapolis decidieron proponer al Congreso (reunido entonces en la ciudad de New York) que se convocase otra convención, esta vez en Philadelphia, para tratar específicamente dichas deficiencias. Alexander Hamilton[19], delegado por New York, y James Madison[20] y Edmund Jennings Randolph[21], ambos delegados por Virginia, redactaron el informe final de la convención de Annapolis, titulado *Proceedings of Commissioners to Remedy Defects of the Federal Government* [Actas de los comisionados para remediar fallos en el gobierno federal]. Estas actas se enviaron a los órganos legislativos de los estados participantes así como al Congreso de la Confederación y a los poderes ejecutivos de los otros estados. En ellas se recomendaba convocar una nueva convención –especificando fecha y lugar: "en Philadelphia, el segundo lunes del próximo mayo"– para discutir específicamente qué cambios requerían los *Artículos* para mejorar el funcionamiento de la Confederación[22].

18 *Diario del Congreso*, IX, 12, en Curtis, p. 187.

19 Alexander Hamilton (1755 ó 57-1804), abogado y político, fue el primer Ministro de Hacienda del gobierno federal; escribió con James Madison y John Jay *The Federalist Papers*; murió de las heridas recibidas en un duelo con Aaron Burr (entonces Vicepresidente de los Estados Unidos).

20 James Madison (1751-1836), cuarto Presidente de los Estados Unidos (1809-1817); se le considera el principal redactor de la Constitución de 1787; escribió con Alexander Hamilton y John Jay *The Federalist Papers*.

21 Edmund Jennings Randolph (1753-1813), abogado, político y gobernador de Virginia, participó en las convenciones de Annapolis y Philadelphia, proponiendo en ésta la formación de un gobierno central fuerte y que se suspendiese la importación de esclavos.

22 El informe decía: "En una reunión del comisionados de los Estados de New York, New Jersey, Pennsylvania, Delaware y Virginia– [...] Profundamente afectados, sin embargo, por la magnitud e importancia de la tarea que se les ha confiado en esta ocasión, vuestros comisionados no pueden abstenerse de hacer una manifestación de su más sincero y unánime deseo de que se tomen medidas urgentes para conseguir una reunión general de los estados en una futura convención en la que se trate del (comercio) y de aquellos otros objetivos que la situación de los asuntos públicos determine necesaria.

Si al expresar este deseo, o al insinuar cualquier otra opinión, pareciera que vuestros comisionados se han excedido más allá de los estrictos límites de su mandato, ellos

abrigan una total confianza en que una conducta guiada por la preocupación en el bienestar de los Estados Unidos no dejará de recibir una interpretación tolerante.

En esta convicción, vuestros comisionados presentan su opinión de que la idea adoptada por el Estado de New Jersey, de extender las potestades de sus diputados a otros asuntos más allá de los del comercio, fue una mejora sobre el plan original, y merece añadirse al [plan] de cualquier futura convención. [Los comisionados] han llegado de forma natural a esta conclusión, pues en el proceso de reflexionar sobre la materia se han convencido de que la potestad de regular el comercio es de tal magnitud general, y penetrará de tal forma en el sistema general del gobierno federal, que para dar a esa potestad su debida eficacia, y para resolver las dudas y preguntas sobre su naturaleza específica y sobre sus límites, se va a requerir los correspondientes ajustes en las otras partes del sistema federal.

Que las resoluciones de todos los estados que han acudido a esta reunión reconocen que hay fallos importantes en el sistema del gobierno federal. Que dadas las dificultades que caracterizan a la actual situación de nuestros asuntos nacionales, internos y externos, es muy posible que los fallos, al analizarlos con detalle, sean mayores y más numerosos incluso de lo que estas resoluciones suponen, que razonablemente se cree que merecen una prudente y franca discusión que aúna las opiniones y decisiones de todos los estados. Para elegir la forma de alcanzarlo, vuestros comisionados creen que la mejor solución sería, sin entrar en detalles, una Convención de Diputados de todos los estados, con el específico y único fin de ahondar en ese examen y preparar un plan para resolver los fallos que se descubra que existen.

Vuestros comisionados declinan hacer aquí una lista de las circunstancias de la nación en que fundamentan su opinión que justifica una futura convención con potestades más amplias, pues sería meterse innecesariamente en hechos y observaciones, la mayoría de los cuales han sido frecuentemente objeto de discusión pública y de los que ninguno se escapa a la agudeza de aquellos a quienes se dirige en este caso. Dichas circunstancias son sin embargo de una naturaleza tan seria como para, en la opinión de vuestros comisionados, hacer la situación de los Estados Unidos tan delicada y crítica, que requiera el esfuerzo conjunto de la virtud y sabiduría de todos los miembros de la Confederación.

Con esa idea, vuestros comisionados, con la más respetuosa consideración, solicitan que se les permita sugerir su convencimiento unánime de que puede ser fundamental intentar aumentar los intereses de la Unión si los estados, que en ellos han delegado respectivamente, estuvieran conformes y usaran sus esfuerzos para conseguir el acuerdo de los otros estados para que designen comisionados que se reúnan en Philadelphia el segundo lunes del próximo mayo, para que estudien la situación de los Estados Unidos, para que considerando la situación de los Estados Unidos encuentren las medidas adicionales que les parezcan necesarias para adecuar la forma del gobierno federal a las exigencias de la Unión, y para enviar tal resolución con ese fin a los Estados Unidos reunidos en Congreso, que cuando las acuerden y después las confirmen los órganos legislativos de cada estado, resuelvan de forma efectiva [los problemas de los Estados Unidos].

Aunque lo correcto sería que vuestros comisionados no dirigiesen estas observaciones y opiniones nada más que a los estados a los que tienen el honor de representar, hemos llegado, no obstante, a la conclusión de enviar por respeto una copia de este informe a los Estados Unidos reunidos en Congreso y a los ejecutivos de los otros estados.

Por orden de los comisionados.

Fechado en Annapolis

En realidad la sugerencia de llevar a cabo una convención para "preparar un plan para resolver los fallos" de la Confederación no era nueva. Hamilton se lo había sugerido en una carta privada a James Duane[23] en 1780, y James Madison lo había propuesto públicamente en una convención. Pelatiah Webster[24] publicó en mayo de 1781 un panfleto con la propuesta de Madison. A sugerencia de Hamilton, el legislativo de New York aprobó en 1782 una resolución recomendando la celebración de tal convención. En abril de 1783 el mismo Hamilton manifestó en el Congreso su deseo de que se celebrase una convención general. En 1785 Noah Webster[25] sugirió "un nuevo sistema de gobierno [...] que invistiese al Congreso con total potestad para hacer cumplir las leyes", y ese mismo año el legislativo de Massachusetts también propuso que se celebrase una convención. Incluso en 1786, antes de celebrarse la Convención de Annapolis, el mismo tema se debatió en el propio Congreso[26].

La modificación de los *Artículos* era, como se puede deducir del texto de su Artículo XIII, extremadamente difícil debido a la unanimidad exigida. Se argumentaba en el Congreso que ni los poderes legislativos podían adoptar proyectos propuestos por convenciones, ni los *Artículos* contemplaban la posibilidad de refrendos populares[27]. Aún y así, el Congreso aceptó la propuesta de los asistentes a la Convención de Annapolis, a pesar de las objeciones de quienes alegaban que de esta manera se debilitaba la autoridad del gobierno confederado al delegar sus competencias –como la de proponer los cambios constitucionales a los órganos legislativos de los estados– a otro órgano, pero extra-constitucional, como lo era una convención. Los más radicales como John Jay[28] proponían que el

14 de septiembre de 1786."

(En *Documents illustrative of the formation of the union of the American states*, Library of Congress. Legislative Reference Service, Charles Callan Tansill, ed., Washington 1927, reimpreso por Holmes Beach, 1999, part. I, pp. 39 y 41-43. Tansill indica en nota al título del documento que su texto está tomado "del original en la Biblioteca del Congreso").

23 James Duane (1733-1797), abogado, político y juez en el Estado de New York.

24 Palatiah Webster (1726-1795), escritor federalista y empresario de Philadelphia.

25 Noah Webster (1758-1843), escritor político e iniciador en 1828 del diccionario que lleva su nombre.

26 Curtis, pp. 350 ss.

27 Ibíd., pp. 353-352.

28 John Jay (1745-1829), político y jurista, escribió con Alexander Hamilton y James Madison *The Federalist Papers*; fue embajador en Madrid y Londres, y el primer presidente del Tribunal Supremo americano.

pueblo de cada estado se constituyera en convenciones estatales para elegir sus delegados a una convención general. Dicha convención redactaría una nueva constitución que, al representar sus delegados directamente al pueblo de cada estado, no necesitaría ser ratificada posteriormente. Los más conservadores, como el general Knox[29], preferían que se siguiese el procedimiento constitucional, dejando que fuese el Congreso el que indicase a los poderes legislativos de los estados los defectos encontrados en los *Artículos* y les recomendase las modificaciones necesarias, y que fueran los estados los que las adoptasen[30].

Pero sucesos como la rebelión de Shays[31], los peligros de anarquía generalizada que acciones como ésa suponían, y las continuas dificultades para agilizar el comercio interior y exterior, pusieron fin a la indecisión del Congreso[32]. El 21 de febrero de 1787, la delegación de New York presentó en el Congreso una resolución para revisar los *Artículos*, pero fue rechazada. Ese mismo día la delegación de Massachusetts propuso los cambios necesarios a dicha resolución para que fuera aprobada por los representantes[33]. La resolución autorizaba que se celebrase una convención

29 Henry Knox (1750-1806), librero de Boston que llegó a general del ejército americano durante la guerra de independencia; fue el primer ministro de defensa del estado federal.

30 Curtis, p. 356.

31 Daniel Shays (c1741-1825), humilde agricultor de Massachusetts y soldado en el ejército revolucionario que al regresar de la guerra a su casa fue encarcelado por las deudas en que había incurrido su familia durante su ausencia y que no podía pagar porque no se le habían abonado sus soldadas durante todo el tiempo que estuvo en el ejército. Entre 1786 y 1787 encabezó en la región central de Massachusetts una rebelión de granjeros y agricultores que se encontraban en su misma situación y que, formando un pequeño ejercito de excombatientes, llegaron a amenazar la ciudad de Boston. Para suprimir la rebelión, el gobernador de Massachusetts tuvo que organizar un ejército de mercenarios, lo que puso en evidencia otra de las deficiencias de los *Artículos*, pues el gobierno confederado no tenía potestades para intervenir en asuntos internos de los estados como éste.

32 Curtis, p. 358.

33 El texto de la resolución aprobada era: "Considerando que en los Artículos de Confederación y Unión perpetua hay una estipulación para cómo modificarlos con la aprobación del Congreso de los Estados Unidos y de los órganos legislativos de todos los estados; y considerando que la experiencia ha mostrado que hay fallos en la actual Confederación que, para remediarlos, varios estados, y en particular el Estado de New York, han dado instrucciones específicas a sus delegados en el Congreso para que propongan una convención con los fines manifestados en la siguiente resolución; y puesto que parece que dicha convención es el medio más idóneo para establecer en estos estados un gobierno nacional fuerte; se acuerda que en la opinión del Congreso es conveniente que el segundo lunes del próximo mayo se celebre en Philadelphia una convención de delegados que hayan

"con el único y específico fin de revisar los *Artículos de Confederación*". Si bien los *Artículos* no recogían la posibilidad de ningún tipo de convención, tampoco exigían explícitamente que fuese precisamente el Congreso el que redactara los cambios necesarios. Todo lo que los *Artículos* exigían era que la "modificación se acuerde en un Congreso de los Estados Unidos y sea confirmada después por los órganos legislativos de todos los estados" (Artículo XIII). El Congreso autorizaba la propuesta de cambios desde un órgano no instituido constitucionalmente; pero todo lo que permitía era precisamente eso: que se propusiesen cambios a los *Artículos*, si bien no había restricción en la magnitud de los cambios que se pudieran proponer y muchos temían, por ejemplo, que se instituyese en América una monarquía como las del viejo continente[34].

Cuatro de los estados que habían participado en la Convención de Annapolis –New Jersey, Pennsylvania, Delaware y Virginia– a los que se unió North Carolina, habían designado delegados para la Convención de Philadelphia antes incluso de que el Congreso aprobase en febrero de 1787 la recomendación de que se celebrase. En el preámbulo de la resolución de los órganos legislativos de Virginia en que se designaba a los comisionados se explicaba, por ejemplo, la conveniencia de la medida y se justificaba el uso de una convención. Ésta era "preferible a una discusión de los asuntos en el Congreso, donde habría demasiadas interrupciones debidas a los asuntos ordinarios a tratar y donde, además, no podrían contar con el valioso consejo de un número de individuos a los que la propia constitución o las leyes de los estados no les permitirían tener un escaño en dicha asamblea"[35]. Los delegados estaban sometidos a instrucciones específicas sobre su cometido y sobre los límites de su actuación. Virginia nombró siete comisionados, de los que al menos tres debían estar presentes en las discusiones con los comisionados de los otros estados, con los que debían "elaborar y discutir todas las modificaciones y demás disposiciones

sido nombrados por todos los estados, con el único y específico fin de revisar los Artículos de Confederación, y para informar al Congreso y a todos los legislativos de las modificaciones y disposiciones a hacer para que, cuando las acepte el Congreso y las confirmen los estados, adecuen la Constitución Federal a las necesidades del gobierno y conservación de la Unión". (Curtis, pp. 361-362, nota 1.)

34 Curtis, p. 363.

35 Ibíd., p. 367, nota. Obviamente "no se les permitía ocupar escaños" por no haber sido elegidos en los sufragios ordinarios.

necesarias para hacer que la Constitución Federal[36] se adecue a las necesidades de la Unión"[37]. El mandato de New Jersey a sus delegados estaba redactado casi en los mismos términos: que debieran "tener en cuenta la situación de la Unión con respecto al comercio y otras materias importantes, y elaborar las disposiciones que consideraran necesarias para adecuar la constitución del gobierno federal a sus necesidades"[38]. Igual ocurría con los delegados de los estados de Pennsylvania y Delaware, que tenían el mandato de "elaborar, deliberar y discutir todas las modificaciones y demás disposiciones que fueran necesarias para adecuar totalmente la Constitución Federal a las necesidades de la Unión"[39]. North Carolina, por el contrario, abría los límites constitucionales y ordenaba a sus diputados que "discutiesen y decidieran los medios más efectivos para eliminar los fallos de nuestra Unión Federal y lograr los mayores fines que se pretendía alcanzase", e igual hacía New Hampshire[40]. Massachusetts, Connecticut, New York, Maryland, South Carolina y Georgia se adherían al texto de la resolución del Congreso, pero Connecticut añadía que las modificaciones y disposiciones "debían ser acordes con los principios generales de un gobierno republicano"[41]. La sospecha de que se podría instaurar una monarquía estaba muy extendida y el embajador inglés intrigaba para que se eligiese rey a uno de los hijos de George III[42]. Los representantes de Rhode Island permanecieron ausentes de la Convención de Philadelphia como lo habían estado el año anterior de la de Annapolis, pues creían que cualquier cambio en la constitución vigente les perjudicaría: aun siendo el estado más pequeño, con los *Artículos* habían alcanzado la misma capacidad de voto que cualquiera de los otros estados y temían perderla con cualquier otro arreglo.

El "segundo lunes del próximo mayo" propuesto por los comisionados de Annapolis y por la resolución del Congreso correspondía al 14 de mayo de 1787. Ese día sólo estaban suficientemente representados los

36 Estas referencias a la "Constitución Federal" se refieren a los *Artículos de Confederación y Unión Perpetua*.

37 Ibíd., p. 368, nota.

38 Ibíd.

39 Ibíd., pp. 368-369, nota.

40 Ibíd.

41 Ibíd.

42 Bancroft, vol. I, p. 277.

estados de Virginia y Pennsylvania[43]. Los mandatos de cada estado establecían diferentes requisitos de representación. Connecticut y Maryland sólo exigían que hubiera uno de sus delegados presentes para que el estado se considerase representado en la Convención; pero New York, South Carolina y Georgia requerían dos de sus delegados presentes; Massachusetts, New Jersey, Delaware, Virginia y North Carolina tres; y Pennsylvania cuatro[44].

El 17 y el 18 de mayo llegaron los delegados de South Carolina y New York, y el 21 y el 22 los de Delaware y North Carolina, respectivamente. El día 25 llegaron los representantes de New Jersey, con lo que se cumplía

43 Los 55 delegados a la convención de Philadelphia fueron (entre paréntesis la fecha de incorporación a la convención y otros detalles relevantes, y en cursivas los que no firmaron el texto constitucional):
New Hampshire: John Langdon (23-julio), Nicholas Gilman (23-julio).
Massachusetts: *Elbridge Gerry* (29-mayo), Rufus King (25-mayo), *Caleb Strong* (28-mayo), Nathaniel Gorham (28-mayo).
Connecticut: William Samuel Johnson (2-junio), Roger Sherman (30-mayo), *Oliver Ellsworth* (28 ó 29-mayo).
New York: *Robert Yates* (25-mayo), *John Lansing* (2-junio), Alexander Hamilton (25-mayo).
New Jersey: *William Churchill Houston* (25-mayo), David Brearly (25-mayo), William Paterson (25-mayo), William Livingston (25-mayo), Jonathan Dayton (21-junio).
Pennsylvania: Thomas Mifflin (28-mayo), Robert Morris (25-mayo), George Clymer (28-mayo), Jared Ingersoll (28-mayo), Thomas Fitzsimons (25-mayo), James Wilson (25-mayo), Gouverneur Morris (25-mayo), Benjamin Franklin (25-mayo).
Delaware: George Read (25-mayo), Gunning Bedford Junior (28-mayo), John Dickinson (28-mayo), Jacob Broom (25-mayo), Richard Bassett (25-mayo).
Maryland: James McHenry (29-mayo), Daniel of St. Thomas Jenifer (2-junio), Daniel Carroll (9-julio), *John Francis Mercer* (6-agosto), *Luther Martin* (9-junio).
Virginia: George Washington (25-mayo), *James McClurg* (25-mayo, sustituyó a Patrick Henry), James Madison Junior (25-mayo), *Edmund Randolph* (25-mayo, gobernador de Virginia), John Blair (25-mayo), *George Wythe* (25-mayo), *George Mason* (25-mayo).
North Carolina: *Alexander Martin* (25-mayo), *William Richardson Davie* (25-mayo), Richard Dobbs Spaight (25-mayo), Hugh Williamson (25-mayo, sustituyendo a Wille Jones que había rehusado asistir), William Blount (25-mayo, sustituyendo a Richard Caswell que había renunciado).
South Carolina: John Rutledge (25-mayo), Charles Cotesworth Pinckney (25-mayo), Charles Pinckney (25-mayo), Pierce Butler (25-mayo).
Georgia: William Few (25-mayo), Abraham Baldwin (11-junio), *William Houstoun* (1-junio), *William Pierce* (31-mayo).

44 Bancroft, vol II, p. 4.

el requisito de que al menos siete estados estuvieran presentes para que hubiera quórum[45].

Los delegados se reunieron en el edificio de la cámara del Estado de Pennsylvania (conocido como *Old State House*, actualmente denominado *Independence Hall* pues fue precisamente en ese mismo edificio donde se aprobó la Declaración de Independencia en 1776). Su la primera acción fue nombrar un presidente de la Convención, eligiendo por unanimidad a George Washington, representante de Virginia y que había sido el general al mando del ejército revolucionario, gozando de enorme popularidad en todos los estados[46]. El 29 de mayo comenzaron los debates de la "Convención de Philadelphia"[47].

Tanto ésta como el Congreso de la Confederación de New York (durante sus discusiones sobre la propuesta aportada por la Convención) se celebraron a puerta cerrada y bajo mandato de secreto a sus participantes[48]. Sus detalles nos han llegado a través de las notas tomadas por los delegados, principalmente las de James Madison, único delegado que participó todos los días que duró la Convención. El Secretario de ésta, William Jackson, debía mantener un Diario, pero este documento no ha resultado muy fiable pues Jackson lo dejó sin terminar y además quemó antes de morir muchos de los documentos que guardaba. Para colmo de desgracias, cuando ya en el siglo XIX el Congreso de los Estados Unidos decidió publicar el Diario de la Convención, sus editores, en un afán de completarlo, mezclaron y añadieron documentos y textos extraños al original[49].

Aunque una de las razones para optar por una convención –en vez de decidirse los cambios en el propio Congreso– era la posibilidad de que así pudieran asistir a ella los políticos y juristas más relevantes del momento, varios delegados propuestos por sus respectivas asambleas legislativas declinaron acudir a Philadelphia. Patrick Henry[50] de Virginia decía

45 Ibíd., p. 7-8.

46 No hay acuerdo sobre quién propuso a Washington como presidente de la convención, aunque todos confirman que fue elegido por unanimidad. Bancroft dice (vol. II, p. 8) que fue Benjamin Franklin, Curtis (vol. I, p. 401) que Robert Morris.

47 En la literatura americana esta convención se conoce por varios nombres: la "Convención de Philadelphia", la "Convención constitucional" o la "Convención federal".

48 Bancroft, vol 1, p. v.

49 Ibíd., vol 1, p. xiv.

50 Patrick Henry (1736-1799), radical revolucionario americano, famoso por su grito de guerra *Give me liberty, or give me death!* (¡Dadme la libertad o dadme la muerte!). Fue el primer gobernador de Virginia después de la Independencia.

que aquella convención "le olía a gato encerrado"[51]. Richard Henry Lee y Thomas Nelson, ambos también de Virginia y firmantes de la Declaración de Independencia, decidieron no aceptar la delegación porque estaban a favor de una mayor independencia de los estados y se oponían a que se estableciese un gobierno central más fuerte, que era, en definitiva, lo que se esperaba resultase de la Convención. Muchos otros declinaron sus delegaciones por razones semejantes[52]. Otros políticos de gran relevancia durante la revolución, como Thomas Jefferson[53] o John Adams[54], no pudieron participar porque en ese momento ocupaban cargos oficiales fuera del país.

Menos de cuatro meses después de que se iniciase la Convención, el texto de la nueva Constitución estaba terminado. El 17 de septiembre quedaban 42 delegados presentes en Philadelphia. Tres delegados –Elbridge Gerry de Massachusetts y Edmund Randolph y George Mason, ambos de Virginia– decidieron en el último momento no firmar el documento que sustituiría a los *Artículos de Confederación y Unión Perfecta*. El propio documento original muestra las firmas de los 39 restantes. Los otros trece, del total de 55 delegados que llegaron a participar en la convención, la habían abandonado antes de esa fecha, la mayoría en disconformidad con las decisiones que se habían ido adoptando[55]. Así Robert Yates y John

51 La expresión en inglés es "olía a rata".

52 Curtis (vol I, pp. 546 ss.) da una relación, por estados, (tomada de Sparks, *Washington's Writings*, vol. 12, p. 426) de algunos ciudadanos que no participaron en la Convención: de New Hampshire, John Pickering y Benjamin West; de Massachusetts, Francis Dana; de New Jersey, John Neilson y Abraham Clark; de North Carolina, Richard y Willie Jones; de Georgia, George Walton y Nathaniel Pendleton; y el mencionado Patrick Henry de Virginia.

53 Thomas Jefferson (1743-1826), uno de los "padres fundadores" y tercer presidente de los Estados Unidos. Se le atribuye la autoría de la Declaración de Independencia. En 1787 era embajador (*minister*) en Francia.

54 John Adams (1735-1826), uno de los "padres fundadores" y segundo presidente de los Estados Unidos. En 1787 era embajador (*minister*) en Gran Bretaña. Falleció el 4 de julio (día de la independencia), el mismo día que fallecía su oponente político Thomas Jefferson.

55 Pero no todos. Por razones personales, William Richardson Davie tuvo que regresar a North Carolina antes de que la convención concluyese; pero posteriormente participó activamente en la campaña para la ratificación de la nueva Constitución. El resto de delegados que abandonaron Philadelphia antes del 17 de septiembre fueron: Caleb Strong de Massachusetts; Oliver Ellsworth de Connecticut; Robert Yates y John Lansing de New York; William Churchill Houston de New Jersey; John Francis Mercer y Luther Martin de Maryland; James McClurg de Virginia; Alexander Martin (además del mencio-

Lansing, de New York, dejaron Philadelphia el 11 de junio "porque nada bueno se podía esperar de la Convención", con lo que Alexander Hamilton (también de New York, pero uno de los delegados más convencidos de la necesidad de una nueva constitución) se quedó también sin voto ya que los mandatos que tenían cada uno de ellos exigían la presencia de al menos dos delegados para que el estado estuviese legalmente representado[56].

En la Constitución de 1787, al contrario que en los *Artículos de Confederación y Unión perpetua*, se incluyó una cláusula –el Artículo VII– que regulaba el procedimiento exigido para su adopción, y que era que la ratificaran al menos nueve estados[57], condición que se cumplió el 21 de junio de 1788, tan solo nueve meses después de clausurarse la Convención de Philadelphia[58], cuando fue ratificada por New Hampshire[59].

Dado que la Constitución sólo obligaba a los estados que la ratificaran, los nuevos Estados Unidos estuvieron formados inicialmente por once estados, quedando fuera de la Unión durante casi dos años –como repúblicas independientes– North Carolina y Rhode Island, ya que el Congreso bajo los *Artículos de Confederación* se suspendió el 2 de noviembre de 1788.

El primer Congreso conforme a la nueva Constitución se reunió el 4 de marzo de 1789 y el 6 de abril George Washington era elegido Presidente y John Adams Vicepresidente. El 24 de septiembre de 1789 el Congreso instituía, en cumplimiento del Artículo III de la Constitución, el Tribunal supremo y 16 tribunales inferiores, quedando establecidos así todos los poderes del estado federal.

nado William Richardson Davie) de North Carolina; y William Houstoun y William Pierce de Georgia.

56 Bancroft, vol. 2, pp. 74-75.

57 Los *Artículos* requerían unanimidad tanto para su adopción como para su modificación y entraron en vigor cuando el décimo tercer estado de la Unión –Maryland– los firmó el 1 de marzo de 1781.

58 La ratificación de los *Artículos de Confederación*, por el contrario, requirió más de tres años, desde el 15 de septiembre de 1777, fecha de la primera versión del texto, al mencionado 1 de marzo de 1781.

59 Las fechas de ratificación del texto constitucional fueron: Delaware, Pennsylvania y New Jersey el 7, 11 y 18 de diciembre de 1787, respectivamente; en 1788, Georgia el 2 y Connecticut el 9 de enero, Massachusetts el 6 de febrero, Maryland el 26 de abril, South Carolina el 23 de mayo, New Hampshire y Virginia el 21 y el 25 de junio, y New York el 26 de julio; North Carolina el 21 de noviembre de 1789; y finalmente Rhode Island el 29 de mayo de 1790. Vermont ratificó la Constitución el 10 de enero de 1791, antes de que fuera aceptado como estado el 4 de marzo de ese año.

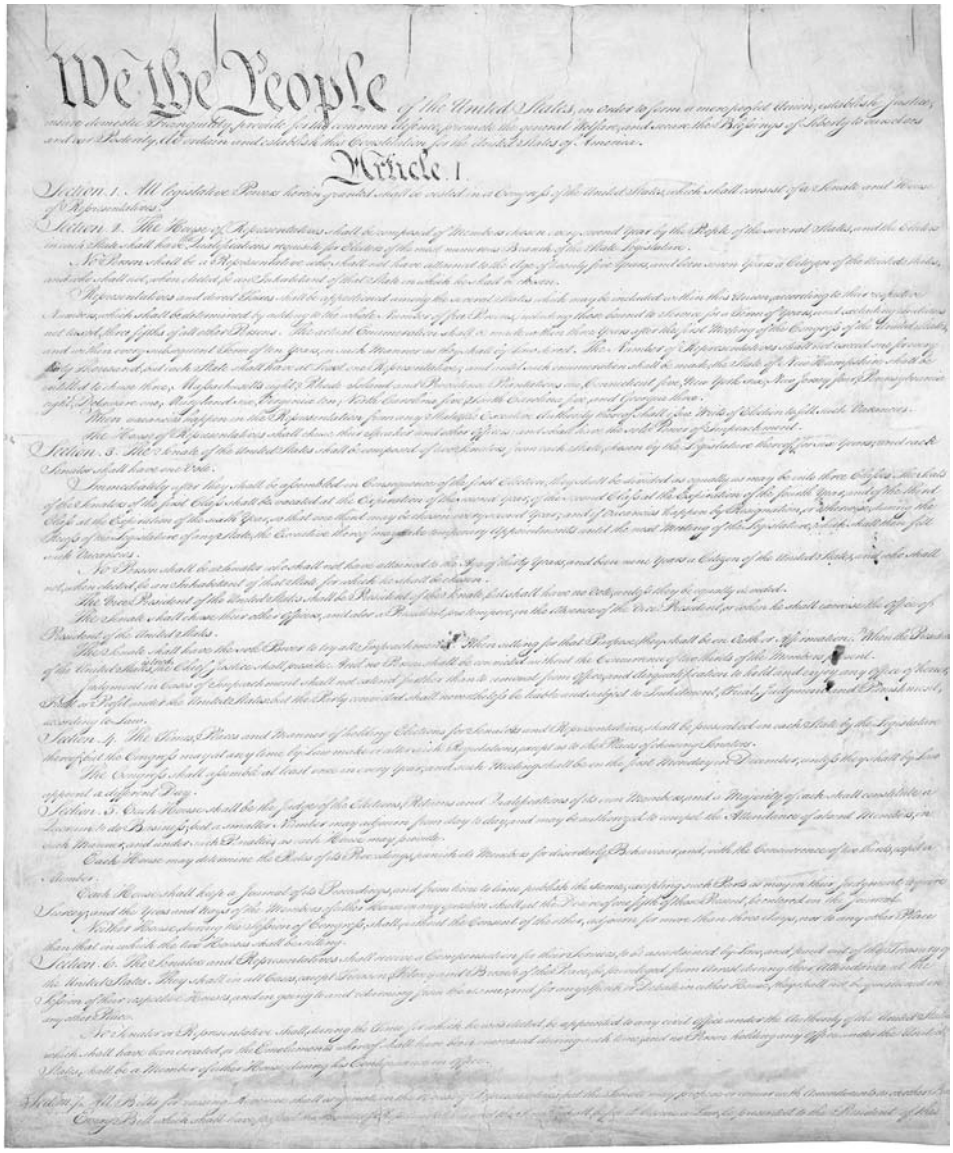
We the People of the United States, in order to form a more perfect Union, establish Justice,
insure domestic Tranquility, provide for the common Defence, promote the general Welfare, and secure the Blessings of Liberty to ourselves
and our Posterity, do ordain and establish this Constitution for the United States of America.

Article. I.

Section. 1. All legislative Powers herein granted shall be vested in a Congress of the United States, which shall consist of a Senate and House
of Representatives.

Section. 2. The House of Representatives shall be composed of Members chosen every second Year by the People of the several States, and the Electors
in each State shall have the Qualifications requisite for Electors of the most numerous Branch of the State Legislature.

No Person shall be a Representative who shall not have attained to the Age of twenty five Years, and been seven Years a Citizen of the United States,
and who shall not, when elected, be an Inhabitant of that State in which he shall be chosen.

Representatives and direct Taxes shall be apportioned among the several States which may be included within this Union, according to their respective
Numbers, which shall be determined by adding to the whole Number of free Persons, including those bound to Service for a Term of Years, and excluding Indians
not taxed, three fifths of all other Persons. The actual Enumeration shall be made within three Years after the first Meeting of the Congress of the United States,
and within every subsequent Term of ten Years, in such Manner as they shall by Law direct. The Number of Representatives shall not exceed one for every
thirty Thousand, but each State shall have at least one Representative; and until such Enumeration shall be made, the State of New Hampshire shall be
entitled to chuse three, Massachusetts eight, Rhode Island and Providence Plantations one, Connecticut five, New York six, New Jersey four, Pennsylvania
eight, Delaware one, Maryland six, Virginia ten, North Carolina five, South Carolina five, and Georgia three.

When vacancies happen in the Representation from any State, the Executive Authority thereof shall issue Writs of Election to fill such Vacancies.

The House of Representatives shall chuse their Speaker and other Officers; and shall have the sole Power of Impeachment.

Section. 3. The Senate of the United States shall be composed of two Senators from each State, chosen by the Legislature thereof, for six Years; and each
Senator shall have one Vote.

Immediately after they shall be assembled in Consequence of the first Election, they shall be divided as equally as may be into three Classes. The Seats of
the Senators of the first Class shall be vacated at the Expiration of the second Year, of the second Class at the Expiration of the fourth Year, and of the third Class at the Expiration of the sixth Year, so that one third may be chosen every second Year; and if Vacancies happen by Resignation, or otherwise, during the
Recess of the Legislature of any State, the Executive thereof may make temporary Appointments until the next Meeting of the Legislature, which shall then fill
such Vacancies.

No Person shall be a Senator who shall not have attained to the Age of thirty Years, and been nine Years a Citizen of the United States, and who shall
not, when elected, be an Inhabitant of that State for which he shall be chosen.

The Vice President of the United States shall be President of the Senate, but shall have no Vote, unless they be equally divided.

The Senate shall chuse their other Officers, and also a President pro tempore, in the Absence of the Vice President, or when he shall exercise the Office of
President of the United States.

The Senate shall have the sole Power to try all Impeachments. When sitting for that Purpose, they shall be on Oath or Affirmation. When the President
of the United States is tried, the Chief Justice shall preside: And no Person shall be convicted without the Concurrence of two thirds of the Members present.

Judgment in Cases of Impeachment shall not extend further than to removal from Office, and disqualification to hold and enjoy any Office of Honor,
Trust or Profit under the United States: but the Party convicted shall nevertheless be liable and subject to Indictment, Trial, Judgment and Punishment,
according to Law.

Section. 4. The Times, Places and Manner of holding Elections for Senators and Representatives, shall be prescribed in each State by the Legislature
thereof; but the Congress may at any time by Law make or alter such Regulations, except as to the Places of chusing Senators.

The Congress shall assemble at least once in every Year, and such Meeting shall be on the first Monday in December, unless they shall by Law
appoint a different Day.

Section. 5. Each House shall be the Judge of the Elections, Returns and Qualifications of its own Members, and a Majority of each shall constitute a
Quorum to do Business; but a smaller Number may adjourn from day to day, and may be authorized to compel the Attendance of absent Members, in
such Manner, and under such Penalties as each House may provide.

Each House may determine the Rules of its Proceedings, punish its Members for disorderly Behaviour, and, with the Concurrence of two thirds,
expel a Member.

Each House shall keep a Journal of its Proceedings, and from time to time publish the same, excepting such Parts as may in their Judgment require
Secrecy; and the Yeas and Nays of the Members of either House on any question shall, at the Desire of one fifth of those Present, be entered on the Journal.

Neither House, during the Session of Congress, shall, without the Consent of the other, adjourn for more than three days, nor to any other Place
than that in which the two Houses shall be sitting.

Section. 6. The Senators and Representatives shall receive a Compensation for their Services, to be ascertained by Law, and paid out of the Treasury of
the United States. They shall in all Cases, except Treason, Felony and Breach of the Peace, be privileged from Arrest during their Attendance at the
Session of their respective Houses, and in going to and returning from the same; and for any Speech or Debate in either House, they shall not be questioned in
any other Place.

No Senator or Representative shall, during the Time for which he was elected, be appointed to any civil Office under the Authority of the United States,
which shall have been created, or the Emoluments whereof shall have been encreased during such time; and no Person holding any Office under the United States,
shall be a Member of either House during his Continuance in Office.

Section. 7. All Bills for raising Revenue shall originate in the House of Representatives; but the Senate may propose or concur with Amendments as on other
Bills.

Every Bill which shall have passed the House of Representatives and the Senate, shall, before it become a Law, be presented to the President of the
United States; If he approve he shall sign it, but if not he shall return it, with his Objections to that House in which it shall have originated, who shall enter the
Objections at large on their Journal, and proceed to reconsider it. If after such Reconsideration two thirds of that House shall agree to pass the Bill, it shall be sent,
together with the Objections, to the other House, by which it shall likewise be reconsidered, and if approved by two thirds of that House, it shall become a Law.
But in all such Cases the Votes of both Houses shall be determined by yeas and Nays, and the Names of the Persons voting for and against the Bill shall be entered
on the Journal of each House respectively. If any Bill shall not be returned by the President within ten Days (Sundays excepted) after it shall have been
presented to him, the same shall be a Law, in like Manner as if he had signed it, unless the Congress by their Adjournment prevent its Return, in which Case it
shall not be a Law.

Every Order, Resolution, or Vote to which the Concurrence of the Senate and House of Representatives may be necessary (except on a question of Adjournment)
shall be presented to the President of the United States; and before the same shall take Effect, shall be approved by him, or being disapproved by him, shall be repassed
by three fourths of the Senate and House of Representatives, according to the Rules and Limitations prescribed in the Case of a Bill.

Manuscrito de la Constitución, primer pergamino.

[Constitution of the United States of America]

We the People of the United States, in Order to form a more perfect Union, establish Justice, insure[60] domestic Tranquility[61], provide for the common defence, promote the general Welfare, and secure the Blessings[62] of Liberty to ourselves and our Posterity, do ordain and establish this Constitution for the United States of America.

Article. I.

Section.[63] 1. All legislative Powers herein granted[64] shall be vested in a Congress of the United States, which shall consist of a Senate and House of Representatives.

Section. 2. The House of Representatives shall be composed of Members chosen every second Year by the People of the several States,[65] and the Electors in each State shall have the[66] Qualifications requisite for Electors of the most numerous Branch of the State Legislature.

No Person shall be a Representative who shall not have attained to the Age of twenty five[67] Years, and been seven Years a Citizen of the United States, and who shall not, when elected, be an Inhabitant of that State in which he shall be chosen.

Representatives and direct Taxes shall be apportioned among the several States which may be included within this Union, according to their respective Numbers, which shall be determined by adding to the whole Number of free Persons, including those bound to Service for a Term of Years, and excluding Indians not taxed, three fifths of all other Persons. The actual Enumeration shall be made within three Years after the first Meeting of the Congress of the

60 En *Carter* “ensure”.

61 En *CRS* “Tranquillity”.

62 El amanuense (así como las versiones impresas *Packet* y *Journal*) utiliza consistentemente las "s-largas" (como en "Blefsings"), que aquí se han convertido a "s-cortas" (las normales actualmente).

63 En *Statutes at large* “Section” se representa con el símbolo “§”.

64 En *Statutes at large* se añade una coma.

65 En *Statutes at large* es punto y coma.

66 El **"the" está insertado entre líneas en el manuscrito (como se indica en el último** párrafo del texto del manuscrito).

67 En *Statutes at large* “twenty-five”.

[Constitución de los Estados Unidos, 1787]

Nosotros, el Pueblo de los Estados Unidos, a fin de formar una unión más perfecta, establecer la justicia, garantizar la paz interna, atender a la defensa común, fomentar el bienestar general y obtener, tanto para nosotros como para nuestros descendientes, las bendiciones[68] de la libertad, ordenamos y establecemos esta Constitución para los Estados Unidos de América[69].

Artículo I.

Sección 1. Todos los poderes legislativos otorgados en esta Constitución se conferirán[70] a un Congreso de los Estados Unidos, que se compondrá de un Senado y una Cámara de Representantes.

Sección 2. La Cámara de Representantes estará compuesta por miembros elegidos cada dos años por el pueblo de los diversos estados, y los electores de cada estado deberán poseer los requisitos exigidos a los electores [de miembros] de la cámara más numerosa del órgano legislativo[71] estatal.

No podrá ser Representante quien no haya cumplido los 25 años de edad y no haya sido durante siete años ciudadano de los Estados Unidos y no habite en el momento de su elección en el estado en el que sea elegido.

Representantes y tributos directos se repartirán entre los distintos estados que formen esta Unión en proporción a su población respectiva, que se determinará sumando al número total de personas libres, incluidas aquellas obligadas por un contrato de servidumbre de un periodo limitado de años pero excluyendo a los indios que no estén obligados a pagar impuestos, los tres quintos del número de todas las demás personas. El recuento propiamente dicho deberá llevarse a cabo dentro de los tres años siguientes a la primera sesión del Congreso de

68 Véase lo dicho sobre el término *Blessings* en la Introducción, p. 25.

69 Algunos traductores, como Jiménez de Parga (p. 523), aplican las mayúsculas en la misma forma que se hace en el Preámbulo original en inglés.

70 *To vest* significa "investir", por lo que aquí se considera más correcto "se conferirán" (dado que todos los poderes corresponden al pueblo, éste los distribuye o "confiere" a los distintos órganos del gobierno) que "residirán" (*LoC*) o "corresponderán" (*DoS*).

71 La *DoS* traduce "legislature" siempre como "legislatura" con el significado de "órgano legislativo", que así es extranjerismo, pero que en su acepción normal significa "periodo legislativo". La *LoC* lo traduce como "Asamblea Legislativa" que, siendo más correcto, puede no ser cierto en todos los casos al haber estados que no denominan así a su órgano legislativo.

United States, and within every subsequent Term of ten Years, in such Manner as they shall by Law direct. The Number of Representatives shall not exceed one for every thirty[72] Thousand, but each State shall have at Least one Representative;[73] and until such enumeration shall be made, the State of New Hampshire shall be entitled to chuse[74] three, Massachusetts eight, Rhode-Island[75] and Providence Plantations one, Connecticut five, New-York six, New Jersey four, Pennsylvania eight, Delaware one, Maryland six, Virginia ten, North Carolina five, South Carolina five, and Georgia three.

When vacancies happen in the Representation from any State, the Executive Authority thereof shall issue Writs of Election to fill such Vacancies.

The House of Representatives shall chuse[76] their Speaker and other Officers; and shall have the sole Power of Impeachment.

Section. 3. The Senate of the United States shall be composed of two Senators from each State, chosen by the Legislature thereof, for six Years; and each Senator shall have one Vote.

Immediately after they shall be assembled in Consequence of the first Election, they shall be divided as equally as may be into three Classes. The Seats of the Senators of the first Class shall be vacated at the Expiration of the second Year, of the second Class at the Expiration of the fourth Year, and of the third Class at the Expiration of the sixth Year, so that one third may be chosen every second Year; and if Vacancies happen by Resignation,or otherwise, during the Recess of the Legislature of any State, the Executive thereof may make temporary Appointments until the next Meeting of the Legislature, which shall then fill such Vacancies.

No Person shall be a Senator who shall not have attained to the Age of thirty Years, and been nine Years a Citizen of the United States, and who shall not, when elected, be an Inhabitant of that State for which he shall be chosen.

The Vice President of the United States shall be President of the Senate, but shall have no Vote, unless they be equally divided.

72 La nota incluida como último párrafo del manuscrito indica que "thirty" está escrito sobre una tachadura. Véase en la p. 50, nota 4, el motivo de la tachadura.

73 En *Statutes at large* es coma.

74 En *Statutes at large* y *Carter* "choose".

75 En *Statutes at large* ninguno de los nombres de los estados lleva guión.

76 En *Statutes at large* y *Carter* "choose".

los Estados Unidos, y después cada diez años en la forma que se disponga por ley. El número de Representantes no excederá de uno por cada treinta mil habitantes, pero cada estado deberá tener al menos un Representante; y hasta que se efectúe dicho censo, el estado de New Hampshire tendrá derecho a elegir tres [Representantes]; Massachusetts, ocho; Rhode Island y los Asentamientos de Providencia, uno; Connecticut, cinco; New York, seis; New Jersey, cuatro; Pennsylvania, ocho; Delaware, uno; Maryland seis; Virginia, diez; North Carolina, cinco; South Carolina, cinco; y Georgia, tres.

Cuando se produzcan vacantes en la representación de un estado, su autoridad ejecutiva expedirá un decreto que convoque elecciones para cubrir esas vacantes.

La Cámara de Representantes elegirá a su Presidente y a sus otros oficiales[77]; y tendrá la potestad exclusiva para [acusar de] *impeachment*.

Sección 3. El Senado de los Estados Unidos estará compuesta por dos Senadores de cada uno de los estados, elegidos por su órgano legislativo para un mandato de seis años; y a cada Senador le corresponderá un único voto.

Tan pronto como los Senadores se hayan reunido como consecuencia de la primera elección, se dividirán en tres grupos tan parejos como sea posible. Las actas de los Senadores del primer grupo expirarán al terminar el segundo año; las del segundo grupo, al terminar el cuarto año; y las del tercer grupo, al concluir el sexto año, de manera que cada dos años se elija un tercio de los Senadores; y si se producen vacantes por renuncia o por otra causa durante el periodo en que las sesiones[78] legislativas de un estado estén suspendidas, su ejecutivo podrá hacer nombramientos provisionales hasta la siguiente sesión legislativa del estado, que cubrirá entonces dichas vacantes.

No podrá ser Senador quien no haya cumplido los 30 años de edad y no haya sido durante nueve años ciudadano de los Estados Unidos y no habite en el momento de su elección en el estado en el que sea elegido.

El Vicepresidente de los Estados Unidos será Presidente del Senado, pero sólo podrá votar en caso de empate.

77 Las traducciones del *DoS* y *LoC* utilizan el término "funcionario" que no es correcto desde un punto de vista temporal puesto que no se puede hablar de "funcionarios" en 1787, mientras que el término "oficiales" es más adecuado para ese periodo.

78 Las traducciones del *DoS* y *LoC* utilizan el término "receso" que, aunque admitido y usado en países hispano-americanos, no se común en España para referirse al periodo entre sesiones parlamentarias.

The Senate shall chuse[79] their other Officers, and also a President pro tempore, in the Absence of the Vice President, or when he shall exercise the Office of President of the United States.

The Senate shall have the sole Power to try all Impeachments. When sitting for that Purpose, they shall be on Oath or Affirmation. When the President of the United States is tried,[80] the Chief Justice shall preside:[81] And no Person shall be convicted without the Concurrence of two thirds of the Members present.

Judgment in Cases of Impeachment shall not extend further than to removal from Office, and disqualification to hold and enjoy any Office of honor[82], Trust or Profit[83] under the United States: but the Party convicted shall nevertheless be liable and subject to Indictment, Trial, Judgment and Punishment,[84] according to Law.

Section. 4. The Times, Places and Manner of holding Elections for Senators and Representatives, shall be prescribed in each State by the Legislature thereof; but the Congress may at any time by Law make or alter such Regulations, except as to the Places of chusing[85] Senators.

The Congress shall assemble at least once in every Year, and such Meeting shall be on the first Monday in December, unless they shall by Law appoint a different Day.

Section. 5. Each House shall be the Judge of the Elections, Returns[86] and Qualifications of its own Members, and a Majority of each shall constitute a Quorum to do Business; but a smaller Number may adjourn from day to day, and may be authorized to compel the Attendance of absent Members, in such Manner, and under such Penalties[87] as each House may provide.

79 En *Statutes at large* y *Carter* "choose".

80 En el manuscrito "**is tried," está insertado entre líneas (como se indica en el** último párrafo del texto del manuscrito).

81 En *Statutes at large* es punto y coma.

82 En *Statutes at large* y *Carter* "honour".

83 En *Statutes at large* se añade una coma.

84 En *Statutes at large* se elimina esta coma pero se añade otra después de "judgment".

85 En *Statutes at large* y *Carter* "choosing".

86 En *Statutes at large* se añade una coma.

87 En *Statutes at large* se añade una coma.

El Senado elegirá a sus otros oficiales así como a un Presidente temporal para[88] cuando el Vicepresidente esté ausente o se halle desempeñando la presidencia de los Estados Unidos.

El Senado tendrá la potestad exclusiva de juzgar todos los *impeachments*. Cuando se reúna para ello, sus miembros actuarán bajo juramento o promesa. Cuando sea al Presidente de los Estados Unidos a quien se juzga presidirá [el juicio] el magistrado presidente del Tribunal Supremo. Y no se condenará a nadie sin la conformidad de al menos dos tercios de los miembros [del Senado] que estén presentes.

El fallo en los procesos de *impeachment* no irá más allá de la destitución del cargo y la inhabilitación para ocupar y disfrutar cualquier cargo honorífico, de confianza o remunerado de los Estados Unidos; pero no obstante, la parte condenada podrá ser y quedará expuesta a que se la inculpe, juzgue, sentencie y castigue con arreglo a la ley.

Sección 4. El órgano legislativo de cada estado determinará las fechas, lugares y forma de elegir a sus Senadores y Representantes; pero en cualquier momento el Congreso podrá por ley formular o alterar dichas reglas excepto en lo relativo al lugar de elección de los Senadores.

El Congreso se reunirá al menos una vez al año y esa reunión será el primer lunes de diciembre a menos que por ley se designe otro día.

Sección 5. Cada Cámara será su propio juez de las elecciones, de los escrutinios de las elecciones y de los requisitos de sus propios miembros; y la mayoría de cada [Cámara] constituirá el quórum necesario para deliberar; pero un número menor [de miembros] puede suspender la sesión de un día para otro y estará autorizado a obligar a los miembros ausentes a que asistan, en la forma y bajo las penas que cada Cámara determine.

88 La traducción de *DoS* usa en cambio la frase “que fungirá”. Aunque el verbo es correcto (“fungir” es “hacer la función de”), es poco usado en España.

Each House may determine the Rules of its Proceedings, punish its Members for disorderly Behaviour, and, with the Concurrence of two thirds, expel a Member.

Each House shall keep a Journal of its Proceedings, and from time to time publish the same, excepting such Parts as may in their Judgment[89] require Secrecy; and the Yeas and Nays of the Members of either House on any question[90] shall, at the Desire of one fifth of those Present, be entered on the Journal.

Neither House, during the Session of Congress, shall, without the Consent of the other, adjourn for more than three days, nor to any other Place than that in which the two Houses shall be sitting.

Section. 6. The Senators and Representatives shall receive a Compensation for their Services, to be ascertained by Law, and paid out of the Treasury of the United States. They shall[91] in all Cases, except Treason, Felony[92] and Breach of the Peace, be privileged from Arrest during their Attendance at the Session of their respective Houses, and in going to and returning from[93] the same; and for any Speech or Debate in either House, they shall not be questioned in any other Place.

No Senator or Representative shall, during the Time for which he was elected, be appointed to any civil Office under the Authority of the United States, which shall have been created, or the Emoluments whereof shall have been encreased[94] during such time; and no Person holding any Office under the United States, shall be a Member of either House during his Continuance in Office.

Section. 7. All Bills for raising Revenue shall originate in the House of Representatives; but the Senate may propose or concur with Amendments as on other Bills.

Every Bill which shall have passed the House of Representatives and the Senate, shall, before it become a Law, be presented to the President of the United States; If he approve he shall sign it, but if not he shall return it,

89 En *Statutes at large* "in their Judgment" entre comas.

90 En *Statutes at large* se añade una coma.

91 En *Statutes at large* se añade una coma.

92 En *Statutes at large* se añade una coma.

93 En *Statutes at large* "and returning from" entre comas.

94 En *Statutes at large* "increased".

Cada Cámara puede elaborar su Reglamento interior, castigar al miembro que se comporte indebidamente y, con la conformidad de dos tercios de sus miembros, expulsarle.

Cada Cámara llevará un Diario de sus sesiones y lo publicará periódicamente excepto las partes que a su juicio deban mantenerse en secreto; y a petición de un quinto de los [miembros] presentes se deberá hacer constar en el Diario los votos afirmativos y negativos de los miembros de cualquiera de las Cámaras sobre cualquier tema.

Cuando el Congreso esté en sesión, ninguna Cámara podrá, sin el consentimiento de la otra, suspender durante más de tres días sus sesiones ni acordar que se celebren en un lugar distinto a aquél en que estén reunidas las dos Cámaras.

Sección 6. Los Senadores y Representantes recibirán por sus servicios una remuneración que será fijada por ley y pagada con fondos del erario de los Estados Unidos. Excepto en los casos de traición, delito o perturbación del orden público, gozarán del privilegio de no ser detenidos cuando asistan a las sesiones de sus respectivas Cámaras, así como durante sus desplazamientos para ir o regresar de las mismas; y no podrán ser interrogados[95] en ningún otro sitio por ninguna declaración que hayan hecho o debate que hayan mantenido en cualquiera de las Cámaras.

Ningún Senador ni Representante podrá ser nombrado, durante la legislatura para la que fue elegido, para ocupar ningún cargo civil que dependa de los Estados Unidos [y] que haya sido creado o cuyos emolumentos hayan sido incrementados durante dicha legislatura; y nadie que ostente un cargo de los Estados Unidos podrá ser miembro de ninguna de las Cámaras mientras permanezca en tal cargo.

Sección 7. Todo Proyecto de Ley para recaudar ingresos tendrá su origen en la Cámara de Representantes; pero el Senado podrá proponer o adherirse a sus enmiendas como en el resto de los proyectos de ley.

Para convertirse en ley, todo proyecto que haya sido aprobado por la Cámara de Representantes y por el Senado se presentará al Presidente de los Estados Unidos. Si lo aprobara, lo firmará; pero si no lo hiciera, lo devolverá

95 *LoC* traduce "questioned" como "reconvenir" (que significa "censurar") lo que es incorrecto; *DoS* lo traduce como "ser objeto de inquisición" que es menos adecuado que "interrogar".

with his Objections[96] to that House in which it shall have originated, who shall enter the Objections at large on their Journal, and proceed to reconsider it. If after such Reconsideration two thirds of that House shall agree to pass the Bill, it shall be sent, together with the Objections, to the other House, by which it shall likewise be reconsidered, and if approved by two thirds of that House, it shall become a Law. But in all such Cases the Votes of both Houses shall be determined by yeas and Nays, and the Names of the Persons voting for and against the Bill shall be entered on the Journal of each House respectively. If any Bill shall not be returned by the President within ten Days (Sundays excepted[97]) after it shall have been presented to him, the Same shall be a Law, in like Manner as if he had signed it, unless the Congress by their Adjournment prevent its Return, in which Case it shall not be a Law.

Every Order, Resolution, or Vote[98] to which the Concurrence of the Senate and House of Representatives may be necessary (except on a question of Adjournment[99]) shall be presented to the President of the United States; and before the Same shall take Effect, shall be approved by him, or being disapproved by him, shall be repassed[100] by two thirds of the Senate and House of Representatives, according to the Rules and Limitations prescribed in the Case of a Bill.

Section. 8. The Congress shall have Power[101] To lay and collect Taxes, Duties, Imposts and Excises, to pay the Debts and provide for the common Defence and general Welfare of the United States; but all Duties, Imposts and Excises shall be uniform throughout the United States;[102]

To borrow Money on the credit of the United States;

To regulate Commerce with foreign Nations, and among the several States, and with the Indian Tribes;

To establish an uniform Rule of Naturalization, and uniform Laws on the subject of Bankruptcies throughout the United States;

96 En *Statutes at large* se añade una coma.

97 En *Statutes at large* "(Sundays excepted" entre comas.

98 En *Statutes at large* se añade una coma.

99 En *Statutes at large* "(except on a question of Adjournment" entre comas.

100 En *Statutes at large* "re-passed".

101 En *Statutes at large*, *Packet*, *Journal* y *Carter* se inicia un nuevo párrafo a partir de "To lay".

102 En *Statutes at large* todos los párrafos siguientes terminan en dos puntos.

a la Cámara donde se originó junto con sus objeciones que se insertarán íntegramente en su Diario y procederá a reconsiderarlo. Si después de hacerlo, los dos tercios de esa Cámara decidieran aprobar el proyecto de ley, lo remitirán, acompañado de las objeciones, a la otra Cámara, que deberá así mismo reconsiderarlo; y si el proyecto fuera aprobado por dos tercios de dicha Cámara, se convertirá en ley. Y en todos estos casos los votos en ambas Cámaras serán nominales[103], registrándose respectivamente en el Diario de cada Cámara los nombres de las personas que votaron a favor o en contra del proyecto de ley. Si el Presidente no devolviera un proyecto de ley dentro de los diez días (sin contar los domingos) desde que se le presentara, se convertirá en ley como si lo hubiera firmado, a menos que no hubiera podido devolverlo por haber suspendido el Congreso sus sesiones, en cuyo caso el proyecto no pasará a ser ley.

Todas las disposiciones, resoluciones o votaciones que requieran la conformidad del Senado y de la Cámara de Representantes (salvo en materia de suspensión de las sesiones) se presentarán al Presidente de los Estados Unidos; y entrarán en vigor si las aprueba, o si las desaprueba las podrán aprobar dos tercios del Senado y de la Cámara de Representantes siguiendo las mismas reglas y restricciones prescritas para los proyectos de ley.

Sección 8. El Congreso tendrá potestad: Para imponer y recaudar tributos, aranceles, impuestos y consumos[104] para pagar las deudas y sufragar los gastos de la defensa común y del bienestar general de los Estados Unidos; pero todos los aranceles, impuestos y consumos serán iguales en todos los Estados Unidos;

para contraer deudas con cargo al crédito de los Estados Unidos;

para regular el comercio con las naciones extranjeras, así como entre todos los estados y con las tribus indias;

para establecer en todos los Estados Unidos un régimen común de naturalización y leyes uniformes sobre las bancarrotas;

103 Literalmente en el original inglés “se determinarán mediante ‘Síes’ y ‘Noes’”.

104 Las traducciones de *DoS* y *LoC* incluyen aquí un punto y coma que cambia radicalmente el sentido de la frase. Véase *supra*, p. 27, el comentario al respecto.

To coin Money, regulate the Value thereof, and of foreign Coin, and fix the Standard of Weights and Measures;

To provide for the Punishment of counterfeiting the Securities and current Coin of the United States;

To establish Post Offices and post Roads[105];

To promote the Progress of Science and useful Arts, by securing for limited Times to Authors and Inventors[106] the exclusive Right to their respective Writings and Discoveries;

To constitute Tribunals inferior to the supreme Court;

To define and punish Piracies and Felonies committed on the high Seas, and Offences against the Law of Nations;

To declare War, grant Letters of Marque and Reprisal, and make Rules concerning Captures on Land and Water;

To raise and support Armies,[107] but no Appropriation of Money to that Use shall be for a longer Term than two Years;

To provide and maintain a Navy;

To make Rules for the Government and Regulation of the land and naval Forces;

To provide for calling forth the Militia to execute the Laws of the Union, suppress Insurrections and repel Invasions;

To provide for organizing, arming, and disciplining,[108] the Militia, and for governing such Part of them as may be employed in the Service of the United States, reserving to the States respectively, the Appointment of the Officers, and the Authority of training the Militia according to the discipline prescribed by Congress;[109]

To exercise exclusive Legislation[110] in all Cases whatsoever, over such District (not exceeding ten Miles square) as may,[111] by Cession of particular States, and the Acceptance of Congress, become the Seat of the Government of the United States, and to exercise like Authority over all

105 En *Statutes at large* "post-offices" y "post-roads".

106 En *Statutes at large* "for limited times" y "to authors and inventors" entre comas.

107 En *Statutes at large* es dos puntos.

108 Falta la coma en *Statutes at large*.

109 En *Statutes at large* es punto y aparte.

110 En *Statutes at large* se añade una coma.

111 Falta la coma en *Statutes at large*.

para acuñar moneda, determinar su valor así como el de las monedas extranjeras, y para fijar los patrones de pesas y medidas;

para castigar la falsificación de los bonos del estado y de la moneda de curso legal de los Estados Unidos;

para establecer oficinas de correos y caminos de postas;

para fomentar el progreso de la ciencia y de las artes aplicadas, garantizando a autores e inventores durante un periodo de tiempo limitado el derecho exclusivo sobre sus respectivos escritos e inventos;

para crear tribunales inferiores al Tribunal Supremo;

para tipificar y castigar la piratería y los delitos cometidos en alta mar así como las violaciones del derecho internacional;

para declarar la guerra, otorgar Patentes de corso y represalia, y para dictar reglas sobre las capturas hechas en tierra y en mar;

para reclutar y financiar ejércitos; pero ningún presupuesto a ese fin tendrá una duración superior a dos años;

para habilitar y costear una armada;

para dictar las reglas del gobierno y la reglamentación de las fuerzas terrestres y navales;

para convocar la milicia para hacer cumplir las leyes de la Unión, sofocar insurrecciones y rechazar invasiones;

para organizar, armar y entrenar a la milicia, y para gobernar la parte de ésta que esté al servicio de los Estados Unidos, dejando a cada uno de los estados el nombramiento de los oficiales y la potestad de instruir a la milicia según las reglas de adiestramiento ordenadas por el Congreso;

para legislar de forma exclusiva todas las materias en un distrito (de no más de cien millas cuadradas[112]), cedido por algunos estados y aprobado por el Congreso, que pasará a ser sede del gobierno de los Estados Unidos; y para ejercer la misma autoridad sobre todos los

112 Literalmente “un cuadrado de diez millas” [de lado].

Places purchased by the Consent of the Legislature of the State in which the Same shall be, for the Erection of Forts, Magazines, Arsenals, dock-Yards, and other needful Buildings;–[113] And

To make all Laws which shall be necessary and proper for carrying into Execution the foregoing Powers, and all other Powers vested by this Constitution in the Government of the United States, or in any Department or Officer thereof.

Section. 9. The Migration or Importation of such Persons as any of the States now existing shall think proper to admit, shall not be prohibited by the Congress prior to the Year one thousand eight hundred and eight,[114] but a Tax or duty may be imposed on such Importation, not exceeding ten dollars for each Person.

The Privilege of the Writ of Habeas Corpus shall not be suspended, unless when in Cases of Rebellion or Invasion the public Safety may require it.

No Bill of Attainder or ex post facto Law shall be passed.

No Capitation, or other direct,[115] Tax shall be laid, unless in Proportion to the Census[116] or Enumeration herein before directed to be taken.

No Tax or Duty shall be laid on Articles exported from any State.[117]

No Preference[118] shall be given by any Regulation of Commerce or Revenue to the Ports of one State over those of another:[119] nor shall Vessels bound to, or from, one State,[120] be obliged to enter, clear, or pay Duties in another.

No Money shall be drawn from the Treasury, but in Consequence of Appropriations made by Law; and a regular Statement and Account of the Receipts and Expenditures of all public Money shall be published from time to time.

No Title of Nobility shall be granted by the United States:[121] And no

113 En *Statutes at large* es punto y seguido y se añade una coma después de "And".

114 En *Statutes at large* es punto y coma.

115 En *Statutes at large* esta coma sigue a "tax".

116 En *Carter* "sensus".

117 En *Statutes at large* es punto y seguido.

118 En *Journal* "preferrence".

119 En *Statutes at large*, *NARA* y *Journal* aparece como punto y coma.

120 Falta la coma en *Statutes at large*.

121 En *Statutes at large* es punto y coma.

terrenos adquiridos, con el consentimiento del órgano legislativo del estado en que se hallen, para la construcción de fuertes, almacenes, arsenales, astilleros y otros edificios necesarios; y

para dictar todas las leyes que sean necesarias y adecuadas para llevar a efecto las potestades mencionadas, y todas las demás potestades conferidas por esta Constitución al gobierno de los Estados Unidos o a cualquiera de sus ministerios u oficiales.

Sección 9. El Congreso no podrá prohibir antes del año 1808 la inmigración o importación de las personas que cualquiera de los estados ahora existentes estime oportuno admitir; pero podrá imponer sobre dicha importación un tributo o arancel no superior a diez dólares por persona.

El privilegio de la solicitud de *habeas corpus* no se suspenderá salvo cuando la seguridad pública lo requiera en situaciones de rebelión o invasión.

No se aprobarán ningún decreto condenatorio[122] ni leyes retroactivas.

No se impondrá ninguna capitación[123] ni otro tributo directo que no sea proporcional al censo o recuento que antes se ordenó en esta Constitución se hiciera.

No se establecerá ningún tributo o arancel sobre los productos que se exporten de cualquier estado.

Ninguna reglamentación mercantil ni fiscal otorgará preferencia a los puertos de un estado sobre los de cualquier otro; ni las embarcaciones que se dirijan a un estado o procedan de él estarán obligadas a entrar, despachar o pagar aranceles en otro estado.

No se gastará ningún dinero del erario si no es mediante presupuestos autorizados por ley; y periódicamente se deberá publicar un balance del estado de cuentas de los ingresos y gastos hechos con todos los dineros públicos.

Los Estados Unidos no concederán ningún título de nobleza; y nadie

122 Véase en la Introducción, p. 31, lo explicado sobre "*Bill of Attainder*".

123 Repartición por cabezas de los tributos y las contribuciones (en vez de hacerlo por el valor de las rentas o de las propiedades).

Person holding any Office of Profit or Trust under them, shall, without the Consent of the Congress, accept of any present, Emolument, Office, or Title,[124] of any kind whatever, from any King, Prince, or foreign State.

Section. 10. No State shall enter into any Treaty, Alliance, or Confederation; grant Letters of Marque and Reprisal; coin Money; emit Bills of Credit; make any Thing but gold and silver Coin a Tender in Payment of Debts; pass any Bill of Attainder, ex post facto Law, or Law impairing the Obligation of Contracts, or grant any Title of Nobility.

No State shall, without the Consent of the[125] Congress, lay any Imposts or Duties on Imports or Exports, except what may be absolutely necessary for executing it's[126] inspection Laws:[127] and the net Produce of all Duties and Imposts, laid by any State on Imports or Exports, shall be for the Use of the Treasury of the United States; and all such Laws shall be subject to the Revision and Controul[128] of the[129] Congress.[130]

No State shall, without the Consent of Congress, lay any Duty of Tonnage, keep Troops, or Ships of War[131] in time of Peace, enter into any Agreement or Compact with another State, or with a foreign Power, or engage in War, unless actually invaded, or in such imminent Danger as will not admit of delay.

Article. II.

Section. 1. The executive Power shall be vested in a President of the United States of America. He shall hold his Office during the Term of four Years, and,[132] together with the Vice President, chosen for the same Term, be elected, as follows[133]

124 Falta esta coma en *Statutes at large*.

125 El "the" está insertado entre líneas en el manuscrito (como se indica en el último párrafo del texto del manuscrito).

126 En *Statutes at large* "its".

127 En *Statutes at large* es punto y coma.

128 En *Statutes at large* "control".

129 El "the" está insertado entre líneas en el manuscrito (pero en este caso el añadido no se recoge en la nota al final del manuscrito).

130 En *Statutes at large* es punto y seguido.

131 En *Statutes at large* se añade una coma.

132 Falta esta coma en *Statutes at large*.

133 Falta la coma en *Statutes at large* y se añaden dos puntos.

que ocupe en ellos un cargo remunerado o de confianza aceptará sin el consentimiento del Congreso ningún regalo, emolumento, cargo o título, sea de la clase que fuere, de ningún rey, príncipe o estado extranjero.

Sección 10. Ningún estado celebrará ningún tratado, alianza o confederación, ni otorgará Patentes de corso ni de represalia, ni acuñara moneda, ni emitirá títulos de crédito[134]; ni establecerá como medio de pago de deudas nada que no sea moneda de oro y plata; ni aprobará ningún decreto condenatorio, ni ley retroactiva, ni que menoscabe las obligaciones derivadas de los contratos, ni concederá ningún título de nobleza.

Sin el consentimiento del Congreso, ningún estado podrá imponer impuestos ni aranceles sobre las importaciones ni las exportaciones excepto los que sean absolutamente indispensables para llevar a cabo sus leyes de inspección[135]; y el beneficio neto de todos los aranceles e impuestos fijados por cualquier estado sobre las importaciones o las exportaciones, se ingresará en el erario de los Estados Unidos; y todas esas leyes estarán sujetas a la revisión y control del Congreso.

Sin el consentimiento del Congreso, ningún estado podrá imponer derechos de tonelaje[136], ni mantener tropas o navíos de guerra en tiempo de paz, ni celebrar ningún convenio ni pacto con otro estado ni con potencia extranjera, ni hacer la guerra a menos que ya haya sido invadido o se hallare en peligro tan inminente que no admitiera demora.

Artículo II.

Sección 1. El poder ejecutivo se conferirá a un Presidente de los Estados Unidos de América[137]. Éste desempeñara su cargo durante un mandato de cuatro años y será elegido junto con el Vicepresidente, [también] nombrado para el mismo mandato, como sigue:

134 Papel moneda.

135 Véase en la Introducción, pp. 38 ss., lo indicado sobre la traducción errónea del *DoS*.

136 "Arancel de una determinada cantidad de dinero por tonelada, que antiguamente pagaban las embarcaciones al empezar la carga, en los puertos de la Península Ibérica e islas adyacentes".

137 La traducción de *DoS* olvida inexplicablemente la palabra "América".

Each State shall appoint, in such Manner as the Legislature thereof may direct, a Number of Electors,[138] equal to the whole Number of Senators and Representatives to which the State may be entitled in the Congress:[139] but no Senator or Representative, or Person holding an Office of Trust or Profit under the United States, shall be appointed an Elector.

The Electors shall meet in their respective States, and vote by Ballot for two Persons, of whom one at least shall not be an Inhabitant of the same State with themselves. And they shall make a List of all the Persons voted for, and of the Number of Votes for each; which List they shall sign and certify, and transmit sealed to the Seat of the Government of the United States, directed to the President of the Senate. The President of the Senate shall, in the Presence of the Senate and House of Representatives, open all the Certificates, and the Votes shall then be counted. The Person having the greatest Number of Votes shall be the President, if such Number be a Majority of the whole Number of Electors appointed; and if there be more than one who have such Majority, and have an equal Number of Votes, then the House of Representatives shall immediately chuse[140] by Ballot one of them for President; and if no Person have a Majority, then from the five highest on the List the said House shall in like Manner chuse[141] the President. But in chusing[142] the President, the Votes shall be taken by States, the Representation from each State having one Vote; A quorum for this Purpose[143] shall consist of a Member or Members from two thirds of the States, and a Majority of all the States shall be necessary to a Choice. In every Case, after the Choice of the President, the Person having the greatest Number of Votes of the Electors shall be the Vice President. But if there should remain two or more who have equal Votes, the Senate shall chuse[144] from them by Ballot the Vice President.

The Congress may determine the Time of chusing[145] the Electors,and the Day on which they shall give their Votes; which Day shall be the same throughout the United States.

138 Falta la coma en *Statutes at large*.

139 En *Statutes at large* es punto y coma.

140 En *Statutes at large* y *Carter* “choose”.

141 En *Statutes at large* y *Carter* “choose”.

142 En *Statutes at large* y *Carter* “choosing”.

143 Con mayúscula en el manuscrito, no lo está en *NARA*.

144 En *Statutes at large* y *Carter* “choose”.

145 En *Statutes at large* y *Carter* “choosing”.

Cada estado nombrará, en la forma que su órgano legislativo lo disponga, un número de compromisarios igual al total de los Senadores y Representantes a que dicho estado tenga derecho en el Congreso; pero no podrá ser nombrado compromisario ninguno de los Senadores ni Representantes, ni nadie que ocupe un cargo de confianza o remunerado en los Estados Unidos.

Los compromisarios se reunirán en sus respectivos estados y mediante voto secreto[146] votarán a dos personas de las que al menos una no deberá residir en el mismo estado que ellos. Y harán una lista de todas las personas votadas y el número de votos obtenidos por cada una; lista que firmarán y certificarán y remitirán sellada a la sede del gobierno de los Estados Unidos, dirigida al Presidente del Senado. El Presidente del Senado abrirá todos los certificados en presencia del Senado y de la Cámara de Representantes, y entonces se contarán los votos. Será Presidente la persona que obtenga el mayor número de votos, siempre que dicho número represente la mayoría de todos los compromisarios designados; y si varias personas obtuvieran esa mayoría y tuvieran el mismo número de votos, entonces mediante votación secreta la Cámara de Representantes escogerá en ese momento a uno de ellos como Presidente; y si nadie obtuviera la mayoría, entonces la referida Cámara escogerá de la misma forma al Presidente de entre los cinco nombres de la lista con mayor número de votos. Pero para escoger al Presidente la votación se hará por estados, teniendo un voto la representación de cada estado; el quórum requerido para esto será de uno o más miembros de al menos dos tercios de los estados, y se requerirá una mayoría de todos los estados para alcanzar la elección. En cualquiera de los casos, una vez elegido el Presidente, será Vicepresidente quien obtenga [el siguiente] mayor número de votos de los compromisarios. Pero si quedasen dos o más personas con el mismo número de votos, el Senado escogerá de entre ellas al Vicepresidente mediante votación secreta.[147]

El Congreso podrá fijar la fecha para elegir a los compromisarios y el día en que deberán emitir sus votos, que será el mismo en todos los Estados Unidos.

146 "Vote by Ballot" es voto mediante papeleta, implícitamente secreto, en contraposición a voto a mano alzada, nominativo o por "síes" y "noes".

147 Párrafo eliminado por completo en la traducción del *DoS*.

No Person except a natural born Citizen, or a Citizen of the United States, at the time of the Adoption of this Constitution, shall be eligible to the Office of President; neither shall any Person be eligible to that Office who shall not have attained to the Age of thirty five[148] Years, and been fourteen Years a Resident within the United States.

In Case of the Removal of the President from Office, or of his Death, Resignation, or Inability to discharge the Powers and Duties of the said Office, the Same shall devolve on the Vice President, and the Congress may by Law provide for the Case of Removal, Death, Resignation[149] or Inability, both of the President and Vice President, declaring what Officer shall then act as President, and such Officer shall act accordingly,[150] until the Disability be removed, or a President shall be elected.

The President shall,[151] at stated Times, receive for his Services, a Compensation, which shall neither be encreased[152] nor diminished during the Period for which he shall have been elected, and he shall not receive within that Period any other Emolument from the United States, or any of them.

Before he enter[153] on the Execution of his Office, he shall take the following Oath or Affirmation:—[154] "I do solemnly swear (or affirm) that I will faithfully execute the Office of President of the United States, and will[155] to the best of my Ability, preserve, protect[156] and defend the Constitution of the United States."

Section. 2. The President shall be Commander in Chief[157] of the Army and Navy of the United States, and of the Militia of the several States,

148 En *Statutes at large* "thirty-five".

149 En *Statutes at large* se añade una coma.

150 Falta esta coma en *Statutes at large*.

151 Falta esta coma en *Statutes at large*.

152 En *Statutes at large*, *NARA* y *Carter* se actualiza la ortografía a "increased" (si bien *NARA* no actualiza la misma palabra en el párrafo segundo de la Sección 6ª del Artículo I).

153 No es falta ortográfica sino una construcción peculiar en la que se comparte el verbo auxiliar *shall* de la siguiente oración.

154 En *Statutes at large* falta el guión y se inicia un nuevo párrafo.

155 En *Statutes at large* se añade una coma.

156 En *Statutes at large* se añade una coma.

157 En *Statutes at large* "commander-in-chief".

Sólo los ciudadanos por nacimiento, o quienes ya sean ciudadanos de los Estados Unidos al adoptarse esta Constitución, serán elegibles para el cargo de Presidente; tampoco será elegible quien no haya cumplido treinta y cinco años de edad y no haya residido catorce años en los Estados Unidos.

En caso de destitución del Presidente de su cargo, o de su fallecimiento, renuncia o incapacidad para ejercer las potestades y cumplir las obligaciones del referido cargo, éste[158] recaerá en el Vicepresidente, y el Congreso podrá disponer por ley, para el caso de destitución, fallecimiento, renuncia o incapacidad, tanto del Presidente como del Vicepresidente, qué oficial ejercerá como Presidente; y dicho oficial ejercerá como tal hasta que desaparezca la causa de incapacidad o se elija un [nuevo] Presidente.

El Presidente recibirá en las fechas que se determine una remuneración por sus servicios que no podrá ser aumentada ni disminuida durante el mandato para el que fue elegido, y durante ese tiempo no podrá recibir ningún otro emolumento de los Estados Unidos ni de ninguno de los estados.

Antes de comenzar a desempeñar su cargo, el Presidente prestará el siguiente juramento o promesa: "Juro (o prometo) solemnemente que desempeñaré fielmente el cargo de Presidente de los Estados Unidos, y que guardaré, protegeré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos de la forma que mejor pueda".

Sección 2. El Presidente será el comandante en jefe del ejercito y de la marina de los Estados Unidos, así como de la milicia de todos los estados

158 En el original hay un caso de ambigüedad, debido a la falta de número en los adjetivos, que fue motivo de la Enmienda XXV. La traducción de la *LoC* es voluntarista: "le sustituirá el Vicepresidente". La de *DoS* es más literal: "este [*sic*] pasará al Vicepresidente", pues *devolve* tiene el sentido de "trasmitir" o "recaer" (como se usa aquí). Pero el problema radica en a qué se refiere *the same*, ¿a *Office* o a *Powers and Duties*?

when called into the actual Service of the United States; he may require the Opinion, in writing, of the principal Officer in each of the executive Departments, upon any Subject relating to the Duties of their respective Offices, and he shall have Power to grant Reprieves and Pardons for Offences against the United States, except in Cases of Impeachment.

He shall have Power, by and with the Advice and Consent of the Senate, to make Treaties, provided two thirds of the Senators present concur; and he shall nominate, and by and with the Advice and Consent of the Senate, shall appoint Ambassadors, other public Ministers and Consuls, Judges of the supreme Court, and all other Officers of the United States, whose Appointments are not herein otherwise provided for, and which shall be established by Law:[159] but the Congress may by Law vest the Appointment of such inferior Officers, as they think proper, in the President alone, in the Courts of Law, or in the Heads of Departments.

The President shall have Power to fill up all Vacancies that may happen during the Recess of the Senate, by granting Commissions which shall expire at the End of their next Session.

Section. 3. He shall from time to time[160] give to the Congress Information of the State of the Union, and recommend to their Consideration such Measures as he shall judge necessary and expedient; he may,[161] on extraordinary Occasions, convene both Houses, or either of them,[162] and in Case of Disagreement between them, with Respect to the Time of Adjournment, he may adjourn them to such Time as he shall think proper;[163] he shall receive Ambassadors and other public Ministers;[164] he shall take Care that the Laws be faithfully executed,[165] and shall Commission all the Officers of the United States.

Section. 4. The President, Vice President[166] and all civil Officers of the United States, shall be removed from Office on Impeachment for, and Conviction of, Treason, Bribery, or other high Crimes and Misdemeanors.

159 En *Statutes at large* es punto y seguido.

160 En *Statutes at large* "from time to time" va entre comas.

161 Falta la coma en *Statutes at large* y el punto y coma anterior es punto y seguido.

162 En *Statutes at large* es punto y coma.

163 En *Statutes at large* es punto y seguido.

164 En *Statutes at large* es punto y seguido.

165 En *Statutes at large* es punto y coma.

166 En *Statutes at large* se añade una coma.

cuando se la llame al servicio activo de los Estados Unidos; podrá solicitar la opinión por escrito del ministro de cada uno de los ministerios del ejecutivo sobre cualquier asunto que se relacione con las obligaciones de sus respectivos cargos, y excepto en los casos de *impeachment* tendrá potestad para conceder indultos y amnistías por los delitos [cometidos] contra los Estados Unidos.

Con el consejo y consentimiento del Senado, y estando de acuerdo al menos dos tercios de los senadores presentes, el Presidente tendrá potestad para celebrar tratados; y propondrá y, con el consejo y consentimiento del Senado, nombrará a los embajadores, a los otros ministros públicos y a los cónsules, a los magistrados del Tribunal Supremo y a todos los demás oficiales de los Estados Unidos cuyos nombramientos no se dispongan aquí de otra forma, y que se establecerán por ley; pero según lo considere conveniente, el Congreso podrá por ley asignar el nombramiento de oficiales de inferior rango ya al Presidente por sí mismo, a los tribunales de justicia o a los ministros.

El Presidente tendrá potestad para cubrir todas las vacantes que se produzcan mientras el Senado no esté en sesión, concediendo despachos de nombramiento que expirarán al final de su siguiente sesión.

Sección 3. El Presidente deberá informar periódicamente al Congreso sobre el estado de la Unión, recomendando a sus miembros las medidas que estime necesarias y oportunas; podrá convocar con carácter extraordinario a ambas Cámaras o a cualquiera de ellas, y en caso de desacuerdo entre las Cámaras sobre la fecha de suspensión de sesiones, podrá suspenderlas hasta la fecha que él considere conveniente; recibirá a embajadores y otros ministros públicos; velará por que se cumplan fielmente las leyes; y nombrará a todos los oficiales de los Estados Unidos.

Sección 4. El Presidente, el Vicepresidente y todos los oficiales civiles de los Estados Unidos serán destituidos de sus cargos por *impeachment* y si son condenados por traición, cohecho u otros graves delitos y faltas.

Article III.

Section. 1. The judicial Power of the United States,[167] shall be vested in one supreme Court, and in such inferior Courts as the Congress may from time to time[168] ordain and establish. The Judges, both of the supreme and inferior Courts, shall hold their Offices during good Behaviour,[169] and shall, at stated Times, receive for their Services,[170] a Compensation, which shall not be diminished during their Continuance in Office.

Section. 2. The judicial Power shall extend to all Cases, in Law and Equity, arising under this Constitution, the Laws of the United States, and Treaties made, or which shall be made, under their Authority;–[171] to all Cases affecting Ambassadors, other public Ministers[172] and Consuls;– to all Cases of admiralty and maritime Jurisdiction;– to Controversies to which the United States shall be a Party;– to Controversies between two or more States;[173]– between a State and Citizens of another State;[174]– between Citizens of different States,– between Citizens of the same State claiming Lands under Grants of different States, and between a State, or the Citizens thereof, and foreign States, Citizens or Subjects.

In all Cases affecting Ambassadors, other public Ministers and Consuls, and those in which a State shall be Party, the supreme Court shall have original Jurisdiction. In all the other Cases before mentioned, the supreme Court shall have appellate Jurisdiction, both as to Law and Fact, with such Exceptions, and under such Regulations[175] as the Congress shall make.

The Trial of all Crimes, except in Cases of Impeachment, shall be by Jury; and such Trial shall be held in the State where the said Crimes shall have been committed; but when not committed within any State, the Trial shall be at such Place or Places as the Congress may by Law have directed.

167 Falta la coma en *Statutes at large* y *NARA*.

168 En *Statutes at large* "from time to time" entre comas.

169 En *Statutes at large* es punto y coma.

170 Falta la coma en *NARA*.

171 En *Statutes at large* faltan todos los guiones.

172 En *Statutes at large* se añade una coma.

173 En *Statutes at large* es coma.

174 En el manuscrito este signo pudiera ser una coma o un punto y coma.

175 En *Statutes at large* se añade una coma.

Artículo III.

Sección 1. El Poder Judicial de los Estados Unidos se conferirá a un Tribunal Supremo y a otros tribunales inferiores que el Congreso instituya y establezca en el futuro. Los Jueces, tanto del Tribunal Supremo como de los tribunales inferiores, continuarán en sus cargos mientras observen buena conducta, y periódicamente recibirán por sus servicios una remuneración que no se reducirá mientras continúen en el cargo.

Sección 2. El Poder Judicial tendrá jurisdicción sobre todos los pleitos, tanto en derecho como en equidad, que surjan como consecuencia de esta Constitución, de las leyes de los Estados Unidos y de los tratados celebrados o que se celebren bajo su autoridad; sobre todos los pleitos relacionados con embajadores, otros ministros públicos y cónsules; sobre todos los pleitos relacionados con el almirantazgo y la jurisdicción marítima; sobre los pleitos en los que los Estados Unidos sean una de las partes; sobre los pleitos entre dos o más estados; entre un estado y los ciudadanos de otro estado; entre ciudadanos de estados diferentes; entre ciudadanos del mismo estado que reclamen tierras en virtud de concesiones de diferentes estados; y entre un estado o sus ciudadanos y estados, ciudadanos o súbditos extranjeros.

El Tribunal Supremo tendrá jurisdicción en única instancia en todos los pleitos relacionados con embajadores, otros ministros públicos y cónsules, y en aquellos en que un estado sea una de las partes. En todos los demás casos antes mencionados, el Tribunal Supremo tendrá jurisdicción en apelación, tanto en derecho como en el fondo, con las excepciones y con arreglo a la regulación que apruebe el Congreso.

Todos los delitos, excepto los casos de *impeachment*, se juzgarán por jurado; y el proceso tendrá lugar en el estado en el que se cometieron los delitos; pero cuando éstos no se hubieran cometido en ningún estado, el juicio se celebrará en el lugar o lugares que el Congreso disponga por ley.

Section. 3. Treason against the United States, shall consist only in levying War against them, or in adhering to their Enemies, giving them Aid and Comfort. No Person shall be convicted of Treason unless on the Testimony of two Witnesses to the same overt Act, or on Confession in open Court.

The Congress shall have Power to declare the Punishment of Treason, but no Attainder of Treason shall work Corruption of Blood, or Forfeiture[176] except during the Life of the Person attainted.

Article. IV.

Section. 1. Full Faith and Credit shall be given in each State to the public Acts, Records, and judicial Proceedings of every other State. And the Congress may by general Laws prescribe the Manner in which such Acts, Records and Proceedings shall be proved, and the Effect thereof.

Section. 2. The Citizens of each State shall be entitled to all Privileges and Immunities of Citizens in the several States.

A Person charged in any State with Treason, Felony, or other Crime, who shall flee from Justice, and be found in another State, shall[177] on Demand of the executive Authority of the State from which he fled, be delivered up, to be removed to the State having Jurisdiction of the Crime.

No Person held to Service or Labour in one State, under the Laws thereof, escaping into another, shall, in Consequence of any Law or Regulation therein, be discharged from such Service or Labour, but shall be delivered up on Claim of the Party to whom such Service or Labour may be due.

Section. 3. New States may be admitted by the Congress into this Union; but no new State shall be formed or erected within the Jurisdiction of any other State; nor any State be formed by the Junction of two or more States, or Parts of States, without the Consent of the Legislatures of the States concerned[178] as well as of the Congress.

176 En *Statutes at large* se añade una coma.

177 En *Statutes at large* se añade una coma.

178 En *Statutes at large* se añade una coma.

Sección 3. La traición contra los Estados Unidos consistirá sólo el alzarse en guerra contra ellos o el unirse a sus enemigos proporcionándoles ayuda y protección. Nadie podrá ser condenado por traición si no es por el testimonio de dos testigos presenciales del hecho o por confesión en pública audiencia en un tribunal.

El Congreso estará facultado para fijar la pena por traición, pero la muerte civil[179] por traición no conllevará pérdida de la herencia[180] ni confiscación de bienes excepto durante la vida de la persona condenada.

Artículo IV.

Sección 1. En cada estado se dará total valor y crédito a los actos, registros y procedimientos judiciales públicos de todos los demás estados. Y el Congreso podrá ordenar mediante leyes generales la forma en que dichos actos, registros y procedimientos se deban demostrar y el efecto que producirán.

Sección 2. Los ciudadanos de un estado tendrán derecho a todos los privilegios e inmunidades de los ciudadanos de los demás estados.

Toda persona acusada en un estado de traición, delito u otro crimen, que hubiera huido de la justicia y fuera hallada en otro estado deberá ser entregada cuando lo solicite la autoridad ejecutiva del estado del que se fugó para que se le conduzca al estado que tenga jurisdicción sobre el delito.

Nadie que según las leyes de un estado estuviera obligado a servir o trabajar y se escapara a otro estado quedará liberado de dicho servicio o trabajo amparándose en cualquiera de sus leyes o normas sino que será devuelto [a aquel estado] si lo reclama la parte a quien debiera tal servicio o trabajo.

Sección 3. El Congreso podrá admitir nuevos estados a esta Unión; pero no podrá formarse o erigirse un nuevo estado dentro de la jurisdicción de otro estado; ni se podrá constituir un estado juntando dos o más estados o regiones de estados sin el consentimiento de los órganos legislativos de los estados involucrados y del Congreso.

179 La "muerte civil" (*attainder*) era una ficción jurídica que implicaba la pérdida de los derechos como ciudadano por haber sido condenado (normalmente a muerte o a cadena perpetua) por algún delito muy grave.

180 "*Corruption of blood*" ("corrupción de sangre", en el sentido de pérdida de herederos) era una consecuencia del *attainder*, por la que el condenado no podía transmitir sus bienes a sus herederos (inocentes del delito), ni estos podían heredarle, sino que todos sus bienes pasaban a ser propiedad del rey o del estado.

The Congress shall have Power to dispose of and make all needful Rules and Regulations respecting the Territory or other Property belonging to the United States; and nothing in this Constitution shall be so construed as to Prejudice any Claims of the United States, or of any particular State.

Section. 4. The United States shall guarantee to every State in this Union a Republican Form of Government, and shall protect each of them against Invasion; and on Application of the Legislature, or of the Executive (when the Legislature cannot be convened)[181] against domestic Violence.

Article. V.

The Congress, whenever two thirds of both Houses shall deem it necessary, shall propose Amendments to this Constitution, or, on the Application of the Legislatures of two thirds of the several States, shall call a Convention for proposing Amendments, which, in either Case, shall be valid to all Intents and Purposes, as Part of this Constitution, when ratified by the Legislatures of three fourths of the several States, or by Conventions in three fourths thereof, as the one or the other Mode of Ratification may be proposed by the Congress; Provided that no Amendment[182] which may be made prior to the Year One thousand eight hundred and eight[183] shall in any Manner affect the first and fourth Clauses in the Ninth Section of the first Article; and that no State, without its Consent, shall be deprived of it's[184] equal Suffrage in the Senate.

Article. VI.

All Debts contracted[185] and Engagements entered into, before the Adoption of this Constitution, shall be as valid against the United States[186] under this Constitution, as under the Confederation.

181 En *NARA* se añade una coma en este punto, pero en *Statutes at large* ", (when the Legislature cannot be convened," entre comas.

182 En *Statutes at large* "that no Amendment" entre comas.

183 En *Statutes at large* se añade una coma.

184 En *Statutes at large*, *USC*, *CRS* y *NARA* "its".

185 En *Statutes at large* se añade una coma.

186 En *Statutes at large* se añade una coma.

El Congreso tendrá potestad para enajenar los territorios y otras propiedades que pertenezcan a los Estados Unidos y para promulgar los reglamentos y normas necesarios en ellas; y nada en esta Constitución se interpretará de forma que perjudique los derechos de los Estados Unidos o de cualquier estado en particular.

Sección 4. Los Estados Unidos garantizarán a todo estado de esta Unión una forma republicana de gobierno y le protegerán contra invasiones; y cuando lo pida su órgano legislativo (o ejecutivo si no se pudiera convocar al legislativo) contra los disturbios internos.

Artículo V.

Cuando dos terceras partes de ambas Cámaras lo consideren necesario, el Congreso podrá proponer enmiendas a esta Constitución; o cuando lo soliciten los órganos legislativos de dos tercios de los estados, se convocará una convención para proponer enmiendas; las cuales, en uno y otro caso, y una vez hayan sido ratificadas según la forma de ratificación que proponga el Congreso, bien por los órganos legislativos de tres cuartos de los estados o por las convenciones reunidas en tres cuartos de los mismos, tendrán igual validez a todos los efectos y fines como si fueran parte de esta Constitución, a condición de que ninguna enmienda hecha antes del año 1808 afecte en modo alguno a las cláusulas primera y cuarta de la novena sección del primer artículo, y que ningún estado, sin su consentimiento, quede privado de su sufragio paritario en el Senado.

Artículo VI

Todas las deudas contraídas y los compromisos firmados antes de la adopción de esta Constitución serán tan imputables contra los Estados Unidos bajo esta Constitución como lo fueran bajo la Confederación.

This Constitution, and the Laws of the United States which shall be made in Pursuance thereof;[187] and all Treaties made, or which shall be made, under the Authority of the United States, shall be the supreme Law of the Land;[188] and the Judges in every State[189] shall be bound thereby, any Thing in the Constitution or Laws of any State to the Contrary notwithstanding.

The Senators and Representatives before mentioned, and the Members of the several State Legislatures, and all executive and judicial Officers, both of the United States and of the several States, shall be bound[190] by Oath or Affirmation, to support this Constitution; but no religious Test shall ever be required as a Qualification to any Office or public Trust under the United States.

Article. VII.

The Ratification of the Conventions of nine States, shall be sufficient for the Establishment of this Constitution between the States so ratifying the Same.

done in Convention[191] by the Unanimous Consent of the States present[192] the Seventeenth Day of September[193] in the Year of our Lord one thousand seven hundred and Eighty seven[194] and of the Independance[195] of the United States of America the Twelfth[196] In witness whereof We have hereunto subscribed our Names,

G°. Washington Presidt. and Deputy[197] from Virginia

187 En *Statutes at large* es coma.

188 En *Statutes at large* son dos puntos.

189 En *Statutes at large* "in every State" entre comas.

190 En *Statutes at large* se añade una coma.

191 En *Statutes at large* se añade una coma.

192 En *Statutes at large* se añade una coma.

193 En *Statutes at large* se añade una coma.

194 En *Statutes at large* "eighty-seven" y se añade una coma.

195 En *Statutes at large*, *CRS*, *Packet, Journal* y *Carter* "Independence".

196 En *Statutes at large* se añade un punto. En *Packet* y *Journal* se inicia un nuevo párrafo.

197 En *CRS* "deputy".

Esta Constitución, así como las leyes de los Estados Unidos que se dicten en su cumplimiento y todos los tratados celebrados o que se celebren en el futuro bajo la autoridad de los Estados Unidos, serán la suprema ley del país; y los jueces de todos los estados estarán obligados a cumplirlas aunque hubiera alguna disposición en la constitución o en las leyes de cualquiera de los estados que dijera lo contrario.

Los Senadores y Representantes ya mencionados, y los miembros de los órganos legislativos estatales, y todos los oficiales ejecutivos y judiciales, tanto de los Estados Unidos como de los diversos estados, se obligarán, mediante juramento o promesa, a defender esta Constitución; pero nunca se exigirá una prueba religiosa como requisito para ocupar ningún cargo o mandato público de los Estados Unidos.

Artículo VII.

La ratificación de esta Constitución por las convenciones de nueve estados será suficiente para su entrada en vigor entre los estados que la ratifiquen.

Dado en convención con el consentimiento unánime de los estados presentes, el 17 de septiembre del año de Nuestro Señor de 1787 y el duodécimo de la Independencia de los Estados Unidos de América. Firmamos nuestros nombres como testigos de todo lo anterior.

George Washington, Presidente y diputado por Virginia

(Siguen los nombres de 38 delegados más agrupados por estados.)

New Hampshire[198]
John Langdon
Nicholas Gilman

Massachusetts
Nathaniel Gorham
Rufus King

Connecticut
W^m^. Sam^l^. Johnson[199]
Roger Sherman

New York
Alexander Hamilton

New Jersey
Wil: Livingston
David Brearley
W^m^. Paterson
Jona: Dayton[200]

Pensylvania[201]
B Franklin
Thomas Mifflin
Rob^t^ Morris
Geo. Clymer
Tho^s^. FitzSimons
Jared Ingersoll
James Wilson
Gouv Morris[202]

198 En el manuscrito los estados se ordenan por columnas de norte a sur (de New Hampshire a Georgia), pero de derecha a izquierda. Los nombre de los delegados se agrupan con llaves: "}". En *Statutes at large* se desarrollan las abreviaturas.

199 William Samuel Johnson.

200 William Livingston, David Brearly, William Paterson, Jonathan Dayton.

201 *Sic* en el pergamino pero corregido en todas las fuentes impresas (Pennsylvania).

202 Benjamin Franklin, Thomas Mifflin, Robert Morris, George Clymer, Thomas Fitzsimons, Jared Ingersoll, James Wilson, Gouverneur Morris.

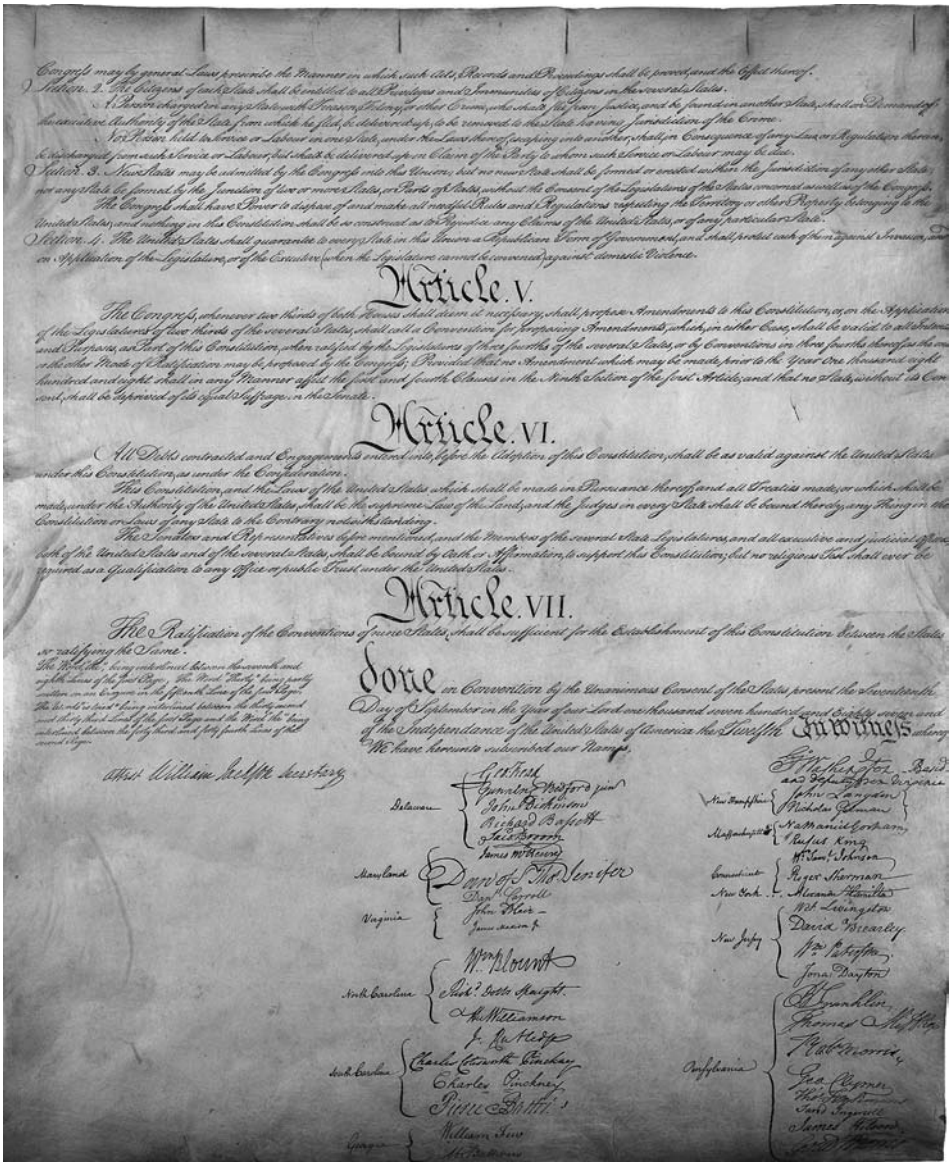

Manuscrito de la Constitución, cuarto pergamino.

Delaware
Geo: Read
Gunning Bedford jun
John Dickinson
Richard Bassett
Jaco: Broom[203]

Maryland
James McHenry
Dan of St Thos. Jenifer
Danl. Carroll[204]

Virginia
John Blair
James Madison Jr.[205]

North Carolina
Wm. Blount
Rich[d]. Dobbs Spaight
Hu Williamson[206]

South Carolina
J. Rutledge
Charles Cotesworth Pinckney
Charles Pinckney
Pierce Butler[207]

Georgia
William Few
Abr Baldwin[208]

203 George Read, Gunning Bedford, Junior, John Dickinson, Richard Bassett, Jacob Broom.

204 James M[c]Henry, Daniel of St. Tho. Jenifer, Daniel Carrol.

205 John Blair, James Madison, Junior.

206 William Blount, Richard Dobbs Spaight, Hugh Williamson.

207 John Rutledge, Charles Cotesworth Pinckney, Charles Pinckney, Pierce Butler.

208 William Few, Abraham Baldwin.

Fachada de Independence Hall.

The[209] Word, "the," being interlined between the seventh and eighth Lines of the first Page, The Word "Thirty" being partly written on an Erazure[210] in the fifteenth Line of the first Page, The Words "is tried" being interlined between the thirty second and thirty third Lines of the first Page and the Word "the" being interlined between the forty third and forty fourth[211] Lines of the second Page[212].

Attest William Jackson Secretary

209 En el manuscrito este párrafo está escrito en letra más pequeña en el margen izquierdo a continuación del artículo VII y paralelo al párrafo de la fecha y de las firmas.

210 Debiera ser "**erasure", aunque la ortografía no estaba totalmente consolidada.**

211 En realidad la palabra se encuentra entre las líneas 49 y 50.

212 Hay otro "**the" insertado entre las líneas 51 y 52 de la misma página segunda** del manuscrito y que no se menciona en esta nota final.

La palabra "the" incluida entre las líneas 17 y 18 de la primera página, la palabra “Thirty” escrita en parte sobre una rascadura en la línea 15 de la primera página, las palabras “is tried” incluidas entre las líneas 32 y 33 de la primera página y la palabra “the” incluida entre las líneas 43 y 44 de la segunda página[213].

Lo certifica William Jackson, secretario.

213 Véanse las notas en el texto inglés respecto a los errores de número de línea y otros añadidos.

LAS ENMIENDAS

Precedentes

Una de las primeras tareas del Congreso federal reunido por primera vez en abril de 1789, después de ratificada la Constitución y elegidos los primeros Representantes y Senadores, fue la aplicación de su Artículo V. El 25 de septiembre, tan sólo seis meses después de iniciadas sus funciones legislativas, el Congreso presentaba a los estados las primeras doce propuestas de enmiendas al texto constitucional original. Poco más de dos años después, el 15 de diciembre de 1791, diez de esas propuestas eran adoptadas e integradas con "igual validez a todos los efectos y fines como si fueran parte de esta Constitución"[1].

Sus autores habían reconocido que, si pretendían que su obra perdurase en el tiempo, ésta tendría que poder modificarse en el futuro para adaptarse a las circunstancias propias de cada momento. Para que la nueva Constitución fuera perdurable no podía ser inamovible. La constitución precedente –los *Artículos de Confederación y Unión Perpetua*– contemplaba en su Art. XIII la posibilidad, al menos en el papel, de que se modificase su texto; pero la condición que imponía para poder hacerlo era prácticamente imposible de cumplir: que las modificaciones acordadas en el Congreso fuesen confirmadas por unanimidad, es decir, por los trece estados al unísono, lo que implicaba que, prácticamente, ninguna modificación –al menos trascendente o que en alguna forma pudiera desencadenar cualquier controversia entre los estados– se pudiera llevar a efecto. El resultado fue que los *Artículos* se tuvieron que abandonar y se "ordenó y estableció" una nueva Constitución.

Por otro lado, los delegados a la Convención de Philadelphia entendían también que demasiada flexibilidad en la modificación implicaría inestabilidad, y uno de los objetivos de la nueva norma suprema era, precisamente, reforzar la estabilidad de la Unión. Todos éstos eran conceptos que se habían aprendido de forma práctica durante el proceso de constitucionalización de los nuevos estados.

1 Artículo V de la Constitución.

Cuando en 1776, en cumplimiento de la recomendación del Congreso Continental, las antiguas colonias se atribuyeron sus propias constituciones, algunas optaron por una inflexibilidad mayor que la que se incluiría posteriormente en los *Artículos*. Así la Constitución de North Carolina de 1776 imponía "Que la Declaración de Derechos se declara aquí parte de la Constitución de este estado y nunca será violada por causa alguna" (Sección 44), cláusula que reproducía literalmente la Constitución de Vermont de 1777 (párrafo XLIII). Al otro extremo, la Constitución de Georgia de 1777 tan sólo requería "una mayoría de votantes en la mayoría de los condados del estado" (párrafo LXIII), o la Constitución de South Carolina de 1778 necesitaba para cualquier modificación nada más que una notificación de 90 días y "el consentimiento de la mayoría de los miembros del Senado y de la Cámara de Representantes" (párrafo XLIV)[2].

Por otra parte, la mayoría de las constituciones se situaban en un término medio, reconociendo que el camino de las enmiendas debía tener cierta dificultad, pero, en cualquier caso, también ser transitable. Así pues se exigían mayorías cualificadas, añadidas en algunos casos a una notificación razonable.

La primera en requerir una mayoría cualificada fue la Constitución de Delaware de 1776, exigiendo en su último párrafo "el consentimiento de cinco séptimos de la Asamblea y de siete [de los nueve] miembros del Consejo Legislativo". Para la Constitución de Massachusetts de 1780, en la sección X de su capítulo VI, una mayoría de "dos tercios de los electores habilitados en todo el estado" era la condición necesaria para decidir la conveniencia de las "revisiones o enmiendas". La Constitución de Pennsylvania de 1776 no exigía mayorías cualificadas sino que asignaba la tarea de modificación a una Convención convocada por el Consejo de Censores, "[s]i bien los artículos que sean modificados y las enmiendas propuestas, y los artículos que se proponga añadir o abolir, deberán ser promulgados al menos seis mese antes del día elegido para tal Convención, para que el pueblo los pueda analizar con anterioridad y tengan una oportunidad de instruir a sus delegados en la materia" (Sección 47). La Constitución de Maryland engarzaba ambos requisitos –el temporal y el de la mayoría cualificada– y su sección 59 ordenaba que las modificaciones propuestas se publicasen tres meses antes, se esperase a una nueva elección de repre-

2 Grau, vol. III, pp. 241, 335, 263, 363, respectivamente.

sentantes, y aquellas partes consideradas más críticas obtuviesen además una mayoría de dos tercios en ambas cámaras[3].

El procedimiento de modificación de la Constitución

Con esas lecciones aprendidas, los delegados de la Convención de Philadelphia optaron por una constitución rígida pero aún así modificable, y establecieron en el propio texto –Artículo V– un detallado procedimiento para su modificación. Procedimiento que, tal cual, ha servido perfectamente a su función desde 1789 (con la única adición de un límite temporal añadido en el siglo XX por vía legislativa).

El propio procedimiento no es en sí un mecanismo totalmente estricto, sino que ofrece diversas alternativas cuya utilidad se ha probado con el paso del tiempo. Hay, pues, dos formas de iniciar el procedimiento de adopción de las enmiendas:

1. que éstas se inicien en el Congreso a propuesta de uno o más congresistas, o
2. que a solicitud de dos tercios de los estados se convoque una convención nacional.

Hasta ahora todas las enmiendas se han iniciado en el Congreso, patrocinadas por Senadores o Representantes. Pero si, por ejemplo, la opinión pública tuviera especial interés por una determinada modificación a la Constitución y el Congreso optase por no impulsarla, los órganos legislativos de dos tercios de los estados pueden "solicitar"[4] que se convoque una convención nacional, y el Congreso no puede negarse.

Esta convención ha de estar formada por delegados de los estados (nada estipula que han de ser del cien por cien de los estados) que, una vez reunidos, podrían decidir la enmienda o enmiendas que deseasen incluir, que "tendrán igual validez a todos los efectos y fines como si fueran parte de esta Constitución"; es más, podrían incluso proponer, de forma parecida como sucedió en Philadelphia en 1787, una nueva constitución

3 Grau, vol. III, pp. 143, 441, 171, 213, respectivamente.

4 El texto constitucional utiliza el término *Application*, que se puede traducir por "solicitud", "petición" o "demanda", pero ésta es una solicitud a la que el Congreso no se puede negar, por lo que los estados estarían, en realidad, "imponiendo" la Convención a pesar de la oposición del Congreso a la pretendida enmienda.

que sustituyese a la actual. La "impredecibilidad" del posible resultado de tal convención ha hecho que este método no se haya utilizado ninguna vez; pero se estuvo a punto de que la convención se convocase durante el proceso de aprobación de la Enmienda XVII: el pueblo demandaba una modificación en la forma de elección de los Senadores, pero el Senado, que debía aprobar por dos tercios dicha enmienda, se negaba a hacerlo por sus propios intereses; cuando sólo faltaban tres estados para solicitar la convención, el Senado aprobó la propuesta de enmienda y ésta se mandó a los estados como en los casos anteriores[5].

En el primer método –cuando la enmienda se inicia en el Congreso– el procedimiento de adopción queda estrictamente limitado a un texto específico y no cabe su modificación ni expansión por los estados. Uno o varios congresistas (Senadores o Representantes) patrocinan una propuesta de enmienda, bien por propia iniciativa o a petición de los ciudadanos o incluso del Presidente, y la presentan a los correspondientes Comités para su estudio[6]. Una vez los Comités aceptan el texto de la propuesta, éste ha de ser aprobado por dos tercios de los miembros de cada Cámara.

La mayoría de las propuestas de enmiendas que llegan al Congreso no pasan de los Comités y Subcomités. De las que superan este primer obstáculo, prácticamente ninguna alcanza en las Cámaras la mayoría cualificada exigida. Sólo un número muy pequeño –tan sólo 33 en los más de doscientos veinte años de existencia de la Constitución– han conseguido los votos necesarios en ambas Cámaras. Eso no impide que en otro momento la propuesta se "resucite" y se someta –con el mismo o distinto texto– a nuevas votaciones y sea aprobada.

El texto votado debe ser idéntico en las dos Cámaras, por eso se puede ver en los documentos utilizados aquí que, a partir de la Enmienda

5 Véase en la *Nota histórica* de la Enmienda XVII más detalles a este respecto.

6 Por ejemplo, el 11 de febrero de 2009, el Representante David Dreier del Distrito 26 de California, apoyado por 8 Representantes más, presentó ante el Comité encargado del Poder Judicial, la Resolución Conjunta de la Cámara n. 21 (H.J.RES.21) que proponía una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos para modificar el procedimiento de elección de los Senadores. El 11 de marzo la propuesta se envió al Comité del Senado encargado del Poder Judicial que decidió que se discutiera en Audiencias conjuntas del Subcomité encargado de la Constitución y del encargado de los derechos y libertades civiles. Los resultados de esas Audiencias se pueden encontrar en el documento "S.Hrg. 111-203". ("Propuestas y Resoluciones del Programa 'Thomas' de la *Library of Congress*" [verificado 11-may-2010].)

XV, todas las propuestas provienen de *Joint Resolutions* ("resoluciones conjuntas") de ambas Cámaras[7].

Aprobada la propuesta por los dos tercios de ambas Cámaras[8], su texto se envía formalmente a los estados para su ratificación. El Congreso ha de especificar en la propia propuesta qué órgano ha de ratificarla: los órganos legislativos de los estados o sus convenciones[9]. Hasta ahora, todas las propuestas menos una se han enviado a los órganos legislativos para su aprobación. La excepción fue la Enmienda XXI que se envió a cada uno de los gobernadores para que fuese aprobada por una convención de delegados en cada estado[10].

Leyendo los textos de las propuestas podemos ver que, con el paso del tiempo, han sido varias las fórmulas que el Congreso ha utilizado para indicar el procedimiento de ratificación a seguir, pero el sentido de todas ellas es el mismo: para la adopción de la enmienda como "válida a todos los efectos y fines como parte de la Constitución" se requiere siempre la ratificación de al menos "tres cuartos de [todos] los estados". En algunas de las enmiendas más tempranas se indica que la ratificación debía ser de "tres cuartos de los órganos legislativos" de todos los estados, lo que, aunque con una construcción más oscura, viene a tener el mismo significado. En la Enmienda XX el texto remite a "la forma prevista por la Constitución"; es decir, a los "tres cuartos de los estados" especificados en el Artículo V.

Inicialmente las propuestas se enviaban a los estados sin ningún límite temporal para su ratificación, pero, a medida que aumentaba el número de estados en la Unión como resultado de la expansión colonizadora hacia el oeste, el criterio de los "tres cuartos" requería que, durante el proceso de ratificación, el número de estados necesarios para la adopción fuese aumentando, extendiéndose normalmente el tiempo

7 Con anterioridad a la Enmienda XV las propuestas también eran "resoluciones conjuntas", pero la documentación del Congreso no había alcanzado el formalismo suficiente como para recoger esos detalles.

8 O en su caso por la convención, aunque, como se ha indicado, aún no se ha producido un ejemplo práctico de este caso.

9 Éstas convenciones no deben confundirse con la Convención que propondría las enmiendas en lugar del Congreso y que sería una Convención de todos, o al menos dos tercios, de los estados. Las convenciones a las que se envía la propuesta para su ratificación son de cada uno de los estados y las convocan sus gobernadores.

10 Véase la *Nota histórica* en la Enmienda XXI sobre las razones que motivaron dicha decisión del Congreso.

que la adopción necesitaba. Cuando se propusieron las doce primera enmiendas a la Constitución el 25 de septiembre de 1789, se necesitaba la ratificación de 10 de los entonces 13 estados en la Unión. Cuando se alcanzó ese número, el 3 de noviembre de 1791, el número había aumentado a 11 estados por haberse admitido en la Unión el Estado de Vermont, lo que aumentó a su vez el tiempo de adopción de las diez primeras enmiendas en más de un mes, hasta el 15 de diciembre, cuando las ratificó el Estado de Virginia; pero el mismo proceso ha retardado el proceso de otra de aquellas doce enmiendas más de doscientos años –hasta 1992– cuando se adoptó como la Enmienda XXVII después de la ratificación de 38 estados en vez de los diez que se necesitaban originalmente[11].

Pero a partir de 1917, en la propuesta de la Enmienda XVIII (sobre la prohibición de "fabricación, transporte o venta de licores embriagantes"), el Congreso añadió a los requisitos constitucionales un límite temporal de siete años para alcanzar las ratificaciones necesarias para la adopción de las enmiendas, si bien no se añadió a todas las propuestas, pues dos años después no lo hizo en la propuesta de la enmienda XIX (que prohibía la denegación del voto en razón del sexo) como tampoco se añadió en 1926 a una propuesta de enmienda sobre el trabajo de los menores, por lo que ésta todavía está pendiente de ratificación. Algunos estados pusieron en duda la constitucionalidad de los siete años de límite impuestos por el Congreso, pero el Tribunal Supremo le dio la razón a éste en la resolución *Dillon v. Gloss, Deputy Collector*, 256 U.S. 368 (1921)[12] y lo confirmó en *Coleman v. Miller*, 307 U.S. 433 (1939)[13]. La limitación –cuando se impone– implica que la mayoría supercualificada de "tres cuartos de los

11 Al estar ahora formado los Estados Unidos por 50 estados, el requisito de los "tres cuartos" exige la ratificación de 38 estados.

12 Véase en la *Nota histórica* de la Enmienda XVIII los detalles de esta resolución del Tribunal Supremo.

13 El título completo de la resolución es *Coleman et al. v. Miller, Secretary of the Senate of the State of Kansas, et al.*, 307 U.S. 433 (1939). En 1937, el Senador del Estado de Kansas Rolla W. Coleman, junto con otros veinte senadores, impugnaron ante el tribunal supremo de Kansas una resolución del Senado de Kansas que ratificaba la enmienda sobre el trabajo de los menores, alegando, entre otros motivos, que la enmienda no había sido ratificada por suficientes estados en un tiempo razonable y solicitaba al tribunal que certificase que "la enmienda había perdido su vitalidad". El Tribunal Supremo de los Estados Unidos, mediante un auto de avocación (*writ of certiorari*), tomó el caso y resolvió (sobre este argumento en particular) que no correspondía a los tribunales sino al Congreso de los Estados Unidos el decidir y establecer los límites temporales de una propuesta de enmienda. La resolución modifica en parte lo establecido en *Dillon v. Gloss*, 256 U.S. 368 (1921), y se establece la "doctrina de las cuestiones políticas" (*political question doctrine*)

estados" se debe alcanzar antes de que pasen siete años desde la fecha de presentación de la propuesta a los estados, y si no se alcanza la enmienda se da por rechazada. Desde 1917 han sido dos las propuestas de enmienda perdidas por no haberse cumplido dicho plazo de siete años[14].

Enmiendas planteadas al Congreso

Como se ha indicado, hasta la fecha han sido treinta y tres las enmiendas que han obtenido en ambas Cámaras del Congreso los dos tercios de votos necesarios para su presentación a los estados, y sólo veintisiete las que han conseguido esa mayoría supercualificada de "tres cuartos de los estados" –dentro de los plazos fijados, cuando los ha habido– y han pasado, por tanto, a ser parte de la Constitución. Pero han sido muchísimas más las que se han planteado en el Congreso: Las estadísticas del Senado de los Estados Unidos indican que desde 1789 al 31 de diciembre de 2008 se han propuesto 11.372 enmiendas a la Constitución[15].

Muchas de estas once mil propuestas fallidas nos pueden parecer hoy estrafalarias, como la de cambiar el nombre de los Estados Unidos de América a "Estados Unidos de la Tierra" (en 1893), o que la Constitución reconociese que Dios y Jesucristo son la autoridad suprema en todas las relaciones humanas (en 1894), o que se limitase la riqueza personal a un millón de dólares (en 1933), o prohibir constitucionalmente la embriaguez en todos los estados y territorios de los Estados Unidos (en 1938, después de haberse abolido en 1933 la "Prohibición" instituida en 1920).

por la que el Tribunal determina que ciertas cuestiones son de carácter político y no jurisdiccional, quedando por tanto al criterio del Congreso y fuera del control del Tribunal.

14 La medida tiene su lógica, pues de no incluirse, unos pocos estados podrían imponer a todos los demás una cláusula constitucional cuyo momento hubiera pasado. Dado que el proceso de revocación de una ratificación previa no está definido, un estado –el "trigésimo octavo" en ratificar– podría imponer a los otros cuarenta y nueve, una enmienda doscientos años después, cuando ya el resto no estuviera interesado en ella. La Enmienda XXVII se tardó en adoptar doscientos años, pero al menos la mayoría de los estados que la ratificaron lo hicieron en los años próximos a su fecha de adopción, en 1992. Pero podía no haber sido el caso.

15 *Web* del *United States Senate* en el URL <http://www.senate.gov/pagelayout/reference/three_column_table/measures_proposed_to_amend_constitution.htm> [verificado 11-may-2010].

Otras propuestas curiosas que también fracasaron fueron la abolición del ejército y la marina (en 1893), o que las acciones militares iniciadas por los Estados Unidos requiriesen un referéndum popular, debiéndose alistar como voluntarios quienes votasen afirmativamente (en 1916 y 1936, precisamente antes de las dos guerras mundiales), o que la Constitución concediera a los ciudadanos americanos el derecho inalienable a un medio ambiente libre de contaminación (en 1971), etc. Al otro extremo del espectro ideológico, en algún momento se ha propuesto hacer ilegales los matrimonios entre personas de distinta razas (en 1912), o el divorcio (en 1914), o garantizar el derecho de los ciudadanos a vivir segregados unos de otros si así lo deciden (en 1948, aunque hay actualmente algún movimiento en el mismo sentido).

Pero lo cierto es que la mayoría de las propuestas que se plantean han sido y son razonables y sobre materias de gran interés a la ciudadanía americana en su momento, aunque por su envergadura limitada no hayan alcanzado el grado constitucional.

Presentar todas las enmiendas propuestas al Congreso excede los objetivos de este trabajo, pero es interesante observar las tendencias que preocupan a los Estados Unidos en este momento, y que se pueden descubrir en las propuestas presentadas más recientemente. En lo que va de año –hasta el 14 de abril (de 2010)– se han presentado las siguientes 13 propuestas de enmienda:

1. 14/4/2010 H.J.RES.82: Para que el Congreso y los estados puedan regular los gastos de las campañas políticas que pagan las empresas (*Congress and the States to regulate the spending and activities of corporations with regard to political campaigns and campaigns for election for public office*)[16].

2. 24/2/2010 S.J.RES.28: Sobre los gastos en las campañas electorales (*relating to contributions and expenditures in the elections*).

3. 4/2/2010 S.J.RES.27: Para que el presupuesto aprobado por el Congreso esté "equilibrado"[17] (*balanced budget*).

4. 3/2/2010 H.J.RES.75: Para que el presupuesto aprobado por el Congreso esté "equilibrado" (*balanced budget*).

16 Se indica la fecha de presentación en el Congreso (empezando por la más próxima), la resolución conjunta de la Cámara (H.J.Res.) o del Senado (S.J.Res.) en que se hizo, y su título abreviado en castellano y en inglés. Los datos provienen del "Programa 'Thomas' de la *Library of Congress*" [verificado el 11-may-2010].

17 Es decir, no produzca déficit.

5. 3/2/2010 H.J.RES.78: Para que el presupuesto aprobado por el Congreso esté "equilibrado" (*balanced budget*)[18].

6. 3/2/2010 H.J.RES.79: Para controlar el gasto del gobierno (t*o control spending*).

7. 2/2/2010 H.J.RES.74: Para que el Congreso y los estados puedan regular los gastos de las campañas políticas abonados por las empresas (*Congress and the States to regulate the expenditure of funds by corporations engaging in political speech*).

8. 27/1/2010 H.J.RES.73: Para que el presupuesto aprobado por el Congreso esté "equilibrado" (*balanced budget*).

9. 21/1/2010 H.J.RES.67: Para limitar el número de veces consecutivas que los congresistas puedan ser reelegidos (*to limit the number of consecutive terms of Members of Congress*).

10. 21/1/2010 H.J.RES.68: Para prohibir que las empresas paguen las campañas electorales de los candidatos (*prohibiting corporations and labor organizations from using operating funds for advertisements in connection with any campaign for election for Federal office*).

11. 21/1/2010 H.J.RES.69: Para dar a los ciudadanos el derecho a aprobar o rechazar leyes por sufragio (*to give citizens of the United States the right to enact and repeal laws by voting on legislation in a national election*).

12. 21/1/2010 H.J.RES.70: Para dar a los ciudadanos el derecho a proponer enmiendas a la Constitución mediante una iniciativa popular (*to give citizens of the United States the right to propose amendments to the Constitution by an initiative process*).

13. 21/1/2010 H.J.RES.71: Para dar a los ciudadanos el derecho a apartar del cargo a los cargos electos (*to give citizens of the United States the right to recall elected officials*).

Podemos ver que el interés principal en esos cuatro meses se centró en los presupuestos y gastos del gobierno (fruto innegable de la crisis económica de 2009) así como en la elección de cargos representativos. Pero no siempre es así, como se puede deducir de las cincuenta propuestas que se presentaron en 2009:

18 Distintos Senadores o Representantes presentan propuestas de enmiendas sobre el mismo tema con textos distintos. Igualmente, el mismo congresista presenta en años diferentes la misma o parecida propuesta. Todo ello es con ánimo de que alguna propuesta prospere, ya sea por su nuevo texto o por la situación política del momento.

1. 15/12/2009 S.J.RES.21: Para que el presupuesto aprobado por el Congreso esté "equilibrado" y para que el Presidente pueda vetar sólo parte de las leyes (*balanced budget and line-item veto*).

2. 14/12/2009 H.J.RES.63: Para limitar los años que se pueda ser congresista (*to limit the number of years Representatives and Senators may serve*).

3. 11/10/2009 S.J.RES.21: Para limitar el número de veces consecutivas que los congresistas puedan ser reelegidos (*to limiting the number of terms of Members of Congress*).

4. 1/10/2009 S.J.RES.20: Para limitar el gasto del gobierno al 20% del PNB (*money expended not exceed 20 per cent of the gross national product*).

5. 21/7/2009 H.J.RES.61: Respecto a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres (*equal rights for men and women*).

6. 9/7/2009 H.J.RES.59: Para proteger los derechos de las víctimas de crímenes (*to protect the rights of crime victims*).

7. 23/6/2009 H.J.RES.57: Para prohibir que el gobierno posea acciones de empresas (*to prohibit the United States from owning stock in corporations*).

8. 5/20/2009 H.J.RES.52: Sobre la elección de miembros del Congreso (*election of Representatives and Senators in Congress*).

9. 5/20/2009 H.J.RES.53: Sobre la sucesión al Congreso (*relating to Congressional succession*).

10. 5/7/2009 H.J.RES.50: Respecto al matrimonio (*relating to marriage*).

11. 5/7/2009 H.J.RES.51: Para autorizar la pena de muerte por violar a un niño (*penalty of death for the rape of a child*).

12. 14/5/2009 S.J.RES.16: Para reconocer constitucionalmente los derechos de los padres (*parental rights*).

13. 6/5/2009 S.J.RES.15: Para prohibir la profanación de la bandera (*desecration of the flag*).

14. 5/5/2009 H.J.RES.49: Respecto a la elección de Representantes (*election of the Members of the House of Representatives*).

15. 30/4/2009 H.J.RES.48: Para abolir los impuestos sobre la renta, la propiedad y las donaciones y prohibir que el gobierno federal se dedique a negocios que no sean públicos (*to abolish personal income, estate, and gift taxes and prohibiting the United States Government from engaging in business*).

16. 30/4/2009 H.J.RES.47: Para prohibir la profanación de la bandera (*desecration of the flag*).

17. 22/4/2009 H.J.RES.43: Para que el presupuesto aprobado por el Congreso esté "equilibrado" (*balanced budget*).

18. 31/3/2009 H.J.RES.42: Para recoger constitucionalmente los derechos de los padres (*parental rights*).

19. 25/3/2009 H.J.RES.41: Para impedir que el Presidente pueda firmar tratados internacionales que permitan el uso en los EE.UU. de moneda distinta al dólar (*foreign currency as legal tender*).

20. 4/3/2009 H.J.RES.37: Respecto al matrimonio (*relating to marriage*).

21. 3/3/2009 H.J.RES.28: Para ampliar el derecho de voto (*right to vote*).

22. 3/3/2009 H.J.RES.29: Para imponer constitucionalmente la igualdad de calidad de las escuelas públicas (*public education of equal high quality for all*).

23. 3/3/2009 H.J.RES.30: Para imponer constitucionalmente la igualdad de calidad de la asistencia médica (*health care of equal high quality for all*).

24. 3/3/2009 H.J.RES.31: Para imponer constitucionalmente la igualdad de derechos y los "derechos sobre la reproducción humana" (*equality of rights and reproductive rights*).

25. 3/3/2009 H.J.RES.32: Para imponer constitucionalmente el derecho a una casa decente, segura, higiénica y barata (*right to decent, safe, sanitary, and affordable housing*).

26. 3/3/2009 H.J.RES.33: Para imponer constitucionalmente el derecho a un medio ambiente limpio, seguro y sostenible (*right to a clean, safe, and sustainable environment*).

27. 3/3/2009 H.J.RES.34: Para que los impuestos sean progresivos (*taxing the people progressively*).

28. 3/3/2009 H.J.RES.35: Para imponer constitucionalmente el derecho al pleno empleo y a un crecimiento equilibrado (*right to full employment and balanced growth*).

29. 3/3/2009 H.J.RES.36: Para eliminar el colegio de compromisarios (*to abolish the electoral college*).

30. 3/3/2009 S.J.RES.13: Para recoger constitucionalmente los derechos de los padres (*parental rights*).

31. 25/2/2009 S.J.RES.11: Para que la ciudad de Washington tenga un Representante en el Congreso (*a seat in the House of Representatives for the District of Columbia*).

32. 11/2/2009 H.J.RES.21: Para modificar la forma de elección de los Senadores (*election of Senators*).

33. 29/1/2009 S.J.RES.7: Para modificar la forma de elección de los Senadores (*election of Senators*).

34. 16/1/2009 S.J.RES.6: Sobre la ciudadanía en los Estados Unidos (*relating to United States citizenship*).

35. 8/1/2009 H.J.RES.13: Para limitar el gasto en las campañas electorales (*contributions and expenditures in campaigns for election to public office*).

36. 8/1/2009 H.J.RES.14: Para limitar el número de veces consecutivas que los congresistas puedan ser reelegidos (*to limit the consecutive terms of Members of Congress*).

37. 8/1/2009 H.J.RES.15: Para permitir que el Presidente pueda vetar sólo parte de las leyes (*line item veto*).

38. 8/1/2009 H.J.RES.16: Para revocar la Enmienda XVI (*to repeal of the sixteenth amendment*)[19].

39. 8/1/2009 S.J.RES.4: Para eliminar el colegio de compromisarios (*to abolish the electoral college*).

40. 7/1/2009 H.J.RES.6: Para que se pueda rezar en las escuelas (*voluntary school prayer*).

41. 7/1/2009 H.J.RES.7: Para que el presupuesto aprobado por el Congreso esté "equilibrado" (*balanced budget*).

42. 7/1/2009 H.J.RES.8: Para prohibir la profanación de la bandera (*desecration of the flag*).

43. 7/1/2009 H.J.RES.9: Para eliminar el colegio de compromisarios (*to abolish the electoral college*).

44. 7/1/2009 H.J.RES.11: Para que el reparto del número de Representantes entre los estados se haga contando sólo en número de ciudadanos (*apportionment of Representatives*).

45. 6/1/2009 H.J.RES.1: Para que el presupuesto aprobado por el Congreso esté "equilibrado" (*balanced budget*).

46. 6/1/2009 H.J.RES.2: Para que todos los residentes en los EE.UU. puedan votar en la elección del Presidente (*presidential election voting rights*).

47. 6/1/2009 H.J.RES.4: Para imponer constitucionalmente un derecho a la asistencia médica (*health care*).

48. 6/1/2009 H.J.RES.5: Para revocar la Enmienda XXII (*to repeal of the twenty-second amendment*)[20].

19 La Enmienda XVI potesta al gobierno federal a imponer tributos.

20 La Enmienda XXII limita a dos los mandatos presidenciales.

49. 6/1/2009 S.J.RES.1: Para limitar el número de veces que los congresistas puedan ser reelegidos (*limiting the number of terms of Members of Congress*).

50. 6/1/2009 S.J.RES.2: Para prohibir la profanación de la bandera (*desecration of the flag*).

Podemos ver que, al contrario que en 2010, durante el 2009 se presentaron propuestas con una diversidad de intereses: desde los más conservadores a los más "liberales" (en sentido americano), desde fijar constitucionalmente el carácter del matrimonio y los derechos paternales, o la prohibición de profanar la bandera, a la inclusión en la Constitución de los denominados derechos de tercera generación como el medio ambiente, la vivienda, la asistencia médica, la educación, etc.

Enmiendas rechazadas por los estados

De las 33 enmiendas presentadas a los estados para su ratificación, sólo dos han sido rechazadas, y lo han sido por no haber podido cumplir la cláusula de limitación temporal. La primera fue la *Equal Rights Amendment* de 1972 y la segunda *The DC Voting Rights Amendment* de 1978.

El texto a ratificar de la *Equal Rights Amendment* o "Enmienda sobre derechos iguales" –o mejor aún "sobre igualdad de derechos"– también conocida por las siglas *ERA* fue:

Joint Resolution Proposing an Amendment to the Constitution of the United States Relative to Equal Rights for Men and Women.

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled (two-thirds of each House concurring therein), That the following article is proposed as an amendment to the Constitution of the United States, which shall be valid to all intents and purposes as part of the Constitution when ratified by the legislatures of three-fourths of the several States within seven years from the date of its submission by the Congress:

Article--

Section 1.

Equality of rights under the law shall not be denied or abridged by the United States or by any State on account of sex.

Section 2.

The Congress shall have the power to enforce, by appropriate legislation, the provisions of this article.

Section 3.

This amendment shall take effect two years after the date of ratification[21].

Resolución Conjunta para proponer una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos respecto a la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan (estando conformes con ello dos tercios de cada Cámara), que se propone el siguiente artículo como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos que será válido a todos los efectos y fines como parte de la Constitución cuando sea ratificado por los órganos legislativos de tres cuartos de los estados dentro de los siete años desde la fecha que el Congreso lo haya enviado:

Artículo --.

Sección 1. Ni los Estados Unidos ni ninguno de los estados denegarán ni limitarán la igualdad de derechos ante la ley por razón del sexo.

Sección 2. El Congreso tendrá potestad para hacer cumplir las estipulaciones de este artículo mediante la legislación apropiada.

Sección 3. Esta enmienda surtirá efecto dos años después de la fecha de su ratificación.

La propuesta a los estados de la *ERA* se hizo el 22 de marzo de 1972 y hubiera expirado en 1979, pero sus proponentes consiguieron del Congreso una extensión hasta el 30 de junio de 1982. Aún así, en esa fecha no se había conseguido la ratificación de los 38 estados necesarios, por lo que la propuesta se consideró rechazada.

*

El texto a ratificar de la *The DC Voting Rights Amendment* de 1978 o "Enmienda sobre el derecho de sufragio en el Distrito de Columbia", es decir,

21 *United States Statutes At Large*, vol. 86, pp. 1523–1524.

para proporcionar a los ciudadanos de la ciudad de Washington una representación legislativa permanente y con plenitud de poderes[22], fue:

Joint Resolution Proposing an Amendment to the Constitution To Provide for Representation of the District of Columbia in the Congress.

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled (two-thirds of each House concurring therein), That the following article is proposed as an amendment to the Constitution of the United States, which shall be valid to all intents and purposes as part of the Constitution when ratified by the legislatures of three-fourths of the several States within seven years from the date of its submission by the Congress:

Article--

Section 1.

For purposes of representation in the Congress, election of the President and Vice President, and article V of this Constitution, the District constituting the seat of government of the United States shall be treated as though it were a State.

Section 2.

The exercise of the rights and powers conferred under this article shall be by the people of the District constituting the seat of government, and as shall be provided by the Congress.

Section 3.

The twenty-third article of amendment to the Constitution of the United States is hereby repealed.

Section 4.

This article shall be inoperative, unless it shall have been ratified as an amendment to the Constitution by the legislatures of three-fourths of the several States within seven years from the date of its submission.

Resolución Conjunta para proponer un enmienda a la Constitución para proporcionar representación en el Congreso al Distrito de Columbia.

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan (estando conformes con ello dos tercios de cada Cámara), que se propone el siguiente artícu-

22 Los ciudadanos de Washington, DC, sólo tienen ahora un delegado en la Cámara de Representantes, pero sin derecho a voto.

> lo como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que será válido a todos los efectos y fines como parte de la Constitución cuando sea ratificado por los órganos legislativos de tres cuartos de los estados dentro de los siete años desde la fecha que el Congreso lo haya enviado:
>
> Artículo --.
>
> Sección 1. El Distrito donde se asienta la sede del gobierno de los Estados Unidos será tratada como si fuera un estado con respecto a la representación en el Congreso, a la elección del Presidente y del Vicepresidente y al Artículo V de esta Constitución.
>
> Sección 2. El ejercicio de los derechos y potestades otorgados por este artículo corresponderán a pueblo del Distrito donde se asienta la sede del gobierno, y así lo establecerá el Congreso.
>
> Sección 3. El artículo de la Eenmienda XXIII de la Constitución de los Estados Unidos queda revocado por esta enmienda.
>
> Sección 4. Este artículo será inoperante a menos que sea ratificado como una enmienda a la Constitución por los órganos legislativos de tres cuartos de los estados dentro de los siete años desde la fecha de su presentación.

La enmienda se propuso a los estados el 22 de agosto de 1978, por un Congreso con mayoría demócrata tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes. En el plazo de los siete años para su adopción tan sólo obtuvo la ratificación de 16 estados, en un periodo –el de la presidencia de Ronald Reagan– en que las tendencias del país habían cambiado hacia un sentimiento más conservador.

Esta propuesta se interpretó en su momento como un intento de añadir al Congreso dos Senadores y un Representante demócratas[23], con lo que la actitud general, favorable a conceder una legítima representación a los más de 600.000 ciudadanos de Washington, se vio contrarrestada por sentimientos partisanos.

*

El hecho de que estas propuestas fueran rechazadas no quiere decir que la sociedad norteamericana haya perdido su oportunidad para disfrutar los valores pretendidos en ellas. En casos como el de la *ERA*, muchos estados han adoptado medidas semejantes en sus propias constituciones y

23 La población de Washington, mayoritariamente afro-americana, ha votado consistentemente a los candidatos presidenciales demócratas.

leyes. En el caso de la representación de la ciudad de Washington en el Congreso, obviamente no cabe esa solución; pero la propuesta se plantea repetidamente año tras año, como se puede ver en la propuesta S.J.RES.11 del 25 de febrero de 2009 (y otras semejantes en años anteriores)[24].

Enmiendas todavía pendientes de ratificación

Hay cuatro propuestas de enmienda enviadas a los estados y que todavía están pendientes de ser ratificadas por el número requerido para su adopción pues no hay ningún impedimento legal que lo prevenga. Éstas son el "Artículo primero" de las doce propuestas hechas en 1789, la enmienda sobre los títulos de nobleza de 1810, la denominada Enmienda Corwin de 1861, y la enmienda sobre trabajo infantil de 1926. En la práctica, sólo la enmienda sobre trabajo infantil tiene alguna probabilidad real de ser adoptada, pues las circunstancias sociales han cambiado lo suficiente desde el momento en que se hicieron las otras como para hacerlas inadecuadas o ya han sido superadas por otras enmiendas.

Enmienda sobre el Reparto del Congreso

La propuesta sin ratificar más antigua –y todavía pendiente– es la denominada *Congressional Apportionment Amendment* (Enmienda del reparto del Congreso)[25], que fue el "Artículo primero" de las enmiendas que el Congreso hizo en 1789 y que dieron lugar a la Carta de Derechos y muy recientemente a la Enmienda XXVII. El texto a ratificar es el mismo que se incluye con el texto de la Carta de Derechos:

> *Article the first – After the first enumeration required by the first article of the Constitution, there shall be one Representative for every thirty thousand, until the number shall amount to one hundred, after which, the proportion shall be so regulated by Congress, that there shall be not less than one hundred Representatives, nor less than one Representative for every forty thousand persons, until*

24 Aunque nada se puede descartar de forma absoluta, es difícil imaginar que el Congreso renuncie a alguna de las potestades concedidas en el párr. 17º de la Sec. 8ª del Art. I, por lo que las probabilidades de éxito de esta propuesta de enmienda son bajas.

25 En realidad la enmienda debiera denominarse *House Apportionment Proposal* porque no se refiere al Congreso en general sino únicamente a la Cámara de Representantes.

> *the number of Representatives shall amount to two hundred, after which the proportion shall be so regulated by Congress, that there shall not be less than two hundred Representatives, nor more than one Representative for every fifty thousand persons*[26].
>
> Artículo primero: Después del primer recuento establecido por el primer Artículo de la Constitución, deberá haber un Representante por cada 30.000 [personas] hasta que el número de Representantes llegue a 100, y después la proporción la fijará el Congreso de forma que nunca haya menos de 100 Representantes ni menos de un Representante por cada 40.000 personas hasta que el número de Representantes llegue a 200, y después la proporción la fijará el Congreso de forma que no haya menos de 200 Representantes ni más de un Representante por cada 50.000 personas.

De adoptarse, la enmienda modificaría el párrafo 3º del Art. I, Sec. 2ª, pero las probabilidades de que eso ocurra no son muy altas. La Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos está actualmente formada por 435 miembros (más seis delegados sin derecho a voto). Si el "Artículo primero" se adoptara hoy, dado que la población de los Estados Unidos es de trescientos diez millones de personas[27], la Cámara debería estar formada por 6.189 Representantes.

Un parlamento con la estructura que tiene el actual, pero formado por más de seis mil representantes, sería inoperante de todo punto[28]. El tamaño actual de la Cámara de Representantes lo fijó el 62º Congreso en 1911, entrando en vigor en el siguiente Congreso, inaugurado el 4 de marzo de 1913. Ese tamaño se ha demostrado ser adecuado y eficiente durante estos casi cien años desde entonces. Los 435 escaños se "reparten" entre los estados en función de su población, que es determinada por los sucesivos censos[29]. Todo indica que este procedimiento de distribución de representantes no se modificará en un próximo futuro; y si lo fuera, no

26 En el manuscrito del *Bill of Rights*.

27 Según el U.S. Census Bureau [Oficina del Censo de los Estados Unidos], exactamente 309.125.368 a las 17:59 UTC del 23 de abril de 2010.

28 El Parlamento Europeo está formado por tan sólo 736 diputados y su operatividad es a menudo cuestionada.

29 Para hacernos una idea del tamaño actual de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, para mantener la misma proporción el Congreso de Diputados español tendría tan sólo 66 miembros. El Senado americano tiene dos senadores por estado, lo que implica que el Senado español tendría 34 senadores.

lo sería conforme al texto del antiguo "Artículo primero" por lo que, en la práctica, se requeriría una nueva propuesta de enmienda.

Enmienda sobre los títulos de nobleza

El párrafo 8 del Art. I, Sec. 9ª, establece que "Los Estados Unidos no concederán ningún título de nobleza; y nadie que ocupe en ellos un cargo remunerado o de confianza aceptará sin el consentimiento del Congreso ningún regalo, emolumento, cargo o título, sea de la clase que fuere, de ningún rey, príncipe o estado extranjero". El 1 de mayo de 1810 se aprobó una propuesta de enmienda, denominada *Titles of Nobility Amendment* (Enmienda sobre los títulos de nobleza), exigiendo que, además de que los Estado Unidos no concedieran títulos de nobleza, regalos, cargos, etc., tampoco se permitiera a sus ciudadanos aceptarlos de las potencias extranjeras. El texto de la propuesta es el siguiente:

> *2nd session of the Eleventh Congress*
>
> *Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled, two thirds of both houses concurring, That the following section be submitted to the legislatures of the several states, which, when ratified by the legislatures of three fourths of the states, shall be valid and binding, as a part of the constitution of the United States.*
>
> *If any citizen of the United States shall accept, claim, receive or retain any title of nobility or honour, or shall, without the consent of Congress, accept and retain any present, pension, office or emolument of any kind whatever, from any emperor, king, prince or foreign power, such person shall cease to be a citizen of the United States, and shall be incapable of holding any office of trust or profit under them, or either of them*[30].
>
> Segunda sesión del Undécimo Congreso.
>
> El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan con la conformidad de dos tercios de ambas cámaras que la siguiente Sección se envíe a los órganos legislativos de todos los estados, que, cuando la ratifiquen los órganos legislativos de tres cuartos de los estados, será válida y firme como parte de la Constitución de los Estados Unidos.
>
> Si un ciudadano de los Estados Unidos aceptara, reclamara, recibiera o retuviera cualquier título de nobleza o reconocimiento, o acep-

30 *Statutes at Large*, vol. 2, p. 613.

> tara y retuviera sin el consentimiento del Congreso cualquier regalo, pensión, cargo o emolumento de cualquier clase, de cualquier emperador, rey, príncipe o potencia extranjera, dicha persona dejará de ser ciudadano de los Estados Unidos y no podrá ocupar ningún cargo de confianza o remunerado de los Estados Unidos o de cualquiera de los estados.

Esta propuesta de enmienda ha sido ratificada hasta ahora por doce estados, que lo hicieron entre 1810 y 1812. Cuatro estados más la rechazaron explícitamente en ese mismo periodo[31]. Para ser adoptada hoy necesitaría la ratificación de 26 estados más.

El hecho de que la enmienda fuera presentada a su ratificación durante un periodo en el que la admisión de nuevos estados era frecuente y las comunicaciones con la sede del gobierno difíciles y lentas hizo que, por algún tiempo, se considerase erróneamente que la enmienda había sido ratificada por suficientes estados[32]. Edwin Williams denuncia que "en la segunda sesión del 11º Congreso [1810] se propuso otra enmienda como Artículo XIII, pero que no es todavía válida como parte de la constitución de los Estados Unidos por no haberla ratificado el número necesario de estados, pero que erróneamente se incluye como parte de la constitución en la página 74 del volumen 1 de las Leyes de los Estados Unidos"[33].

Las consecuencias de la adopción de esta enmienda van más allá del hecho anecdótico de que algún ciudadano de los Estados Unidos pudiera llegar a ser marqués o duque de cualquier obsoleta monarquía europea. Una vez adoptada la Enmienda, ni científicos ni presidentes americanos podrían recibir premios como el Nobel sin el consentimiento expreso del

31 Los doce estados que ratificaron la propuesta fueron: Maryland, Kentucky, Ohio, Delaware, Pennsylvania, New Jersey, Vermont, Tennessee, Georgia, North Carolina, Massachusetts y New Hampshire. Los cuatro estados que la rechazaron fueron: New York, Connecticut, Rhode Island y South Carolina; pero no hay impedimento para que los órganos legislativos de estos estados reconsiderasen sus decisiones y la aprobasen ahora.

32 Cuando la enmienda fue propuesta, en mayo de 1810, se requerían trece estados para adoptarla. En 1812 se creyó que esa cifra se había alcanzado porque Virginia y South Carolina también habían ratificado la enmienda. Pero en realidad no era así, pues el Senado de Virginia la había rechazado en 1811; y si bien el Senado de South Carolina la había ratificado, no lo había hecho su Cámara de Representantes (que además la rechazó explícitamente en 1814). Mientras tanto, la admisión de Louisiana en 1812 incrementó el requisito de ratificación a 14 estados, por lo que no se hubiera alcanzado el mínimo incluso si la ratificación de South Carolina hubiera sido cierta.

33 Williams, p. 23, Nota. Este autor no indica la edición a la que se refiere, y en la que dispongo –de 1796– lógicamente no aparece la falsa enmienda.

Congreso de los Estados Unidos, ni sus actores y actrices las Palmas o los Osos de oro por sus interpretaciones. Sus ciudadanos tampoco podrían ser abogados en otros países, ni tendrían validez los títulos académicos que obtuvieran en universidades fuera de los Estados Unidos. Tampoco podrían trabajar en compañías u organizaciones extranjeras, ni siquiera en las de las Naciones Unidas u organismos semejantes, etc.

La Enmienda Corwin

El Representante de Ohio Thomas Corwin introdujo una propuesta de enmienda, conocida como *The Corwin Amendment* (la Enmienda Corwin) que el 2 de marzo de 1861 fue aprobada por el Congreso y enviada a los órganos legislativos de los estados para su ratificación. La propuesta pretende (pues todavía está vigente) impedir que, en el futuro, mediante alguna enmienda a la constitución, el gobierno federal pueda abolir la esclavitud, refiriéndose a ella con el eufemístico circunloquio "instituciones internas del estado". El texto de la propuesta de Corwin dice:

> *Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled, That the following article be proposed to the Legislatures of the several States as an amendment to the Constitution of the United States, which, when ratified by three-fourths of said Legislatures, shall be valid, to all intents and purposes, as part of the said Constitution, viz:*
>
> *Article Thirteen*
>
> *No amendment shall be made to the Constitution which will authorize or give to Congress the power to abolish or interfere, within any State, with the domestic institutions thereof, including that of persons held to labor or service by the laws of said State*[34].
>
> El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan que el siguiente artículo se proponga a los órganos legislativos de todos los estados como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que, cuando lo ratifiquen tres cuartos de dichos órganos legislativos de estados, será válido a todos los efectos y fines como parte de dicha Constitución, a saber:
>
> Artículo Trece:

34 *Statutes at Large*, vol. 12, p. 251.

> No se harán enmiendas a la Constitución que autoricen u otorguen al Congreso potestad para abolir o interferir en ningún estado con sus instituciones internas, incluida la de las personas sujetas por las leyes de dicho estado a trabajo o servicio.

Esta propuesta de enmienda era, en realidad, un intento póstumo para evitar la secesión de los estados sudistas y, de esa forma, la guerra civil; pero llegó demasiado tarde, pues las hostilidades comenzaron poco más de un mes después y los estados más anti-esclavistas no estaban a favor de la ratificación como tampoco lo estaban los estados secesionistas a devolver su soberanía recuperada. De haberse adoptado en su momento, es posible que esta propuesta hubiera impedido la Enmienda XIII que en 1865 modificó la Constitución aboliendo la esclavitud[35].

Desde su aprobación por el Congreso y su presentación a los estados hasta hoy día, sólo dos de éstos han ratificado la propuesta: Ohio, que era el estado promotor de la enmienda, lo hizo en mayo de 1861, cuando ya se había iniciado la contienda, y Maryland en enero de 1862. Ese mismo año también fue ratificada por una Convención en Illinois, pero esa ratificación no fue válida por no haberse cumplido el requisito prescrito por el Congreso de que la ratificasen los órganos legislativos de los estados, no convenciones. Para adoptar la enmienda hoy día se necesitaría la ratificación de 36 estados más, lo cual reduce considerablemente las probabilidades de su adopción.

Otra curiosidad de esta propuesta de enmienda, cuya pretensión era perpetuar la esclavitud, es que el Congreso la redactase ya con un número asignado a la enmienda –el "Artículo trece"– que fue precisamente el número que finalmente ocupó la Enmienda para abolir la esclavitud.

35 El texto de esta propuesta contiene una paradoja que se denomina *entrenchment clause* (cláusula de atrincheramiento): la enmienda impide que se "enmienden" ciertos aspectos de la Constitución. Este tipo de cláusulas plantea varias cuestiones: ¿Es democrática una cláusula de atrincheramiento? ¿Se puede "enmendar" una enmienda "atrincherada"? Los Padres de la Constitución incluyeron sus propias "trincheras" dentro de la Constitución como único medio de alcanzar un compromiso que permitiera obtener los votos necesarios para sacarla adelante. Dos de ellas tenían un límite temporal –el impuesto por el Art. V en los párr. 1º y 4º del Art I, Secc. 9ª– pero otra era permanente –el límite del Art. V *in fine* sobre el peso de los estados en el Senado–. ¿Queda la Enmienda Corwin dentro de la intención de aquellos Padres? Desde un punto de vista pragmático, estos planteamientos son hoy irrelevantes dada la prácticamente nula probabilidad de que la Enmienda Corwin se adopte. Desde el punto de vista de la teoría constitucional el problema es realmente interesante.

Enmienda sobre el trabajo infantil

La cuarta propuesta de enmienda que todavía está pendiente de ratificación es la denominada *The Child Labor Amendment* (Enmienda sobre el trabajo infantil) que el Congreso propuso a los órganos legislativos de los estados el 2 de junio de 1926. A pesar de que la propuesta se hizo con posterioridad a 1917, el Congreso no incluyó en ella el límite de siete años para la ratificación por los estados, por lo que la enmienda está todavía pendiente de ratificación. El texto de la propuesta es:

> *Joint Resolution Proposing an Amendment to the Constitution of the United States.*
>
> *Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled (two-thirds of each House concurring therein), That the following article is proposed as an amendment to the Constitution of the United States, which, when ratified by the legislatures of three-fourths of the several States, shall be valid to all intents and purposes as a part of the Constitution:*
>
> *Article--.*
>
> *Section 1.*
>
> *The Congress shall have power to limit, regulate, and prohibit the labor of persons under eighteen years of age.*
>
> *Section 2.*
>
> *The power of the several States is unimpaired by this article except that the operation of State laws shall be suspended to the extent necessary to give effect to legislation enacted by the Congress.*
>
> Resolución conjunta que propone una Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos.
>
> El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan (estando conformes con ello dos tercios de cada Cámara) que se proponga el siguiente artículo como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que cuando lo ratifiquen los órganos legislativos de tres cuartas partes de todos los estados será válido a todos los efectos y fines como una parte de la Constitución:
>
> Artículo --
>
> Sección 1.
>
> El Congreso tendrá potestad para limitar, regular y prohibir el trabajo de las personas menores de 18 años.

> Sección 2.
>
> Este artículo no reduce el poder de los estados excepto que se suspenderá la ejecución de las leyes estatales en lo que sea necesario para que tenga efecto la legislación promulgada por el Congreso.

Hasta la fecha la propuesta ha sido ratificada por 28 estados[36].

En 1910 había censados en Estados Unidos casi dos millones de trabajadores menores de 18 años[37]. Éstos trabajaban en las granjas, vendiendo periódicos por la calle, en hilanderías y todo tipo de factorías, e incluso en las minas[38]. Sin duda apoyándose en el éxito de la novela de Charles Dickens, *Oliver Twist*, una parte de la literatura americana más popular durante la segunda mitad del siglo XIX incluía obras en las que se describían los sudores y fatigas de niños y jóvenes viviendo sin ninguna protección en los barios más bajos de las grandes ciudades americanas, siendo explotados por villanos de todo tipo[39].

La realidad de las condiciones de trabajo en las fábricas del cambio de siglo, unida a la ficción de la literatura sobre el tema, hizo que se despertara el interés de los legisladores por el mismo. En 1916 el Congreso aprobó la Ley Keating-Owen que prohibía el transporte inter-estatal (en principio una competencia federal) de productos manufacturados en los que hubiesen trabajado menores de 14 años o de minerales extraídos en minas en las que se empleasen a menores de 16 años, o de cualquier producto procedente de fábricas en las que se obligase a los menores de 16 años a trabajar más de 8 horas al día. En la resolución *Hammer v. Da-*

36 Los estados que la han ratificado son: Arkansas en 1924; Arizona, California and Wisconsin en 1925; Montana en 1927; Colorado en 1931; Illinois, Iowa, Maine, Michigan, Minnesota, New Hampshire, New Jersey, North Dakota, Ohio, Oklahoma, Oregon, Pennsylvania, Washington y West Virginia en 1933 (al mismo tiempo que Franklin D. Roosevelt era elegido Presidente); Idaho, Indiana, Utah y Wyoming en 1935; Kentucky en 1936, y Kansas, Nevada and New Mexico en 1937. La propuesta ha sido rechazada por North Carolina en 1924; Florida, Georgia, Massachusetts, Missouri, South Carolina, Tennessee, Texas y Vermont en 1925; Virginia en 1926; Maryland en 1927; Nebraska en 1929; Louisiana tres veces, en 1924, 1934 y 1936; y New York en 1937.

37 Bill Kauffman, "The Child Labor Amendment Debate of the 1920s", *The Ludwig von Mises Institute*, noviembre 1992.

38 En realidad, más del 60% de los 2 millones de menores trabajaban en granjas familiares, donde no estaban sujetos a los mismos riesgos y explotación que en otros ambientes; pero esto no mejora la situación de los otros 800.000 menores.

39 Son muy conocidas allí las obras de Horatio Alger, entre las que destaca *Ragged Dick* de 1890, remedo americano de la mencionada obra de Dickens. (Véase Horatio Alger, Jr., *Ragged Dick and Struggling Upward*, Harrisonburg 1985.)

genhart, et al., 247 U.S. 251 (1918)[40], el Tribunal Supremo declaró esta ley inconstitucional.

El Congreso decidió entonces atacar el problema del trabajo infantil desde el ángulo de los impuestos, incluyendo en la Ley de Presupuestos de 1919 un sobrecargo del 10% a las empresas que empleasen a menores de 14 años (o de 16 en las explotaciones mineras o que les obligasen a trabajar más de 8 horas diarias), que el tribunal Supremo también declaró inconstitucional en *Bailey v. Drexel Furniture Co.*, 259 U.S. 20 (1922)[41].

Ante la declaración de inconstitucional de las dos leyes sobre trabajo infantil, el Congreso decidió proponer una enmienda a la Constitución como único medio de atajar el problema.

Según el sindicato *United Farm Workers* (trabajadores agrícolas unidos), en el año 2000 trabajaban en las explotaciones agrícolas de los Estados Unidos más de 800.000 menores[42]. Como se puede deducir de la lista de proposiciones de enmiendas presentadas en el Congreso en 2009 y 2010, el tema del trabajo de los menores no es uno de los más candentes en este momento, lo que hace sospechar que las diez ratificaciones pendientes para lograr la adopción de la enmienda no se lograrán en un futuro próximo.

40 **Mr. Dagenhart, que trabajaba en una hilandería con sus dos hijos menores de** edad, presentó en su nombre y en el de sus hijos una petición ante el Tribunal de Distrito de su región solicitando un interdicto contra la **Ley Keating-Owen, interdicto que el tribu**nal concedió por considerar la ley inconstitucional. (Estados Unidos tiene un control de la constitucionalidad difuso; es decir, ningún tribunal debe aplicar una ley que considere contraria a la Constitución.) Al apelar el estado federal ante el Tribunal Supremo, éste ratificó la sentencia del tribunal inferior por considerar que la ley no afectaba en realidad al comercio inter-estatal y que, además, violaba las Enmiendas V y X.

41 El agente tributario federal Mr. Bailey imputó un impuesto de 6.000 dólares a la fábrica de muebles Drexel por emplear a menores de 14 años. La fábrica recurrió ante el tribunal de Distrito, que consideró la ley inconstitucional. El caso llegó al Tribunal Supremo en apelación, ratificando la inconstitucionalidad por considerar que, al legislar sobre el trabajo infantil, el gobierno federal invadía un jurisdicción que pertenecía a los estados, y que los impuestos no se podían utilizar para intentar alcanzar otros objetivos que nada tenían que ver con la financiación de los gastos estatales.

42 *Web* de la revista *Socialist Worker* en el URL <http://socialistworker.org/2004-2/500Supp/500S_20000707_ChildLabor.shtml> [verificado 13-may-2010].

Enmiendas ratificada y adoptadas

De las 33 propuestas de enmienda presentadas por el Congreso a los estados para su ratificación, éstos han adoptado 27 en doscientos años. De las enmiendas adoptadas, 16 reconocen derechos y libertades individuales no incluidos en la Constitución[43] y 12 a regular la organización del estado[44].

Las primeras enmiendas fueron propuestas por el Congreso nada más constituirse por primera vez en 1789, y las diez que constituyen la Carta de Derechos fueron adoptadas en 1791. Nueve de esas diez enmiendas reconocían derechos individuales y la décima establecía la separación de poderes entre el gobierno del estado federal y los gobiernos de los estados que lo forman. Las dos siguientes enmiendas, la XI y la XII, son parte de la organización del estado y se adoptaron pocos años después de las diez primeras, en 1795 y 1804, respectivamente. Habrían de pasar 60 años –y una guerra civil– para que se adoptasen las tres siguientes enmiendas –las XIII, XIV y XV, en 1865, 1868 y 1870, que son las denominadas "Enmiendas de la Reconstrucción" y que reconocían a los esclavos manumisos derechos individuales y establecían ciertos controles a los gobiernos de los estados secesionistas. La adopción de las siguientes enmiendas tardó más de 40 años, hasta 1913. Mientras que durante el siglo XIX tan sólo se adoptaron cuatro enmiendas (¡y sólo tres en los 110 años que van de 1804 a 1913!), en los 80 años desde 1913 a 1992, se adoptaron doce.

Las enmiendas reconocen de forma muy específica treinta derechos individuales[45] además de los que ya recogía el texto original de la Cons-

43 El texto propiamente dicho de la Constitución también incluye derechos y libertades individuales.

44 Akhil Amar, en *The Bill of Rights*, combate la idea de que la Constitución, con sus enmiendas, define los derechos de los individuos en las enmiendas, especialmente en la Carta de Derechos, y la organización del gobierno principalmente en la Constitución. Según Amar, toda la Constitución trata de la protección de derechos. La organización del gobierno de los Estados Unidos definida en su Constitución representa y protege los derechos de la mayoría, mientras que la Carta y otras enmiendas protegen los derechos de las minorías. Considero que el mérito del concepto radica en que no sólo los derechos individuales son un límite a los poderes del estado, sino su propia organización establecida en la Constitución es un límite a un estado que, sin la Constitución, sería un estado absoluto.

45 Asociándolos a su correspondiente enmienda (abreviadas aquí como "E.n"), los derechos reconocidos son: 1. Libertad de religión (E. I); 2. Derecho de expresión (E. I); 3. Libertad de prensa (E. I); 4. Derecho de reunión (E. I); 5. Derecho de petición al estado (E. I); 6. Derecho a tener y portar armas (E. II); 7. Derecho a que el estado no acuartele tropas en las viviendas particulares (E. III); 8. Derecho a que no ser registrado arbitrariamente

titución[46]. La enmienda IX es una cláusula de cierre que garantiza cualquier otro derecho existente aunque no se especifique explícitamente en la Constitución o en sus enmiendas.

Los aspectos de la organización de gobierno que han sido modificados por las enmiendas son básicamente de tres clases: los relacionados con la limitación de potestades del gobierno federal e inmunidades de los estados, sobre las elecciones, y sobre la sesión parlamentaria.

La Enmienda X clarifica el carácter limitado del gobierno federal y la XI reduce sus potestades a favor de incrementar las inmunidades de los estados. La última enmienda adoptada, la XXVII, añade una limitación más a las potestades del Congreso. La Enmienda XVI expande la capacidad impositiva del gobierno federal. Al margen de su carácter anecdótico sobre la regulación de las "bebidas embriagantes", las Enmiendas XVIII y XXI son una disputa entre el gobierno federal y los estados sobre la pertenencia de la potestad reguladora.

El carácter democrático del proceso electoral de los Representantes estaba claro desde el principio, pero no así el de los Senadores ni el del Presidente y el Vicepresidente. El paso del tiempo y el perfeccionamien-

(E. IV); 9. Derecho a que ni hogar ni documentos sean registrados arbitrariamente (E. IV); 10. Derecho a no ser arrestado arbitrariamente (E. IV); 11. Derecho a que no se confisquen bienes arbitrariamente (E. IV); 12. Derecho a no ser juzgado sin acusación formal (E. V); 13. Derecho al debido proceso judicial (E. V); 14. Derecho a no declarar contra sí mismo (E. V); 15. Derecho a no ser juzgado dos veces por el mismo delito (E. V); 16. Derecho a no ser expropiado sin indemnización (E. V); 17. Derecho a un juicio público, rápido y justo [tutela judicial efectiva] (E. VI); 18. Derecho a ser notificado de las acusaciones (E. VI); 19. Derecho a confrontar a los acusadores (E. VI); 20. Derecho a que se citen testigos de descargo (E. VI); 21. Derecho a ser defendido por abogado (E. VI); 22. Derecho a un juicio por jurado en las causas civiles (E. VII); 23. Derecho a que no se impongan fianzas excesivas (E. VIII); 24. Derecho a que no se apliquen castigos crueles e inusuales (E. VIII); 25. Derecho a ser defendido por abogado (E. VI); 26. Derecho de libertad en la forma de prohibición de la esclavitud (E. XIII); 27. Derecho a la ciudadanía (E. XIV); 28. Derecho al debido proceso legal (E. XIV); 29. Derecho de igualdad ante la ley (E. XIV); 30. Derecho al sufragio activo de los mayores de 21 años (E. XIV), sin ser discriminado por raza (E. XV), sin ser discriminado por el sexo (E. XIX), de los ciudadanos de Washington (E. XXIII), sin requerir para ello un impuesto especial (E. XXIV), y de los mayores de 18 años (E. XXVI).

46 Estos derechos son: derecho al sufragio activo (en Art. I, Secc. 2, párr. 1); al sufragio pasivo (Art. I, Secc. 2, párr. 2; Secc. 3, párr. 3; Secc. 4, párr. 1; y Art. II, Secc. 1, párr. 5); a la propiedad intelectual (Art. I, Secc. 8, párr. 8); de Habeas Corpus (Art. I, Secc. 9; párr. 2); a la tutela judicial efectiva (Art. III, Secc. 2, párr. 3); a un jurado ordinario (Art. III, Secc. 2, párr. 3); y de ciudadanía y sus derechos asociados (Art. IV, Secc. 2. párr. 1). Además las prohibiciones de leyes penales *ex post facto* (Art. I, Secc. 9; párr. 3; Secc. 10, párr. 1) y de leyes penales personales (Art. I, Secc. 9; párr. 3; Secc. 10, párr. 1).

to del sistema democrático ha hecho necesario modificar dichos procesos electorales mediante las Enmiendas XII, XVII, XXII y XXV.

La Enmienda XIV es una de las más complejas de la Constitución. De sus cinco secciones, la quinta es un mandamiento al Congreso para que desarrolle la legislación necesaria para llevar a efecto el contenido de la enmienda, fórmula que se incluiría en varias enmiendas subsiguientes. Las secciones 2ª, 3ª y 4ª son en realidad cláusulas de oportunidad para resolver algunas consecuencias de la guerra civil. Pero la primera sección contiene las cláusulas más relevantes y que han servido para –con el tiempo y bastante dificultad– extender al ámbito estatal la mayoría de los derechos de la Carta de Derechos.

CARTA DE DERECHOS

Documento: Manuscrito sin título. (Conocido como *Bill of Rights*.)

Fecha de presentación en el Congreso: 8 de junio de 1789, por James Madison.

Fecha de aprobación y propuesta: 25 de septiembre de 1789.

Fecha de adopción: 15 de diciembre de 1791.

Fuente: Manuscrito en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto de esta edición está tomado del manuscrito en pergamino preparado para el archivo del Congreso, que es una de las doce copias que se conservan de las catorce que parece ser se hicieron originalmente[2], y se ha contrastado con cuatro de esas copias manuscritas: las de New Jersey[3],

1 Reproducido *online* en la *web* de la *NARA*, en el URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 10-mar-2010]. Véase las *Notas sobre la edición* en referencia a las demás fuentes utilizadas en este documento, en particular la copia de Delaware.

2 Véase en la *Nota histórica* más detalles sobre la saga de algunos de los manuscritos originales.

3 Respectivamente y en adelante: "NJ", en la *web* de los Archivos de New Jersey, URL <http://www.njarchives.org/links/images/treasures/usconstitution/billofrights/billlg.gif> [verificado el 10-mar-2010]; "DE", en la *web* del Departamento de Estado de Delaware, URL <http://archives.delaware.gov/bor/bill_of_rights_lg.shtml> [verificado el 10-mar-2010]; "VA", en la *web* de la Biblioteca de Virginia, URL <http://www.virginiamemory.com/online_classroom/shaping_the_constitution/doc/rights> [verificado el 10-mar-2010]; "NC", en la *web* de los Archivos de North Carolina, URL <http://archives.ncdcr.gov/news/bill_of_rights6.htm> [verificado el 11-mar-2010].

Delaware, Virginia y North Carolina. El texto de las enmiendas propiamente dichas se ha contrastado con las versiones incluidas en *Statutes at large*[4] y el *USC*[5] (idéntica al manuscrito) así como con la transcripción de la *NARA*[6]. El Estado de Maryland recoge en sus archivos una copia impresa del *Bill of Rights* a la que se ha añadido, caligrafiado a mano, el encabezamiento "The Governor & Council of Maryland"[7]; pero esta copia impresa es más moderna y proviene de otro origen, pues incluye las Actas de Ratificación (obviamente posteriores al 25 de septiembre de 1789) de otros estados. Esta copia presenta respecto a los manuscritos el mismo tipo de diferencias que éstos entre sí: distinto uso de mayúsculas y minúsculas, cursivas, versalillas y puntuación.

Los cinco manuscritos están escritos con una caligrafía muy semejante pero existen notables diferencias estéticas. (No se trata de determinar aquí si fueron varios los amanuenses que los caligrafiaron, aunque los diferentes estilos de las mayúsculas, entre otros indicios, hace deducir que así fue.) Los manuscritos presentan diferencias (comparándolos con la copia del Congreso –la conservada en la *NARA*– que se toma aquí como maestra) respecto a la puntuación y el uso de mayúsculas y cursivas, que se usan más bien como adorno que como énfasis. Por ejemplo, "of the" (United States…) está en mayúsculas y cursivas en *NARA*, en mayúsculas en NJ, en minúsculas y cursivas en DE y VA, y en minúsculas y letra gótica en NC. "Four" (of March…) está con minúscula en DE, VA y NC. "THE" (Conventions) está todo con mayúsculas en *NARA*, pero no así en las demás copias. Palabras como "Fourth", "amendment" y "amendments", "viz.", "article", "religion", "speech", "Oath", "Militia", etc., están escritas en unos casos con mayúscula y en otros con minúscula. La versión de *Statutes at large*, como ocurre en la Constitución, minimiza el uso de mayúsculas.

La puntuación, aunque muy parecida, tampoco es idéntica en todas las copias. Algunas de las diferencias, en este caso, sí que dan lugar a cambios en el sentido. Por ejemplo, no es lo mismo "when in actual service in time of War or public danger" (en el original) que "when in actual service,

4 *Statutes at large*, pp. 21-22.

5 *USC*, pp. LXII-LXIII.

6 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/print_friendly.html?page=bill_of_rights_transcript_content.html&title=The%20Bill%20of%20Rights%3A%20A%20Transcription> [verificado el 11-mar-2010].

7 En la *web* de los Archivos del Estado de Maryland, URL <http://www.msa.md.gov/msa/stagser/s1259/121/7989/pdf/amend10.pdf> [verificado el 12-mar-2010].

in time of War or public danger" (en *Statutes at large*), pues en el primer caso se entiende que el servicio es durante el tiempo de guerra, mientras que en el segundo son tres condiciones distintas: servicio, tiempo de guerra y peligro público.

Debido al distinto tamaño de los pergaminos y de las caligrafías, las líneas en las copias terminan en palabras distintas. En muchos casos, y dado el deterioro de algunas de las copias, el punto final de los párrafos no es siempre perceptible. En el caso de la copia de North Carolina –y quizás debido a la odisea a la que fue sometida desde la Guerra Civil– los signos de puntuación son apenas visibles. Todas las demás diferencias de puntuación se reflejan en las notas a pie de página.

Existen algunas peculiaridades en la ortografía, que se indican también en las notas a pie de página. Por ejemplo, algunos manuscritos utilizan "benificent", pero no en VA, y en la transcripción de la *NARA* se corrige a la forma actual de "beneficent". Alguna falta de concordancia en el original se anota en la traducción por ser ésta la que estaría afectada según se aplicase estrictamente el texto original o la forma correcta inglesa.

La copia de Delaware contiene la resolución de la Asamblea de dicho estado ratificando once de los doce artículos. Aún no siendo parte integral del texto del documento original aquí tratado, esta ratificación es de suficiente interés histórico y legal para incluirla aquí, y así se hace añadiéndola a continuación de las firmas de la resolución del Congreso.

Gracias a la ayuda de algunos archiveros[8] he podido obtener el contenido en el reverso de algunas de las copias. En la de Virginia dice literalmente (en caligrafía del mismo periodo):

> No. 12
> Amendments to the Federal
> Constitution_____
> Oct[?] 1789

El texto en el reverso de la copia de New Jersey[9] (justificado en el margen derecho) dice:

8 Reitero el agradecimiento a Mr. Tom Camden, Director, Special Collections, The Library of Virginia; Mr. Benoît Pelletier Shoja, Data Librarian, New Hampshire State Archives; y Mr. Steve Tuttle, South Carolina Department of Archives and History.

9 En la *web* de los Archivos de New Jersey, en el URL <http://www.njarchives.org/links/images/treasures/usconstitution/billofrights/billverso.jpg> [verificado el 9-mar-2010]. La transcripción del texto está hecha por los Archivos de New Jersey que

Copy of the Amendments propo
sed to be added to the constitution
of the United States —
No. 23
New Jersey House of Assembly
October 29, 1789
Committed to
Messrs
Nicoll
Marsh
Bonny
Stillwell
Witherspoon
Jones
Davenport
Hall
Elijah Townsend
Corshon
Kitchel
Dr. Elmer
Hankinson & such
other Members as choose to attend
Council Chamber November 4th 89
Committed to
Messrs Dayton
Van Cleve
Woodhull
Martin & such
other Members as are willing to attend

Si bien la información contenida en estos reversos no añade nada adicional al texto original de las enmiendas, es interesante observar que el manuscrito de Virginia está numerado como el "12", pero la copia de New Jersey está numerada con toda claridad como la "23", lo que abre la posibilidad de que se hicieran más copias, aunque, en opinión de Mr. Tom Camden, de la Biblioteca de Virginia, la numeración se puede deber más bien al método de registro seguido por el Congreso de los Estados Unidos en esos primeros días de su existencia.

avisan haberse ayudado para los detalles de la transcripción (pues muchos de los nombres son prácticamente ilegibles en el manuscrito) de "Calendar of the New Jersey State Library Manuscript Collection...," *WPA Historical Records Survey* (1939), p. 71, item 352.

Notas históricas:

La ratificación de la Constitución de 1787 por todos los estados no fue un proceso sencillo como lo demuestra el hecho de que durara casi tres años[10]. Ya durante la propia Convención en Philadelphia se produjeron manifestaciones que exigían, entre otros cambios, la inclusión en la Constitución de una declaración expresa de los derechos individuales que el nuevo gobierno federal debería respetar bajo todas las circunstancias. El 12 de septiembre de 1787 –tres días antes de que finalizara el proceso de redacción de la nueva Constitución– Elbridge Gerry, de Massachusetts, y George Mason, de Virginia, propusieron que se incluyese un *Bill of Rights* (Carta de Derechos), pero la moción fue desechada por unanimidad[11]. Mason, que había redactado en 1776 la Declaración de Derechos de Virginia[12], abandonó la Convención y no firmó el texto constitucional[13].

En la práctica, la falta de una declaración de derechos no había sido obstáculo suficiente para la aprobación del texto constitucional, primero en la Convención de Philadelphia y luego en el Congreso confederado, en New York; pero si se convirtió en un tema fundamental durante los procesos de ratificación en la mayoría de los estados. Las primeras cinco ratificaciones se produjeron sin mayor oposición a la integridad del texto, e incluso tres de esas ratificaciones fueron aprobadas por unanimidad[14]. Pero en el resto de los estados el debate se hizo muy intenso, siendo la

10 Desde el 17 de septiembre de 1787 al 29 de mayo de 1790, cuando fue ratificada por Rhode Island.

11 Bancroft, vol. 2, pp. 209-210. Según Bancroft no es seguro que hubiese tal unanimidad, pues en los documentos de James Madison (Gilpin, vol. 3, p. 1566), aparecen a favor New Hampshire, Connecticut, New Jersey, Pennsylvania y Delaware, y en contra Maryland, Virginia, North Carolina, South Carolina y Georgia, estando ausente la delegación de Massachusetts. Además New York no podía votar por haber abandonado dos de sus delegados y no tener el número que su Congreso exigía para que el estado estuviera representado.

12 Grau, vol. III, pp. 67 ss.

13 Su principal objeción no fue, según Bancroft, la falta de la Carta de Derechos sino el que se otorgase al Congreso la potestad de regular el comercio por mayoría simple, lo que dejaba a los cinco estados del sur a merced de los ocho del norte. (Bancroft, vol. 2, p. 232.)

14 Delaware fue el primer estado en ratificar la nueva Constitución, haciéndolo el 7 de diciembre de 1787. A éste le siguieron sus vecinos Pennsylvania y New Jersey el 11 y 18, respectivamente, de ese mismo mes, y en enero de 1788 lo hicieron Georgia el 2 y Connecticut el 9. Delaware, New Jersey y Georgia la ratificaron por unanimidad y Pennsylvania y Connecticut por amplias mayorías (46-23 y 128-40, respectivamente).

carencia de una Carta de Derechos uno de los temas más controvertidos. Richard Henry Lee, uno de los congresistas por Virginia y que había declinado asistir como delegado a la Convención constitucional, a los pocos días de recibirse el texto constitucional en el Congreso reclamó, el 26 de septiembre de 1787: "¿Dónde está el contrato entre la nación y el gobierno? La constitución sólo menciona a los que gobiernan, pero no habla en ningún lugar de los derechos del pueblo que es gobernado"[15].

El debate se extendió del Congreso y de las asambleas legislativas a la calle, especialmente a través de la publicación de artículos en los periódicos y de panfletos. El 6 de octubre James Wilson alegaba que no era necesaria una declaración de derechos porque el de los Estados Unidos era un "gobierno limitado" con potestades claramente delimitadas y que no podía exceder[16], por lo que nunca podría invadir libertades individuales en materias sobre las que no se le había asignado competencias. Esta explicación no satisfizo a los "anti-federalistas"[17] que se oponían a la nueva Constitución.

Bajo el seudónimo *Federal Farmer*[18] se publicaban en 1787 en varios periódicos, entre ellos en el *Country Journal* de Poughkeepsie, New York, varias cartas recogidas posteriormente con el título de "Observaciones conducentes a un justo examen del sistema de gobierno propuesto por la anterior Convención, y a varias de sus esenciales y necesarias modificaciones". En la segunda carta, del 9 de octubre, manifestaba que "había determinados derechos inalienables y fundamentales que, al llevarse a cabo el contrato social, debían quedar fijados y determinados explícita-

15 Bancroft, vol. 2, p. 227.

16 Ibíd., vol. 2, p. 241.

17 Entre octubre de 1787 y agosto de 1788, Alexander Hamilton, John Jay y James Madison publicaron en los periódicos de New York *The Independent Journal* y *The New York Packet*, bajo el seudónimo común de *Publius* (tomando el nombre de *Publius Valerius Publicola*, uno de los cónsules que establecieron en Roma la república a la caída del monarca Lucio Tarquinio el Soberbio), una serie de 85 artículos con el título de "El federalista" en los que defendían y justificaban los principios de la nueva Constitución. Durante el mismo periodo se publicaron (la mayoría también bajo seudónimo) muchos otros artículos y panfletos de aquellos que se oponían a dicha Constitución y a quienes se ha dado en llamar "anti-federalistas".

18 Se supone que el seudónimo *Federal Farmer* corresponde a Richar Henry Lee, si bien hay opiniones en contra como la de William W. Crosskey, apoyada por la de Gordon Wood y Herbert J. Storing (en Storing, pp. 24-25). Nótese asimismo cómo, en esta temprana etapa de los Estados Unidos, a menudo se intercambian los términos "federado" y "confederado".

mente, pues un pueblo libre e ilustrado, al establecer dicho contrato, no renunciaría todos sus derechos a favor de quienes gobernasen sino que fijaría límites a sus legisladores y gobernantes", y que "dichos derechos debieran ser los cimientos de toda constitución"[19]. En la cuarta carta, del 12 de octubre, reiteraba que "había ciertos derechos que en los Estados Unidos siempre hemos considerado sagrados y que se habían reconocido en todas nuestras constituciones, pero que quedarían sin respaldo si la nueva constitución se adoptaba tal como estaba"[20]. Varios autores antifederalistas, como *Brutus*[21], los "delegados de Pennsylvania disidentes en la Convención"[22], el *Impartial Examiner*[23] o Patrick Henry[24], ambos de Virginia, especificaron en sus panfletos cuáles eran dichos "derechos sagrados". El mencionado *Federal Farmer* hacía una relación extensa de esos derechos: el libre ejercicio de la religión; no estar sometidos a registros excesivos de sus papeles, propiedad y personas; el derecho a un juicio por jurados en las causas civiles; que los juicios se celebrasen en la localidad donde se hubieran cometido los delitos; el derecho a confrontar a los testigos; el derecho a la libertad de prensa; que no se les privase de su propiedad sin su consentimiento o el de sus representantes [políticos] y sin ser compensados adecuadamente; no estar sometidos a leyes ni impuestos que no hubieran aceptado sus representantes reunidos conforme a la constitución; que la seguridad individual se fundase en poder recurrir a la ley libremente, en el derecho de *habeas corpus*, en el derecho a un juicio por jurado tanto en las causas penales como civiles y que fuera rápido y se celebrase en sus localidades, en poder defenderse por sí mismo o mediante sus abogados, en que no se obligase a declarar contra uno mismo, en poder confrontar cara a cara y ante el juez a sus adversarios, y en no ser detenido hasta que se le informase en detalle del delito del que se le acusara; el derecho a reunirse pacíficamente y a pedir al gobierno que indemnizara por los daños causados; que los militares estuvieran siempre

19 Storing, pp. 40 y 41.

20 Ibíd., p. 55.

21 Ibíd., pp. 119-121. El seudónimo *Brutus* se atribuye a Robert Yates (1738-1801), delegado de New York que abandonó la Convención de Philadelphia al no estar conforme con el texto constitucional.

22 Ibíd., p. 213.

23 Ibíd., p. 288. No se conoce la identidad detrás de este seudónimo, que ente febrero y junio publicó en el *Virginia Independent Chronicle* cinco ensayos dirigidos "al pueblo libre de Virginia".

24 Ibíd., p. 308.

sometidos a la autoridad civil y que no se acuartelasen las tropas en los hogares de los ciudadanos sin su consentimiento; que la milicia estuviera siempre bien armada y adiestrada; que las elecciones fueran periódicas y frecuentes; y que hubiera separación de poderes entre el legislativo, el ejecutivo y el judicial[25]. El *Independent Examiner* de Virginia añadía a estos derechos el de los acusados a presentar pruebas a su favor, el que no se pudieran exigir fianzas ni imponer multas excesivas y el que no se infligieran castigos crueles e inusuales.

Thomas McKean defendía el 28 de noviembre de 1787 ante la Asamblea de Pennsylvania que, "aunque [la inclusión en la Constitución de] una declaración de derechos no dañaba a nadie, era un instrumento innecesario porque ya las constituciones de ocho de los trece Estados Unidos [ya] incluían una carta de derechos"[26]. *Publius* (Hamilton), en el artículo 84 de *El Federalista*, publicado entre el 16 de julio y el 9 de agosto de 1788, utilizaba el mismo argumento pero en sentido contrario, pues, si la Constitución carecía de una Carta de Derechos, "las constituciones de varios estados se encontraban en la misma situación"[27]. Hamilton basaba su argumento para no incluir una declaración de derechos con el texto de la Constitución en el hecho de que "las Cartas de Derechos habían sido, en su origen, pactos entre los reyes y sus súbditos, recortes de prerrogativas a cambio de privilegios [o] la protección de derechos que [el pueblo] no entregaba al príncipe"; pero que, como la Constitución "estaba fundamentada en el poder del pueblo, [...] el pueblo no entregaba nada [a nadie] y que, como lo conservaba todo, no había necesidad de proteger nada en particular", pues el Prólogo de la Constitución "Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos..." era "mejor reconocimiento de los derechos populares que volúmenes de aquellos aforismos que estarían mejor en un tratado de ética que en la constitución de un gobierno"[28], y añadía que "la Constitución, en cualquier sentido racional y para todo fin útil, era, en sí misma, una CARTA DE DERECHOS"[29].

*

25 Ibíd., pp. 58 y 59, y 71.
26 Bancroft, vol. 2, p. 247.
27 Hamilton, p. 546.
28 Ibíd., p. 549.
29 Ibíd., p. 551.

El 4 de marzo de 1789 se constituía la primera legislatura del Congreso de los Estados Unidos bajo la nueva Constitución federal, y el 8 de junio James Mason, representante por Virginia, presentó en la Cámara 18 propuestas de enmiendas a la Constitución que fueron aprobadas y enviadas al Senado, donde se aprobaron 12 de ellas. Estas doce enmiendas se enviaron a su vez el 25 de septiembre a los estados para que las ratificaran sus órganos legislativos. El Presidente George Washington mandó que se hiciesen 14 copias manuscritas en pergamino: una para que se guardase en el Congreso y las otras para que se enviasen a cada uno de los trece estados de la Confederación inicial, a pesar de que a esa fecha –2 de octubre de 1789– tan sólo once formaban parte de la nueva federación, pues North Carolina y Rhode Island todavía no habían ratificado la Constitución[30].

Como especificaba la propia Constitución en su Artículo V, para que las enmiendas propuestas se convirtieran en parte de la Constitución eran necesarias las ratificaciones de "los órganos legislativos de tres cuartos de los estados". El 20 de noviembre de 1789 New Jersey fue el primer estado en ratificar once de las enmiendas propuestas, rechazando el Artículo 2º. Le siguieron Maryland y North Carolina el 19 y 22 de diciembre, respectivamente, aprobando los doce artículos propuestos. El 19 de enero de 1790 South Carolina ratificó todos los artículos. New Hampshire lo hizo el 25 de ese mismo mes, pero rechazando el Artículo 2º, y Delaware el 28 rechazando el Artículo 1º. New York, Pennsylvania y Rhode Island rechazaron también el Artículo 2º, ratificando el resto el 27 de febrero, el 10 de marzo y el 7 de junio de 1790, respectivamente. Faltaba entonces un estado para

30 De estas 14 copias del *Bill of Rights* han llegado a nuestros días 12. La copia de Pennsylvania falta desde el siglo XVIII, es decir, desde poco después de haberla recibido para su ratificación. La copia de New York parece ser que se quemó; sin embargo la Biblioteca de la ciudad de New York conserva una copia que pudiera ser la de Maryland o la de Georgia. La otra de estas dos copias pudiera ser una que se guarda en la *NARA* además de las del Congreso y de Delaware.

La copia de North Carolina fue robada de los archivos estatales en abril de 1865, durante la Guerra Civil, por un soldado de la Unión que la vendió por $5 a un tal Charles Shotwell de Ohio. Shotwell la tuvo expuesta en su despacho durante muchos años. La copia pasó después por varias manos hasta que fue recuperada por el FBI el 18 de marzo de 2003, cuando sus poseedores, dos anticuarios de Connecticut llamados Wayne E. Pratt y Robert Matthews, intentaban venderla en Philadelphia. (*The Christian Science Monitor*, 8 de agosto de 2005.)

La copia de South Carolina está, en palabras de sus archiveros, "en muy mal estado debido a la humedad y al moho sufridos durante el siglo XIX, y le faltan trozos en los bordes". (Correspondencia personal con Steve Tuttle, South Carolina Department of Archives and History.)

que, según la Constitución, diez de las enmiendas quedasen ratificadas. La exigencia de "tres cuartos" requería que al menos diez de los trece estados ratificasen la propuesta. La siguiente ratificación fue la de Vermont, que lo hizo (de todos los artículos) el 13 de noviembre de 1791. Pero el hecho de que Vermont se convirtiese en el 14º estado de la Unión el 4 de marzo de 1791, hizo necesario que ratificaran las enmiendas no diez sino once estados para que se así cumpliese el requisito de "tres cuartos". El 15 de diciembre de 1791 Virginia ratificó todos los artículos propuestos, con lo que se cumplía el requisito para que los Artículos 3º a 12º se convirtieran así en las diez primeras Enmiendas a la Constitución de los Estados Unidos[31], quedando rechazados entonces los Artículos 1º (que no ha recibido desde entonces las suficientes ratificaciones) y 2º (que fue ratificado en 1992 como la 27ª Enmienda).

*

En la parte inferior de la copia de Delaware se incluye la resolución de ratificación de su Asamblea General:

> *The General Assembly of Delaware*
>
> *Having taken into their Consideration the above Amendments proposed by Congress to the respective Legislatures of the several States, Resolved, that the First Article be postponed. Resolved, that the General Assembly do agree to the Second, Third, Fourth, Fifth, Sixth, Seventh, Eight, Ninth, Tenth, Eleventh and Twelfth Articles; and We do hereby assent to, ratify, and confirm the same, as Part of the Constitution of The United States.*
>
> *In Testimony whereof We have caused the Great Seal of the State to be hereunto affixed this twenty eight Day of January in the Year of Our Lord One thousand seven hundred and ninety, and in the Fourteenth Year of the Independence of The Delaware State.*
>
> *Signed, by Order of Council, Geo. Mitchell Speaker*
>
> *Signed, by Order of the House of Assembly, Jehu Davis Speaker*
>
> La Asamblea General de Delaware
>
> Habiendo considerado las anteriores Enmiendas propuestas por el Congreso a los órganos legislativos de cada uno de los estados:
>
> Resuelve que se postergue el primer Artículo.

31 Faltaban por ratificar la propuesta, de los trece estados originales, Massachusetts, Georgia y Connecticut, que no lo harían hasta 1939 (¡ciento cincuenta años después de que fueran propuestas!), el 2 y 18 de marzo y el 19 de abril, respectivamente.

Resuelve que la Asamblea General está de acuerdo con los Artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y duodécimo; y por la presente los aprobamos, ratificamos y confirmamos como parte de la Constitución de los Estados Unidos.

En fe de lo cual hemos hecho que se ponga aquí el Gran Sello del Estado, el día 28 de enero del año de nuestro Señor 1789 y catorceavo de la independencia del Estado de Delaware.

Firmado por orden del Consejo, George Mitchell, Presidente

Firmado por orden de la Cámara de la Asamblea, Jehu Davis, Presidente

Congress of the United States,
begun and held at the City of New-York, on
Wednesday the Fourth of March,[32] one thousand seven hundred and
eighty nine.

THE Conventions of a number of the States, having[33] at the time of their adopting the Constitution, expressed a desire, in order to prevent misconstruction or abuse of its powers, that further declaratory and restrictive clauses should be added: And as extending the ground of public confidence in the Government, will best ensure[34] the benificent[35] ends of its institution.[36]

RESOLVED[37] by the Senate and House of Representatives of the United States of America,[38] in Congress assembled, two thirds of both Houses concurring, that the following Articles be proposed to the Legislatures of the several States, as amendments to the Constitution of the United States, all,[39] or any of which Articles, when ratified by three fourths of the said Legislatures, to be valid to all intents and purposes, as part of the said Constitution;[40] viz.

Articles in addition to, and Amendment of[41] the Constitution of the United States of America, proposed by Congress, and ratified by the Legislatures of the several States, pursuant to the fifth Article of the original Constitution.[42]

32 Falta la coma en DE y VA.

33 En DE y VA cambia la posición de la coma en "States having,".

34 En NJ "insure".

35 En VA y en la transcripción de la *NARA* "beneficent" (así como en la copia impresa en los Archivos de North Carolina).

36 En NJ ";" y en DE y VA "–" en lugar del punto.

37 En VA "Resolved,".

38 Falta la coma en VA y NC.

39 Falta la coma en VA.

40 En DE y VA "--" en lugar del punto y coma.

41 En DE "of,".

42 La transcripción de la *NARA* no sigue a partir de este punto el texto del manuscrito sino el resultado final de la ratificación de las diez primeras enmiendas, a saber, del Artículo 3 al 12.

Congreso de los Estados Unidos
iniciado y celebrado en la ciudad de New York,
el miércoles, 4 de marzo de 1789.

Cuando adoptaron la Constitución, las Convenciones de varios estados expresaron el deseo de que, para impedir tergiversaciones o abuso de sus potestades, se añadiesen cláusulas declarativas y restrictivas adicionales, pues el aumentar las bases de la confianza pública en el gobierno garantizaría mejor los fines benéficos de su fundación

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan con la conformidad de dos tercios de ambas cámaras que se proponga a los órganos legislativos de todos los estados los siguientes artículos como Enmiendas a la Constitución de los Estados Unidos, para que todos o cualquiera de esos Artículos sean, cuando los ratifiquen tres cuartos de dichos órganos legislativos, válidos a todos los efectos y fines como parte de la dicha Constitución, a saber.

Artículos añadidos y enmienda a la Constitución de los Estados Unidos de América, propuestos por el Congreso y ratificados por los órganos legislativos de todos los estados, de conformidad con el quinto Artículo de la Constitución original.

Article the first..... After the first enumeration[43] required by the first article of the Constitution, there shall be one Representative for every thirty thousand, until the number shall amount to one hundred,[44] after which,[45] the proportion shall be so regulated by Congress,[46] that there shall be not less than one hundred Representatives, nor less than one Representative for every forty thousand persons, until the number of Representatives shall amount to two hundred,[47] after which the proportion shall be so regulated by Congress, that there shall not be less than two hundred Representatives, nor more than one Representative for every fifty thousand persons.

Article the second... No law, varying the compensation for the services of the Senators and Representatives, shall take effect, until an election of Representatives shall have intervened.

Article the third..... Congress shall make no law respecting an establishment of religion, or prohibiting the free exercise thereof; or abridging the freedom of speech, or of the press; or the right of the people peaceably to assemble,[48] and to petition the Government for a redress of grievances.

Article the fourth.... A well regulated Militia,[49] being necessary to the security of a free State, the right of the people to keep and bear Arms,[50] shall not be infringed.

Article the fifth..... No Soldier shall, in time of peace[51] be quartered in any house,[52] without the consent of the Owner,[53] nor in time of war, but in a manner to be prescribed by law.

43 En NJ se añade una coma.
44 En VA punto y coma en lugar de coma.
45 Falta la coma en NJ.
46 Falta la coma en NJ.
47 En DE y VA punto y coma en lugar de coma.
48 Falta la coma en NJ.
49 Falta la coma en *Statutes at large*.
50 Falta la coma en *Statutes at large*.
51 En NJ y *Statutes at large* se añade una coma.
52 Falta la coma en *Statutes at large*.
53 En *Statutes at large* punto y coma en lugar de coma.

Artículo primero: Después del primer recuento establecido por el primer Artículo de la Constitución, deberá haber un Representante por cada 30.000 [personas], hasta que el número de Representantes llegue a 100, y después la proporción la fijará el Congreso de forma que nunca haya menos de 100 Representantes ni menos de un Representante por cada 40.000 personas hasta que el número de Representantes llegue a 200, y después la proporción la fijará el Congreso de forma que no haya menos de 200 Representantes ni más de un Representante por cada 50.000 personas.

Artículo segundo: Ninguna ley que modifique la remuneración por los servicios de los Senadores y Representantes tendrá efecto hasta después de que haya tenido lugar una elección de Representantes.

Artículo tercero: El Congreso no hará ninguna ley sobre el establecimiento de religiones[54]; ni que prohíba su libre práctica; ni que limite la libertad de palabra ni de prensa, ni el derecho del pueblo a reunirse pacíficamente, ni el derecho a pedir al gobierno la reparación de agravios.

Artículo cuarto: Puesto que una milicia bien organizada es necesaria para la protección de un estado libre, no se violará el derecho del pueblo a tener y portar armas.

Artículo quinto: En tiempo de paz ningún soldado será acuartelado en ninguna casa sin el consentimiento del propietario, y en tiempo de guerra sólo de la manera prescrita por la ley.

54 Se podría entender “oficial” o “del estado”, como hacen algunas traducciones, porque eso es lo que significa “established church”; pero no es lo que pone literalmente en el texto original. Éste usa “religión” en singular, pero en sentido genérico –cualquier religión– pues falta el artículo, lo que exige la forma plural en la construcción en castellano.

Article the sixth..... The right of the people to be secure in their persons, houses, papers, and effects, against unreasonable searches and seizures, shall not be violated,[55] and no Warrants shall issue, but upon probable cause, supported by Oath or affirmation, and particularly describing the place to be searched, and the persons or things to be seized.

Article the seventh.. No person shall be held to answer for a capital,[56] or otherwise infamous crime, unless on a presentment or indictment of a Grand Jury, except in cases arising in the land or naval forces, or in the Militia, when in actual service[57] in time of War or public danger; nor shall any person be subject for the same offence to be twice put in jeopardy of life or limb; nor shall be compelled[58] in any criminal case[59] to be a witness against himself,[60] nor be deprived of life, liberty,[61] or property,[62] without due process of law;[63] nor shall private property be taken for public use,[64] without just compensation.

Article the eighth... In all criminal prosecutions,[65] the accused shall enjoy the right to a speedy and public trial,[66] by an impartial jury of the State and district wherein the crime shall have been committed,[67] which district shall have been previously ascertained by law,[68] and to be informed of the nature and cause of the accusation; to be confronted with the witnesses against him; to have compulsory process for obtaining witnesses in his favor,[69] and to have the Assistance of Counsel for his defence.

55 En *Statutes at large* punto y coma en lugar de coma.
56 Falta la coma en *Statutes at large*.
57 En *Statutes at large* se añade una coma.
58 En *Statutes at large* se añade una coma.
59 En NJ, DE y *Statutes at large* se añade una coma.
60 En *Statutes at large* punto y coma en lugar de coma.
61 Falta la coma en NJ, DE y VA.
62 Falta la coma en NJ.
63 En NJ es una coma en lugar del punto y coma.
64 Falta la coma en NJ, DE y *Statutes at large*.
65 Falta la coma en *Statutes at large*.
66 Falta la coma en NJ.
67 En VA punto y coma en lugar de coma.
68 En DE y VA ";" en lugar de coma.
69 En *Statutes at large* "favour" y punto y coma en lugar de coma.

Artículo sexto: No se violará el derecho del pueblo a que sus personas, hogares, documentos y pertenencias estén protegidos contra registros y requisas arbitrarias, y no se[70] emitirán órdenes de registro ni de detención sino con causa razonable que esté respaldada mediante juramento o promesa [del denunciante], y que han de describir específicamente el lugar a registrar y las personas a detener o las cosas a confiscar.

Artículo séptimo: Nadie será obligado a responder[71] por un delito capital o infamante si no es por denuncia o acusación de un gran jurado, excepto en las causas que se planteen en las fuerzas armadas de tierra o mar, o en la milicia cuando se hallen en servicio activo en tiempo de guerra o de peligro público; ni nadie podrá ser juzgado dos veces por el mismo delito capital[72]; ni se podrá obligar a nadie a testificar contra sí mismo en ningún caso penal, ni se le privará de su vida, su libertad o su propiedad sin el debido proceso legal; ni se expropiará la propiedad privada para uso público sin una justa indemnización.

Artículo octavo: En todos los procesos penales, el acusado tendrá derecho a un juicio rápido y público, por un jurado imparcial del estado y distrito en que se hubiera cometido el delito, distrito que previamente habrá sido fijado por ley; y a ser informado de la naturaleza y causa de la acusación; a confrontar a los testigos que le acusen[73]; a que [el estado] dicte citatorios a testigos de descargo[74], y a tener para su defensa la asistencia de letrado.

70 En el original inglés aparece en forma activa –"no emitirán órdenes de registro"– lo que no concuerda con la frase anterior, en forma pasiva.

71 Se entiende "llevado a juicio en un tribunal de los Estados Unidos".

72 Literalmente "ni se podrá a nadie a riesgo de perder su vida o algún miembro corporal por el mismo delito", es decir, por un delito capital por el que hubiera podido perder "la vida o un miembro corporal". Principio del *double jeopardy* (doble riesgo).

73 Tanto *LoC* como *DoS* traducen *confronted* como "careo". El "careo", en el proceso penal español, es un mecanismo usado por el estado para "comprobar la existencia del delito" (LECrim, Art. 455). El objeto de esta Enmienda, sin embargo, es un derecho del inculpado y una limitación al poder del estado, por lo que se refiere al derecho del inculpado a "confrontar a los testigos" en su contra.

74 La *LoC* traduce esta frase como "a que se adopten medidas compulsivas para la comparecencia de los testigos que cite a su favor", y la *DoS* como "de que se obligue a comparecer a los testigos que le favorezcan". Según el texto original, el estado tendría la carga (*compulsory process*) de "conseguir" u "obtener" (*obtaining*) –no simplemente de "citar" (*to summon*)– a los testigos de descargo o exculpatorios. La figura procesal en el ordenamiento anglosajón es el *subpoena* o mandamiento que cita a una persona a comparecer en juicio bajo penas por incumplimiento.

Article the ninth.. In Suits at common law, where the value in controversy shall exceed twenty dollars, the right of trial by jury shall be preserved,[75] and no fact[76] tried by a jury[77] shall be otherwise re-examined in any Court of the United States,[78] than according to the rules of the common law.

Article the tenth..... Excessive bail shall not be required, nor excessive fines imposed, nor cruel and unusual punishments inflicted.

Article the eleventh.... The enumeration in the Constitution,[79] of certain rights, shall not be construed to deny or disparage others retained by the people.

Article the twelfth.. The powers not delegated to the United States by the Constitution, nor prohibited by it to the States, are reserved to the States respectively,[80] or to the people.

Frederick Augustus Muhlenberg[81] Speaker of the House of Representatives[82]

John Adams, Vice-President[83] of the United States, and President of the Senate.

Attest,[84]

John Beckley[85], Clerk of the House of Representatives.

Sam. A. Otis[86] Secretary of the Senate.

75 En *Statutes at large* punto y coma en lugar de coma.

76 En DE y VA se añade una coma.

77 En DE y en la transcripción de la *NARA* se añade una coma.

78 Falta la coma en *Statutes at large*.

79 Falta la coma en NJ y en *Statutes at large*.

80 Falta la coma en *Statutes at large*.

81 Frederick Augustus Conrad Muhlenberg.

82 En NJ, DE y VA termina en punto.

83 En NJ "Vice President".

84 En el manuscrito "Attest" queda en la misma línea que el nombre de Frederick A. Muhlen y sobre los de John Beckley y Samuel Otis, a los que en lógica se refiere como secretarios.

85 John James Beckley.

86 Samuel Allyne Otis.

Artículo noveno: En pleitos civiles según el *common law*[87], en los que el valor en litigio sea de más de veinte dólares, se mantendrá el derecho a un juicio por jurado, y ningún hecho enjuiciado por un jurado será revisado en ningún tribunal de los Estado Unidos sino según las reglas del *common law*.

Artículo décimo: No se exigirán fianzas excesivas, ni se impondrán multas excesivas, ni se infligirán castigos crueles e inusuales.

Artículo undécimo: La enumeración de determinados derechos en la Constitución no se interpretará como que se niegan o menosprecian otros derechos conservados por el pueblo.

Artículo duodécimo: Los poderes que la Constitución no delegue a los Estados Unidos ni prohíba a los estados quedan reservados a cada uno de los estados o al pueblo.

Frederick Augustus Muhlenberg, Presidente de la Cámara de Representantes.

John Adams, Vicepresidente de los Estados Unidos y Presidente del Senado.

Dan fe:

John Beckley, Secretario de la Cámara de Representantes.

Sam. A. Otis, Secretario del Senado.

87 Como se ha indicado, tanto "derecho común" (en *LoC*) como "derecho consuetudinario" (en *DoS*) tienen significados específicos en el Derecho español, mientras que la expresión *common law* está aceptada jurídicamente para referirse al "derecho común anglosajón".

UNDÉCIMA ENMIENDA

Documento: Manuscrito sin título. (Límite a la jurisdicción del Poder Judicial federal.)

Fecha de aprobación y propuesta: 4 de marzo de 1794.

Fecha de adopción: 7 de febrero de 1795.

Fuente: Manuscrito en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado del manuscrito en pergamino preparado para el Congreso, que se ha contrastado con las transcripciones de *Statutes at large*[2], el *USC*[3] y la *NARA*[4] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos de *USC* y *NARA* coinciden en todo detalle con el manuscrito. En *Statutes at large* a mínimas diferencias de puntuación y mayúsculas.

Nota histórica:

La undécima enmienda a la Constitución de los Estados Unidos tuvo su origen en la resolución del Tribunal Supremo *Chisholm v. Georgia,* U.S. 419 (1793), y modificó la Sección 2ª del Artículo III de la Constitución, eliminando la jurisdicción en los pleitos "entre un estado y los ciudadanos de otro estado" y "entre un estado y ciudadanos o súbditos extranjeros".

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *Statutes at large*, p. 22.

3 *USC*, p. LXIII.

4 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

En 1792, Alexander Chisholm, ciudadano de South Carolina y actuando como albacea de Robert Farquhar, demandó al Estado de Georgia ante el Tribunal Supremo por una cantidad impagada que se debía por bienes suministrados por Farquhart al Estado de Georgia durante la guerra de independencia. Georgia no negó la deuda, pero se negó a comparecer ante el Tribunal alegando que, como estado soberano, no tenía que comparecer en los pleitos en que fuera demandado sin su consentimiento. El Tribunal resolvió a favor del demandante, argumentando que la Sección 2ª del Artículo III era clara y reducía la inmunidad del estado pues explícitamente concedía jurisdicción a los tribunales federales en pleitos entre individuos y los estados.

La reacción del Congreso a la resolución del Tribunal Supremo fue proponer a los estados una enmienda que, en principio, salvaguardase su inmunidad contra pleitos planteados contra ellos por individuos tanto de otros estados de la Unión como extranjeros. La enmienda fue adoptada en tan sólo once meses. En 1794 la ratificaron New York el 27 y Rhode Island el 31 de marzo; Connecticut el 8 de mayo; New Hampshire el 16 y Massachusetts el 26 de junio; Vermont el 9, Virginia el 18, Georgia el 29 de noviembre; Kentucky el 7 y Maryland el 26 de diciembre; en 1795, Delaware el 23 de enero y North Carolina el 7 de febrero, quedando ratificada la enmienda en esa fecha. South Carolina la ratificó el 4 de diciembre de 1797. Hasta la fecha no lo han hecho ni New Jersey ni Pennsylvania[5].

Si bien la enmienda protege a los estados contra demandas por cantidad o por compensación planteadas ante los tribunales federales, la jurisprudencia posterior ha determinado que la Enmienda no protege a los estados cuando los individuos les demandan en razón a alguna de las competencias federales (las denominadas *enumerated powers*) asignadas por la Constitución.

5 Téngase en cuenta que en 1792 los Estados Unidos ya estaban formados por 15 estados (habiéndose unido a los trece estados originales Vermont en 1791 y Kentucky en 1792), por lo que la regla del Artículo V exigía que al menos 12 estados ratificasen las enmiendas para que éstas se incorporasen a la Constitución.

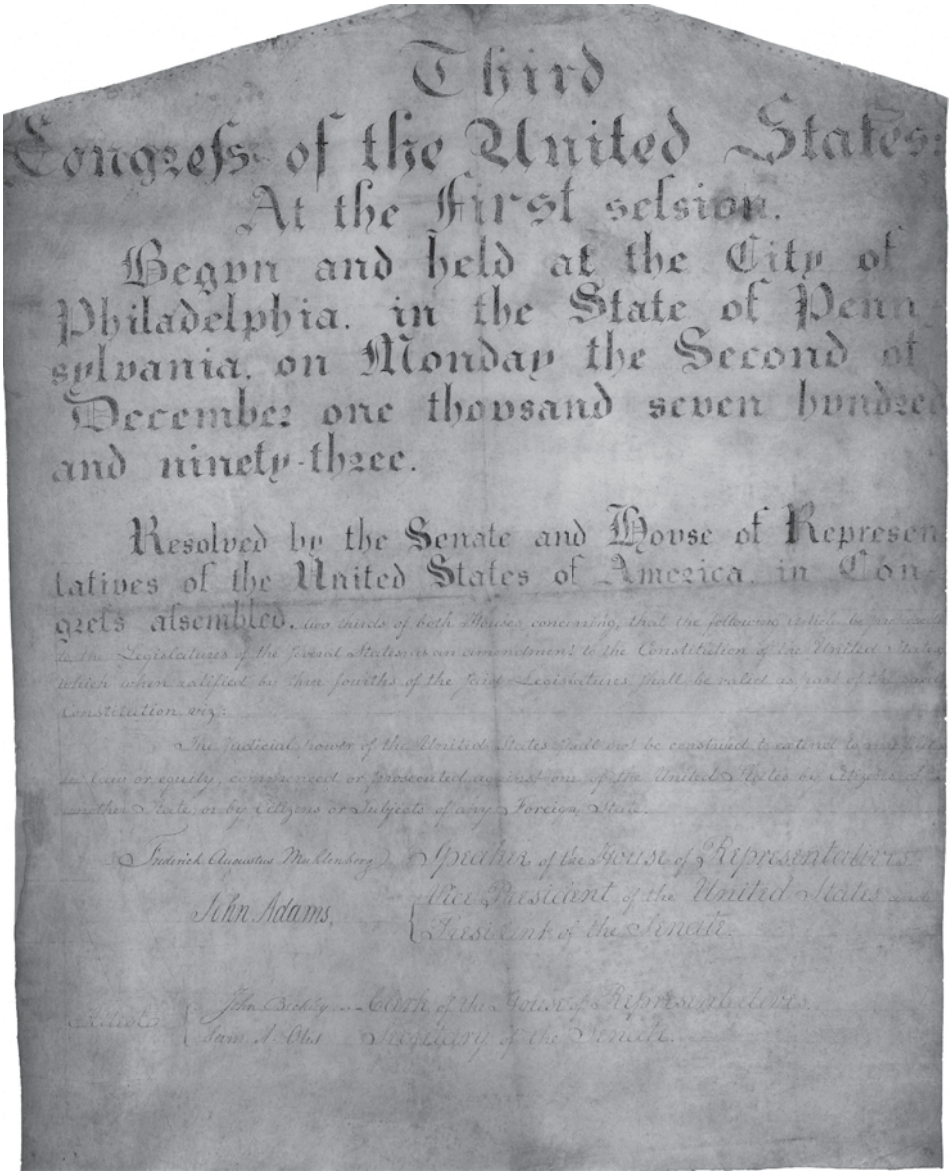

Third
Congress of the United States:
At the First Session.
Begun and held at the City of
Philadelphia, in the State of Penn-
sylvania, on Monday the Second of
December one thousand seven hundred
and ninety-three.

Resolved by the Senate and House of Represen-
tatives of the United States of America, in Con-
gress assembled. Two thirds of both Houses concurring, that the following Article be proposed
to the Legislatures of the several States, as an amendment to the Constitution of the United States;
which when ratified by three fourths of the said Legislatures, shall be valid, as part of the said
Constitution, viz:

The Judicial power of the United States shall not be construed to extend to any suit
in law or equity, commenced or prosecuted against one of the United States by Citizens of
another State, or by Citizens or Subjects of any Foreign State.

Frederick Augustus Muhlenberg — Speaker of the House of Representatives.
John Adams — Vice President of the United States and
President of the Senate.
John Beckley — Clerk of the House of Representatives.
Sam.A. Otis — Secretary of the Senate.

Manuscrito de la Enmienda XI.

Third
Congress of the United States:
At the First session.
Begun and held at the City of
Philadelphia, in the State of Penn
sylvania, on Monday the Second of
December one thousand seven hundred
and ninety-three.

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America, in Congress assembled, two thirds of both Houses concurring, that the following Article be proposed to the Legislatures of the several States, as an amendment to the Constitution of the United States; which when ratified by three-fourths of the said Legislatures shall be valid as part of the said Constitution, viz:

The Judicial power of the United States shall not be construed to extend to any suit in law or equity,[6] commenced or prosecuted against one of the United States by Citizens of another State, or by Citizens or Subjects of any Foreign State.

Frederick Augustus Muhlenberg, Speaker of the House of Representatives
John Adams, Vice-President of the United States and President of the Senate.

Attest.

John Beckley, —·— Clerk of the House of Representatives.
Sam. A. Otis Secretary of the Senate.

6 Falta la coma en *Statutes at large*.

Tercer Congreso de los Estados Unidos.

En la primera sesión
Iniciada y celebrada en la ciudad de Philadelphia, en el Estado de Pennsylvania, el lunes 2 de diciembre de 1793.

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, acuerdan, estando conformes dos tercios de ambas Cámaras, que se proponga a los órganos legislativos de todos los estados el siguiente artículo como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que cuando lo ratifiquen tres cuartos de dichos órganos legislativos será válido como parte de la dicha Constitución, a saber:

No se interpretará que el Poder judicial de los Estados Unidos tiene jurisdicción[7] sobre los litigios en derecho o en equidad incoados o seguidos contra uno de los estados de la Unión por ciudadanos de otro estado o por ciudadanos o súbditos de cualquier estado extranjero.

Frederick Augustus Muhlenberg, Presidente de la Cámara de Representantes
John Adams, Vicepresidente de los Estados Unidos y Presidente del Senado.

Dan fe

John Beckley, Secretario de la Cámara de Representantes.
Sam. A. Otis, Secretario del Senado.

7 Véase la misma construcción en la Sec. 2 del Art. III de la Constitución y por ello el uso aquí del término "jurisdicción".

DUODÉCIMA ENMIENDA

Documento: Formulario de una resolución del Congreso, sin título. (Procedimiento de elección del Presidente y del Vicepresidente.)

Fecha de aprobación y propuesta: 9 de diciembre de 1803.

Fecha de adopción: 15 de junio de 1804.

Fuente: Formulario del Congreso, escrito a mano pero con el encabezamiento impreso, conservado en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado del formulario del Congreso escrito a mano, que se ha contrastado con las transcripciones de *Statutes at large*[2], el *USC*[3] y la *NARA*[4] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). El texto de *USC* coincide en todo detalle con el formulario. En *Statutes at large* y en *NARA* hay mínimas diferencias en las mayúsculas; el resto se indica en nota a pie.

Nota histórica:

El texto de la duodécima Enmienda sustituyó íntegramente el párrafo tercero de la Sección 1ª del Artículo II que especificaba el procedimiento de

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *Statutes at large*, p. 22.

3 *USC*, p. LXIII.

4 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

elección del Presidente por el "colegio de compromisarios" (*electoral college*). Parte de esta Enmienda sería a su vez modificada por la vigésima Enmienda[5].

El primer Presidente de los Estados Unidos conforme a la Constitución de 1787 fue George Washington[6], que juró su cargo el 30 de abril de 1789 y permaneció en él dos mandatos, hasta el 4 de marzo de 1797. Washington, que gozaba de una enorme popularidad por haber sido el Comandante en jefe del ejército que derrotó a los británicos en la guerra de independencia, fue elegido por unanimidad presidente de la Convención de Philadelphia que redactó la Constitución y, una vez ratificada ésta en 1788, el *electoral college* también le eligió por unanimidad Presidente de la nación en las dos elecciones a las que se presentó[7]. En 1796 Washington decidió no presentarse de nuevo al cargo.

Para esas fechas los intereses políticos del país se habían dividido en dos facciones: los federalistas y los demócrata-republicanos. Con la ausencia de Washington de las listas, candidatos y compromisarios quedaron radicalmente alineados con uno u otro partido, esperándose de dichos compromisarios que votaran a los candidatos (a presidente y vicepresidente) de su propio partido, como así hicieron. En las elecciones de aquel año, el número de compromisarios era de 138, necesitándose conforme al texto de la Sección 1ª del Artículo II al menos 70 votos para ganar. John Adams (federalista) obtuvo 71, siendo elegido Presidente. Según ese mismo texto constitucional, se elegía Vicepresidente al segundo nombre más votado, que en este caso fue Thomas Jefferson (demócrata-republicano) con 68 votos. Esta división partidista entre los dos cargos más importantes del poder ejecutivo creó una situación de tensión en el gobierno que

5 Es de notar cómo el procedimiento del *electoral college* ha presentado problemas desde el inicio de su funcionamiento. Véase *supra*, pp. 115 y 116, cómo en 2009 se propusieron las resoluciones conjuntas H.J.RES.9, de 7 de enero, S.J.RES.4, de 8 de enero, y H.J.RES.36, de 3 de marzo, para eliminar el colegio de compromisarios.

6 El primer "presidente de los Estados Unidos" fue, en rigor, John Hanson, que fue elegido como "Presidente de los Estados Unidos reunidos en Congreso" en 1781 conforme a los *Artículos de Confederación y Unión Perpetua*. Sin embargo su cargo no era el del primer oficial del poder ejecutivo sino más bien el de presidente de la Cámara o Congreso en la que se reunían los delegados de los estados durante la vigencia de los *Artículos*. Por tanto, es correcto considerar a George Washington como "primer Presidente" en el sentido en que hoy entendemos tal cargo, con plenas facultades ejecutivas.

7 En 1789, Washington obtuvo el voto de todos los 69 compromisarios. (Hubiera necesitando sólo 35 para ganar.) En 1792 obtuvo 132 de los 132 compromisarios (y hubiera necesitando sólo 67 para ganar).

dificultó la normal administración del país y favoreció todo tipo de intrigas dentro del ejecutivo.

En las elecciones de 1800 el método electoral demostró incluso más fallos. Las votaciones del *electoral college* dieron como resultado un empate entre Thomas Jefferson y Aaron Burr (ambos demócrata-republicanos). La Cámara de Representantes era la encargada de deshacer dicho empate, con lo que el problema se trasladó a ella. La Cámara, dividida igualmente en facciones partidistas, necesitó 8 días y 36 votaciones para poder elegir finalmente a Thomas Jefferson como Presidente.

Para evitar problemas semejantes en futuras elecciones, el Congreso propuso la duodécima Enmienda que separaba las elecciones del Presidente y del Vicepresidente, y limitaba el periodo de elección en la Cámara (pero no en el Senado), evitando así que se reprodujesen los problemas encontrados en las anteriores elecciones. Además igualaba los requisitos exigidos al Vicepresidente con los del Presidente, impidiendo de esta forma que, al reemplazar el Vicepresidente al Presidente por algunas de las causas contempladas en la Constitución, llegara a ser Presidente alguien que no hubiera nacido en los Estados Unidos.

A pesar de los cambios introducidos en 1804, el proceso electoral presidencial continuó mostrando otras limitaciones, requiriendo, como se ha indicado, que en 1933 parte de esta Enmienda tuviera que ser modificada por la vigésima Enmienda y más tarde se añadieran las Enmiendas vigésimo segunda y vigésimo quinta, en 1951 y 1967 respectivamente, también relacionadas con la Presidencia.

EIGHTH *CONGRESS* OF THE UNITED STATES;

AT THE FIRST SESSION,

Begun and held at the city of Washington, in the territory of Columbia, on Monday the seventeenth of October, one thousand eight hundred and three.

———————

Resolved by the Senate and House of Representatives of the *United States of America*, in Congress assembled,[8] Two thirds of both houses concurring, that in lieu of the third paragraph of the first section of the second article of the constitution of the United States, the following be proposed as an amendment to the constitution of the United States, which when ratified by three-fourths of the legislatures of the several states, shall be valid to all intents and purposes, as part of the said constitution, to wit:

The Electors shall meet in their respective states,[9] and vote by ballot for President and Vice-President[10], one of whom, at least, shall not be an inhabitant of the same state with themselves; they shall name in their ballots the person voted for as President, and in distinct ballots the person voted for as Vice-President,[11] and they shall make distinct lists of all persons voted for as President,[12] and of all persons voted for as Vice-President, and of the number of votes for each, which lists[13] they shall sign and certify, and transmit sealed to the seat of the government of the United States, directed to the President of the Senate;– The[14] President of the Senate shall, in the presence of the Senate and House of Representatives, open all the certificates[15] and the votes shall then be counted;– The person having the greatest number of votes for President,[16] shall be the President, if such number be a majority of the whole number of Electors appointed; and if no person have such majority, then from the

8 A partir de esta coma el documento está escrito a mano.

9 En *NARA* falta la coma.

10 En *Statutes at large* faltan todos los guiones.

11 En *Statutes at large* punto y coma en lugar de coma.

12 Falta la coma en *Statutes at large*.

13 En *Statutes at large* "list".

14 En *Statutes at large* y *NARA* en minúscula.

15 En *Statutes at large* se añade una coma.

16 Falta la coma en *Statutes at large*.

Octavo Congreso de los Estados Unidos.

En la primera sesión

iniciada y celebrada en la ciudad de Washington, en el Territorio de Columbia, el lunes 17 de octubre de 1803.

———————

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan, estando conformes dos tercios de ambas Cámaras, que en lugar del tercer párrafo de la primera Sección del segundo Artículo de la Constitución de los Estados Unidos, se proponga lo siguiente como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que cuando lo ratifiquen tres cuartos de los órganos legislativos de todos los estados será válido a todos los efectos y fines como parte de la dicha Constitución, a saber:

Los compromisarios se reunirán en sus respectivos estados y mediante voto secreto votarán al Presidente y al Vicepresidente, de los que al menos uno no deberá residir en el mismo estado que ellos. Nombrarán en sus papeletas a la persona votada para Presidente, y en papeletas diferentes a la persona votada para Vicepresidente, y harán listas distintas de todas las personas votadas como Presidente y de todas las personas votadas como Vicepresidente, y del número de votos de cada una de ellas; listas que firmarán y certificarán y remitirán selladas a la sede del gobierno de los Estados Unidos, dirigidas al Presidente del Senado. El Presidente del Senado abrirá todos los certificados en presencia del Senado y de la Cámara de Representantes, y entonces se contarán los votos. La persona que tenga el mayor número de votos para Presidente será el Presidente si dicho número representa la mayoría del número total de compromisarios designados; y si nadie obtuviera esa mayoría, entonces la

persons having the highest numbers not exceeding three[17] on the list of those voted for as President, the House of Representatives shall choose immediately, by ballot,[18] the President. But in choosing the President, the votes shall be taken by states, the representation from each state having one vote; a quorum for this purpose shall consist of a member or members from two-thirds of the states, and a majority of all the states shall be necessary to a choice. And if the House of Representatives shall not choose a President whenever the right of choice shall devolve upon them, before the fourth day of March next following, then the Vice-President shall act as President, as in the[19] case of the death or other constitutional disability of the President.—[20] The person having the greatest number of votes as Vice-President, shall be the Vice-President, if such number be a majority of the whole number of Electors appointed,[21] and if no person have a majority, then from the two highest numbers on the list,[22] the Senate shall choose the Vice-President; a quorum for the purpose shall consist of two-thirds of the whole number of Senators, and a majority of the whole number shall be necessary to a choice.[23] But no person constitutionally ineligible to the office of President shall be eligible to that of Vice-President of the United States.

Nath Macon[24] Speaker of the House of Representatives.

A. Burr[25] Vice-President of the United States, and President of the Senate.

17 En *Statutes at large* "not exceeding three" entre comas.

18 En *Statutes at large* "by ballot" sin comas.

19 En *NARA* falta "the".

20 En *Statutes at large* se inicia aquí una "sección 2".

21 En *Statutes at large* es punto y coma en lugar de coma.

22 Falta la coma en *Statutes at large*.

23 En *Statutes at large* se inicia aquí una "sección 3".

24 Nathaniel Macon.

25 Aaron Burr, Jr.

Cámara de Representantes escogerá, inmediatamente [y] mediante votación secreta, al Presidente de entre las tres personas que tuvieron el mayor número de votos en la lista de los votados para Presidente. Pero para escoger al Presidente la votación se hará por estados, teniendo un voto la representación de cada estado; el quórum para esto será de uno o más miembros de al menos dos tercios de los estados, y se requerirá una mayoría de todos los estados para la elección. Y si cuando recayera en ella el derecho a elegir al Presidente, la Cámara de Representantes no lo eligiera antes del cuarto día del marzo siguiente, entonces el Vicepresidente ejercerá como Presidente, como [lo hará] en el caso de la muerte o de otra incapacidad constitucional del Presidente. La persona que obtenga el mayor número de votos para Vicepresidente será el Vicepresidente si dicho número representara la mayoría del número total de compromisarios nombrados; y si nadie tuviera la mayoría, entonces el Senado escogerá al Vicepresidente de entre las dos personas con mayor número de votos de la lista; el quórum para esto será de dos tercios del número total de Senadores y se necesitará la mayoría del número total para la elección. Pero nadie que fuera inelegible para el cargo de Presidente con arreglo a la Constitución será elegible para el de Vicepresidente de los Estados Unidos.

Nathaniel Macon, Presidente de la Cámara de Representantes.

Aaron Burr, Vicepresidente de los Estados Unidos y Presidente del Senado.

DÉCIMO TERCERA ENMIENDA

Documento: Formulario de una resolución del Congreso, sin título. (Abolición de la esclavitud.)

Fecha de presentación en el Congreso: 11 de enero de 1864.

Fecha de aprobación y propuesta: 31 de enero de 1865.

Fecha de adopción: 6 de diciembre de 1865.

Fecha de proclamación: 18 de diciembre de 1865.

Fuente: Formulario del Congreso, escrito a mano pero con el encabezamiento impreso, conservado en la *NARA*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado del formulario del Congreso escrito a mano, que se ha contrastado con las transcripciones del *USC*[2] y de la *NARA*[3] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos coinciden con el formulario excepto en los detalles indicados en las notas.

Nota histórica:

Después de las enmiendas I a X de la Carta de Derechos, XI de la inmunidad soberana de los estados y XII sobre el colegio electoral, pasaron

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *USC*, p. LXIII.

3 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

61 años sin que se adoptase ninguna nueva enmienda a la Constitución[4]. Cuando se hizo fue para elevar al grado de ley suprema la emancipación de los esclavos. Esta emancipación ya se había pretendido, al menos formalmente, mediante la *Emancipation Proclamation* (de dudosa constitucionalidad) que el Presidente Abraham Lincoln había decretado durante la guerra civil norteamericana.

Uno de los debates clave durante la campaña electoral de 1860 había sido la prohibición de la esclavitud en los nuevos estados y territorios que se establecieran en las regiones occidentales de los Estados Unidos. La victoria de Abraham Lincoln y del partido Republicano, defensores de una eventual total eliminación de la esclavitud, hizo que siete estados del sur retirasen sus representantes del Congreso y declarasen su secesión de la Unión, formando el 4 de febrero de 1861 los *Confederate States of America*[5]. El 12 de abril de 1862 tropas confederadas atacaron el Fort Sumter (federal) en el Estado de South Carolina, iniciándose así la guerra civil. El inicio de las hostilidades hizo que otros cuatro estados se sumaran a los secesionistas[6] y que el Presidente Lincoln reclutase en los estados y territorios leales a la Unión[7] un ejército de voluntarios para contraatacar a los secesionistas.

El Presidente Lincoln, en ejercicio de la autoridad que le confería la Sección 2ª del Artículo II de la Constitución[8], firmó, el 22 de septiembre de 1862 y 1 de enero de 1863, dos decretos (*executive orders*), conocidos como las "Proclamaciones de emancipación" (*Emancipation Proclama-*

4 Véase *supra* , pp. 125 ss., sobre la Enmienda Corwin, que incluso se redactó como "Artículo XIII", así como otras enmiendas que no alcanzaron las suficientes ratificaciones.

5 Los siete estados que iniciaron la segregación fueron: South Carolina el 20 de diciembre de 1860; en enero de 1861, Mississippi, Florida, Alabama, Georgia y Louisiana, el 9, 10, 11, 19 y 26, respectivamente; y Texas el 1 de febrero de 1861. Todos estos estados forman una franja continua en el sureste del subcontinente norteamericano.

6 Los cuatro estados fueron Virginia el 17 de abril y Arkansas, Tennessee y North Carolina el 6, 7 y 20 de mayo, respectivamente.

7 Los veintitrés estados que permanecieron en la Unión fueron: California, Connecticut, Delaware, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Kentucky, Maine, Maryland, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Missouri, New Hampshire, New Jersey, New York, Ohio; Oregon, Pennsylvania, Rhode Island, Vermont y Wisconsin. A éstos se unieron, durante la guerra, los estados de Nevada y West Virginia. También permanecieron con la Unión los territorios de Colorado, Dakota, Nebraska, New Mexico, Utah y Washington. Oklahoma –entonces denominado el Territorio Indio– quedó dividido entre los dos bandos.

8 Art. II, Sección 2. El Presidente será el comandante en jefe del ejercito y de la marina de los Estados Unidos, así como de la milicia de cada uno de los estados cuando se la llame al servicio activo de los Estados Unidos [...].

tions), con los que se manumitía formalmente a los esclavos en diez de los estados secesionistas[9].

Los decretos, más que lograr la liberación efectiva de los esclavos, pues no había forma de hacerlos ejecutar, pretendía crear inestabilidad en los estados sudistas e inclinar la opinión internacional (principalmente la inglesa) a favor de la causa unionista[10]. Además, gracias a ellos, cualquier otro motivo que hubiera podido haber en la secesión (como las luchas partidistas y sectarias por el control del poder en el Congreso) quedaba anulado o minimizado por esta causa de carácter marcadamente moral.

A pesar de las Proclamaciones, al finalizar la guerra civil[11] la esclavitud no se había eliminado de los Estados Unidos[12]. Desde el punto de vista constitucional, el tercer párrafo de la Sección 2ª del Artículo IV y la resolución del Tribunal Supremo *Dred Scott contra Sandford* seguían siendo la constitucionalidad vigente[13] que ni las leyes del Congreso ni las Proclamaciones del Presidente podían soslayar. Esta incongruencia ya había sido identificada con anterioridad y, en ese sentido, el Senador demócrata por Missouri John B. Henderson propuso el 11 de enero de 1864 una enmienda para abolir la esclavitud. El 8 de febrero siguiente, el Senador

9 Estos estados eran Arkansas, Texas, Mississippi, Alabama, Florida, Georgia, South Carolina, North Carolina, así como en parte de Louisiana y de Virginia.

10 Se excluían de la emancipación precisamente aquellas regiones de **Virginia y** Louisiana ya ocupadas por el ejército de la Unión, para evitar el descontento entre los terratenientes locales y así una nueva sublevación.

11 Son varias las fechas que se utilizan para fijar el fin de la guerra civil de los Estados Unidos. Unos consideran que fue el 9 de abril de 1865, cuando se rindió el general Robert E. Lee que estaba al mando del ejército del norte de Virginia; para otros fue el 10 de mayo cuando se capturó al presidente de la Confederación, Jefferson Davis; el alto el fuego final se produjo el 23 de junio en Fort Towson, en el Territorio de Oklahoma; los últimos soldados en rendirse fueron los tripulantes del CSS Shenandoah, que lo hicieron el 6 de noviembre en Liverpool (Inglaterra).

12 En la propia Unión quedaban estados y territorios en lo que la esclavitud estaba legalizada y vigente, como en Delaware, Kentucky, Maryland, Missouri o West Virginia. Maryland y Missouri abolieron la esclavitud durante la guerra civil mediante iniciativas legislativas propias, y las tropas de la Unión fueron liberando a los esclavos según capturaban el territorio confederado; pero al finalizar la guerra aún quedaban miles de esclavos en lugares como Kentucky, Delaware e incluso algunos tan al norte como New Jersey.

13 Art. IV, Sección 2ª. [...] Ninguna persona, que según las leyes de un estado estuviera obligada a servir o trabajar y se escapara a otro estado, quedará liberada de dicho servicio o trabajo amparándose en cualquiera de sus leyes o normas, sino que será devuelta si lo reclama la parte a quien debiera tal servicio o trabajo. Véase en las pp. 178 ss., nota 4, los detalles de la resolución *Dred Scott contra Sandford*.

republicano por Massachusetts Charles Summer presentó otra enmienda para, además, garantizar constitucionalmente la igualdad entre todos los ciudadanos. Después de que la Cámara de Representantes rechazara estas y otras propuestas similares, el 31 de enero de 1865 el Congreso aprobó, con el apoyo del propio Presidente Lincoln[14], la propuesta del Representante republicano por Ohio James Mitchell Ashley, remitiéndola ese mismo día a los estados para su ratificación.

La Enmienda, primera de las denominadas *Reconstruction Amendments*[15], fue ratificada en poco más de diez meses[16]. El Secretario de Esta-

14 La copia de esta Resolución Conjunta lleva la "aprobación" del Presidente Lincoln fechada el 1 de febrero.

15 "Enmiendas de la Reconstrucción". Se conoce como "*Reconstruction era*" el periodo entre 1865-1877, inmediatamente posterior a la guerra civil americana, durante el que el gobierno de la Unión intentó "reconstruir" no sólo los daños materiales causados por la guerra –sobre todo en los estados del sur– sino también los principios federales abandonados por esos mismos estados al formar la Confederación. Parte de esta reconstrucción fue la legislación que firmaron el Presidente Lincoln y sus sucesores, los Presidentes Andrew Johnson y Ulysses S. Grant, así como las tres enmiendas a la Constitución que se ratificaron con el mismo fin. (Ya que parte de esa legislación y otras medidas ejecutivas al mismo fin se adoptaron durante la guerra, a veces se considera 1863 –año de la *Emancipation Proclamation*– como el inicio de la *Reconstruction*.) Este periodo de Reconstrucción terminó (formalmente, aunque no *de facto*) con el "*Compromise*" de 1877, pacto verbal entre el candidato republicano y el demócrata a la presidencia por el que se comprometían a retirar las tropas federales de ocupación todavía estacionadas en varios estados del sur.

Las Enmiendas XIII, XIV y XV se denominan "*Reconstruction Amendments*" porque intentaban reconvertir un país dividido entre "esclavistas" y "antiesclavistas" en otro en el que "las bendiciones de la libertad" proclamadas en el Preámbulo de la Constitución se extendiesen a todos los ciudadanos. Para ello la décimo tercera Enmienda abolía la esclavitud, la décimo cuarta obligaba –o al menos pretendía obligar– a cada uno de los estados a respetar determinados derechos federales incluidos en la Carta de Derechos, y la décimo quinta extendía el derecho de voto a todos los varones mayores de 21 años, independientemente de su "raza, color o previa condición de servidumbre".

16 Un estado –Illinois– la ratificó al día siguiente, el 1 de febrero. Otros diecisiete la ratificaron ese mismo mes de febrero de 1865: Rhode Island el 2; Michigan, Maryland, New York, Pennsylvania y West Virginia el 3; Missouri el 6; Maine, Kansas y Massachusetts el 7; Virginia el 9; Ohio el 10; Indiana el 13; Nevada el 16; Louisiana el 17; Minnesota el 23 y Wisconsin el 24. Vermont lo hizo el 8 de marzo; Tennessee y Arkansas el 7 y 14 de abril, respectivamente; Connecticut el 4 de mayo; New Hampshire el 1 de julio; South Carolina el 13 de noviembre; en diciembre, Alabama, North Carolina, Georgia, Oregon, California y Florida, el 2, 4, 6, 8, 19 y 28 de diciembre, respectivamente; en enero de 1866, Iowa el 15 y New Jersey el 23 (después de haberla rechazado el 16 de marzo de 1865). Texas la ratificó el 18 de febrero de 1870. Otros tres estados la ratificaron después de haberla rechazado inicialmente: Delaware el 12 de febrero de 1901 (rechazada el 8 de febrero de

do William H, Seward hizo la proclamación oficial de la Enmienda el 18 de diciembre. Ésta afecta a los siguientes párrafos de la Constitución:

– Cálculo de los representantes en el Congreso y de los impuestos directos en el párrafo 3º del Art. I, Sec. 2ª, "Los representantes y los impuestos directos se asignarán entre los distintos estados que formen parte de esta Unión proporcionalmente a su población respectiva que se determinará sumando al número total de personas libres, incluidas aquellas obligadas por un contrato de servidumbre de un periodo limitado de años pero excluyendo a los indios que no estén obligados a pagar impuestos, los tres quintos del número de todas las demás personas."

– Trato debido a los esclavos prófugos en el párrafo 3º del Art. IV, Sec. 2ª, "Nadie que según las leyes de un estado estuviera obligado a servir o trabajar y se escapara a otro estado, quedará liberado de dicho servicio o trabajo amparándose en cualquiera de las leyes o normas de éste, sino que será devuelto [a aquel estado] si lo reclama la parte a quien debiera tal servicio o trabajo".

La redacción de la enmienda era lo suficientemente amplia como para, además de resolver el problema de la emancipación de los esclavos negros, haber eliminado (al menos formalmente) similares situaciones de servidumbre como las del peonaje mejicano o las de los inmigrantes chinos empleados en la construcción del ferrocarril; pero no fue así. El texto se ha considerado siempre lo suficientemente claro como para no ser necesaria su interpretación jurisprudencial y sólo en raras ocasiones ha tenido que ser invocada para anular legislación estatal que creaba condiciones de servidumbre entre patronos y obreros. Pero si bien inicialmente la posición del Tribunal Supremo fue de limitar el alcance de la Enmienda a situaciones estrictamente laborales, sólo a partir de 1968, mediante la resolución *Jones v. Alfred H. Mayer Co,.* 392 U.S. 409 (1968), se ha interpretado que esta enmienda protege en general contra cualquier discriminación por razón de la raza. Por otro lado, y a pesar de esa misma claridad, el Tribunal Supremo ha interpretado que la Enmienda no era aplicable a determinadas circunstancias laborales, como al empleo en la marina mercante en la que entiende que el marino que se embarca renuncia a cierto grado de su libertad personal, o a las obligaciones que un ayuntamiento puede imponer a sus vecinos en situaciones de emergencia,

1865), Kentucky el 18 de marzo de 1976 (rechazada el 24 de febrero de 1865) y Mississippi el 16 de marzo de 1995 (rechazada el 5 de diciembre de 1865). Puesto que los Estados Unidos estaban formados en 1865 por 36 estados, se requerían 27 para ratificar la enmienda, siendo Georgia, el 6 de diciembre de 1865, el estado que cumplió el requisito.

como tampoco es aplicable a las obligaciones a cumplir el servicio militar o el participar como jurado.

Al contrario de lo que ocurre en el resto de las cláusulas de la Constitución (con excepción de la revocada Enmienda XVIII) que reconocen derechos de los individuos, esta Enmienda prohíbe un determinado comportamiento a los particulares. El resto de las cláusulas prohibitivas se refieren al estado federal o a los estados, bien declarando formas de gobierno, distribuyendo competencias o protegiendo "privilegios o inmunidades" de los ciudadanos. Los individuos particulares sólo pueden violar la Constitución sometiendo a otra persona a un estado de servidumbre[17].

17 O, durante el periodo en que la décimo octava Enmienda estuvo vigente, "fabricando, transportando o vendiendo" licores embriagantes.

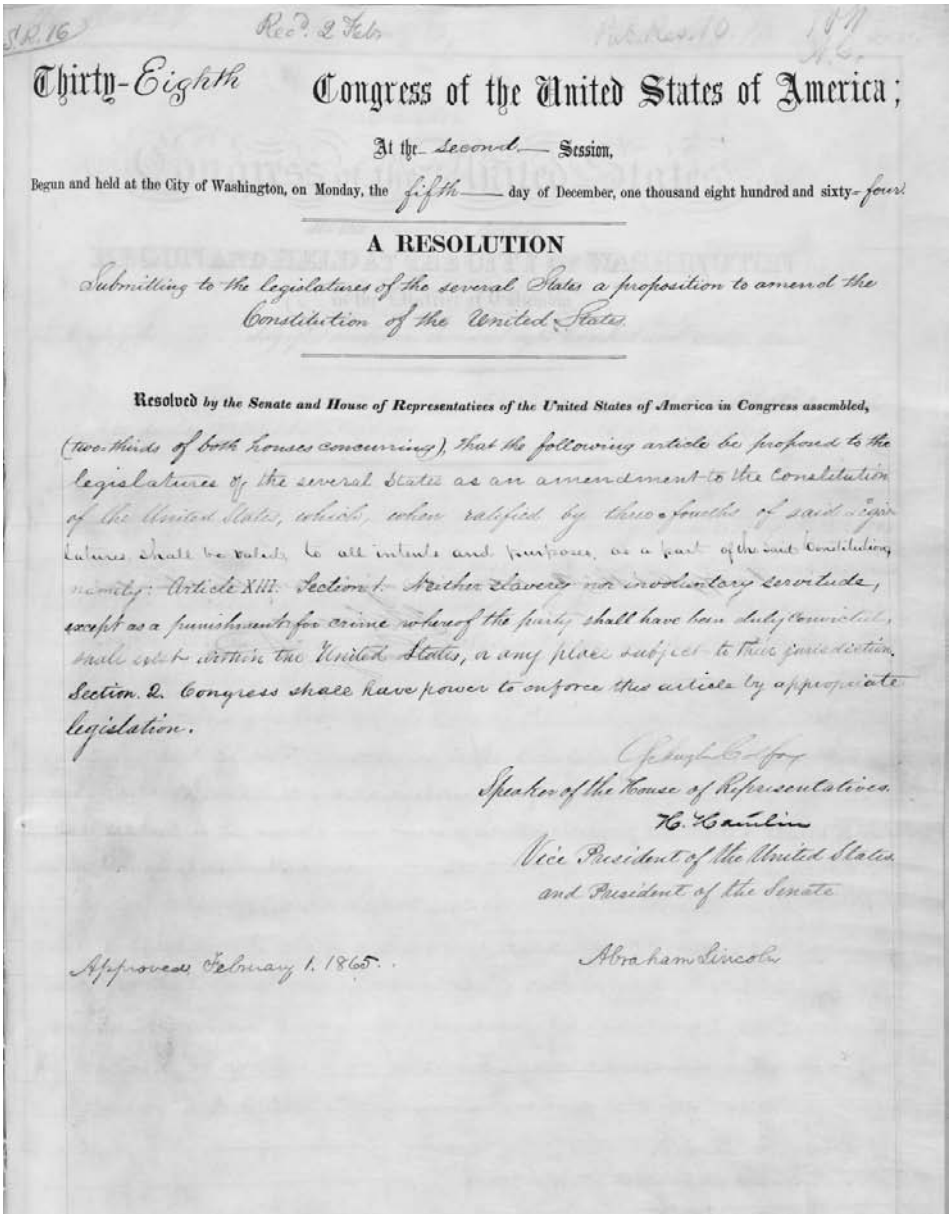

S.R. 16 Rec'd. 2 Feb. Pub. Res. 10 1865

Thirty-Eighth Congress of the United States of America;

At the Second Session,

Begun and held at the City of Washington, on Monday, the fifth day of December, one thousand eight hundred and sixty-four

A RESOLUTION

Submitting to the legislatures of the several States a proposition to amend the Constitution of the United States.

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled,

(two-thirds of both houses concurring), That the following article be proposed to the legislatures of the several States as an amendment to the Constitution of the United States, which, when ratified by three-fourths of said legislatures shall be valid to all intents and purposes, as a part of the said Constitution, namely: Article XIII. Section 1. Neither slavery nor involuntary servitude, except as a punishment for crime whereof the party shall have been duly convicted, shall exist within the United States, or any place subject to their jurisdiction. Section 2. Congress shall have power to enforce this article by appropriate legislation.

Schuyler Colfax
Speaker of the House of Representatives.

H. Hamlin
Vice President of the United States and President of the Senate

Approved, February 1. 1865.

Abraham Lincoln

Resolución conjunta sobre la Enmienda XIII.

S.R. 16) Rec[d]. 2 Feb. Pub. Res. 10 [two illegible initials][18]

Thirty-Eighth Congress of the United States of America;

At the –Second–– Session,

Begun and held at the city of Washington, on Monday, the fifth–– day of December, one thousand eight hundred and sixty=four.

–––––

A RESOLUTION

Submitting to the legislatures of the several States a proposition to amend the Constitution of the United States.

–––––

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled,

(two-thirds of both houses concurring), that the following article be proposed to the[19]

Legislatures of the several States as an amendment to the Constitution of the United States, which, when ratified by three-fourths of the said Legis=

latures, shall be valid, to all intents and purposes, as a part of the said Constitution,

namely: Article XIII. Section 1. Neither slavery nor involuntary servitude, except as a punishment for crime whereof the party shall have been duly Convicted,

shall exist within the United States, or any place subject to their jurisdiction. Section 2. Congress shall have power to enforce this article by appropriate legislation.

Schuyler Colfax[20]
Speaker of the House of Representatives.
H. Hamlin[21]
Vice President of the United States,
and President of the Senate
Approved, February 1, 1865. Abraham Lincoln

18 Esta resolución contiene partes impresas, a modo de formulario, y otras escritas a mano. Esta primera línea, con las abreviaturas de "Senate Resolution 16", de la fecha en que se registro (2 de febrero), de "Public Resolution 10" y dos iniciales ilegibles, está escrita a mano.

19 Cada línea que sigue está claramente escrita por una persona distinta.

20 Schuyler Colfax, Jr.

21 Hannibal Hamlin.

Resolución de Senado n. 16 – Escrita el 2 de febrero – Resolución Pública n. 10

Trigésimo octavo Congreso de los Estados Unidos de América;

En la segunda sesión.

Iniciada y celebrada en la ciudad de Washington, el lunes 5 de diciembre de 1864.

———————

Una Resolución

por la que se envía a los órganos legislativos de todos los estados una proposición para modificar la Constitución de los Estados Unidos.

———————

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan (estando conformes dos tercios de ambas Cámaras), que se proponga a los órganos legislativos de todos los estados el siguiente artículo como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que cuando lo ratifiquen tres cuartos de dichos órganos legislativos será válido a todos los efectos y fines como una parte de la dicha Constitución, en concreto:

Artículo XIII, Sección 1. No habrá en los Estados Unidos, ni en ningún lugar bajo su jurisdicción, ni esclavitud ni servidumbre involuntaria, salvo como castigo por un delito del que el acusado haya sido debidamente condenado.

Sección 2. El Congreso tendrá potestad para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada.

Schuyler Colfax
Presidente de la Cámara de Representantes.

H. Hamlin
Vicepresidente de los Estados Unidos,
y Presidente del Senado.

Aprobado, 1 de febrero de 1865. Abraham Lincoln

DÉCIMO CUARTA ENMIENDA

Documento: Manuscrito sin título. (Derechos de ciudadanía y otras medidas relacionadas con la guerra civil.)

Fecha de aprobación y propuesta: 13 de junio de 1866.

Fecha de adopción: 9 de julio de 1868.

Fecha de proclamación: 28 de julio de 1868.

Fuente: Manuscrito en un formulario con el encabezamiento impreso, conservado en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado de un cuaderno del Congreso escrito a mano, que se ha contrastado con las transcripciones del *USC*[2] y de la *NARA*[3] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos coinciden con el original excepto en los detalles indicados en las notas.

Nota histórica:

Las antiguas diferencias entre Republicanos del Norte y los Demócratas del Sur[4] no se resolvieron con la finalización de la guerra civil sino que

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *USC*, p. LXIV.

3 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

4 Aun utilizando los mismos nombres que ahora, los principales partidos políticos norteamericanos mantenían en la segunda mitad del siglo XIX posiciones radicalmente opuestas a las que se pueden observar en la actualidad. El partido republicano, hoy día

en muchos aspectos se hicieron aún más radicales. La adopción de la Enmienda XIII acentuó esas diferencias. Aprovechando la ratificación de la Enmienda XIV, el partido republicano, claramente dominante en el Congreso[5], incluyó en ella –Secc. 2ª y 3ª– varias sanciones contra sus oponentes para impedir que continuasen en puestos de influencia todos aquellos del lado perdedor que habían participado activamente en la secesión, aunque reconocía al mismo tiempo que la doctrina de la "Reconstrucción" exigía admitir en la Unión a los hermanos descarriados que reconociesen y renunciasen a sus errores pasados. Además, en la Secc. 4ª, mientras se reconocía la deuda pública del lado vencedor, se repudiaba la de los confederados, castigando así también a quienes desde el exterior habían apoyado la causa secesionista.

Por otra parte, el hecho de que la décimo tercera Enmienda emancipara –a menos sobre el papel– a los esclavos negros, no les había colocado en igualdad de derechos con el resto de la ciudadanía blanca[6]. La resolución *Dred Scott v. Sandford*, 60 U.S. 393 (1857), dictada tan sólo tres años antes del comienzo de la guerra civil, había establecido la condición de falta de ciudadanía de los habitantes negros, con independencia de su condición de esclavos o de hombres libres[7]. La reacción de los órga-

considerado el más conservador, era entonces el adalid de los derechos de los grupos más oprimidos y estaba asentado principalmente en los estados del norte, mientras que el partido demócrata tenía entonces sus seguidores entre la población blanca de los estados del sur, defensores del *statu quo* y de las instituciones existentes, incluida la esclavitud.

5 Con un 73% en el Senado y un 70% en la Cámara.

6 Aunque toda la polémica constitucional –y bélica– se había debatido con respecto a la población negra, iguales condiciones de desamparo legal y de discriminación se producían respecto a otras comunidades minoritarias como la mejicana o la china, sin que éstas recibiesen la misma atención en los medios políticos del momento.

7 Dred Scott era una persona de raza negra que había nacido esclavo en el Estado de Virginia. Cuando tenía aproximadamente 35 años sus amos se trasladaron a Missouri donde, en 1832, lo compró **John Emerson, a la sazón comandante del ejército de los Estados Unidos**. Durante los 12 años siguientes Emerson le llevó con él a los fuertes y cuarteles a los que era destinado, llegando así hasta lo que hoy es Minnesota. La mayoría de estos fuertes estaban ubicados en territorios en los que, conforme al *Decreto del Gobierno de los Territorios del Noroeste* de 1787 (véase Grau, vol. III, pp. 593 ss.) y al *Compromiso de Missouri* de 1820, no estaba permitida la esclavitud. Durante esos años, el comandante Emerson trató a Scott más como un empleado que como un esclavo, autorizándole incluso a casarse, cosa que no se permitía a los esclavos pues, como tales, no podían obligarse mediante un contrato legal como lo era el matrimonio. Cuando en 1843 John Emerson falleció, su viuda Eliza Emerson heredó todo su patrimonio, incluido Scott y su familia. Éste intentó comprar su libertad, pero Eliza se negó a otorgársela. Con ayuda de algunos abolicionistas Scott demandó a la viuda ante los tribunales de Missouri, alegando que su

nos legislativos de los estados sudistas a la décimo tercera Enmienda fue la aprobación de leyes denominadas –como sus precedentes coloniales españolas[8] o británicas– *Black Codes* (Códigos para negros). Algunas de estas leyes limitaban directamente derechos y libertades de los negros,

vecindad en territorios en los que no se permitía la esclavitud obligaba a su emancipación y a la de su mujer, y que su hija nunca había sido esclava pues había nacido en un estado que no reconocía tal institución. Su primera demanda, en 1847, fue inadmitida por no haber podido presentar ningún testigo que declarase que era cierto que había sido esclavo del comandante Emerson durante 12 años. En un segundo juicio, en 1850, el jurado declaró libres tanto a Scott como a su familia. La viuda de Emerson apeló ante el Tribunal Supremo de Missouri que, en 1852, anuló la resolución del tribunal inferior, resolviendo que Scott y su familia todavía eran esclavos. En 1853 Scott demandó de nuevo, pero está vez a John F. A. Sandford (o Sanford), albacea de Mrs. Emerson, y lo hizo ante los tribunales federales por considerar que existía "diversidad de jurisdicción" (Art. III, Sec. 2ª, de la Constitución) ya que Mr. Sandford residía en el Estado de New York. El tribunal federal instruyó a los miembros del jurado que debían seguir las leyes de Missouri, y puesto que el Tribunal Supremo de este estado había resuelto que Scott era todavía esclavo, el jurado decidió en ese mismo sentido.

Scott recurrió ante el Tribunal Supremo federal. El 6 de mayo de 1857 el Tribunal decidió –por siete votos contra dos– en primer lugar que, aunque el Art. III, Sec. 2ª, extendía la jurisdicción del Tribunal a "controversias entre ciudadanos de distintos estados", no era de aplicación aquí porque, para la Constitución, Scott no era ciudadano de ningún estado y por tanto no podía plantear ningún pleito ante los tribunales federales. Además, continuaba la resolución, los autores de la Constitución habían considerado a los negros como seres inferiores, no aptos para relacionarse, ni política ni socialmente, con el hombre blanco, y tan inferiores que no gozaban de ningún derecho que los blancos estuvieran obligados a respetar. Continuaba el Tribunal que el conceder la petición de Scott significaría que cualquier negro tendría derecho a ir a cualquier estado cuando quisiera, a poder hablar libremente, tanto en público como en privado, sobre todos los temas de los que cualquier ciudadano pudiera hablar, a reunirse públicamente para tratar de la política y a tener y portar armas en donde fuera. Y por último que, para el Tribunal, ni los esclavos "ni sus descendientes estaban incluidos en ninguna de las estipulaciones de la Constitución", que, por otra parte. protegían a aquellas personas –blancas– que no eran ciudadanos.

El Tribunal, a pesar de haber declarado inicialmente su falta de jurisdicción para considerar la demanda, continuó en su resolución que Scott no se convirtió en hombre libre por el hecho de haber residido en Minnesota, y que, además, el Congreso de los Estados Unidos se había excedido en sus capacidades constitucionales al declarar prohibida la esclavitud en determinados estados o territorios pues violaba la quinta Enmienda que establecía que "no se le privará [a nadie] de [...] su propiedad sin el debido proceso legal", como ocurriría en los casos en los que un amo llevara a sus esclavos a alguno de dichos territorios, inconstitucionalidad en la que también incurrirían aquellos otros órganos legislativos (de otros estados) que aprobasen cualquier legislación que prohibiera la esclavitud.

8 El Reino de España, por ejemplo, promulgó varios códigos de leyes para controlar a los esclavos, el primero de ellos en 1768 para Santo Domingo. (Manuel Lucena Salmoral, *The Black Codes of the Spanish America*, Alcalá de Henares 2005.)

como el derecho a votar o a ser jurados en los juicios, o les impedían testificar en dichos juicios contra los blancos, o a portar armas, o incluso a defenderse si eran atacados por los blancos; también se les prohibía tener o alquilar cualquier propiedad, o trabajar en ocupaciones que no fueran la agricultura o el servicio doméstico. Otras leyes eran aún más sutiles pero más pérfidas, como las leyes contra los vagabundos, que, con la excusa de no tener ocupación o residencia conocida, condenaban a trabajos forzosos a los negros a los que se detenía cruzando la región; o las leyes de aprendizaje que obligaban a los huérfanos a trabajar gratis para los antiguos amos de sus padres; o las leyes que impedían los matrimonios entre razas.

La posición del Tribunal Supremo sobre la Carta de Derechos hasta 1868 había sido restrictiva. En 1833 el Tribunal Supremo había determinado en la resolución *Barron v. Baltimore*, 32 U.S. 243 (1833)[9], que la Carta no era de obligado cumplimiento para los estados sino únicamente para el gobierno federal. En 1866 el Congreso había aprobado la Ley de los Derechos Civiles (*Civil Rights Act*) que atribuía la ciudadanía a toda persona que naciera en los Estados Unidos y temía que el Tribunal Supremo la declarase inconstitucional (o también que, como ley ordinaria, pudiera ser fácilmente modificada por otra ley también ordinaria). La enmienda pretendía extender derechos individuales contenidos en la Constitución al resto de los ordenamientos estatales.

La sección 1ª de la enmienda incluía, de forma muy concisa, y algo oscura, cinco cláusulas protectoras que pretendían resolver esa situación: la cláusula de ciudadanía, de derecho al proceso legal debido, de igual protección ante las leyes, de extensión de los privilegios o inmunidades civiles y del principio de incorporación de la Carta de Derechos a los ordenamientos estatales. Pero la interpretación del Tribunal Supremo las vació de significado hasta bien entrado el siglo XX.

Las resoluciones del Tribunal fueron, una tras otra, restrictivas de los derechos que la enmienda pretendía garantizar. Menos de diez años después de haber sido adoptada, el Tribunal resolvió en *United States v.*

9 John Barron poseía unos embarcaderos en Baltimore que, cuando el Ayuntamiento de esa ciudad modificó el cauce de un arroyo, se perjudicaron al ser anegados por el aluvión creado por el nuevo cauce. Barron demandó al Ayuntamiento porque la quinta enmienda de la Constitución establecía que "no se expropiará la propiedad privada para uso público sin una justa indemnización". Barron obtuvo en primera instancia una sentencia favorable que fue revocada en apelación. Al recurrir ante el Tribunal Supremo, el Magistrado-Presidente John Marshall resolvió que las diez primeras enmiendas "no contienen ninguna frase que indique una intencionalidad de ser aplicadas a los gobiernos estatales [y que por tanto] este tribunal no puede aplicarlas", *Barron v. Baltimore*, 32 U.S. 243, 250.

Cruikshank, et al., 92 U.S. 542 (1876)[10], que la intención del derecho de asociación de la Primera Enmienda no era "limitar las potestades de los gobiernos estatales sobre sus propios ciudadanos", que "el único efecto de la Segunda Enmienda era restringir los poderes del gobierno nacional" y que "la enmienda XIV no permite que un estado prive de la vida a las personas sin el debido proceso legal, pero no añade nada sobre los derechos de unos ciudadanos respecto a otros".

La doctrina establecida en 1833 en *Barron contra el alcalde de Baltimore* de que los derechos descritos en la Carta eran, a pesar de la Enmienda XIV, oponibles únicamente frente al gobierno federal, se mantuvo durante más de 90 años hasta que fue revocada en parte en *Gitlow v. New York*, 268 U.S. 652 (1925)[11] y a partir de entonces fue tomando cuerpo poco a poco el principio de incorporación de dichos derechos en las leyes y actos estatales.

En 1954 el Tribunal reconoció en *Brown v. Board of Education of Topeka*, 347 U.S. 483 (1954)[12], que la segregación racial de jure en las es-

10 El domingo de Pascua de 1873, y como colofón de unas elecciones muy empatadas, un grupo de republicanos, mayoritariamente negros, se congregó en el edificio del juzgado de la ciudad de Colfax, Louisiana, para impedir que otro grupo, este de demócratas y armados, lo tomase e impusiese por la fuerza a sus candidatos blancos en los cargos públicos. En la refriega que se produjo murieron 3 blancos y 280 negros, la mayoría después de haberse rendido. Varios miembros de los asaltantes blancos fueron condenado por haber violado los derechos fundamentales de los asesinados, pero el Tribunal Supremo revocó las condenas porque, entre otras razones, la protección de los derechos de la Carta se podía oponer contra el estado pero no contra otros ciudadanos.

11 Mr. Gitlow era un miembro del partido socialista americano que fue condenado de "anarquía delictiva" por haber publicado "El manifiesto de la izquierda". El Tribunal Supremo confirmó su condena porque "el estado puede castigar las manifestaciones [del derecho de expresión] que ataquen los cimientos del gobierno y amenacen derrocarlo por medios ilícitos", pero en la resolución el Tribunal reconocía que "por lo que aquí nos concierne podemos suponer y suponemos que los derechos de libertad de expresión y de prensa estaban entre los derechos y 'libertades' personales fundamentales protegidos por la cláusula del debido proceso [legal] de la Enmienda XIV contra los ataques de los estados" (*Gitlow v. New York*, 268 U.S. 652, 666).

12 Mr. Oliver L. Brown, de raza negra, demandó a la concejalía de enseñanza de la ciudad de Topeka, en Kansas, por segregar los colegios lo que obligaba a que su hija de ocho años tuviera que andar ocho manzanas hasta la parada del autobús que la tenía que llevar a un colegio sólo para alumnos negros ubicado a kilómetro y medio, cuando a sólo siete manzanas de su casa había un colegio para blancos. A la demanda se unieron otros doce padres, todos de raza negra. El tribunal inferior falló a favor de la Concejalía de enseñanza, pero en apelación ante el Tribunal Supremo, la resolución unánime fue que "la segregación de los niños en las escuelas públicas únicamente en función de su raza era perjudicial a los estudiantes e inconstitucional aunque los colegios y los claustros de pro-

cuelas era una violación de la cláusula de igual protección de la Enmienda XIV.

También se tardarían otros 90 años en invalidad la doctrina que se estableció en *Estados Unidos contra Crukshank* sobre la oponibilidad de los derechos de la Carta frente a los ciudadanos particulares. En 1964, el asesinato en Mississippi por miembros del Ku Klux Klan de tres activistas pro derechos civiles hizo que el Tribunal reconociese en *United States v. Price, et al.*, 383 U.S. 787 (1966)[13], que tales derechos eran oponibles no sólo frente a los oficiales del estado sino que también lo eran en determinadas circunstancias frente a ciudadanos particulares.

El proceso de incorporación a los estados de los derechos de la Carta ha sido largo y difícil, pero poco a poco la mayoría de los derechos lo han hecho. Los únicos tres derechos que el Tribunal no ha incorporado hasta ahora a los ordenamientos estatales son el derecho a tener y portar armas de la Segunda Enmienda, el derecho a ser imputado sólo por un gran jurado de la Quinta Enmienda y el derecho a un tribunal de jurado en las causas civiles de la Séptima Enmienda. Todos los demás se consideran incorporados. Además de las resoluciones mencionadas, y a título de ejemplo, en *Chicago, Burlington and Quincy Railroad v. City of Chicago*, 166 U.S. 226 (1897), se incorporó a los estados la obligación de una justa compensación por expropiación; en *Near v. Minnesota*, 283 U.S. 697 (1931), la libertad de prensa; en *DeJonge v. Oregon*, 299 U.S. 353 (1937), la libertad de reunión; en *Cantwell v. Connecticut*, 310 U.S. 296 (1940), el libre ejercicio de la religión; en *Everson v. Board of Education*, 330 U.S. 1 (1947), el establecimiento de religiones; en *In re Oliver*, 333 U.S. 257 (1948), a un juicio público y a ser informado de las acusaciones; en *Mapp*

fesores fueran comparables... y les privaba de la igual protección de las leyes garantizada por la Enmienda XIV". (Nótese que ésta es una sinopsis muy simplificada de una de las resoluciones más complejas y controvertidas del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.)

13 Mr. Cecil Price, ayudante-jefe del *sheriff* y dos agentes de policía más, junto con otros 15 civiles, algunos miembros declarados del Ku Klux Klan y que alegaban actuar "como agentes de la ley", fueron acusados de haber detenido en Mississippi a tres activistas pro derechos civiles y luego haberles torturado y asesinado y haberse desecho de los cadáveres, y de haber violado con ello sus derechos conforme a la Enmienda XIV. El tribunal inferior condenó a los tres policías pero absolvió a los civiles porque aunque aparentaron actuar como agentes de la ley no dijeron que actuaban como oficiales del estado y porque los derechos violados no eran los protegidos por la Enmienda XIV. El Tribunal Supremo corrigió al inferior porque para actuar los civiles como agentes de la ley era suficiente que participaran en alguna actividad del estado o con sus agentes, y porque los derechos violados sí eran los protegidos por la Enmienda XIV.

v. Ohio, 367 U.S. 643 (1961), contra los registros y requisas arbitrarias; en *Robinson v. California*, 370 U.S. 660 (1962), contra los castigos crueles e inusuales; en *Gideon v. Wainwright*, 372 U.S. 335 (1963), a ser asistido por un abogado; en *Malloy v. Hogan*, 378 U.S. 1 (1964), a no declarar contra uno mismo; en *Aguilar v. Texas*, 378 U.S. 108 (1964), el requisito de un auto de registro; en *Pointer v. Texas*, 380 U.S. 400 (1965), a confrontar los testigos; en *Klopfer v. North Carolina*, 386 U.S. 213 (1967), a un juicio sin dilaciones; en *Washington v. Texas*, 388 U.S. 14 (1967), a citar a los testigos de descargo; en *Duncan v. Louisiana*, 391 U.S. 145 (1968), a un juicio por un jurado imparcial; o en *Benton v. Maryland*, 395 U.S. 784 (1969), a no ser juzgado dos veces por el mismo delito.

*

Aunque la propuesta a los estados se hizo en 1866, el ingreso en 1867 de Nebraska como estado número 37 aumentó a 28 el número de ratificaciones necesarias, condición que se cumplió, aunque en medio de varias controversias, el 9 de julio de 1868 cuando la ratificó el órgano legislativo del Estado de South Carolina[14].

14 La secuencia de ratificaciones de la décimo cuarta Enmienda fue la siguiente: Connecticut el 25 de junio de 1866; New Hampshire el 6 y Tennessee el 19 de julio; New Jersey el 11 y Oregon el 19 de septiembre; Vermont el 30 de octubre; Ohio, New York, Kansas e Illinois, respectivamente el 4, 10, 11 y 15 de enero de 1867; West Virginia, Michigan y Minnesota, los tres el 16 de enero; Maine, Nevada, Indiana y Missouri, el 19, 22, 23 y 25 de enero, respectivamente; Rhode Island y Wisconsin el 7 de febrero; Pennsylvania el 12 de febrero; Massachusetts el 20 de marzo; Nebraska el 15 de junio, Iowa el 16 de marzo de 1688, Arkansas el 6 de abril; Florida el 9 de junio; North Carolina el 4 de julio; y Louisiana y South Carolina el 9 de julio, siendo 28 las ratificaciones. Sin embargo, para esa fecha, dos estados habían retirado su ratificación: Ohio el 15 de enero de 1868 y New Jersey el 24 de marzo (después de que su gobernador vetase el 5 de marzo una primera retractación hecha el 20 de febrero de 1868, veto que fue anulado por el órgano legislativo). Mientras el Congreso debatía si la adopción de la Enmienda cumplía los requisitos constitucionales, Alabama la ratificó (por "aprobación" de su gobernador) el 13 y Georgia el 21 julio. Esa misma fecha el Congreso ordenó al Secretario de Estado, William H. Seward, que promulgase la Enmienda, cosa que hizo el 28 de julio de 1868. Posteriormente, la Enmienda fue ratificada por Virginia el 8 de octubre de 1869; Mississippi el 17 de enero y Texas el 18 de febrero de 1870; Delaware el 12 de febrero de 1901; Maryland y California en 1959; Oregon en 1973; Kentucky en 1976; y New Jersey y Ohio en 2003.

H.Res. 127 Recd 16 June. [two lines illegible ending with "June 16, 1866."][15]

Thirty-ninth Congress of the United States, at the first Session, begun and held at the city of Washington, in the District of Columbia, on Monday the fourth day of December, one thousand eight hundred and sixty–five.

———

Joint Resolution proposing an amendment to the Constitution of the United States.

———————————————————————————————

Be it resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled, (two-thirds of both houses concurring,) That the following article be proposed to the legislatures of the several States as an amendment to the Constitution of the United States, which, when ratified by three-fourths of said legislatures, shall be valid as a part of the said Constitution, namely:

Article XIV.

Section 1. All persons born or naturalized in the United States, and subject to the jurisdiction thereof, are citizens of the United States and of the State wherein they reside. No State shall make or enforce any law which shall abridge the privileges or immunities of citizens of the United States; nor shall any State deprive any person of life, liberty, or property, without due process of law; nor deny to any person within its jurisdiction the equal protection of the laws.

Section 2. Representatives shall be apportioned among the several States according to their respective numbers, counting the whole number of persons in each State, excluding Indians not taxed. But when the right to vote at any election for the choice of electors for President and Vice President[16] of the United States, Representatives in Congress, the Executive and Judicial officers of a State, or the members of the Legislature thereof, is denied to any of the male inhabitants of such State, being twenty-one years of age, and citizens of the United States, or in any way abridged, except for participation in rebellion, or other crime, the basis of representation therein shall be reduced in the proportion which the number of such male citizens shall bear to the whole number of male citizens twenty-one years of age in such State.

15 Esta resolución está toda ella escrita a mano en un cuaderno.

16 En *NARA* "Vice-President" (las dos veces).

Resolución de la Cámara n. 127 – Escrita el 16 de junio [dos líneas ilegibles]

39º Congreso de los Estados Unidos de América, en la primera sesión, iniciada y celebrada en la ciudad de Washington, en el Distrito de Columbia, el lunes 4 de diciembre de 1865.

———

Resolución conjunta que propone una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos.

———————————————————————————————

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan (estando conformes dos tercios de ambas Cámaras), que se proponga a los órganos legislativos de todos los estados el siguiente artículo como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que cuando lo ratifiquen tres cuartos de dichos órganos legislativos será válido como una parte de la dicha Constitución, en concreto:

Artículo XIV.

Sección 1. Todas las personas nacidas o naturalizadas en los Estados Unidos y sujetas a su jurisdicción son ciudadanos de los Estados Unidos y del estado en que residan. Ningún estado promulgará ni hará cumplir ninguna ley que limite los privilegios o las inmunidades de los ciudadanos de los Estados Unidos; ni ningún estado privará a nadie de su vida, de su libertad o de su propiedad sin seguir el debido proceso legal; ni denegará a nadie que esté en su jurisdicción una igual protección de las leyes.

Sección 2. Los Representantes de los estados [en el Congreso] se distribuirán en proporción a su población, contando todas las personas en cada estado excepto los indios que no estén obligados a pagar tributos. Pero cuando un estado niegue o limite el derecho a votar en las elecciones para designar a los compromisarios que elegirán al Presidente y al Vicepresidente de los Estados Unidos, o para representantes en el Congreso, o para oficiales ejecutivos o judiciales del estado, o para miembros de su órgano legislativo, a sus varones mayores de 21 años y ciudadanos de los Estados Unidos, por otras razones que no sean las de participar en rebelión o en otro delito, los representantes se reducirán en la proporción que haya entre el número de esos ciudadanos varones y el número total de ciudadanos varones de más de 21 años en ese estado.

Section 3. No person shall be a Senator or Representative in Congress, or elector of President and Vice President, or hold any office, civil or military, under the United States, or under any State, who, having previously taken an oath, as a member of Congress, or as an officer of the United States, or as a member of any State legislature, or as an executive or judicial officer of any State, to support the Constitution of the United States, shall have engaged in insurrection or rebellion against the same, or given aid or comfort to the enemies thereof. But Congress may by a vote of two-thirds of each House, remove such disability.

Section 4. The validity of the public debt of the United States, authorized by law, including debts incurred for payment of pensions and bounties for services in suppressing insurrection or rebellion, shall not be questioned. But neither the United States nor any State shall assume or pay any debt or obligation incurred in aid of insurrection or rebellion against the United States, or any claim for the loss or emancipation of any slave; but all such debts, obligations and claims shall be held illegal and void.

Section 5. The Congress shall have the power to enforce, by appropriate legislation, the provisions of this article.

Schuyler Colfax
Speaker of the House of Representatives.

La Fayette S. Foster.[17]
President of the Senate pro tempore.

Attest.
Edw[d]. McPherson.[18]
Clerk of the House of Representatives.

J. W. Forney[19]
Secretary of the Senate.

17 Lafayette Sabine Foster.

18 Edward McPherson.

19 John Wien Forney.

Sección 3. No podrá ser Senador ni Representante en el Congreso, ni compromisario para elegir al Presidente ni al Vicepresidente, ni ocupar ningún cargo civil ni militar de los Estados Unidos, ni de ninguno de los estados, quien habiendo jurado antes defender la Constitución de los Estados Unidos como miembro del Congreso, o como un oficial de los Estados Unidos, o como miembro de algún órgano legislativo de un estado, o como un oficial ejecutivo o judicial de algún estado, hubiera tomado parte en alguna insurrección o rebelión contra los Estados Unidos o hubiera suministrado ayuda o protección a sus enemigos. Pero el Congreso podrá eliminar dicho impedimento mediante el voto de dos tercios de cada Cámara.

Sección 4. No se pondrá en duda la validez de la deuda pública de los Estados Unidos autorizada por ley, incluidas las deudas contraídas para el pago de pensiones y recompensas por los servicios prestados para sofocar insurrecciones o rebeliones. Pero ni los Estados Unidos ni ninguno de los estados reconocerán ni pagarán ninguna deuda ni obligación contraída para ayudar cualquier insurrección o rebelión contra los Estados Unidos, ni ninguna reclamación por la pérdida o emancipación de ningún esclavo, sino que todas esas deudas, obligaciones o reclamaciones se considerarán ilegales y nulas.

Sección 5. El Congreso tendrá potestad para hacer cumplir las disposiciones de este artículo mediante la legislación apropiada.

Schuyler Colfax
Presidente de la Cámara de Representantes.

La Fayette S. Foster.
Presidente temporal del Senado.

Dan fe:
Edw^{d}. McPherson.
Secretario de la Cámara de Representantes.

J. W. Forney
Secretario del Senado.

DÉCIMO QUINTA ENMIENDA

Documento: Formulario del Congreso, escrito en parte a mano, sin título. (Derecho al voto sin perjuicio de la raza o previa condición de esclavitud.)

Fecha de aprobación y propuesta: 26 de febrero de 1869.

Fecha de adopción: 3 de febrero de 1870.

Fecha de proclamación: 30 de marzo de 1870.

Fuente: Manuscrito en un formulario con el encabezamiento impreso, conservado en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado del formulario del Congreso escrito a mano, que se ha contrastado con las transcripciones del *USC*[2] y de la *NARA*[3] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos coinciden con el original excepto en los detalles indicados en las notas.

Nota histórica:

A pesar de las dos "*Reconstruction Amendments*" precedentes, en 1869 los estados sudistas continuaban denegando a sus ciudadanos negros el derecho a votar. El problema era, en realidad, anterior a las enmiendas e incluso a la guerra civil. Ya en 1835 North Carolina había modificado

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *USC*, p. LXIV.

3 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

su constitución estatal para impedir que sus habitantes negros pudieran votar, derecho que tenían legalmente adquirido desde 1781, desde la ratificación de los *Artículos de Confederación*[4]. En *Dred Scott v. Sandford* el Tribunal Supremo había establecido el principio de que los negros no eran ciudadanos y por tanto no tenían derechos políticos como el del sufragio activo. Y a pesar de la décimo cuarta Enmienda, los estados sudistas preferían la penalización en la representación en el Congreso que conceder el voto a sus habitantes negros.

Para corregir esta situación el Congreso preparó un proyecto de enmienda que prohibía denegar o limitar el derecho al voto o a ser elegido a un cargo público en razón de la raza, el color o la religión. Para facilitar su ratificación, se modificó el texto eliminando la mención al derecho a ser elegido y cambiando la profesión de una cierta religión por "la condición anterior de esclavitud".

La Enmienda, presentada a los estados el 26 de febrero de 1869, necesitaba la ratificación de 28 estados[5], condición que cumplió Iowa el 3 de febrero de 1870.

A pesar de la aparente claridad del texto, muchos estados (tanto del norte como del sur) encontraron otras razones para "denegar o limitar el derecho de los ciudadanos", como las pruebas de alfabetización o los *poll taxes*, o recurrieron a trucos como no declarar la ubicación de los colegios electorales, o al simple ejercicio de la violencia.

4 El Artículo V de los Artículos de Confederación y Unión perpetua establecía que correspondía a los poderes legislativos de cada estado fijar los requisitos para el sufragio activo.

5 Las ratificaciones de la décimo quinta Enmienda fueron: Nevada el 1 y West Virginia el 3 de marzo de 1869; Illinois, Louisiana, Michigan, North Carolina y Wisconsin el 5 de marzo; Maine el 11 y Massachusetts el 12 de marzo; Arkansas y South Carolina el 15 de marzo; Pennsylvania el 25 de marzo; New York el 14 de abril (si bien revocó la ratificación el 5 de enero de 1870, y revocó la revocación el 30 de marzo del mismo año); Indiana el 14 y Connecticut el 19 de mayo de 1869; Florida el 14 de junio; New Hampshire el 1 de julio; Virginia el 8 y Vermont el 20 de octubre; Alabama el 16 de noviembre; Missouri el 7, Minnesota el 13, Mississippi el 17, Rhode Island el 18, Kansas el 19 y Ohio el 27, todos ellos de enero de 1870; Georgia el 2 y Iowa el 3 de febrero de 1870. Después de la adopción de la Enmienda la ratificaron: Nebraska el 17 y Texas el 18 de febrero de 1870; New Jersey el 15 de febrero de 1871; Delaware el 12 de febrero de 1901; Oregon el 24 de febrero de 1959; California el 3 de abril de 1962; Maryland el 7 de mayo de 1973; Kentucky el 18 de marzo de 1976; y Tennessee el 2 de abril de 1997.

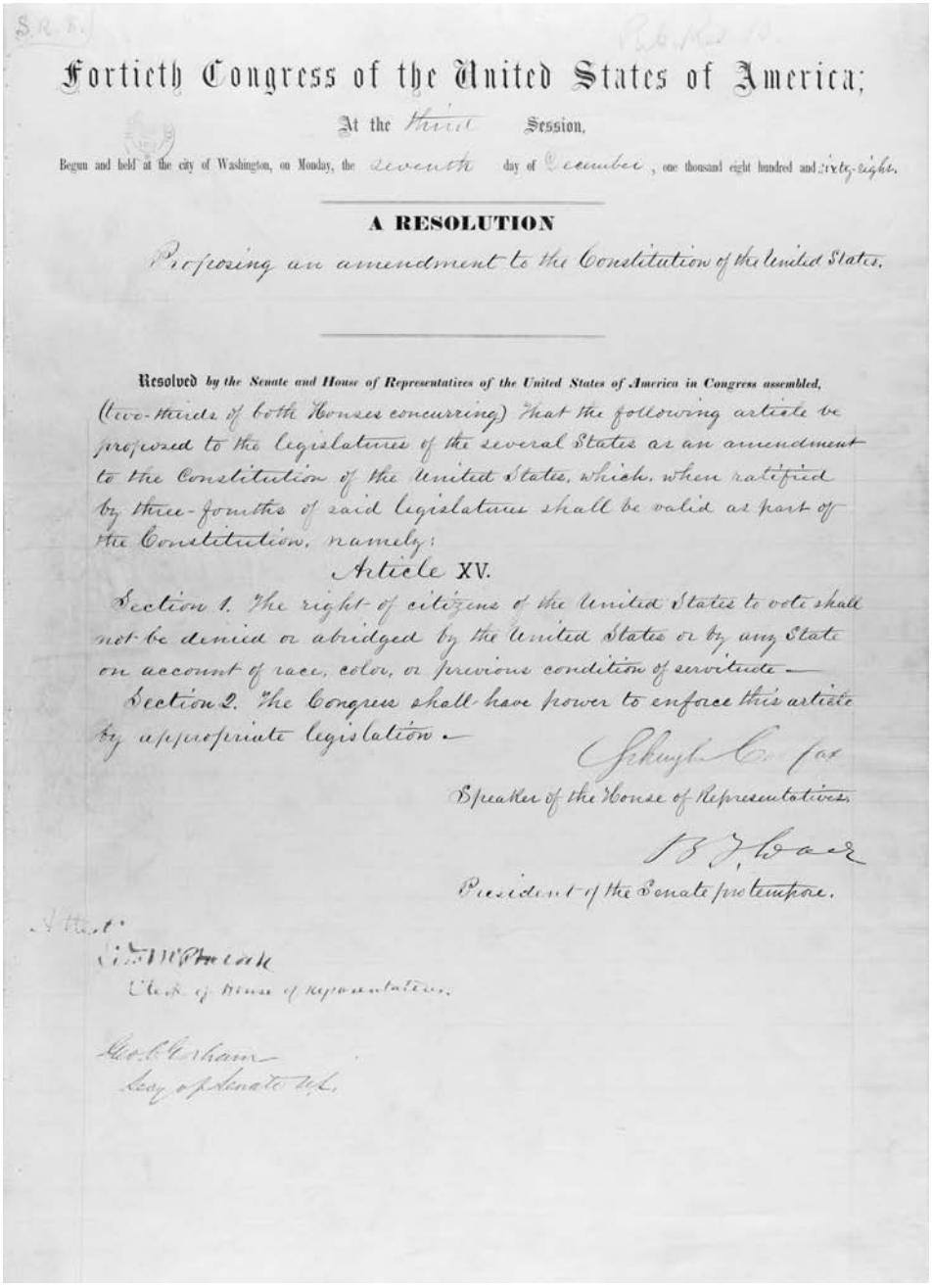

Fortieth Congress of the United States of America;

At the third Session,

Begun and held at the city of Washington, on Monday, the seventh day of December, one thousand eight hundred and sixty-eight.

A RESOLUTION

Proposing an amendment to the Constitution of the United States.

Resolved *by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled,* (two-thirds of both Houses concurring) That the following article be proposed to the legislatures of the several States as an amendment to the Constitution of the United States, which, when ratified by three-fourths of said legislatures shall be valid as part of the Constitution, namely:

Article XV.

Section 1. The right of citizens of the United States to vote shall not be denied or abridged by the United States or by any State on account of race, color, or previous condition of servitude —

Section 2. The Congress shall have power to enforce this article by appropriate legislation —

Schuyler Colfax

Speaker of the House of Representatives.

H. V. Johnson

President of the Senate pro tempore.

Attest:

J. W. Forney

Clerk of House of Representatives.

Geo. C. Gorham

Secy of Senate U.S.

Resolución conjunta sobre la Enmienda XV.

S.R. 8) Pub. Res. 10[6]

Fortieth Congress of the United States of America;

At the third Session,

Begun and held at the city of Washington, on Monday, the seventh day of December, one thousand eight hundred and sixty-eight.

———————————

A RESOLUTION

Proposing an amendment to the Constitution of the United States.

———————————

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled,
(two-thirds of both Houses concurring) That the following article be proposed to the legislatures of the several States as an amendment to the Constitution of the United States, which, when ratified by three-fourths of the said legislatures shall be valid as part of the Constitution, namely:

Article XV.

Section 1. The right of citizens of the United States to vote shall not be denied or abridged by the United States or by any State on account of race, color, or previous condition of servitude–

Section 2. The Congress shall have the power to enforce this article by appropriate legislation.–

Schuyler Colfax
Speaker of the House of Representatives.
B. F. Wade[7]
President of the Senate pro tempore.
Attest.
E. McPherson.[8]
Clerk of House of Representatives.
Geo. C. Gorham[9]
Secy of the Senate U.S.

6 Esta resolución contiene partes impresas, a modo de formulario, y otras escritas a mano. Esta primera línea, con las abreviaturas de “Senate Resolution 8” y de “Public Resolution 10” está escrita a mano.

7 Benjamin Franklin "Bluff" Wade.

8 Edward McPherson.

9 George Congdon Gorham.

Resolución de Senado n. 8 Resolución Pública n. 10

40º Congreso de los Estados Unidos de América;

En la tercera sesión,

Iniciada y celebrada en la ciudad de Washington, el lunes 7 de diciembre de 1868.

———————

Una Resolución
que propone una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos.

———————

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan (estando conformes dos tercios de ambas Cámaras), que se proponga a los órganos legislativos de todos los estados el siguiente artículo como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que cuando lo ratifiquen tres cuartos de dichos órganos legislativos será válido como parte de la Constitución, en concreto:

Artículo XV.

Sección 1. Ni los Estados Unidos ni ninguno de los estados denegará o limitará el derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos a votar en razón de su raza, color o anterior condición de servidumbre.

Sección 2. El Congreso tendrá potestad para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada.

Schuyler Colfax
Presidente de la Cámara de Representantes.
B. F. Wade
Presidente temporal del Senado.
Dan fe:
Edward McPherson.
Secretario de la Cámara de Representante.
George C. Gorham
Secretario del Senado de los Estados Unidos.

DÉCIMO SEXTA ENMIENDA

Documento: Impreso del Congreso de una "Resolución Conjunta", sin título. (Potestad federal para imponer impuestos sobre las rentas.)

Fecha de aprobación y propuesta: 12 de julio de 1909.

Fecha de adopción: 3 de febrero de 1913.

Fecha de proclamación: 25 de febrero de 1913.

Fuente: Impreso en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado del formulario del Congreso escrito a mano, que se ha contrastado con las transcripciones del *USC*[2] y de la *NARA*[3] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos coinciden con el original.

Nota histórica:

Con anterioridad a la guerra civil, el gobierno federal de los Estados Unidos no recaudaba impuestos sobre las rentas. La Constitución autorizaba al gobierno federal a recaudar "impuestos directos" (Art. I, Sec. 2, parr. 3), que eran básicamente sobre la propiedad, e indirectos como "tributos, derechos, impuestos y consumos" (Art. I, Sec 8, parr. 1), incluso censita-

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *USC*, p. LXV.

3 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

rios o de capitación (Art. 1, Sec. 9, parr. 4), pero siempre geográficamente iguales y proporcionales a los habitantes de cada estado.

Para sufragar los gastos de la guerra civil, el Congreso aprobó en 1861 la Ley de Ingresos (*Revenue Act*) que impuso un impuesto sobre la renta de las personas que no era "proporcional al censo" (Art. I, Sec. 2, parr. 4) sino un porcentaje fijo (el 3%) sobre las rentas por encima de un mínimo, denominándolo "un impuesto indirecto". Este impuesto se modificó al año siguiente, haciéndolo por un lado progresivo y pero por otro limitando su vigencia hasta 1866.

En 1894 el Congreso aprobó la ley *Wilson-Gorman Tariff Act*, que imponía un impuesto federal del 2% sobre las rentas superiores a los 4.000 dólares que procedieran tanto de propiedades muebles como inmuebles. La ley fue impugnada y en 1895 el Tribunal Supremo determinó en la resolución *Pollock v. Farmers' Loan & Trust Co*., 157 U.S. 429 (1895), que dicho impuesto era directo y por tanto inconstitucional al no ser proporcional al censo como exigía el mencionado Art. I, Sec. 9, parr. 4, debían ser los impuestos directos.

El 16 de junio de 1909 el Presidente William Howard Taft solicitó al Congreso que aprobase un impuesto federal sobre las rentas de las empresas y que, al mismo tiempo, y para evitar una situación semejante a la que se había dado con la *Wilson-Gorman Tariff Act*, se propusiese a los estados una enmienda constitucional que legalizase este tipo de impuestos. El 12 de julio el Congreso aprobó el texto de la Enmienda y se propuso a los estados, cumpliendo Delaware el requisito constitucional de adopción el 3 de febrero de 1913. El 25 de febrero el Secretario de Estado Philander Knox proclamó la Enmienda parte de la Constitución[4]. El 3 de octubre de

4 La ratificación de los estados tuvo lugar en las siguientes fechas: Alabama el 10 de agosto de 1909. En 1910, Kentucky el 8 y South Carolina el 19 de febrero; Illinois, Mississippi y Oklahoma, respectivamente el 1, 7 y 10 de marzo; Maryland el 8 de abril; Georgia el 3 y Texas el 16de agosto. En enero de 1911, Ohio, Idaho, Oregon, Washington, Montana e Indiana, el 19, 20, 23, 26, 27 y 30, respectivamente, y California y Nevada ambos el 31; en febrero, South Dakota, Nebraska, North Carolina, Colorado, North Dakota, Michigan y Iowa, el 1, 9, 11, 15, 17, 23 y 24, respectivamente; en marzo, Kansas, Missouri y Maine, el 2, 16 y 31, respectivamente; Tennessee el 7 y Arkansas el 22 de abril; Wisconsin el 16 de mayo; New York el 12 de julio. New Mexico y Arizona fueron admitidos en la Unión en 1912, lo que aumentó a 36 estados los requeridos para la adopción de la enmienda. Ese año la ratificaron Arizona el 3 de abril, y Minnesota y Louisiana el 11 y el 28 de junio, respectivamente. En 1913, West Virginia el 31 de enero y Delaware el 3 de febrero (fecha de la adopción); el mismo día, pero ya con la Enmienda adoptada, New Mexico y Wyoming, y al día siguiente New Jersey; Vermont el 19 también de febrero; Massachusetts y New Hamp-

1913 el Presidente Woodrow Wilson firmó el *Revenue Act* que Taft había propuesto inicialmente en 1909.

La décimo sexta Enmienda modificó el párrafo 4º del Art. I, Sec. 9 y anuló la resolución *Pollock v. Farmers' Loan & Trust Co.*, eliminando las limitaciones sobre impuestos que el texto original de la Constitución imponía al gobierno federal.

shire el 4 y 7 de marzo de 1913. Connecticut, Rhode Island y Utah rechazaron la Enmienda, y Pennsylvania, Virginia y Florida no la sometieron a debate.

S. J. Res. 40.

Sixty-first Congress of the United States of America;
At the First Session,

Begun and held at the City of Washington on Monday, the fifteenth day of March, one thousand nine hundred and nine.

———————————

JOINT RESOLUTION

Proposing an amendment to the Constitution of the United States.

———————————

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled (two-thirds of each House concurring therein), That the following article is proposed as an amendment to the Constitution of the United States, which, when ratified by the legislatures of three-fourths of the several States, shall be valid to all intents and purposes as a part of the Constitution:

"Article XVI. The Congress shall have power to lay and collect taxes on incomes, from whatever source derived, without apportionment among the several States, and without regard to any census or enumeration."

J. G. Cannon[5]
Speaker of the House of Representatives.
J. S. Sherman[6]
Vice-President of the United States and
President of the Senate.
Attest.[7]
A. McDowell[8]
Clerk of the House of Representatives.
Charles G. Bennett[9]
Secretary[10]
By Henry H. Gilfry
Chief Clerk

5 Joseph Gurney Cannon.

6 James Schoolcraft Sherman.

7 Todo ello escrito a mano.

8 Alexander McDowell.

9 Charles Goodwin Bennett.

10 Se entiende "of the Senate". La firma no es de Charles G. Bennett sino que el nombre está escrito con la misma letra –y se indica por el "By"– que el nombre del Henry. H. Gilfry.

Resolución Conjunta del Senado n. 40.

61º Congreso de los Estados Unidos de América;

En la primera sesión,

Iniciada y celebrada en la ciudad de Washington, el lunes 15 de marzo de 1909.

———————

Resolución conjunta

que propone una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos.

———————

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan (estando conformes con ello dos tercios de cada Cámara) que se proponga el siguiente artículo como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que cuando lo ratifiquen los órganos legislativos de tres cuartos de los estados será válido a todos los efectos y fines como una parte de la Constitución:

"Artículo XVI. El Congreso tendrá potestad para imponer y recaudar tributos sobre las rentas, sea cual fuere la fuente de que provengan, sin prorratearlos entre los diferentes Estados y sin consideración por censo o recuento alguno".

J. G. Cannon
Presidente de la Cámara de Representantes.
J. S. Sherman
Vicepresidente de los Estados Unidos y
Presidente del Senado.

Dan fe:
A. McDowell
Secretario de la Cámara de Representantes.
Charles G. Bennett
Secretario
En su nombre, Henry H. Gilfry
Oficial jefe

DÉCIMO SÉPTIMA ENMIENDA

Documento: Impreso del Congreso de una "Resolución Conjunta", sin título. (Elección popular de los Senadores.)

Fecha de aprobación y propuesta: 13 de mayo de 1912.

Fecha de adopción: 8 de abril de 1913.

Fuente: Impreso en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado de la resolución impresa del Congreso, que se ha contrastado con las transcripciones del *USC*[2] y de la *NARA*[3] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos coinciden con el original.

Nota histórica:

El texto original de la Constitución establecía que los Senadores no fueran elegidos directamente por el pueblo sino por el órgano legislativo de sus respectivos estados, en un intento, ente otras cosas, de evitar que accedieran al Senado demagogos que pudieran capturar fácilmente el voto popular. El sistema de elección funcionó razonablemente bien hasta que las tensiones partidistas que a mediados del siglo XIX provocaron la secesión entre los estados del norte y el sur, hicieron también que el procedimiento de elección de los senadores fracasara. Antes de la guerra civil, varios

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *USC*, p. LXV.

3 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

estados, como Delaware, California e Indiana, al dividirse sus cámaras radicalmente según líneas partidistas, no consiguieron en muchas ocasiones elegir sus representantes al Senado. Para evitar esos problemas, en 1866, después de la guerra civil, el Congreso aprobó una ley que regulaba el procedimiento que los estados debían de seguir para elegir a sus senadores. Aún así persistieron muchos de los problemas: entre 1866 y 1906 se denunciaron nueve casos de soborno en las elecciones de senadores, y entre 1891 y 1905 en casi la mitad de los estados se produjeron reiterados empates en las elecciones.

La solución a estos problemas era precisamente la que se había querido evitar al redactarse la Constitución: la elección directa de los Senadores por los ciudadanos, de forma semejante a como se elegían los Representantes. Todos los años desde 1893 a 1902 se propusieron en el Congreso enmiendas a la Constitución en ese sentido; pero todas las veces fueron rechazadas por unos Senadores que, miembros de una clase política que se había adueñado de una parte del poder, se negaban a perder sus privilegios. Pero la presión popular llegó a ser tal que para 1912 veintinueve estados ya elegían a sus senadores mediante alguna forma de refrendo popular.

Como se ha indicado, el Artículo V de la Constitución ofrece dos métodos para añadir enmiendas: mediante una propuesta de dos tercios de ambas cámaras, o mediante una Convención que se forme a solicitud de los órganos legislativos de dos tercios de los estados. Este segundo método no se ha utilizado nunca, entre otras cosas porque la Convención –como la de Philadelphia de 1787– una vez constituida no tendría límites a su intervención. En 1910 el Senado reconoció que se estaba a tan sólo tres estados de alcanzarse tal requisito constitucional. Con 46 estados en la Unión, se necesitaban 32 para alcanzarlo. Si otros tres estados optaban por la elección popular de senadores, había la posibilidad de que el número suficiente de estados requiriera al Congreso que se convocase una Convención constitucional, a lo que aquél no se podía negar y cuyas consecuencias eran impredecibles. Por lo que, anticipándose a los eventos, el propio Senado propuso el 12 de junio de 1911 un texto que, después de casi un año de debate, fue aprobado por la Cámara de Representantes, proponiéndose la enmienda a los estados el 13 de mayo de 1912. La Enmienda fue adoptada el 8 de abril de 1913, cuando fue ratificada por Connecticut[4].

4 La ratificación de los estados tuvo lugar en las siguientes fechas: Massachusetts el 22 de mayo de 1912; Arizona el 3 y Minnesota el 10 de junio. En enero de 1913, New York el 15, Kansas el 17, Oregon el 23, North Carolina el 25, California y Michigan el 28, Iowa

La décimo séptima Enmienda modificó los párrafos 1 y 2 del Art. I, Sec. 3, pasando los senadores a ser "elegidos por sus habitantes" o nombrados temporalmente por el ejecutivo en caso de vacantes accidentales.

y Montana el 30 y Idaho el 31; en febrero, West Virginia, Colorado y Nevada el 4, 5 y 6, respectivamente, Texas y Washington el 7, Wyoming el 8, Arkansas y Maine el 11, Illinois el 13, North Dakota el 14, Wisconsin el 18, Indiana, New Hampshire, Vermont y South Dakota el 19, Oklahoma el 24 y Ohio el 25; en marzo, Missouri, New Mexico, Nebraska y New Jersey, **el 7, 13, 14 y 17, respectivamente; y en abril, Tennessee, Pennsylvania y Con**necticut, el 1, 2 y 8, respectivamente. Después de la adopción de la Enmienda Louisiana la ratificó el 11 de junio de 1813. La Enmienda fue rechazada por Utah el 26 de febrero de 1913 y no la han ratificado: Alabama, Kentucky, Mississippi, Virginia, South Carolina, Georgia, Maryland, Delaware, Rhode Island y Florida.

H. J. Res. 39.

Sixty-second Congress of the United States of America;
At the Second Session,
Begun and held at the City of Washington on Monday, the fourth day of December, one thousand nine hundred and eleven.

———————————

JOINT RESOLUTION

Proposing an amendment to the Constitution providing that Senators shall be elected by the people of the several States.

———————————

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled (two-thirds of each House concurring therein), That in lieu of the first paragraph of section three of Article I of the Constitution of the United States, and in lieu of so much of paragraph two of the same section as relates to the filling of vacancies, the following be proposed as an amendment to the Constitution, which shall be valid to all intents and purposes as part of the Constitution when ratified by the legislatures of three-fourths of the States:

"The Senate of the United States shall be composed of two Senators from each State, elected by the people thereof, for six years; and each Senator shall have one vote. The electors in each State shall have the qualifications requisite for electors of the most numerous branch of the State legislatures.

"When vacancies happen in the representation of any State in the Senate, the executive authority of such State shall issue writs of election to fill such vacancies: *Provided*, That the legislature of any State may empower the executive thereof to make temporary appointments until the people fill the vacancies by election as the legislature may direct.

"This amendment shall not be so construed as to affect the election or term of any Senator chosen before it becomes valid as part of the Constitution."

Champ Clark[5]
Speaker of the House of Representatives.
J. S. Sherman
Vice President of the United States and
President of the Senate.

5 James Beauchamp Clark.

Resolución Conjunta de la Cámara n. 39.

62º Congreso de los Estados Unidos de América;

En la segunda sesión,

Iniciada y celebrada en la ciudad de Washington, el lunes 4 de diciembre de 1911.

———————

Resolución conjunta

que propone una enmienda a la Constitución para que los Senadores sean elegidos por el pueblo de cada uno de los estados.

———————

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan (estando conformes con ello dos tercios de cada Cámara), que en lugar del primer párrafo de la tercera sección del Artículo I de la Constitución de los Estados Unidos, y en lugar de todo lo que se refiera a la renovación de vacantes en el párrafo segundo de la misma sección, se propone lo siguiente como una enmienda a la Constitución, que será válido a todos los efectos y fines como parte de la Constitución cuando lo ratifiquen los órganos legislativos de tres cuartos de los estados:

"El Senado de los Estados Unidos estará formado por dos senadores de cada estado, elegidos por sus habitantes para un mandato de seis años, disponiendo cada senador de un solo voto. Los electores de cada estado deberán reunir los mismos requisitos requeridos a los electores de la cámara más numerosa del poder legislativo del estado".

"Cuando se produzcan vacantes en la representación de cualquier estado en el Senado, la autoridad ejecutiva de ese estado emitirá un decreto para convocar elecciones para cubrir dichas vacantes, entendiéndose que el poder legislativo de un estado puede autorizar a su ejecutivo a hacer nombramientos temporales hasta que los habitantes cubran las vacantes con elecciones en la forma que el poder legislativo lo disponga".

"Esta enmienda no se interpretará de forma que afecte a la elección o el mandato de ningún Senador elegido antes de que se ratifique como parte de la Constitución".

Champ Clark

Presidente de la Cámara de Representantes.

J. S. Sherman

Vicepresidente de los Estados Unidos y

Presidente del Senado.

DÉCIMO OCTAVA ENMIENDA

Documento: Impreso del Congreso de una "Resolución Conjunta", sin título. (Prohibición de la "fabricación, transporte y venta" de bebidas embriagantes.)

Fecha de aprobación y propuesta: 18 de diciembre de 1917.

Fecha de adopción: 16 de enero de 1919.

Fecha de proclamación: 29 de enero de 1919.

Fecha de entrada en vigor: 17 de enero de 1920.

Fuente: Impreso en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado de la resolución impresa del Senado, que se ha contrastado con las transcripciones del *USC*[2] y de la *NARA*[3] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos coinciden con el original.

Nota histórica:

Las asociaciones para la moderación en la bebida (*temperance*) en los Estados Unidos tuvieron su origen en Connecticut en 1789. Su intención era combatir efectos que, como la pobreza, la violencia doméstica o el crimen en general, se asociaban al consumo del alcohol. En 1826 se

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *USC*, p. LXV.

3 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

constituyó la *American Temperance Society* que pocos años después llegaba a reunir más de millón y medio de asociados y conseguía el apoyo de muchas iglesias protestantes[4]. Estos grupos habían conseguido que, antes incluso de que se propusiera la décimo octava enmienda, muchos estados ya habían legislado en sus jurisdicciones prohibiciones semejantes.

El 18 de diciembre de 1917 el Congreso presentó a los estados una propuesta de Enmienda en la que se prohibía "la fabricación, venta o transporte" de bebidas alcohólicas. Nótese que la Enmienda no prohibía el consumo de las bebidas alcohólicas, si bien las demás prohibiciones lo dificultaba enormemente. Con esa propuesta, los congresistas respondían a la presión que grupos como la *Woman's Christian Temperance Union* (Unión de mujeres a favor de la sobriedad cristiana) llevaban ejerciendo durante muchos años, no sólo sobre el gobierno sino sobre la sociedad en general, para que se erradicase el consumo del alcohol.

Poco más de un año después, cuando la ratificaron 36 estados[5], la Enmienda era adoptada. El Secretario de Estado Robert Lansing la proclamó el 29 de enero de 1919, y como la propia enmienda imponía un año de *vacatio legis*, entró en vigor el 17 de enero de 1920.

Para poder llevarla a la práctica, el 18 de octubre de 1819 el Congreso aprobó la "Ley de prohibición nacional" (*National Prohibition Act*), también denominada *Volstead Act* en honor a Andrew Volstead, que fue el congresista que la impulsó. Pero cuando diez días después se presentó a la firma del Presidente, Woodrow Wilson la vetó. La Cámara de Represen-

4 Los movimientos a favor de la moderación se propagaron con posterioridad por todo el entorno anglosajón. A partir de 1830 estos grupos de presión habían conseguido que se promulgasen leyes limitando o prohibiendo el consumo de alcohol en todos los dominios del imperio británico.

5 Cinco estados –Missouri, Nebraska, North Carolina, Utah y Wyoming– ratificaron la Enmienda el mismo día, correspondiendo en justicia a cualquiera de ellos el cuestionable honor de haber sido el trigésimo sexto estado en ratificar una enmienda que sería revocada pocos años después. Las ratificaciones tuvieron lugar en las siguientes fechas: En 1918, en enero, Mississippi, Virginia, Kentucky, North Dakota y South Carolina, el 7, 11, 14, 25, y 29, respectivamente; en febrero, Maryland el 13 y Montana el 19; en marzo, Texas, Delaware y South Dakota el 4, 18 y 20; Massachusetts el 2 de abril; Arizona el 24 de mayo; Georgia el 26 de junio; Louisiana el 3 de agosto; y Florida el 27 de noviembre. En 1919, en enero, Michigan el 2; Ohio y Oklahoma el 7; Idaho y Maine el 8; West Virginia el 9; California, Tennessee y Washington el 13; Arkansas, Illinois, Indiana y Kansas el 14; Alabama, Colorado, Iowa, New Hampshire y Oregon el 15; Nebraska, North Carolina, Utah, Missouri y Wyoming el 16; Minnesota y Wisconsin el 17; New Mexico el 20; Nevada el 21; y New York y Vermont el 29; Pennsylvania el 25 de febrero; y por último New Jersey el 9 de marzo de 1922. Connecticut y Rhode Island rechazaron la enmienda.

tantes anuló el veto ese mismo día y el Senado lo hizo al día siguiente. Esta ley definía en detalle qué se consideraba "licor embriagante" y las penas por violar la prohibición.

El sentimiento por la sobriedad, como había mostrado el veto del Presidente Wilson, no era universal, y a pesar de la enmienda y de las penas impuestas por la legislación que la desarrollaba, una gran parte de la población decidió no cumplir la prohibición, dando lugar a un notable aumento del comercio clandestino del alcohol[6].

En la práctica la prohibición fue menos estricta de lo que se ha entendido posteriormente, pues se excluían, por ejemplo, aquellas bebidas usadas en las prácticas religiosas (católicas o judías, por ejemplo), o las prescritas por facultativos médicos. Se permitía así mismo, ciertas cantidades de vino o sidra fabricadas y consumidas en casa.

Ésta fue la primera enmienda que incluía una cláusula imponiendo un plazo máximo (de siete años) para su ratificación por los estados. La constitucionalidad de dicha cláusula fue impugnada y el Tribunal Supremo la confirmó en *Dillon v. Gloss, Deputy Collector*, 256 U.S. 368 (1921)[7], incluyéndose a partir de entonces cláusulas semejantes en la mayoría de las sucesivas propuestas de enmienda.

6 La producción ilegal de bebidas alcohólicas era práctica inmemorial en los Estados Unidos (como en muchos otros países), si bien su justificación se había fundado en la evasión de los substanciosos impuestos con que se grababan tales bebidas y no en la legitimidad de su fabricación.

7 Mr. Dillon fue detenido el 17 de enero de 1920 por transportar "licores embriagantes", infringiendo la *National Prohibition Act*. Entre otros argumentos alegó que "la décimo octava Enmienda era inválida porque el Congreso no estaba constitucionalmente autorizado a imponer un límite temporal a su ratificación. El Tribunal Supremo resolvió que "puesto que la ratificación no era otra cosa más que la expresión de aprobación por el pueblo [...] había una razonable implicación de que las aprobaciones de los tres cuartos de los estados debía ser lo suficientemente contemporáneas para reflejar la voluntad del pueblo en todas partes aproximadamente al mismo tiempo, lo que no se conseguiría si las ratificaciones se alargasen durante muchos años". Concluía el Tribunal que "no dudamos que el Congreso tenga la potestad de fijar, dentro de unos límites razonables, un periodo determinado para ratificar [las enmiendas]. Como regla general la Constitución habla en términos generales, dejando al Congreso lidiar con los asuntos subsidiarios de los detalles tal y como lo exijan los intereses del pueblo y los cambios de las circunstancias, y el artículo 5 no es excepción a esta regla. Es una cuestión de detalle que el Congreso pueda fijar como parte de su potestad para decidir la forma de ratificación el si se debe fijar un plazo determinado para las ratificaciones, para que así todos sepan cuál es y se eviten especulaciones sobre cuál es un plazo razonable".

S. J. Res. 17.

Sixty-fifth Congress of the United States of America;

At the Second Session,

Begun and held at the City of Washington on Monday, the third day of December, one thousand nine hundred and seventeen.

———————————

JOINT RESOLUTION

Proposing an amendment to the Constitution of the United States.

———————————

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled (two-thirds of each House concurring therein), That the following amendment to the Constitution be, and hereby is, proposed to the States, to become valid as part of the Constitution when ratified by the legislatures of the several States as provided by the Constitution:

"Article –.

"Section 1. After one year from the ratification of this article the manufacture, sale, or transportation of intoxicating liquors within, the importation thereof into, or the exportation thereof from the United States and all territory subject to the jurisdiction thereof for beverage purposes is hereby prohibited.

"Sec. 2. The Congress and the several States shall have concurrent power to enforce this article by appropriate legislation.

"Sec. 3. This article shall be inoperative unless it shall have been ratified as an amendment to the Constitution by the legislatures of the several States, as provided in the Constitution, within seven years from the date of the submission hereof to the States by the Congress."

Champ Clark[8]
Speaker of the House of Representatives.

Thos. R. Marshall[9]
Vice President of the United States and
President of the Senate.

8 James Beauchamp Clark.

9 Thomas Riley Marshall

Resolución Conjunta del Senado n. 17.

65º Congreso de los Estados Unidos de América;

En la segunda sesión,

Iniciada y celebrada en la ciudad de Washington, el lunes 3 de diciembre de 1909.

———————

Resolución conjunta

que propone una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos.

———————

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan (estando conformes con ello dos tercios de cada Cámara), que se proponga, y aquí se propone a los estados la siguiente enmienda a la Constitución para que sea válida como parte de la Constitución cuando la ratifiquen los órganos legislativos de cada uno de los estados como lo acuerda la Constitución:

"Artículo –"

"Sección 1. Un año después de ratificado este artículo, se prohíbe por la presente la fabricación, venta o transporte en los Estados Unidos y en todos los territorios sujetos a su jurisdicción, así como la importación o exportación, de licores embriagantes con el fin de usarlos como bebida".

"Sección 2. El Congreso y todos los estados tendrán potestades conjuntas para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada".

"Sección 3. Este artículo no entrara en vigor a menos que haya sido ratificado como enmienda a la Constitución por los órganos legislativos de todos los estados en la forma prevista en la Constitución y dentro de los siete años siguientes a la fecha en que el Congreso lo envíe a los estados".

Champ Clark
Presidente de la Cámara de Representantes.

Thos. R. Marshall
Vicepresidente de los Estados Unidos y
Presidente del Senado.

DÉCIMO NOVENA ENMIENDA

Documento: Impreso del Congreso de una "Resolución Conjunta", sin título. (Sufragio femenino.)

Fecha de aprobación y propuesta: 4 de junio de 1919.

Fecha de adopción: 18 de agosto de 1920.

Fecha de proclamación: 26 de agosto de 1920.

Fuente: Impreso en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado del impreso del Congreso, que se ha contrastado con las transcripciones del *USC*[2] y de la *NARA*[3] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos coinciden con el original.

Nota histórica:

Al margen de alguna situación más bien anecdótica[4], los casos más tempranos en los Estados Unidos del acceso de las mujeres al derecho al su-

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *USC*, p. LXVI.

3 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

4 Lydia Chapin Taft es la primera mujer de la que hay constancia que votara en las colonias americanas. Viuda de Josiah Taft, que había sido el terrateniente más importante de la ciudad de Uxbridge, en Massachusetts, fue autorizada dos veces por el concejo, en 1756 y 1765, para que votase por poderes en representación de la propiedad de su difunto marido, dado que todos sus hijos varones eran todavía menores de edad. A un nivel algo

fragio activo están relacionados con la migración hacia los territorios del oeste durante la segunda mitad del siglo XIX. Por esas mismas fechas se creó en Massachusetts la Convención Nacional de Derechos de la Mujer (*National Women's Rights Convention*) –tan deliciosamente recreado por Henry James[5]–. Pero no fue en los progresistas estados de la costa este sino en los agrestes Territorios de Wyoming (en 1869) y de Utah (en 1870), ambos todavía supeditados al control del gobierno federal, donde las mujeres consiguieron realmente su primer derecho al voto[6].

La redacción del texto de la décimo quinta Enmienda no llevaba implícita ninguna restricción respecto al voto en función del sexo del votante, pues se refería a un "derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos", por lo que muchas mujeres se presentaron en los colegios electorales para votar en las elecciones de 1870. La reacción de los comisarios electorales fue, sin embargo, impedirle el ejercicio del derecho. Posteriormente el Tribunal Supremo determinó en *Minor v. Happersett*, 88 U.S. 162 (1875)[7], que la décimo cuarta Enmienda no incluía el derecho al sufragio de las mujeres, pues, argumentaba el Tribunal, la Constitución "no añadía privilegios o inmunidades a los ciudadanos" e "históricamente 'ciudadano' y 'votante cualificado' no eran conceptos sinónimos"; y puesto que la Constitución no contemplaba específicamente el derecho de sufragio de las mujeres, no había violación de la décimo cuarta Enmienda en ese sentido.

más general, pero también incidental, en el estado de New Jersey se concedió el derecho de voto a las mujeres durante el periodo de 1790 a 1807.

5 Henry James, *Las bostonianas*, Barcelona 2006.

6 Sin embargo, cuando en 1887 las mujeres del Territorio de Utah, mayoritariamente mormones, votaron a favor de la poligamia, el Congreso les retiró ese derecho.

7 Virginia Minor, una de las líderes en Missouri del movimiento a favor del sufragio de las mujeres, apeló a Tribunal Supremo porque la Constitución del Estado de Missouri establecía que "Todo ciudadano varón de los Estados Unidos tendrá derecho al voto" y porque Mr. Reese Happersett, encargado del censo electoral, habían violado sus derechos civiles al no permitirla registrarse para votar, todo lo cual violaba la décimo cuarta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos. El Tribunal sostuvo la constitucionalidad de las leyes de Missouri porque limitar el sufragio a los ciudadanos varones no violaba los derechos de las mujeres protegidos por la décimo cuarta Enmienda. El Tribunal alegaba que la décimo cuarta Enmienda no añadía "privilegios o inmunidades" a la Constitución, y ésta no contemplaba en ningún punto el derecho de sufragio de las mujeres como tampoco lo hacía del derecho a votar. Por tanto, no había violación de la Enmienda en algo que ésta no podía conceder. A pesar de la décimo novena Enmienda, la doctrina de *Minor v. Happersett* continúa vigente, si bien no respecto al específico derecho de las mujeres a votar.

La primera propuesta ante el Congreso de una enmienda a la Constitución para que se concediese el derecho de voto a las mujeres la hizo el Senador por California Aaron Augustus Sargent en 1878. En 1896 las mujeres consiguieron el derecho a votar en los estados de Idaho y Utah y en 1911 en California; en 1912 lo hicieron en Oregon, Arizona y Kansas, y en 1914 en Nevada y Montana.

En 1913 se creó la Unión del Congreso para el sufragio de la mujer (*Congressional Union for Woman Suffrage*) que en 1916 se convirtió en el Partido Nacional de la Mujer (*National Woman's Party* o NWP) que tenía como objetivo prioritario el conseguir la ratificación de una enmienda constitucional que, de forma semejante a las Enmiendas de la Reconstrucción respecto de los negros, garantizase a la mujer todos los derechos en igualdad con el hombre, y en particular el derecho al sufragio activo y pasivo.

En 1916 el Estado de Montana eligió como Representante a Jannette Rankin, primera mujer que ocupó un escaño en el Congreso de los Estados Unidos. Ese mismo año el Presidente Woodrow Wilson incluyó el sufragio femenino como parte de su plataforma electoral. Puesto que no podían influir directamente en las elecciones, los miembros del NWP ejercieron su presión manifestándose ante la Casa Blanca con pancartas reclamando los derechos de la mujer y, en 1917, contra la participación de los Estados Unidos en la primera guerra mundial. La policía detuvo a las manifestantes que fueron condenadas por alterar el orden público y encarceladas. Una vez en la cárcel, éstas se declararon en huelga de hambre y, al igual que había ocurrido con anterioridad en Gran Bretaña en circunstancias muy semejantes, a algunas se les forzó la alimentación, lo cual se publicó en la prensa internacional, mostrando a la administración americana y a su Presidente Woodrow Wilson como violadores de los derechos humanos.

Para solventar el escándalo creado, el Presidente Wilson anunció el 9 de enero de 1918 que apoyaba una enmienda constitucional a favor del sufragio femenino. El mismo día Jannette Rankin propuso la Enmienda en la Cámara de Representantes que la aprobó al día siguiente; pero el Senado decidió posponer su voto hasta octubre y cuando lo hizo no alcanzó los dos tercios necesarios para su aprobación. La respuesta del NWP fue iniciar una campaña para que no se reeligiera a los Senadores que se habían opuesto a la enmienda.

Al año siguiente la Enmienda se debatió de nuevo en el Congreso y, con el mismo texto que había presentado el Senador Sargent en 1878,

el Senado la aprobó esta vez el 4 de junio de 1919, enviándose a los estados para su ratificación. El 18 de agosto de 1920 la Asamblea General de Tennessee ratificó la Enmienda por un solo voto, pasando así a ser el trigésimo sexto estado en hacerlo y quedando, por tanto, adoptada la décimo novena Enmienda, que fue proclamada por el Secretario de Estado, Bainbridge Colby, el 26 de agosto[8].

8 La ratificación de los estados tuvo lugar en las siguientes fechas: En 1919, el 10 de junio Illinois, Michigan y Wisconsin; Kansas, New York y Ohio el 16 de junio; Pennsylvania, Massachusetts y Texas, el 24, 25 y 28 de junio, respectivamente; en julio, Iowa el 2, Missouri el 3 y Arkansas el 28; Montana y Nebraska el 2 de agosto; Minnesota el 8 de septiembre y New Hampshire el 10; Utah el 2 de octubre; California el 1 de noviembre y Maine el 5; North Dakota, South Dakota y Colorado, el 1, 4 y 15 de diciembre. En 1920, en enero, Kentucky y Rhode Island el 6, Oregon el 13, Indiana el 16 y Wyoming el 27; en febrero, Nevada, New Jersey, Idaho, Arizona, New Mexico y Oklahoma, el 7, 9, 11, 12, 21 y 28, respectivamente; West Virginia el 10 y Washington el 22 de marzo; Tennessee el 18 de agosto de 1920, quedando la Enmienda adoptada. Posteriormente la ratificaron Connecticut el 14 de septiembre de 1920; Vermont el 8 de febrero de 1921; Delaware el 6 de marzo de 1923; Maryland el 29 de marzo de 1941 (certificándolo el 25 de febrero de 1958; Virginia el 21 de febrero de 1952; Alabama el 8 de septiembre de 1953; Florida el 13 de mayo de 1969; South Carolina el 1 de julio de 1969 (certificándolo el 22 de agosto de 1973); Georgia el 20 de febrero de 1970; Louisiana el 11 de junio de 1970; North Carolina el 6 de mayo de 1971; y Mississippi el 22 de marzo de 1984.

Sufragista manifestándose ante la Casa Blanca.

H. J. Res. 1.

Sixty-sixth Congress of the United States of America;

At the First Session,

Begun and held at the City of Washington on Monday, the nineteenth day of May, one thousand nine hundred and nineteen.

———————————

JOINT RESOLUTION

Proposing an amendment to the Constitution extending the right of suffrage to women.

———————————

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled (two-thirds of each House concurring therein), That the following article is proposed as an amendment to the Constitution, which shall be valid to all intents and purposes as part of the Constitution when ratified by the legislatures of three-fourths of the several States.

"ARTICLE ————.

"The right of citizens of the United States to vote shall not be denied or abridged by the United States or by any State on account of sex.

"Congress shall have power to enforce this article by appropriate legislation."

F. H. Gillett.[9]
Speaker of the House of Representatives.

Thos. R. Marshall.[10]
Vice President of the United States and
President of the Senate.

9 Frederick Huntington Gillett.

10 Thomas Riley Marshall.

Resolución Conjunta de la Cámara n. 1.

66º Congreso de los Estados Unidos de América;

En la primera sesión,

Iniciada y celebrada en la ciudad de Washington, el lunes 19 de mayo de 1919.

———————

Resolución conjunta

que propone una enmienda a la Constitución extendiendo el derecho de sufragio a las mujeres.

———————

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan (estando conformes con ello dos tercios de cada Cámara), que se proponga el siguiente artículo como una enmienda a la Constitución, que será válido a todos los efectos y fines como una parte de la Constitución cuando lo ratifiquen los órganos legislativos de tres cuartos de los estados.

"Artículo –"

"Los Estados Unidos ni ningún estado denegarán ni limitarán el derecho a votar de los ciudadanos de los Estados Unidos por razón de su sexo".

"El Congreso tendrá potestad para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada".

F. H. Gillett
Presidente de la Cámara de Representantes.

Thos. R. Marshall
Vicepresidente de los Estados Unidos y
Presidente del Senado.

VIGÉSIMA ENMIENDA

Documento: Impreso del Congreso de una "Resolución Conjunta",sin título. (Inicio de las sesiones del Congreso y del mandato presidencial.)

Fecha de aprobación y propuesta: 2 de marzo de 1932.

Fecha de adopción: 23 de enero de 1933.

Fuente: Impreso en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado del impreso del Congreso, que se ha contrastado con las transcripciones del *USC*[2] y de la *NARA*[3] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos coinciden con el original.

Nota histórica:

Para justificar esta enmienda, el informe del Comité del Senado que preparó su texto ofrecía entre otras las siguientes razones: "Cuando se adoptó nuestra Constitución había alguna razón para el largo periodo de tiempo entre las elecciones y la fecha en que el nuevo Congreso comenzaba realmente a trabajar [...] En la condiciones actuales[4] el resultado de las elecciones se sabe en todo el país a las pocas horas de que cierren los colegios electorales, y la capital de la nación se haya a pocos días de viaje desde

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *USC*, p. LXVI.

3 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

4 Se refiere a las comunicaciones y al transporte en 1932.

las regiones más remotas del país [...] Otro efecto de la enmienda sería eliminar la llamada 'sesión corta del Congreso' [...] Según nuestra Constitución, cada dos años los mandatos de [todos] los miembros de la Cámara de Representantes y de un tercio de los miembros del Senado finalizan el 4 de marzo [...] La experiencia nos ha mostrado que esa circunstancia conlleva una situación legislativa muy poco deseable. En tan corta sesión[5] es físicamente imposible que el Congreso se encargue de mucha legislación general porque necesita prácticamente todo ese tiempo para resolver los presupuestos [...] El resultado es una situación de atasco que produce o mala legislación o ninguna legislación [...] Si en las elecciones generales de noviembre ningún candidato a Presidente alcanzase la mayoría, la elección correspondería a la Cámara de Representantes, y sus electores serían los miembros del Congreso anterior[6], no los que el pueblo acaba de elegir [...]". Todas estas razones justificaban que el comienzo de las sesiones parlamentarias y de los mandatos presidenciales se cambiasen a enero, con dos meses de intervalo entre elecciones y ocupación de los nuevos cargos, suficiente para el traspaso de funciones.

La enmienda fue adoptada el 23 de enero de 1933, cuando la ratificaron Georgia, Missouri, Ohio y Utah, superándose el requisito de 36 ratificaciones[7].

5 Desde el primer lunes de diciembre al 4 de marzo.

6 Los oficiales salientes –o el Congreso en general– son denominados "*lame duck*" ("sin poder", literalmente "pato cojo") desde la fecha de las elecciones hasta que son sustituidos por los nuevos, pues no pueden adoptar las medidas que serían necesarias para el gobierno del país al no tener la necesaria legitimación política. En circunstancias de emergencia, como lo fueron la guerra de secesión o la gran depresión, por ejemplo, dicha falta de capacidad de actuación representó un grave inconveniente para la buena gestión del país.

7 La ratificación de los estados tuvo lugar en las siguientes fechas: En 1932, en marzo, Virginia el 4, New York el 11, Mississippi el 16, Arkansas y Kentucky el 17, New Jersey el 21, South Carolina el 25 y Michigan el 31; en abril, Maine, Rhode Island e Illinois, el 1, 14 y 21; Louisiana el 22 de junio; West Virginia el 30 de julio; Pennsylvania e Indiana el 11 y el 15 de agosto; Texas y Alabama el 7 y el 13 de septiembre. En 1933, en enero, California el 4, North Carolina el 5, North Dakota el 9, Minnesota el 12; Arizona, Montana, Nebraska y Oklahoma el 13; Kansas y Oregon el 16; Delaware, Washington y Wyoming el 19; Iowa, South Dakota y Tennessee el 20; Idaho y New Mexico el 21; y Georgia, Missouri, Ohio y Utah el 23, adoptándose le Enmienda en esa fecha. Posteriormente la ratificaron: en ese mismo mes de enero, Massachusetts, Wisconsin y Colorado el 24; Nevada el 26, Connecticut el 27 y New Hampshire el 31; Vermont el 2 de febrero; Maryland el 24 de marzo y Florida el 26 de abril.

La Enmienda modificó temporalmente los párrafo 1º del Art, II, Sec, 1ª, y del Art. I, Sec. 2ª, reduciendo 43 días el mandato de cuatro años del Presidente y Vicepresidente elegidos en 1932, y en 60 días los de los Senadores cuyos mandatos hubieran terminado el 4 de marzo de 1835, 1937 y 1939, así como los de los Representantes del Septuagésimo tercer Congreso (1933-1935). Así mismo modificó la referencia del "4 de marzo" en la Duodécima Enmienda. También modificó el párrafo 2º del Art. I, Sec. 4ª.

S. J. Res. 14

Seventy-second Congress of the United States of America;
At the First Session,
Begun and held at the City of Washington on Monday, the seventh day of December, one thousand nine hundred and thirty-one.

———————————

JOINT RESOLUTION

Proposing an amendment to the Constitution of the United States fixing the commencement of the terms of President and Vice President and Members of Congress and fixing the time of the assembling of Congress.

———————————

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled (two-thirds of each House concurring therein), That the following amendment to the Constitution be, and hereby is, proposed to the States, to become valid as part of said Constitution when ratified by the legislatures of the several States as provided in the Constitution:

"Article ——

"Section 1. The terms of the President and the Vice President shall end at noon on the 20th day of January, and the terms of Senators and Representatives at noon on the 3d day of January, of the years in which such terms would have ended if this article had not been ratified; and the terms of their successors shall then begin.

"Sec. 2. The Congress shall assemble at least once in every year, and such meeting shall begin at noon on the 3d day of January, unless they shall by law appoint a different day.

"Sec. 3. If, at the time fixed for the beginning of the term of the President, the President elect shall have died, the Vice President elect shall become President. If a President shall not have been chosen before the time fixed for the beginning of his term, or if the President elect shall have failed to qualify, then the Vice President elect shall act as President until a President shall have qualified; and the Congress may by law provide for the case wherein neither a President elect nor a Vice President shall have qualified, declaring who shall then act as President, or the manner in which one who is to act shall be selected, and such person shall act accordingly until a President or Vice President shall have qualified.

Resolución Conjunta del Senado n. 14.

72º Congreso de los Estados Unidos de América;

En la primera sesión,

Iniciada y celebrada en la ciudad de Washington, el lunes 7 de diciembre de 1931.

———————

Resolución conjunta

que propone una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos fijando la inauguración de los mandatos del Presidente y el Vicepresidente, y de los miembros del Congreso y fijando la fecha de convocatoria del Congreso.

———————

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan (estando conformes con ello dos tercios de cada Cámara), que se proponga, y aquí se propone a los estados la siguiente enmienda a la Constitución para que sea válida como parte de la Constitución cuando la ratifiquen los órganos legislativos de todos los estados en la forma prevista por la Constitución:

"Artículo –"

"Sección 1. Los mandatos del Presidente y del Vicepresidente terminarán al mediodía del 20 de enero, y los mandatos de Senadores y Representantes al mediodía del 3 de enero de los años en que dichos mandatos hubieran terminado si este artículo no se hubiese ratificado, y entonces comenzarán los mandatos de sus sucesores".

"Sección 2. El Congreso se reunirá al menos una vez cada año, y dicha sesión se iniciará al mediodía del 3 de enero, a menos que por ley fije una fecha diferente".

"Sección 3. Si el Presidente electo hubiera fallecido antes de la fecha fijada para comenzar el mandato presidencial, el Vicepresidente electo será Presidente. Si el Presidente no hubiera sido elegido antes de la fecha fijada para el inicio de su mandato, o si el Presidente electo no reuniera los requisitos legales exigidos, el Vicepresidente electo ejercerá como Presidente hasta que se elija un Presidente que los reúna. Y el Congreso podrá regular por ley quién ejercerá como Presidente en el caso de que ni el Presidente electo ni el Vicepresidente reunieran [tales requisitos], o la forma cómo se seleccionará a quién debiera ejercer como Presidente, y dicha persona deberá ejercer como tal hasta que se elija un Presidente o un Vicepresidente que reúna los requisitos legales".

"SEC. 4. The Congress may by law provide for the case of the death of any of the persons from whom the House of Representatives may choose a President whenever the right of choice shall have devolved upon them, and for the case of the death of any of the persons from whom the Senate may choose a Vice President whenever the right of choice shall have devolved upon them.

"SEC. 5. Sections 1 and 2 shall take effect on the 15th day of October following the ratification of this article.

"SEC. 6. This article shall be inoperative unless it shall have been ratified as an amendment to the Constitution by the legislatures of three-fourths of the several States within seven years from the date of its submission."

Jn. N. Garner[8]
Speaker of the House of Representatives.

Charles Curtis
Vice President of the United States and
President of the Senate.

8 John Nance Garner IV, apodado "Cactus Jack".

"Sección 4. El Congreso podrá regular por ley [cómo resolver la situación] en caso del fallecimiento de alguna de las personas de entre las que la Cámara de Representantes debiera elegir al Presidente cuando le corresponda tal derecho de elección, así como la situación en caso del fallecimiento de alguna de las personas de entre las que el Senado debiera elegir al Vicepresidente cuando le corresponda tal derecho de elección".

"Sección 5. Las secciones 1 y 2 tendrán efecto el 15 de octubre siguiente a la ratificación de este artículo".

"Sección 6. Este artículo quedará sin efecto a menos que sea ratificado como enmienda a la Constitución por los órganos legislativos de tres cuartos de los estados dentro de los siete años posteriores a la fecha en que se envíe".

Jn. N. Garner
Presidente de la Cámara de Representantes.

Charles Curtis
Vicepresidente de los Estados Unidos y
Presidente del Senado.

VIGÉSIMO PRIMERA ENMIENDA

Documento: Impreso del Congreso de una "Resolución Conjunta", sin título. (Revocación de la Enmienda XVIII.)

Fecha de presentación en el Congreso: 6 de diciembre de 1932.

Fecha de aprobación y propuesta: 20 de febrero de 1933.

Fecha de adopción: 5 de diciembre de 1933 (a las 5:32 de la tarde).

Fecha de proclamación: 5 de diciembre de 1933 (a las 7 de la tarde).

Fuente: Impreso en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado del impreso del Congreso, que se ha contrastado con las transcripciones del *USC*[2] y de la *NARA*[3] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos coinciden con el original excepto en lo indicado en las notas a pie de página.

Nota histórica:

Cuando se aprobó la décimo octava enmienda se esperaba, por encima de todo que protegería a las familias de los abusos relacionados con el consumo de alcohol: la miseria, el abandono de los menores, la violencia

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *USC*, p. LXVII.

3 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

doméstica, etc. El resultado de la "Prohibición"[4] fue, por el contrario, desastroso, creando otros problemas o magnificando los antiguos, especialmente el crimen organizado, la corrupción y el cohecho. La venta ilegal de bebidas alcohólicas se convirtió en un gran negocio al que se apuntaron las mafias y éstas desplegaron todas sus artes para corromper a funcionarios, a menudo ansiosos de ser corrompidos. Los médicos podían recetar whisky como medicina, y por este método se vendían en las farmacias casi cuatro millones de litros al año. El propio Presidente Harding –obviamente "por razones de estado"– mantenía bien repleta la bodega de la Casa Blanca. Los agentes federales de la "*Prohibition Unit*" se dedicaron a imponer la ley a su manera, haciendo allanamientos sin órdenes judiciales y abatiendo entre 1920 y 1927 a más de 200 sospechosos. Los jueces federales, por su parte, sobreseían rutinariamente las denuncias presentadas contra los agentes federales por manifiestos abusos de autoridad. Con ese estado de cosas, en 1932 más del 75% de los votantes, y 46 de los 48 estados que entonces componían la Unión, estaban a favor de la derogación de la décimo octava Enmienda. El candidato demócrata a la presidencia en las elecciones de ese año, Franklin D. Roosevelt, incluyó en su plataforma electoral la derogación de las leyes federales sobre la prohibición.

El texto para derogar la décimo octava Enmienda fue propuesto al Congreso por el Senador John Blaine de Wisconsin el 6 de diciembre de 1932. Una vez aprobada por los necesarios dos tercios de ambas cámaras, la enmienda se envió el 21 de febrero de 1933 a los estados, pero no a los órganos legislativos, sino a sus gobernadores.

Como se ha indicado reiteradamente, el Art. V de la Constitución contempla dos formas posibles para la ratificación de las enmiendas: por los órganos legislativos de los estados o por convenciones organizadas en ellos. La forma de utilizarse en cada enmienda en particular queda siempre a la decisión del Congreso. En las veinte enmiendas precedentes, el Congreso había elegido siempre el primer método: su ratificación por los órganos legislativos[5]. En 1932, sin embargo, todo indicaba que los órganos legislativos de los estados no iban a representar la voluntad popular sino que más bien responderían a las intimidaciones de los grupos de presión asociados a los movimientos en favor de la sobriedad (como la *Woman's*

4 De "fabricar, transportar y vender" bebidas alcohólicas. Los años en los que estuvo vigente la décimo octava Enmienda se denominaron el periodo de "la Prohibición".

5 Procedimiento que volvió a utilizarse en las cinco enmiendas siguientes. La vigésimo séptima Enmienda era parte de las doce enmiendas iniciales, que se enviaron asimismo a los órganos legislativos para su ratificación.

Christian Temperance Union). El Congreso decidió someter la enmienda a la ratificación de convenciones organizadas específicamente para ese fin en cada estado[6].

Al tiempo que se enviaba la propuesta a los estados, el Presidente Roosevelt solicitó al Congreso que modificase la Ley Volstead[7] para que se permitiese la venta de cerveza con alcohol[8]. La enmienda alcanzó el requisito para su adopción el 5 de diciembre a las cinco y media de la tarde[9] y el propio Presidente Roosevelt firmó su proclamación hora y media después, a las siete de la tarde, terminado así la "Prohibición".

La redacción de la Sección 2ª de la enmienda es, en cierta forma, paradójica. Por un lado establece "la prohibición" de violar las leyes de los estados, lo que es una perogrullada, pues, por su propia definición, la violación de las leyes está prohibida. Por otro lado, al aprobarse la décimo octava Enmienda, durante la "Prohibición", el tráfico intraestatal de las bebidas alcohólicas dejó de ser competencia estatal para pasar a serlo

6 North Carolina se negó a convocar la convención.

7 Véase *supra* la décimo octava Enmienda.

8 A partir de 1920 sólo se permitía la venta de cerveza con un contenido máximo de 0,5% de alcohol; pero se inventaban todo tipo de artimañas para burlar la prohibición. La revista *Time* publicaba el 17 de agosto de 1931 un artículo en el que describía unos "ladrillos de vino" comercializados por la empresa "Vino Sano" [*sic*], que consistían en uvas prensadas en un paquete en forma de ladrillo, como si fuera mantequilla, y que contenía en la etiqueta una advertencia que indicaba "lo que no se debía hacer": Que no se disolviese en un galón de agua, ni se le añadiese azúcar, ni se agitase diariamente, ni se decantase tres semanas después; porque si se hacían todas estas cosas, se corría el grave riesgo de que el producto se convirtiera en vino con un 13% de alcohol. (De los archivos de *Time*, en el URL <http://www.time.com/time/magazine/article/0,9171,742105,00.html> [verificado 16-may-2010].)

9 Todas las ratificaciones para la adopción de la enmienda tuvieron lugar en 1933. En abril, Michigan el 10 y Wisconsin el 25; en mayo Rhode Island el 8 y Wyoming el 25; en junio, New Jersey el 1, Delaware el 24, Indiana y Massachusetts el 26, y New York el 27; el 10 de julio Illinois e Iowa, el 11 Connecticut y New Hampshire, California el 24 y West Virginia el 25; en agosto, Arkansas, Oregon, Alabama, Tennessee y Missouri, el 1, 7, 8, 11 y 29, respectivamente; Arizona y Nevada el 5 de septiembre, Vermont el 23 y Colorado el 26; en octubre, Washington, Minnesota, Idaho, Maryland y Virginia, el 3, 10, 17, 18 y 25, respectivamente; en noviembre, New Mexico, Florida, Texas y Kentucky, el 2, 14, 24 y 27, respectivamente; y el 5 de diciembre, Ohio, Pennsylvania y Utah, completándose ese día las ratificaciones necesarias para la adopción de la Enmienda. Posteriormente, la enmienda fue ratificada por Maine el 6 de diciembre de 1933 y por Montana el 6 de agosto de 1934. La enmienda fue rechazada por South Carolina el 4 de diciembre de 1933. Los votantes de North Carolina rechazaron formar la convención el 7 de noviembre de 1933. No han ratificado la enmienda Nebraska, Kansas, Mississippi, Oklahoma, Louisiana, North Dakota, South Dakota y Georgia.

federal, lo cual iba en contra del Art. IV y de la décima Enmienda. Se produce la paradoja de si una enmienda podría ser inconstitucional o hasta qué límite las enmiendas podrían modificar la Constitución.

Al derogarse la décimo octava enmienda, la competencia sobre la materia regresó, en aplicación de la décima Enmienda pero también específicamente de la Secc. 2ª de esta enmienda, a los estados. Por ello la regulación de la venta de bebidas alcohólicas es hoy día específica para cada estado, variando en gran medida de uno a otro. Mississippi, por ejemplo, mantuvo la ley seca hasta 1966 (al mismo tiempo que su "*moonshine*"–literalmente "claro de luna"– es decir, destilados hechos clandestinamente, eran de los más apreciados), y en Kansas los bares estuvieron prohibidos hasta 1987 (por lo que todos eran "clubs privados" en los que, por un dólar, los clientes se hacían "socios" durante el tiempo que tardaban en tomarse su cerveza). En la mayoría de los estados, el tráfico interior del alcohol es actualmente competencia municipal o de los condados.

La Sección 2ª se ha interpretado además como una reafirmación de que la materia de las bebidas alcohólicas pasa a ser competencia absoluta de los estados, y así lo ha interpretado el Tribunal Supremo[10]. Pero, en la práctica, esto tampoco es completamente cierto, porque su comercialización interestatal sigue siendo, en gran medida, competencia del gobierno federal a través del *Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives,* una de las Agencias del Departamento de Justicia[11].

10 Sobre todo en los primeros años después de la aprobación de la Enmienda. Sólo a título de ejemplo, en S*tate Board of Equalization v. Young's Market Co*., 299 U.S. 59 (1936), el Tribunal consideró legítimo que un estado impusiera un arancel por importar cerveza, en clara violación de las cláusulas de comercio interestatal. En *Craig v. Boren*, 429 U.S. 190 (1976), el Tribunal reiteró que la vigésimo primera Enmienda "creó sobre todo una excepción al funcionamiento normal de la Cláusula de Comercio " (interestatal).

11 Antes lo fue del Departamento del Tesoro (Hacienda pública).

Policías de Detroit inspeccionando una cervecera clandestina.

S. J. Res. 211

Seventy-second Congress of the United States of America;

At the Second Session,

Begun and held at the City of Washington on Monday, the fifth day of December, one thousand nine hundred and thirty-two.

———————————

JOINT RESOLUTION

Proposing an amendment to the Constitution of the United States.

———————————

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled (two-thirds of each House concurring therein), That the following article is hereby proposed as an amendment to the Constitution of the United States, which shall be valid to all intents and purposes as part of the Constitution when ratified by conventions in three-fourths of the several States:

"ARTICLE ——

"SECTION 1. The eighteenth article of amendment to the Constitution of the United States is hereby repealed.

"SEC. 2. The transportation or importation into any State, Territory, or possession[12] of the United States for delivery or use therein of intoxicating liquors, in violation of the laws thereof, is hereby prohibited.

"SEC. 3. This article shall be inoperative unless it shall have been ratified as an amendment to the Constitution by conventions in the several States, as provided in the Constitution, within seven years from the date of the submission hereof to the States by the Congress."

Jn. N. Garner[13]
Speaker of the House of Representatives.

Charles Curtis
Vice President of the United States and
President of the Senate.

12 En la transcripción de la *NARA* "Possession".

13 John Nance Garner IV, apodado "Cactus Jack".

Resolución Conjunta del Senado n. 211.

72º Congreso de los Estados Unidos de América;

En la segunda sesión,

Iniciada y celebrada en la ciudad de Washington, el lunes 5 de diciembre de 1932.

———————

Resolución conjunta

que propone una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos.

———————

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan (estando conformes con ello dos tercios de cada Cámara), que por la presente se proponga el siguiente artículo como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que será válido a todos los efectos y fines como parte de la Constitución cuando lo ratifiquen las convenciones de tres cuartos de los estados.

"Artículo –"

"Sección 1. Por la presente queda derogado el artículo decimoctavo de las enmiendas a la Constitución de los Estados Unidos".

"Sección 2. Por la presente queda prohibido el transporte o importación de licores embriagantes a cualquier estado, territorio o posesión de los Estados Unidos para su distribución o utilización en él en contra de sus leyes".

"Sección 3. Este artículo quedará sin efecto a menos de que sea ratificado como una enmienda a la Constitución por convenciones en los diversos estados en la forma prevista por la Constitución dentro de los siete años siguientes a la fecha en que el Congreso lo envíe a los estados".

Jn. N. Garner
Presidente de la Cámara de Representantes.

Charles Curtis
Vicepresidente de los Estados Unidos y
Presidente del Senado.

VIGÉSIMO SEGUNDA ENMIENDA

Documento: Impreso del Congreso de una "Resolución Conjunta", sin título. (Límite al número de mandatos presidenciales.)

Fecha de aprobación y propuesta: 21 de marzo de 1947.

Fecha de adopción: 27 de febrero de 1951.

Fuente: Impreso conservado en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado del impreso del Congreso, que se ha contrastado con las transcripciones del *USC*[2] y de la *NARA*[3] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos coinciden con el original.

Nota histórica:

Hasta el Presidente Franklin D. Roosevelt, ninguno de los 31 presidentes anteriores habían permanecido en el cargo más de dos mandatos. George Washington renunció a participar en una tercera elección, según algunos porque ése era el sentimiento general, según otros para que nadie confundiera la presidencia con una monarquía, y según él mismo porque "cada día el aumento del peso de los años me avisa más y más que la sombra del

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *USC*, p. LXVII.

3 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

retiro me es más necesaria que nunca"[4]. A falta de un límite constitucional, los "dos mandatos" se convirtieron en una costumbre o tradición que todos los presidentes aceptaban[5].

Franklin D. Roosevelt –conocido popularmente por sus iniciales "FDR"– accedió a la presidencia en uno de los momentos más difíciles de la historia americana: la Gran Depresión iniciada en 1929. En su discurso de investidura, en 1932, FDR anunció el famoso *New Deal* ("el nuevo acuerdo"), un conjunto de medidas económicas y sociales para sacar al país del desastre económico en que se hallaba sumido. Gracias a la mejoría de la economía y al apoyo de católicos, sindicalistas, intelectuales y otros grupos, FDR logró su segunda elección por una mayoría aplastante. La tercera elección, en 1940, se celebró con la guerra en Europa en plena ebullición. En la convención demócrata para nombrar a su candidato, FDR anunció que no se presentaría a menos que lo reclutaran, y los miembros de su partido le eligieron único candidato por aclamación. En las elecciones de 1944, a pesar de encontrarse ya muy enfermo, FDR ganó una vez más la presidencia por tan amplio margen como en las elecciones anteriores. Roosevelt falleció de una hemorragia cerebral el 12 de abril de 1945, a los pocos meses de haber iniciado su cuarto mandato.

A pesar de lo favorable de su gestión –demostrada prácticamente por sus logros y por el afecto de sus conciudadanos– los más de doce años en la presidencia de FDR plantearon en el Congreso un debate sobre la conveniencia de establecer un límite constitucional al número de mandatos que una misma persona pudiera servir. La solución no era pacífica como lo indica el mismo texto de la propuesta de la Cámara de Representantes: "Debido a la falta de una declaración expresa sobre el asunto del mandato en el cargo de Presidente, y en razón de una antigua y bien definida costumbre de que ningún Presidente deba permanecer más de dos mandatos en ese cargo, ha habido mucho debate. Es por tanto el motivo de esta [propuesta...] que se envíe esta cuestión al pueblo para que él, mediante el procedimiento preestablecido, exprese su opinión sobre ella, y si así lo decide [...] deje este problema resuelto"[6].

4 Discurso de despedida de **George Washington, 17 de septiembre de 1796. Washington** dejó el cargo el 4 de marzo de 1797 y falleció el 14 de diciembre de 1799.

5 Ulysses S. Grant y Theodore Roosevelt intentaron un tercer mandato, pero las urnas no les concedieron el deseo.

6 H.R. Rep. No. 17, 80th Cong., 1st Sess. 2 (1947), [Informe de la Cámara de Representantes, número 17, primera sesión del 80º Congreso, p. 2, 1947].

La enmienda tardó casi cuatro años en alcanzar las treinta y seis ratificaciones necesarias para su adopción[7].

El texto de la Enmienda excluía específicamente al Presidente Harry S. Truman. Éste intentó presentarse a un tercer mandato en 1952, pero ante la falta de seguidores desistió al comienzo de la campaña electoral.

La Enmienda ha sido criticada reiteradamente porque deja al Presidente sin mucho poder efectivo[8] en su segundo mandato, al no poder ser reelegido, pero todos los intentos para derogarla han fracasado hasta ahora. Una de las alternativas propuestas es cambiar la limitación absoluta de dos mandatos a limitar únicamente que se sirvan más dos mandatos consecutivos[9].

7 La secuencia de ratificaciones de la décimo quinta Enmienda fue la siguiente: En 1947, Maine y Michigan el 31 de marzo; en abril, Iowa, Kansas y New Hampshire el 1; Delaware el 2; Illinois y Oregon el 3; Colorado el 12; California, New Jersey y Vermont el 15; Ohio y Wisconsin el 16; y Pennsylvania el 29; en mayo, Connecticut, Missouri y Nebraska, el 21, 22 y 23, respectivamente; en 1948, Virginia el 28 de enero, Mississippi el 12 de febrero, New York y 9 de marzo; en 1949, South Dakota el 21 de enero y North Dakota el 25 de febrero; Louisiana el 7 de mayo de 1950. En 1951, en enero, Montana el 25, Indiana el 29 e Idaho el 30; en febrero, New Mexico y Wyoming el 12, Arkansas el 15, Georgia el 17, Tennessee el 20, Texas el 22, Nevada y Utah el 26 y Minnesota el 27, siendo éste el 36º estado en hacerlo. Después de la adopción, ratificaron la Enmienda en 1951 North Carolina el 28 de febrero; South Carolina y Maryland el 13 y 14 de marzo, respectivamente; Florida el 16 de abril; y Alabama el 4 de mayo. Rechazaron la Enmienda Oklahoma en 1947 y Massachusetts en 1949. No se pronunciaron dentro del plazo de siete años, Arizona, Kentucky, Rhode Island, Washington y West Virginia.

8 Véase *supra*, p. 222, nota 5, sobre el concepto de *lame duck*.

9 De forma semejante a la resolución conjunta H.J.RES.67, presentada el 21 de enero de 2010, que pretende limitar el número de veces consecutivas que los congresistas puedan ser reelegidos.

H. J. Res. 27

Eightieth Congress of the United States of America

At the First Session,

Begun and held at the City of Washington on Friday, the third day of January, one thousand nine hundred and forty-seven

———————————

JOINT RESOLUTION

Proposing an amendment to the Constitution of the United States relating to the terms of office of the President.

———————————

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled (two-thirds of each House concurring therein), That the following article is hereby proposed as an amendment to the Constitution of the United States, which shall be valid to all intents and purposes as part of the Constitution when ratified by the legislatures of three-fourths of the several States:

"Article ——

"Section 1. No person shall be elected to the office of the President more than twice, and no person who has held the office of President, or acted as President, for more than two years of a term to which some other person was elected President shall be elected to the office of President more than once. But this Article shall not apply to any person holding the office of President when this Article was proposed by Congress, and shall not prevent any person who may be holding the office of President, or acting as President, during the term within which this Article becomes operative from holding the office of President or acting as President during the remainder of such term.

"Section 2. This article shall be inoperative unless it shall have been ratified as an amendment to the Constitution by the legislatures of three-fourths of the several States within seven years from the date of its submission to the States by the Congress."

Resolución Conjunta de la Cámara n. 27.

80º Congreso de los Estados Unidos de América;

En la primera sesión,

Iniciada y celebrada en la ciudad de Washington, el viernes 3 de enero de 1947.

———————

Resolución conjunta

que propone una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos relacionada con los mandatos del Presidente.

———————

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan (estando conformes con ello dos tercios de cada Cámara), que por la presente se proponga el siguiente artículo como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que será válido a todos los efectos y fines como parte de la Constitución cuando lo ratifiquen los órganos legislativos de tres cuartos de los estados.

"Artículo –"

"Sección 1. No se elegirá a nadie más de dos veces para el cargo de Presidente, y no se elegirá más de una vez para el cargo de Presidente a quien haya desempeñado el cargo de Presidente o ejercido como Presidente más de dos años de un mandato para el que se había elegido Presidente a otra persona. Pero este artículo no será de aplicación a quien ejercía el cargo de Presidente cuando el Congreso propuso este artículo, y no se impedirá a quien esté desempeñando el cargo de Presidente, o ejerciendo como Presidente, durante el mandato en que este artículo entre en vigor el desempeñar el cargo de Presidente o ejercer como Presidente durante el resto de dicho mandato".

"Sección 2. Este artículo quedará sin efecto a menos de que haya sido ratificado como una enmienda a la Constitución por los órganos legislativos de tres cuartos de los estados dentro de los siete años siguientes a la fecha en que el Congreso lo envíe a los estados".

Joseph W. Martin Jr[10]
Speaker of the House of Representatives.

[Illegible][11]
Acting[12] *President of the Senate pro tempore.*

10 Joseph William Martin, Jr.

11 El Presidente "prop tempore" había sido Arthur Hendrick Vandenberg.

12 Escrito a mano.

Joseph W. Martin Jr.
Presidente de la Cámara de Representantes.

[Ilegible]
Presidente temporal en funciones del Senado.

VIGÉSIMO TERCERA ENMIENDA

Documento: Impreso del Congreso de una "Resolución Conjunta", sin título. (Voto de los habitantes de la ciudad de Washington en las elecciones presidenciales.)

Fecha de aprobación y propuesta: 16 de junio de 1960.

Fecha de adopción: 29 de marzo de 1961.

Fuente: Impreso conservado en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto en inglés de esta edición está tomado del impreso del Congreso, que se ha contrastado con las transcripciones del *USC*[2] y de la *NARA*[3] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos coinciden con el original excepto en los detalles indicados en las notas.

Nota histórica:

La Constitución prevé, en su párrafo 17 del Art. I, Sec. 8, que la sede del gobierno federal sea un "distrito (de no más de cien millas cuadradas), cedido por algunos estados y aprobado por el Congreso, que pasará a ser sede del gobierno de los Estados Unidos" y en el que el Congreso legislará "de forma exclusiva todas las materias". Cuando en 1790 Maryland y Vir-

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *USC*, p. LXVII.

3 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

ginia hicieron la cesión de las "cien millas cuadradas" de tierras pantanosas a la orilla del río Potomac donde estaba la ciudad de Georgetown, se creó el "Distrito de Columbia" y se erigió en él la ciudad de "Washington, DC", como sede del gobierno de los Estados Unidos[4].

Con la cesión sus habitantes dejaron de ser ciudadanos de los Estados de Maryland o Virginia y pasaron a ser simplemente habitantes de Washington, DC. La Constitución había considerado que, para mantener la independencia del gobierno federal, sería el Congreso el que legislara "de forma exclusiva todas las materias" de la sede del gobierno, pero no consideró que, al mismo tiempo, los habitantes del Distrito quedaban privados de sus derechos políticos, específicamente el de elegir a sus representantes.

Ya que el Distrito de Columbia no era un estado, no le eran de aplicación la Sec. 2 ni la 3 del Art. I, ni los párrafos 2º y 3º del Art. II, Sec. 1ª, ni el Art. V, ni el Art. VII, ni las Enmiendas XII, XVII, ni parte de la XIV. Fallaba –precisamente en la sede del gobierno– el principio de la *Magna Carta* de *no taxation without representation* en que se había fundamentado la propia revolución americana.

Para resolver en parte este problema, se propuso una enmienda que, de adoptarse, daría a los más de 750.000 habitantes de Washington el derecho a votar en las elecciones presidenciales, si bien no les proporcionaba representación ni en la Cámara de Representantes ni en el Senado. El 17 de junio de 1960 el Congreso propuso la Enmienda vigésimo tercera a los órganos legislativos de los estados para su ratificación, adoptándose el 29 de marzo de 1961 cuando Ohio fue el 38º estado en hacerlo[5].

4 La cesión inicial de las "cien millas cuadradas" se extendía a ambas orillas del Potomac, pero en 1846 el gobierno federal devolvió al Estado de Virginia la parte de la ciudad en la orilla derecha del río, donde estaba originalmente la ciudad de Alexandria, precisamente para que así se pudiera mantener en ella el mercado de esclavos, cuya existencia se pretendía prohibir en el Distrito. Como resultado de la devolución, la superficie actual de la ciudad es de menos de setenta millas cuadradas.

5 La ratificación de los estados tuvo lugar en las siguientes fechas: En 1960, Hawaii el 23 de junio, Massachusetts el 22 de agosto y New Jersey el 19 de diciembre. En 1961, en enero, New York el 17, California el 19, Oregon el 27, Maryland el 30, y Idaho, Maine y Minnesota el 31; en febrero, New Mexico el 1, Nevada el 2, Montana y South Dakota el 6, Colorado el 8, Washington y West Virginia el 9, Alaska el 10, Wyoming el 13, Delaware el 20, Utah y Wisconsin el 21, y Pennsylvania el 28; en marzo, Indiana y North Dakota el 3, Tennessee el 6, Michigan el 8, Connecticut el 9, Arizona el 10, Illinois el 14, Nebraska y Vermont el 15, Iowa el 16, Missouri el 20, Oklahoma el 21, Rhode Island el 22, Kansas y Ohio el 29, quedando adoptada la Enmienda ese día. Posteriormente fue ratificada por New Hampshire el 30 de marzo de 1961 y Alabama el 16 de abril de 2002. Arkansas recha-

Los habitantes del Distrito votaron por primera vez en las elecciones presidenciales de 1964. Dado que la elección del Presidente se hace a través de compromisarios, los votantes de Washington, DC, no eligen a un número de éstos en función de su población real, sino al mismo número de compromisarios que los del estado con menor población (en este momento Wyoming, aunque por su población actual a Washington, DC, le corresponderían incluso menos). A pesar de su falta de representación, el Distrito tiene en la Cámara de Representantes un delegado, sin derecho a voto, que plantea ante la Cámara las necesidades de la población.

zó la Enmienda el 24 de enero de 1961. No la han ratificado Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Mississippi, North Carolina, South Carolina, Texas y Virginia.

S. J. Res. 39

Eighty-sixth Congress of the United States of America

AT THE FIRST SESSION

Begun and held at the City of Washington on Wednesday, the sixth day of January, one thousand nine hundred and sixty

Joint Resolution

Proposing an amendment to the Constitution of the United States granting representation in the electoral college to the District of Columbia.

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled (two-thirds of each House concurring therein), That the following article is hereby proposed as an amendment to the Constitution of the United States, which shall be valid to all intents and purposes as part of the Constitution only if ratified by the legislatures of three-fourths of the several States within seven years from the date of its submission by the Congress:

"Article ––

"Section 1. The District constituting the seat of Government of the United States shall appoint in such manner as the[6] Congress may direct:

"A number of electors of President and Vice President equal to the whole number of Senators and Representatives in Congress to which the District would be entitled if it were a State, but in no event more than the least populous State; they shall be in addition to those appointed by the States, but they shall be considered, for the purposes of the election of President and Vice President, to be electors appointed by a State; and they shall meet in the District and perform such duties as provided by the twelfth article of amendment.

"Sec. 2. The Congress shall have power to enforce this article by appropriate legislation."

6 En la transcripción de la *NARA* falta el "the".

Resolución Conjunta del Senado n. 39.

86º Congreso de los Estados Unidos de América

En la primera sesión

Iniciada y celebrada en la ciudad de Washington, el miércoles 6 de enero de 1960.

Resolución conjunta

que propone una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos concediendo al Distrito de Columbia representación en el colegio de compromisarios.

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan (estando conformes con ello dos tercios de cada Cámara), que por la presente se proponga el siguiente artículo como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que será válido a todos los efectos y fines como parte de la Constitución sólo si lo ratifican los órganos legislativos de tres cuartos de los estados dentro de los siete años desde que el Congreso se lo haya enviado.

"Artículo –"

"Sección 1. El distrito en que se establece la sede del gobierno de los Estados Unidos nombrará en la forma como lo disponga el Congreso:"

"Un número de compromisarios para elegir al Presidente y al Vicepresidente igual al número total de Senadores y Representantes en el Congreso a los[7] que tendría derecho el distrito si fuere un estado, pero en ningún caso más que los del Estado con menor población; estos compromisarios se añadirán a los nombrados por los estados, y serán considerados como compromisarios nombrados por un estado para la elección de Presidente y Vicepresidente; y se reunirán en el Distrito y cumplirán con las obligaciones que se especifican en la duodécima Enmienda."

"Sección 2. El Congreso tendrá potestad para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada".

7 El pronombre "which" en el original en inglés pudiera referirse tanto a "number" como a los "Senators and Representatives"; pero aquí se elige estos últimos.

Sam Rayburn[8]
Speaker of the House of Representatives.

Mike Mansfield[9]
~~*Vice President of the United States and*~~
Acting *President of the Senate* pro tempore.[10]

8 Samuel Taliaferro Rayburn.

9 Michael Joseph Mansfield.

10 El tachado, **"Acting" y "pro tempore" escritos a mano.**

Sam Rayburn
Presidente de la Cámara de Representantes.

Mike Mansfield
~~Vicepresidente de los Estados Unidos y~~
Presidente temporal en funciones del Senado.

VIGÉSIMO CUARTA ENMIENDA

Documento: Impreso del Congreso de una "Resolución Conjunta", sin título. (Prohibición de los *poll taxes*.)

Fecha de aprobación y propuesta: 27 de agosto de 1962.

Fecha de adopción: 23 de enero de 1964.

Fuente: Impreso conservado en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado del impreso del Congreso, que se ha contrastado con las transcripciones del *USC*[2] y de la *NARA*[3] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos coinciden con el original excepto en los detalles indicados en las notas.

Nota histórica:

El derecho de voto ha estado, desde muy antiguo, asociado a la obligación de pagar impuestos. Varias de las primeras constituciones de los estados americanos incluían el requisito del pago de impuestos para poder ser elector[4]. La Constitución de New Hampshire de 1784, por ejemplo, recoge explícitamente que "Todo varón habitante de cada municipio, o parro-

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *USC*, p. LXVIII.

3 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

4 Véase, a título de ejemplo, las constituciones de New Jersey, de 1776, en la Secc. IV (Grau, vol. 3, p. 95); Pennsylvania, de 1776, en la Secc. 6 del Cap. II (Ibíd., p. 153);

quia... de veintiún años de edad o más, que pague un impuesto para votar, tendrá derecho... a votar en el municipio o parroquia donde more"[5].

Sin embargo, con anterioridad incluso a la Constitución de 1787 se reconocía lo injusto y poco democrático del impuesto. Así la Constitución de Maryland de 1776 recogía, en su párrafo 13, "Que recaudar impuestos electorales es dañino y opresivo, y deberá abolirse"[6] Eventualmente las posturas más democráticas como la Maryland predominaron sobre las de New Hampshire, y ya la Constitución de 1787 no recoge este requisito (aunque tampoco dice que se prohibiera). Desde entonces hasta la guerra civil, la mayoría de estos impuestos fueron desapareciendo paulatinamente.

Pero el hecho de que la tercera Enmienda de la Reconstrucción –la Enmienda XV– extendiera el derecho de voto a los negros no fue recibido muy favorablemente en los estados sudistas, intentándose desde entonces todo tipo de triquiñuelas para impedir que los negros ejercieran su derecho[7]. Una de ellas fue exigir impuestos adicionales para causas aparentemente legítimas, como el mejorar las escuelas, pero asociados exclusivamente con el ejercicio del voto. Dado que la población negra era, a pesar de todos los esfuerzos de la Reconstrucción, la más débil económicamente, el impuesto, que a menudo tan sólo era de un dólar, representaba una dificultad que muchos negros no podían superar. Además era práctica común eximir a los blancos de dicho impuesto mediante argucias legales como la denominada "cláusula del abuelo" (*grandfather clause*) que eximía del impuesto a todo aquel cuyo padre o abuelo hubiese votado en una

Maryland, de 1776, Secc. 2 (Ibíd, p. 189); North Carolina, de 1776, en la Secc. 7 (Ibíd., p. 231); etc.

5 Grau, vol. 3, p. 519. En casi todas las constituciones, como en las de New Jersey, de 1776, en la Secc. IV (Ibíd., p. 95); Pennsylvania, de 1776, en la Secc. 6 del Cap. II (Ibíd., p. 153); Maryland, de 1776, Secc. 2 (Ibíd, p. 189); North Carolina, de 1776, en la Secc. 7 (Ibíd., p. 231); etc., se reconoce el voto censitario, que, en rigor, no debe confundirse con el *poll tax*.

6 Ibíd., p. 179.

7 Véase *supra*, pp. 189 ss., la *Nota histórica* de la décimo quinta Enmienda. Entre esas triquiñuelas estaban las exigir a los negros un cierto grado de alfabetización que ni tenían y ni tenían medios para alcanzarlo; el "evaluar" a los votantes antes de que pudieran votar, para determinar si reunían todos los requisitos necesarios, pero no se evaluaba a los negros, con lo que eran rechazados en las urnas por faltarles el requisito de haber sido evaluados; el organizar elecciones primarias únicamente para los blancos y exigir después en las generales, para poder votar, el haber participado en las primarias; o pura y simplemente ejercer la violencia contra los negros que se atrevían a acudir a los colegios electorales.

fecha específica, curiosamente elegida que fuera anterior a la de entrada en vigor de la Enmienda XV. Para 1902, los once estados de la antigua Confederación habían aprobado alguna forma de *poll tax*.

La legalidad de los *poll taxes* fue cuestionada reiteradamente. Incluso el Presidente Roosevelt intentó abolirlos, hasta que se encontró con la oposición de los miembros de los estados del sur de su propio partido demócrata, que le obligaron a retirar esa propuesta de la plataforma de su campaña electoral. Para añadir sal a la herida, en 1937 el Tribunal Supremo reconoció la constitucionalidad de los *poll taxes* en la resolución *Breedlove v. Suttles, tax collector*, 302 U.S. 277 (1937)[8].

La Cámara de Representantes consiguió aprobar en 1939 un proyecto de ley para abolir los *poll taxes* de las elecciones federales, pero el Senado lo bloqueó mediante una maniobra de obstruccionismo (*filibustering*)[9]. Una situación semejante se reprodujo en 1946. En 1948 el Presidente Harry S. Truman organizó un Comité de Derechos Civiles que llegó a la conclusión de que el mejor método para abolir todos los *poll taxes* era una enmienda constitucional. Durante la década de los 50, las presiones anticomunistas forzaron a un segundo plano los intentos a favor de los

8 Una ley del Estado de Georgia exigía que todos los habitantes de entre 21 y 60 años, excepto los ciegos y las mujeres que no se inscribiesen en el censo electoral, pagasen el impuesto de un dólar por votar. Internamente la ley era constitucional porque la propia Constitución de Georgia incluía entre sus cláusulas la obligación de pagar los *poll taxes* y de hacer, antes de votar, un juramento de que se habían pagado. Mr. Breedlove –un varón blanco de 28 años de edad– demandó al recaudador de impuestos, Mr. Suttles, ante los tribunales de Georgia, alegando que, tanto la ley recaudatoria como el párrafo correspondiente de la Constitución de Georgia, eran contrarios a la Constitución federal. Mediante razonamientos un tanto peregrinos –como que "un impuesto a los menores (¡de 21 años!) recaería sobre sus padres o que "las mujeres pueden estar exentas de pagar impuestos por consideraciones especiales a las que tienen derecho por su naturaleza"– el Tribunal Supremo llegó a la conclusión de que "hacer del pago de *poll taxes* un requisito para votar no significa denegar ningún privilegio o inmunidad protegida por la décimo cuarta Enmienda" y que, con las excepciones impuestas por la Enmienda XV (en esencia, ser negro) o la XIX (en esencia, ser mujer), los estados podían imponer cualquier requisito que creyeran oportuno para poder votar.

9 Los proyectos de ley tienen un plazo (bastante breve) para ser aprobados en cada una de las cámaras y, si no lo superan, quedan desechados. Cuando un determinado proyecto tiene sólo una mayoría justa para ser aprobado, los senadores en minoría pueden solicitar el estrado para discutirlo y hacer pasar el tiempo (hablando sin parar, aunque sea del sexo de los ángeles, pero sin dejar el estrado) impidiendo la votación del proyecto hasta que el plazo para su aprobación expire. Esta estratagema se denomina *filibustering*. Si la mayoría tiene suficientes votos (60 de los 100 senadores), puede para el *filibustering*, forzar la votación y aprobar la ley.

derechos civiles, incluida la abolición de los *poll taxes*. Finalmente, el Presidente John F. Kennedy, para evitar otro *filibustering* en el Senado, impulsó la propuesta de Enmienda y así poder declarar la inconstitucionalidad de los *poll taxes*.

El 27 de agosto de 1962 el Congreso propuso a los órganos legislativos de los estados la vigésimo cuarta enmienda a la Constitución que abolía expresamente los *poll taxes*. La enmienda fue adoptada el 23 de enero de 1964 cuando la ratificó South Dakota[10]. En ese momento los estados de Alabama, Arkansas, Mississippi, Texas y Virginia aún exigían el pago de algún tipo de *poll taxes* para poder votar.

Como el texto de la Enmienda se refería exclusivamente a elecciones federales, muchos de esos estados mantuvieron sus *poll taxes* en las elecciones estatales y locales. En 1966 el Tribunal Supremo determinó, en la resolución *Harper v. Virginia Board of Elections*, 383 U.S. 663 (1966)[11], que todo *poll tax*, tanto en las elecciones federales como en las estatales, era inconstitucional, pero no en razón de la vigésimo cuarta Enmienda, sino porque violaba la cláusula de igual protección (*Equal Protection Clause*) de la décimo cuarta Enmienda.

10 La secuencia de ratificación fue la siguiente: En 1962, Illinois el 14 de noviembre y New Jersey el 3 de diciembre. En 1963, en enero, Oregon el 25 y Montana el 28; en febrero, West Virginia, New York, Maryland, California, Alaska, Rhode Island e Indiana, el 1, 4, 6, 7, 11, 14 y 19, respectivamente, Utah y Michigan el 20, Colorado el 21, y Ohio y Minnesota el 27; en marzo, New Mexico, Hawaii, North Dakota, Idaho, Washington, Vermont, Nevada, Connecticut, Tennessee, Pennsylvania y Wisconsin, el 5, 6, 7, 8, 14, 15, 19, 20, 21, 25 y 26, respectivamente, y Kansas y Massachusetts el 28; en abril, Nebraska el 4, Florida el 18 e Iowa el 24; en mayo, Delaware el 1 y Missouri el 13; y en junio, New Hampshire el 12 y Kentucky el 27. En enero de 1964, Maine el 16 y South Dakota el 23, quedando adoptada la Enmienda ese día. Posteriormente la ratificaron Virginia el 25 de febrero de 1977, North Carolina el 3 de mayo de 1989, Alabama en 2002 y Texas el 22 de mayo de 2009. Mississippi la rechazó el 20 de diciembre de 1962. Hasta la fecha no han ratificado esta Enmienda Arizona, Arkansas, Georgia, Louisiana, Oklahoma, South Carolina ni Wyoming.

11 Annie E. Harper, una residente del condado de Fairfax, de Virginia, no fue autorizada a registrarse para votar porque no había pagado el *poll tax*. Presentó una demanda ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos (tribunal federal) en su propio nombre y en el de otros tres residentes de su condado, alegando todos ser pobres, y que el Tribunal desestimó. En apelación ante el Tribunal Supremo, éste resolvió que "un estado viola la cláusula de igual protección de la décimo cuarta Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos siempre que establezca como parámetro electoral la capacidad económica del votante o el pago de cualquier tasa. La capacidad para votar de los electores no está relacionada con la riqueza". Esta resolución anuló la anterior de *Breedlove v. Suttles, tax collector*, 302 U.S. 277 (1937).

Aun después de adoptada la Enmienda, las argucias para impedir el voto de los negros y otras minorías continuaron. Virginia, por ejemplo, exigía obtener seis meses antes de las elecciones un "certificado de residencia" que era, en realidad, una traba más cara e inconveniente que el antiguo *poll tax* de un dólar. En *Harman et al. v. Forssenius et al.*, 380 U.S. 538 (1965)[12], el Tribunal Supremo decidió por unanimidad que "el *poll tax* queda absolutamente abolido como un requisito para votar y no se puede imponer ningún equivalente ni sustituto más eufemístico"[13].

12 El Tribunal resolvió dos "*class actions*" (demandas de grupo, de ahí el "et al.") impugnando la decisión del Estado de Virginia que, en anticipación a la aprobación de la Vigésimo cuarta Enmienda, aprobó una ley obligando a obtener un certificado de residencia para poder votar en las elecciones federales. Un grupo de ciudadanos había demandado a los representantes del Estado de Virginia ante el Tribunal federal de Distrito. El Estado de Virginia alegó la falta de jurisdicción del tribunal federal, jurisdicción que sostuvo el Tribunal Supremo en apelación porque "los derechos que se alega violados son los derechos civiles fundamentales de un amplio grupo de ciudadanos" por lo que el Tribunal de Distrito tenía competencia. Sobre el fondo, el Tribunal declaró que "el certificado de residencia es un requisito material impuesto a quienes se niegan a entregar su derecho constitucional a votar en las elecciones federales sin pagar un *poll tax*, por lo que constituye una limitación del derecho a votar que viola la vigésimo cuarta enmienda. El *poll tax* está absolutamente abolido como requisito para votar en las elecciones federales, y no se puede imponer un equivalente o un sustituto eufemístico. No se puede justificar la ley en razón de que el requisito de un certificado de residencia es un método necesario para probar la residencia, porque un peregrino beneficio administrativo del estado no puede justificar violaciones constitucionales".

13 El problema de las votaciones aunque mejor resuelto que en la mayoría de las democracias, sigue sin estar totalmente resuelto. En Texas, por ejemplo, los censos electorales contienen muchos errores, a pesar de obtenerse los datos directamente de los archivos de los permisos de conducir (que, curiosamente, no contienen ningún error). El problema se solventa solicitando en el propio colegio electoral un "voto de excepción" que se obtiene en el mismo momento. Pero el "voto de excepción" no se tabula a no ser que hubiera empate, lo cual, aunque no cambia el resultado final de la elección, falsea los porcentajes de los resultados publicados.

S. J. Res. 29

Eighty-seventh Congress of the United States of America

AT THE SECOND SESSION

Begun and held at the City of Washington on Wednesday, the tenth day of January, one thousand nine hundred and sixty-two

Joint Resolution

Proposing an amendment to the Constitution of the United States relating to the qualifications of electors.

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled, That the following article is hereby proposed as an amendment to the Constitution of the United States, which shall be valid to all intents and purposes as part of the Constitution only if ratified by the legislatures of three-fourths of the several States within seven years from the date of its submission by the Congress:

"Article ––

"Section 1. The right of citizens of the United States to vote in any primary or other election for President or Vice President, for electors for President or Vice President, or for Senator or Representative in Congress, shall not be denied or abridged by the United States or any State by reason of failure to pay any[14] poll tax or other tax.

"Sec. 2. The Congress shall have power to enforce this article by appropriate legislation."

John W. McCormack[15]
Speaker of the House of Representatives.

Carl Hayden[16]
~~*Vice President of the United States and*~~
President of the Senate pro tempore.[17]

14 En la transcripción de la *NARA* falta el "any".

15 John William McCormack.

16 Carl Trumbull Hayden.

17 El tachado y "pro tempore" escritos a mano.

Resolución Conjunta del Senado n. 29.

87º Congreso de los Estados Unidos de América

En la segunda sesión

Iniciada y celebrada en la ciudad de Washington, el miércoles 10 de enero de 1962.

Resolución conjunta

que propone una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos relacionada con los requisitos de los electores.

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan que por la presente se proponga el siguiente artículo como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que será válido a todos los efectos y fines como parte de la Constitución sólo si lo ratifican los órganos legislativos de tres cuartos de los estados dentro de los siete años desde que el Congreso se lo haya enviado.

"Artículo –"

"Sección 1. Ni los Estados Unidos ni ninguno de los estados denegarán o limitarán, por no haber pagado algún *poll tax* o cualquier otro tributo, el derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos a votar en cualquier elección, primaria o de cualquier otro tipo, para elegir Presidente o Vicepresidente, para elegir a los compromisarios que elijan al Presidente o al Vicepresidente, o para elegir a un Senador o un Representante del Congreso".

"Sección 2. El Congreso tendrá potestad para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada".

John W. McCormack
Presidente de la Cámara de Representantes.

Carl Hayden
~~Vicepresidente de los Estados Unidos y~~
Presidente temporal del Senado.

VIGÉSIMO QUINTA ENMIENDA

Documento: Impreso del Congreso de una "Resolución Conjunta", sin título. (Sucesión presidencial.)

Fecha de presentación en el Congreso: 6 de enero de 1965.

Fecha de aprobación y propuesta: 6 de julio de 1965.

Fecha de adopción: 10 de febrero de 1967.

Fecha de proclamación: 23 de febrero de 1967.

Fuente: Impreso en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado del impreso de Congreso, que se ha contrastado con las transcripciones del *USC*[2] y de la *NARA*[3] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos coinciden con el original.

Nota histórica:

El primer Presidente que falleció en el cargo fue William Henry Harrison, el 4 de abril de 1841. El texto original de la Constitución establecía que "En caso de destitución del Presidente de su cargo, o de su fallecimiento, renuncia o incapacidad para ejercer las potestades y cumplir las obliga-

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *USC*, p. LXVIII.

3 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

ciones del referido cargo, éste recaerá en el Vicepresidente". En este texto hay una ambigüedad, pues también se puede interpretar (en inglés) como "En caso de destitución del Presidente de su cargo, o de su fallecimiento, renuncia o incapacidad para ejercer las potestades y cumplir las obligaciones del referido cargo, *éstas* [las potestades y las obligaciones] *recaerán* en el Vicepresidente". Mientras muchos lo entendían así (por el uso del verbo *to devolve*, más adecuado a *Powers and obligations* que a *Office*), el Vicepresidente John Tyler lo interpretó de la primera forma y sostuvo que había sustituido al Presidente en su cargo en vez de que simplemente "se le traspasaran sus potestades y obligaciones". Tyler no sólo se negó a reconocer los documentos que se le presentaban con el título de "Presidente en funciones" sino que hizo que le tomaran el juramento que prescribía la propia Constitución para la investidura del Presidente y, como nadie se le opuso jurídicamente, el 6 de abril se convirtió en el décimo Presidente de los Estados Unidos, estableciéndose así el llamado "Precedente de Tyler". Éste precedente se aplicó en todas las ocasiones en las que falleció el presidente en el cargo, hasta la adopción de esta Enmienda. Así, cuando el Presidente Zachary Taylor falleció el 9 de julio de 1850, el "Precedente Tyler" se aplicó sin discusión y el Vicepresidente Millard Fillmore le sucedió como Presidente al día siguiente. Igual ocurrió cuando Abraham Lincoln sufrió el 14 de abril de 1865 un atentado del que falleció al día siguiente: el Vicepresidente Andrew Johnson asumió el cargo de presidente ese mismo día.

El "Precedente Tyler", sin embargo, no resolvía las situaciones de incapacidad del presidente. James A. Garfield sufrió un atentado el 2 de julio de 1881, pero no falleció hasta el 19 de septiembre. Durante esos dos meses y medio retuvo todas las funciones de la presidencia (si bien sólo realizó un acto de gobierno: la firma de una extradición). Con el presidente vivo y consciente, y con esperanzas de que sobreviviera, el "Precedente Tyler" no era de fácil aplicación. Hasta que el Vicepresidente Chester Alan Arthur juró el cargo de Presidente el 22 de septiembre, los Estados Unidos estuvieron sin su cargo ejecutivo más importante y sin su comandante en jefe.

Una situación semejante se produjo en 1901 cuando el Presidente William McKinley fue asesinado, si bien el vacío de poder fue más breve. McKinley recibió dos disparos el 6 de septiembre y sobrevivió hasta el 14. Su Vicepresidente Theodore Roosevelt fue investido presidente ese mismo día.

En otro caso, el Presidente Warren G. Harding falleció de insuficiencia cardiaca el 2 de agosto de 1923, después de haber estado enfermo una semana, sustituyéndole el Vicepresidente John Calvin Coolidge, Jr., que juró la presidencia el 4 de agosto.

El 12 de abril de 1945 fallecía de un derrame cerebral el Presidente Franklin D. Roosevelt, después de llevar muchos meses enfermo, pero aún así llevando toda la responsabilidad del cargo durante la segunda guerra mundial. El Vicepresidente Harry S. Truman juró el cargo ese mismo día.

Además de esos casos fatales, los presidentes han estado en otras ocasiones incapacitados, como cuando el Presidente Dwight D. Eisenhower sufrió en 1955 un infarto de miocardio o un infarto cerebral en 1957, pero no hubo transferencia de funciones por no existir un procedimiento constitucional que lo regulase.

En todos estos casos, de una forma o de otra, la presidencia se pudo salvaguardar. Pero no así la vicepresidencia, pues el párrafo 6º del Art. II, Sec. 1ª, no recoge otra consideración al respecto salvo el caso de que faltasen ambos, presidente y vicepresidente. Como consecuencia de esta falta, la vicepresidencia estuvo vacante en más de trece mandatos.

Con todos estos precedentes, en 1963 los Senadores Kenneth Keating y Estes Kefauver plantearon en el Congreso una propuesta de enmienda a la Constitución para que el propio Congreso pudiera determinar las normas para la sucesión o relevo del Presidente en circunstancias excepcionales como su fallecimiento, inhabilitación, renuncia o incapacidad.

El asesinato de John F. Kennedy el 22 de noviembre de 1963 planteó de nuevo la inadecuación de la cláusula de sucesión de la presidencia. El 6 de enero de 1965 el Senador Birch Evans Bayh II y el Representante Emanuel Celler propusieron al Congreso una propuesta de Enmienda, en la que, al contrario que en la propuesta de Keating-Kefauver, se recogiera explícitamente el procedimiento a seguir en los casos de falta tanto del presidente como del vicepresidente, así como los procedimientos a seguir en caso de incapacidad del presidente. El 6 de julio el Congreso aprobó la versión definitiva del texto y éste se envió a los órganos legislativos de los estados para su ratificación. El 10 de febrero de 1967 se alcanzó la 38ª ratificación, certificando el Director de los Servicios Generales, Lawson Knott, la adopción de la Enmienda el 23 de febrero[4].

4 La ratificaciones tuvieron lugar en la siguientes fechas: En 1965, en julio, Nebraska el 12, Wisconsin el 13 y Oklahoma el 16; Massachusetts y Pennsylvania, el 9 y 18 de agosto; Kentucky y Arizona, el 15 y 22 de septiembre; en octubre, Michigan el 5, Indiana el 20 y California el 21; Arkansas y New Jersey, el 4 y 29 de noviembre; Delaware el 7 de

La Vigésimo quinta Enmienda reemplaza el texto del párrafo 6º del Art. II, Sec. 1ª.

Desde su adopción, la Enmienda se ha aplicado en seis ocasiones: El 12 de octubre de 1973, cuando el Presidente **Richard M. Nixon nombró Vi**cepresidente a Gerald Rudolph Ford, Jr., para sustituir a Spiro T. Agnew, que había renunciado dos días antes, tomando el cargo el 6 de diciembre. El 9 de agosto de 1974 **Nixon renunció a la presidencia, jurando el car**go Gerald Ford ese mismo día. Ford nombró Vicepresidente a Nelson A. Rockefeller, quien juró el cargo el 19 de diciembre de 1974. El 13 de julio de 1985, el Presidente **Ronald Wilson Reagan envió una carta a los presi**dentes del Senado y de la Cámara de Representantes notificándoles que iba a estar incapacitado para cumplir sus funciones presidenciales por tener que ser operado quirúrgicamente, pasando a ser Presidente en funciones el Vicepresidente George H. W. Bush. El Presidente George W. Bush transfirió sus funciones al Vicepresidente Richard Bruce "Dick" Cheney dos veces, el 29 de junio de 2002 y el 21 de julio de 2007, en ambas ocasiones por tener que someterse a una operación quirúrgica y durando ambas trasferencias menos de 24 horas.

diciembre. En 1966, en enero, Utah, West Virginia, Maine y Rhode Island, el 17, 20, 24 y 28, respectivamente; en febrero, Colorado y New Mexico el 3, Kansas el 8, Vermont el 10 y Alaska **el 18; en marzo, Idaho, Hawaii, Virginia, Mississippi, New York, Maryland y Mis**souri, el 2, 3, 8, 10, 14, 23 y 30, respectivamente; New Hampshire el 13 de junio y Louisiana el 5 de julio. En 1967, en enero, Tennessee el 12, Wyoming el 25, y Washington y Iowa el 26; y en febrero, Oregon el 2, y Minnesota y Nevada el 10, alcanzándose la adopción ese día. Posteriormente la Enmienda fue ratificada por Connecticut el 14 y Montana el 15 de febrero; South Dakota el 6, Ohio el 7, Alabama el 14, y North Carolina e Illinois el 22 de marzo; Texas el 25 de abril; y Florida el 25 de mayo, todas en 1967. No la han ratificado North Dakota, Georgia y South Carolina.

Juramento de Lyndon B. Johnson como presidente.

S. J. Res. 1

Eighty-ninth Congress of the United States of America

AT THE FIRST SESSION

Begun and held at the City of Washington on Wednesday, the fourth day of January, one thousand nine hundred and sixty-five

Joint Resolution

Proposing an amendment to the Constitution of the United States relating to the succession to the Presidency and Vice Presidency and to cases where the President is unable to discharge the powers and duties of his office.

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled (two-thirds of each House concurring therein), That the following article is proposed as an amendment to the Constitution of the United States, which shall be valid to all intents and purposes as part of the Constitution when ratified by the legislatures of three-fourths of the several States within seven years from the date of its submission by the Congress:

"Article ––

"Section 1. In case of the removal of the President from office or of his death or resignation, the Vice President shall become President.

"Sec. 2. Whenever there is a vacancy in the office of the Vice President, the President shall nominate a Vice President who shall take office upon confirmation by a majority vote of both Houses of Congress.

"Sec. 3. Whenever the President transmits to the President pro tempore of the Senate and the Speaker of the House of Representatives his written declaration that he is unable to discharge the powers and duties of his office, and until he transmits to them a written declaration to the contrary, such powers and duties shall be discharged by the Vice President as Acting President.

Resolución Conjunta del Senado n. 1.

89º Congreso de los Estados Unidos de América

En la primera sesión

Iniciada y celebrada en la ciudad de Washington, el miércoles 4 de enero de 1965.

Resolución conjunta

que propone una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos relacionada con la sucesión a la Presidencia y Vicepresidencia y a los casos en que el presidente sea incapaz de ejercer las potestades y cumplir las obligaciones de su cargo.

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso (estando conformes con ello dos tercios de cada Cámara), acuerdan se proponga el siguiente artículo como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que será válido a todos los efectos y fines como parte de la Constitución cuando lo ratifiquen los órganos legislativos de tres cuartos de los estados dentro de los siete años desde que el Congreso se lo haya enviado.

"Artículo –"

"Sección 1. En caso de destitución del Presidente de su cargo, o en caso de su fallecimiento o renuncia, el Vicepresidente pasará a ser el Presidente".

"Sección 2. Cuando el cargo de Vicepresidente estuviera vacante, el Presidente propondrá un Vicepresidente que tomará posesión de su cargo cuando sea confirmado por voto mayoritario de ambas Cámaras del Congreso".

"Sección 3. Si el Presidente enviara al Presidente temporal del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes su declaración escrita de que está incapacitado para ejercer las potestades y cumplir las obligaciones de su cargo, y hasta que les envíe una declaración escrita en sentido contrario, tales potestades y obligaciones serán ejercidas y cumplidas por el Vicepresidente como Presidente en funciones".

"Sec. 4. Whenever the Vice President and a majority of either the principal officers of the executive departments or of such other body as Congress may by law provide, transmit to the President pro tempore of the Senate and the Speaker of the House of Representatives their written declaration that the President is unable to discharge the powers and duties of his office, the Vice President shall immediately assume the powers and duties of the office as Acting President.

"Thereafter, when the President transmits to the President pro tempore of the Senate and the Speaker of the House of Representatives his written declaration that no inability exists, he shall resume the powers and duties of his office unless the Vice President and a majority of either the principal officers of the executive department or of such other body as Congress may by law provide, transmit within four days to the President pro tempore of the Senate and the Speaker of the House of Representatives their written declaration that the President is unable to discharge the powers and duties of his office. Thereupon Congress shall decide the issue, assembling within forty-eight hours for that purpose if not in session. If the Congress, within twenty-one days after receipt of the latter written declaration, or, if Congress is not in session, within twenty-one days after Congress is required to assemble, determines by two-thirds vote of both Houses that the President is unable to discharge the powers and duties of his office, the Vice President shall continue to discharge the same as Acting President; otherwise, the President shall resume the powers and duties of his office."

John W. McCormack[5]
Speaker of the House of Representatives.

Hubert H. Humphrey[6]

Vice President of the United States and
President of the Senate.

5 John William McCormack.

6 Hubert Horatio Humphrey, Jr.

"Sección 4. Si el Vicepresidente y una mayoría ya sea de los principales oficiales de los departamentos ejecutivos, o de cualquier otro cuerpo que el Congreso autorice por ley, enviaran al Presidente temporal del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes una declaración escrita de que el Presidente está incapacitado para ejercer las potestades y cumplir las obligaciones de su cargo, el Vicepresidente asumirá inmediatamente las potestades y obligaciones del cargo como Presidente en funciones".

"A partir de ese momento, cuando el Presidente enviara al Presidente temporal del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes su declaración escrita de que no existe incapacidad, asumirá de nuevo las potestades y obligaciones de su cargo a menos que el Vicepresidente y una mayoría ya sea de los oficiales principales del departamento ejecutivo o del otro cuerpo que el Congreso haya autorizado por ley, en el término de cuatro días enviaran al Presidente temporal del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes una declaración escrita de que el Presidente está incapacitado para ejercer las potestades y cumplir las obligaciones de su cargo. A continuación el Congreso resolverá el asunto, reuniéndose para ello, si no estuviera en sesión, en el plazo de 48 horas. Si el Congreso, dentro de los 21 días de recibida la anterior declaración escrita o, de no estar en sesión, dentro de los 21 días siguientes a la fecha en que se hubiera tenido que reunir, decide por dos tercios de los votos de ambas Cámaras que el Presidente está incapacitado para ejercer las potestades y cumplir las obligaciones de su cargo, el Vicepresidente las continuará desempeñando como Presidente en funciones; en caso contrario, el Presidente retomará las potestades y obligaciones de su cargo".

John W. McCormack
Presidente de la Cámara de Representantes.

Hubert H. Humphrey
Vicepresidente de los Estados Unidos y
Presidente del Senado.

VIGÉSIMO SEXTA ENMIENDA

Documento: Impreso del Congreso de una "Resolución Conjunta", sin título. (Derecho de voto a los 18 años).

Fecha de aprobación y propuesta: 23 de marzo de 1971.

Fecha de adopción: 1 de julio de 1971.

Fecha de proclamación: 5-7 de julio de 1971.

Fuente: Impreso en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado del impreso del Congreso, que se ha contrastado con las transcripciones del *USC*[2] y de la *NARA*[3] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos coinciden con el original.

Nota histórica:

En 1968 la participación de las tropas americanas en la guerra de Vietnam alcanzó más de medio millón de soldados, habiendo sufrido hasta esa fecha más de 30.000 bajas. La mayoría de esas tropas procedían de reclutamiento obligatorio, fijado desde 1942 en los 18 años. Ya durante la segunda guerra mundial muchos ciudadanos estaban a favor de rebajar la edad mínima para votar a los 18 años, popularizándose la frase "Old

1 En la *web* de la *NARA*, URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 *USC*, p. LXIX.

3 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

enough to fight, old enough to vote" (bastante mayor para luchar, bastante mayor para votar).

Las protestas de los estudiantes por la guerra de Vietnam presionaron al Presidente y al Congreso para que la edad mínima para votar en todo tipo de elecciones fuese de 18 años. El 22 de junio de 1970, a pesar de estar seguro de su posible inconstitucionalidad, el Presidente Richard Nixon firmó una ley que rebajaba a 18 años la edad necesaria para votar en todas las elecciones. Como era de espera, algunos estados impugnaron su constitucionalidad –en este caso Oregon y Texas– dándoles la razón el Tribunal Supremo en la resolución *Oregon v. Mitchell*, 400 U.S. 112 (1970)[4].

El 23 de marzo de 1971 el Congreso aprobó el texto de la enmienda y lo envió a los órganos legislativos de los estados para su ratificación. Tan sólo cien días después, el 1 de julio, la Enmienda era adoptada[5] y el 5 la firmaba el Presidente Nixon. El Director de los Servicios Generales certificó su adopción el 7 de julio de 1971.

La Enmienda anuló la resolución *Oregon contra Mitchell* y su Sección 1ª modificó la Sección 2ª de la Décimo cuarta Enmienda.

4 El Estado de Oregon demandó a John Mitchell, como Fiscal General de los Estados Unidos, por la inconstitucionalidad de la ley *Voting Rights Act Amendments* [Enmiendas a la Ley de los Derechos de sufragio] de 1970 que exigía a los estados que permitiesen registrarse para votar a los ciudadanos mayores de 18 años de edad. El Tribunal resolvió que, aunque los Art. I, Sec. 4, y Art. II, Sec. 1, así como la Cláusula *Necessary and Proper* [necesaria y conveniente] concedían al Congreso la potestad para fijar la edad mínima en las elecciones federales, eran los estados los que, según el Art. I, Sec. II, la tenían para fijar los requisitos de las elecciones estatales (y locales).

5 Las ratificaciones de la vigésimo sexta Enmienda tuvieron lugar en las siguientes fechas, todas en 1971: El 23 de marzo, Connecticut, Delaware, Minnesota, Tennessee y Washington; también en marzo, el 24 Hawaii y Massachusetts, Montana el 29, y Arkansas, Idaho y Iowa el 30. En abril, Nebraska el 2; New Jersey el 3; Kansas y Michigan el 7; Alaska, Maryland e Indiana el 8; Maine el 9; Vermont el 16; Louisiana el 17; California el 19; Colorado, Pennsylvania y Texas el 27; y South Carolina y West Virginia el 28. En mayo, New Hampshire el 13, Arizona el 14, y Rhode Island el 27. En junio, New York el 2, Oregon el 4, Missouri el 14, Wisconsin el 22, Illinois el 29, y Alabama y Ohio el 30. La Enmienda fue adoptada cuando la ratificó North Carolina el 1 de julio. Después de adoptada, la ratificaron Oklahoma el mismo día 1 de julio, Virginia y Wyoming el 8 de julio, y Georgia el 8 de octubre. No la han ratificado Florida, Kentucky, Mississippi, Nevada, New Mexico, North Dakota, South Dakota y Utah.

“Old enough to fight…” pero no lo bastante para votar.

S. J. Res. 7

Ninety-second Congress of the United States of America

AT THE FIRST SESSION

Begun and held at the City of Washington on Thursday, the twenty-first day of January, one thousand nine hundred and seventy-one

Joint Resolution

Proposing an amendment to the Constitution of the United States extending the right to vote to citizens eighteen years of age or older.

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled (two-thirds of each House concurring therein), That the following article is proposed as an amendment to the Constitution of the United States, which shall be valid to all intents and purposes as part of the Constitution when ratified by the legislatures of three-fourths of the several States within seven years from the date of its submission by the Congress:

"Article ––

"Section 1. The right of citizens of the United States, who are eighteen years of age or older, to vote shall not be denied or abridged by the United States or by any State on account of age.

"Sec. 2. The Congress shall have power to enforce this article by appropriate legislation."

Carl Albert[6]
Speaker of the House of Representatives.

Allen J. Ellender[7]
~~*Vice President of the United States and*~~
President of the Senate pro tempore.[8]

6 Carl Bert Albert.

7 Allen Joseph Ellender.

8 El tachado y "pro tempore" escritos a mano.

Resolución Conjunta del Senado n. 7.

92º Congreso de los Estados Unidos de América

En la primera sesión

Iniciada y celebrada en la ciudad de Washington, el jueves 21 de enero de 1971.

Resolución conjunta

que propone una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos para extender el derecho de sufragio a los ciudadanos de 18 años de edad o más.

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso (estando conformes con ello dos tercios de cada Cámara), acuerdan se proponga el siguiente artículo como una enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, que será válido a todos los efectos y fines como parte de la Constitución cuando lo ratifiquen los órganos legislativos de tres cuartos de los estados dentro de los siete años desde que el Congreso se lo haya enviado.

"Artículo –"

"Sección 1. Ni los Estados Unidos ni ninguno de los estados denegarán o limitarán, por razón de su edad, el derecho a votar de los ciudadanos de los Estados Unidos de 18 años de edad o más".

"Sección 2. El Congreso tendrá potestad para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada".

Carl Albert
Presidente de la Cámara de Representantes.

Allen J. Ellender
~~Vicepresidente de los Estados Unidos y~~
Presidente temporal del Senado.

VIGÉSIMO SÉPTIMA ENMIENDA

Documento: Certificado de la Administración de los Archivos y Documentos Nacionales. (Límite a los aumentos salariales del Congreso.)

Fecha de presentación en el Congreso: 8 de junio de 1789, por James Madison.

Fecha de aprobación y propuesta: 25 de septiembre de 1789.

Fecha de adopción: 7 de mayo de 1992.

Fecha de proclamación: 18 de mayo de 1992.

Fuente: Imagen del documento original en la *National Archives and Records Administration*[1].

Nota sobre la edición:

El texto está tomado del certificado de la *NARA*[2] y se ha contrastado con la transcripción del *USC*[3] (sólo el texto de la Enmienda propiamente dicha). Los textos coinciden con el original.

1 En la *web* de la *NARA*, en los URL <http://www.archives.gov/exhibits/charters/charters_downloads.html> [verificado el 7-abr-2010].

2 Disponible en el URL de la *NARA* <http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html> [verificado el 7-abr-2010].

3 *USC*, p. LXIX.

Nota histórica:

Esta enmienda es una de las doce propuestas originalmente en el primer Congreso, en 1789, y de las que surgió la Carta de Derechos. En el texto original de la propuesta, la enmienda correspondía al "artículo segundo".

Cuando se adoptó la Carta de Derechos el 15 de diciembre de 1791, esta enmienda fue rechazada inicialmente por cinco estados –New Jersey, New Hampshire, New York, Pennsylvania y Rhode Island– haciendo imposible entonces alcanzar el requisito de "tres cuartos de todos los estados" para su adopción, pues se necesitaban once de los 14 estados que entonces formaban la Unión. El texto de la propuesta, sin embargo, no contenía ninguna cláusula limitativa del plazo necesario para su adopción, tal y como después se incluyó en la mayoría de las enmiendas a partir de la décimo octava.

Casi cien años después, el 3 de marzo de 1873, los miembros de la Cámara de Representantes aprobaron una ley –a la que sarcásticamente el pueblo dio el nombre de "*Salary Grab*" ("agarra un sueldo")– con la que, duplicando el sueldo del Presidente para que no la vetase, los congresistas se asignaban así mismos, con carácter retroactivo a dos años antes, un aumento del 50%. El 6 de mayo, como protesta por lo que se consideraba un abuso de poder, pues no había posibilidad de derogar la ley, la Asamblea General de Ohio decidió ratificar la olvidada enmienda. Ésta permaneció latente durante otros cien años más hasta que, en 1978 y por razones semejantes a las de 1873 (pues el congreso se había aumentado el sueldo casi un 30%), el órgano legislativo de Wyoming ratificó la enmienda, convirtiéndose en el octavo estado en hacerlo de los 38 necesarios.

La enmienda continuó ignorada y con pocas posibilidades de obtener las treinta ratificaciones restantes hasta que, en 1982, Gregory Watson, un estudiante de Economía de la Universidad de Texas en Austin, inició una campaña para convencer a los órganos legislativos de los estados que todavía no lo habían hecho que ratificaran la enmienda para evitar los abusos que se estaban produciendo en el Congreso, pues sus miembros se subían los salarios muy por encima del aumento del coste de vida, con carácter retroactivo y sin más control que un improbable veto del Presidente. En un largo proceso de diez años, la Enmienda obtuvo las ratificaciones necesarias para su adopción[4], lo que se produjo el 7 de mayo de 1992, dos cientos años después de su proposición.

4 Las ratificaciones de esta Enmienda se produjeron en las fechas siguientes: En diciembre de 1789, Maryland el 19 y North Carolina el 22. En enero de 1790, South Caro-

Es de notar que, una vez aprobada, la certificación de la Enmienda creó también cierta polémica porque el Archivero de los Estados Unidos –en cumplimiento del Título 1º del Código de los Estados Unidos– la certificó sin obtener previamente la autorización del Congreso, provocando la protesta de varios de sus más relevantes miembros por haber roto la tradición que así lo exigía.

lina (el 19 y Delaware el 28. En 1791, Vermont el 3 de noviembre y Virginia el 15 de diciembre. En 1873, Ohio el 6 de mayo. En 1978, Wyoming el 6 de marzo. En 1983, Maine el 27 de abril. En 1984, Colorado el 22 de abril. En 1985, South Dakota el 21 de febrero, New Hampshire el 7 de marzo, Arizona el 3 de abril, Tennessee el 23 de mayo y Oklahoma el 1 de julio. En 1986, en febrero, New Mexico el 24, Indiana el 24 y Utah el 25; en marzo, Arkansas el 6 y Montana el 17; Connecticut el 13 de mayo; Wisconsin el 15 de julio. En 1988, Georgia el 2 de febrero, West Virginia el 10 de marzo y Louisiana el 7 de julio. En 1989, Iowa el 9 de febrero, Idaho el 23 de marzo, Nevada el 26 de abril; y en mayo, Alaska, Oregon, Minnesota y Texas, el 6, 19, 22 y 25, respectivamente. En 1990, Kansas el 5 de abril y Florida el 31 de mayo. En 1991, North Dakota 25 de marzo. En 1992, en mayo, Alabama y Missouri el 5, y Michigan y New Jersey el 7, quedando adoptada la Enmienda al superarse el requisito de 38 estados. Con posterioridad a la adopción, la Enmienda fue ratificada, en 1992, por Illinois el 12 de mayo y California el 26 de junio; por Rhode Island el 10 de junio de 1993; Hawaii el 26 de abril de 1994; y Washington el 12 de agosto de 1995. No han ratificado esta Enmienda Massachusetts, Mississippi, Nebraska, New York, Pennsylvania y Rhode Island. (La fecha de ratificación de Kentucky no está confirmada.)

ARCHIVIST OF THE UNITED STATES
UNITED STATES OF AMERICA

TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME,

GREETING:

KNOW YE, That the first Congress of the United States, at its first session, held in New York, New York, on the twenty-fifth day of September, in the year one thousand seven hundred and eighty-nine, passed the following resolution to amend the Constitution of the United States of America, in the following words and figures in part, to wit:

The Conventions of a number of the States, having at the time of their adopting the Constitution, expressed a desire, in order to prevent misconstruction or abuse of its powers, that further declaratory and restrictive clauses should be added: And as extending the ground of public confidence in the Government will best ensure the benificent ends of its institution;

Resolved by the Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled, two thirds of both Houses concurring, that the following Articles be proposed to the Legislatures of the several States, as Amendments to the Constitution of the United States, all or any of which Articles, when ratified by three fourths of the said Legislatures, to be valid to all intents and purposes, as part of the said Constitution, viz.:

Articles in addition to, and amendment of, the Constitution of the United States of America, proposed by Congress and ratified by the Legislatures of the several States, pursuant to the fifth Article of the original Constitution.

* * * * * * *

Article the second...No law, varying the compensation for the services of the Senators and Representatives, shall take effect, until an election of Representatives shall have intervened.

* * * * * * *

And, further, that Section 106b, Title 1 of the United States Code provides that whenever official notice is received at the National Archives and Records Administration that any amendment proposed to the Constitution of the United States has been adopted,

El Archivero de los Estados Unidos
Estados Unidos de América

A todos a los que lleguen las presentes,

Saludos.

Sabed: Que el primer Congreso de los Estados Unidos, en su primera sesión celebrada en la ciudad de New York, en el Estado de New York, el 25 de septiembre de 1789, aprobó la siguiente resolución para modificar la Constitución de los Estados Unidos de América, en parte con las siguientes palabras y números, a saber:

Cuando adoptaron la Constitución, las Convenciones de varios estados expresaron el deseo de que, para impedir tergiversaciones o abuso de sus potestades, se añadiesen cláusulas declarativas y restrictivas adicionales, pues el aumentar las bases de la confianza pública en el gobierno garantizaría mejor los fines benéficos de su fundación.

El Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, acuerdan con la conformidad de dos tercios de ambas cámaras que los siguientes artículos se propongan a los órganos legislativos de todos los estados como Enmiendas a la Constitución de los Estados Unidos, para que todos o cualquiera de esos Artículos sean, cuando los ratifiquen tres cuartos de dichos órganos legislativos, válidos a todos los efectos y fines como parte de la dicha Constitución, a saber:

Artículos añadidos y enmienda a la Constitución de los Estados Unidos de América, propuestos por el Congreso y ratificados por los órganos legislativos de todos los estados, de conformidad con el quinto Artículo de la Constitución original.

* * * * * * *

Artículo segundo: Ninguna ley que modifique la remuneración por los servicios de los Senadores y Representantes tendrá efecto hasta después de que haya tenido lugar una elección de Representantes.

* * * * * * *

Y además, que la Sección 106b del Título 1º del Código de los Estados Unidos estipula que siempre que se reciba en la Administración de los Archivos y Documentos Nacionales notificación oficial de que se ha adoptado

according to the provisions of the Constitution, the Archivist of the United States shall forthwith cause the amendment to be published, with his certificate, specifying the States by which the same may have been adopted, and that the same has become valid, to all intents and purposes, as a part of the Constitution of the United States.

And, further, that it appears from official documents on file in the National Archives of the United States that the Amendment to the Constitution of the United States proposed as aforesaid has been ratified by the Legislatures of the States of Alabama, Alaska, Arizona, Arkansas, Colorado, Connecticut, Delaware, Florida, Georgia, Idaho, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Louisiana, Maine, Maryland, Michigan, Minnesota, Missouri, Montana, Nevada, New Hampshire, New Jersey, New Mexico, North Carolina, North Dakota, Ohio, Oklahoma, Oregon, South Carolina, South Dakota, Tennessee, Texas, Utah, Vermont, Virginia, West Virginia, Wisconsin, and Wyoming.

And, further, that the States whose Legislatures have so ratified the said proposed Amendment constitute the requisite three fourths of the whole number of States in the United States.

NOW, Therefore, be it known that I, Don W. Wilson, Archivist of the United States, by virtue and in pursuance of Section 106b, Title 1 of the United States Code, do hereby certify that the aforesaid Amendment has been valid, to all intents and purposes, as a part of the Constitution of the United States.

IN TESTIMONY WHEREOF,

I have hereunto set my hand and caused the seal of the National Archives and Records Administration to be affixed.

DONE at the city of Washington this 18th day of May in the year of our Lord one thousand nine hundred and ninety-two.

DON W. WILSON

The foregoing was signed in my presence on this 18 day of May, 1992.
[signed Martha L. Gu???]

según las estipulaciones de la Constitución cualquier enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, el Archivero de los Estados Unidos hará que la enmienda se publique inmediatamente con su certificación, especificando los Estados que la hayan adoptado, y que la misma tiene la validez, a todos los efectos y fines, como una parte de la Constitución de los Estados Unidos.

Y además, que todo indica por los documentos oficiales archivados en los Archivos Nacionales del los Estados Unidos, que la Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos propuesta como se ha dicho anteriormente ha sido ratificada por los órganos legislativos de los Estados de Alabama, Alaska, Arizona, Arkansas, Colorado, Connecticut, Delaware, Florida, Georgia, Idaho, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Louisiana, Maine, Maryland, Michigan, Minnesota, Missouri, Montana, Nevada, New Hampshire, New Jersey, New Mexico, North Carolina, North Dakota, Ohio, Oklahoma, Oregon, South Carolina, South Dakota, Tennessee, Texas, Utah, Vermont, Virginia, West Virginia, Wisconsin, and Wyoming.

Y además, que los estados cuyos órganos legislativos han ratificado dicha propuesta Enmienda cumplen el requisito de ser tres cuartos del número total de estados en los Estados Unidos.

Ahora, por tanto, sépase que yo, Don W. Wilson, Archivero de los Estados Unidos, en virtud de y cumpliendo la Sección 106b del Título 1º del Código de los Estados Unidos, certifico aquí que la antedicha Enmienda vale, a todos los efectos y fines, como una parte de la Constitución de los Estados Unidos.

En fe de lo cual,

lo he firmado y hecho que se le ponga el sello de la Administración de los Archivos y Documentos Nacionales.

Dado en la ciudad de Washington, este 18 de mayo del años de nuestro Señor 1992.

Don W. Wilson

Lo anterior fue firmado en mi presencia este 18 de mayo de 1992.

[La firma de la Notario está cubierta en parte por el sello]

TEXTO CONSOLIDADO

DE LA

CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

Se presenta a continuación el texto completo de la Constitución de los Estados Unidos en su forma actual y con las indicaciones de los párrafos o frases que han sido derogados o modificados por las sucesivas enmiendas. Téngase en cuenta que la práctica americana es no cambiar el texto original de las normas sino simplemente hacer alguna indicación, normalmente incluir entre corchetes el texto afectado, añadiendo en nota a pie de página o en paréntesis los detalles o circunstancias de la modificación del texto original.

Constitution of the United States of America

We the People of the United States, in Order to form a more perfect Union, establish Justice, insure domestic Tranquility, provide for the common defence, promote the general Welfare, and secure the Blessings of Liberty to ourselves and our Posterity, do ordain and establish this Constitution for the United States of America.

Article. I.

Section. 1. All legislative Powers herein granted shall be vested in a Congress of the United States, which shall consist of a Senate and House of Representatives.

Section. 2. The House of Representatives shall be composed of Members chosen every second Year by the People of the several States, and the Electors in each State shall have the Qualifications requisite for Electors of the most numerous Branch of the State Legislature.

No Person shall be a Representative who shall not have attained to the Age of twenty five Years, and been seven Years a Citizen of the United States, and who shall not, when elected, be an Inhabitant of that State in which he shall be chosen.

[Representatives and direct Taxes shall be apportioned among the several States which may be included within this Union, according to their respective Numbers, which shall be determined by adding to the whole Number of free Persons, including those bound to Service for a Term of Years, and excluding Indians not taxed, three fifths of all other Persons.][1] The actual Enumeration shall be made within three Years after the first Meeting of the Congress of the United States, and within every subsequent Term of ten Years, in such Manner as they shall by Law direct. The Number of Representatives shall not exceed one for every thirty Thousand, but each State shall have at Least one Representative; and until such enumeration shall be made, the State of New Hampshire shall be entitled to chuse three, Massachusetts eight, Rhode-Island and Providence Plantations one, Connecticut five, New-York six, New Jersey four, Pennsylvania eight, Delaware one, Maryland six, Virginia ten, North Carolina five, South Carolina five, and Georgia three.

1 Changed by Amendments XIII, XIV, and XV.

Constitución de los Estados Unidos de América

Nosotros, el Pueblo de los Estados Unidos, a fin de formar una unión más perfecta, establecer la justicia, garantizar la paz interna, atender a la defensa común, fomentar el bienestar general y obtener, tanto para nosotros como para nuestros descendientes, las bendiciones de la libertad, ordenamos y establecemos esta Constitución para los Estados Unidos de América.

Artículo I.

Sección 1. Todos los poderes legislativos otorgados en esta Constitución se conferirán a un Congreso de los Estados Unidos, que se compondrá de un Senado y una Cámara de Representantes.

Sección 2. La Cámara de Representantes estará compuesta por miembros elegidos cada dos años por el pueblo de los diversos estados, y los electores de cada estado deberán poseer los requisitos exigidos a los electores [de miembros] de la cámara más numerosa del órgano legislativo estatal.

No podrá ser Representante quien no haya cumplido los 25 años de edad y no haya sido durante siete años ciudadano de los Estados Unidos y no habite en el momento de su elección en el estado en el que sea elegido.

[Representantes y tributos directos se repartirán entre los distintos estados que formen esta Unión en proporción a su población respectiva, que se determinará sumando al número total de personas libres, incluidas aquellas obligadas por un contrato de servidumbre de un periodo limitado de años pero excluyendo a los indios que no estén obligados a pagar impuestos, los tres quintos del número de todas las demás personas.][2] El recuento propiamente dicho deberá llevarse a cabo dentro de los tres años siguientes a la primera sesión del Congreso de los Estados Unidos, y después cada diez años en la forma que se disponga por ley. El número de Representantes no excederá de uno por cada treinta mil habitantes, pero cada estado deberá tener al menos un Representante; y hasta que se efectúe dicho censo, el estado de New Hampshire tendrá derecho a elegir tres [Representantes]; Massachusetts, ocho; Rhode Island y Providence Plantations, uno; Connecticut, cinco; New York, seis; New Jersey, cuatro; Pennsylvania, ocho; Delaware, uno; Maryland seis; Virginia, diez; North Carolina, cinco; South Carolina, cinco; y Georgia, tres.

2 Modificado por las Enmiendas XII, XIV y XV.

When vacancies happen in the Representation from any State, the Executive Authority thereof shall issue Writs of Election to fill such Vacancies.

The House of Representatives shall chuse their Speaker and other Officers; and shall have the sole Power of Impeachment.

Section. 3. The Senate of the United States shall be composed of two Senators from each State, [chosen by the Legislature thereof,][3] for six Years; and each Senator shall have one Vote.

Immediately after they shall be assembled in Consequence of the first Election, they shall be divided as equally as may be into three Classes. The Seats of the Senators of the first Class shall be vacated at the Expiration of the second Year, of the second Class at the Expiration of the fourth Year, and of the third Class at the Expiration of the sixth Year, so that one third may be chosen every second Year; [and if Vacancies happen by Resignation, or otherwise, during the Recess of the Legislature of any State, the Executive thereof may make temporary Appointments until the next Meeting of the Legislature, which shall then fill such Vacancies.][4]

No Person shall be a Senator who shall not have attained to the Age of thirty Years, and been nine Years a Citizen of the United States, and who shall not, when elected, be an Inhabitant of that State for which he shall be chosen.

The Vice President of the United States shall be President of the Senate, but shall have no Vote, unless they be equally divided.

The Senate shall chuse their other Officers, and also a President pro tempore, in the Absence of the Vice President, or when he shall exercise the Office of President of the United States.

The Senate shall have the sole Power to try all Impeachments. When sitting for that Purpose, they shall be on Oath or Affirmation. When the President of the United States is tried, the Chief Justice shall preside: And no Person shall be convicted without the Concurrence of two thirds of the Members present.

3 Repealed by clause 1 of Amendment XVII.

4 Changed by clause 2 of Amendment XVII.

Cuando se produzcan vacantes en la representación de un estado, su autoridad ejecutiva expedirá un decreto que convoque elecciones para cubrir esas vacantes.

La Cámara de Representantes elegirá a su Presidente y a sus otros oficiales; y tendrá la potestad exclusiva para [acusar de] *impeachment*.

Sección 3. El Senado de los Estados Unidos estará compuesta por dos Senadores de cada uno de los estados, elegidos [por su órgano legislativo][5] para un mandato de seis años; y a cada Senador le corresponderá un único voto.

Tan pronto como los Senadores se hayan reunido como consecuencia de la primera elección, se dividirán en tres grupos tan parejos como sea posible. Las actas de los Senadores del primer grupo expirarán al terminar el segundo año; las del segundo grupo, al terminar el cuarto año; y las del tercer grupo, al concluir el sexto año, de manera que cada dos años se elija un tercio de los Senadores; [y si se producen vacantes por renuncia o por otra causa durante el periodo en que las sesiones legislativas de un estado estén suspendidas, su ejecutivo podrá hacer nombramientos provisionales hasta la siguiente sesión legislativa del estado, que cubrirá entonces dichas vacantes][6].

No podrá ser Senador quien no haya cumplido los 30 años de edad y no haya sido durante nueve años ciudadano de los Estados Unidos y no habite en el momento de su elección en el estado en el que sea elegido.

El Vicepresidente de los Estados Unidos será Presidente del Senado, pero sólo podrá votar en caso de empate.

El Senado elegirá a sus otros oficiales así como a un Presidente temporal para cuando el Vicepresidente esté ausente o se halle desempeñando la presidencia de los Estados Unidos.

El Senado tendrá la potestad exclusiva de juzgar todos los *impeachments*. Cuando se reúna para ello, sus miembros actuarán bajo juramento o promesa. Cuando sea al Presidente de los Estados Unidos a quien se juzga presidirá [el juicio] el magistrado presidente del Tribunal Supremo. Y no se condenará a nadie sin la conformidad de al menos dos tercios de los miembros [del Senado] que estén presentes.

5 Derogado por el párrafo 1º de la Enmienda XVII.

6 Modificado por el párrafo 2º de la Enmienda XVII.

Judgment in Cases of Impeachment shall not extend further than to removal from Office, and disqualification to hold and enjoy any Office of honor, Trust or Profit under the United States: but the Party convicted shall nevertheless be liable and subject to Indictment, Trial, Judgment and Punishment, according to Law.

Section. 4. The Times, Places and Manner of holding Elections for Senators and Representatives, shall be prescribed in each State by the Legislature thereof; but the Congress may at any time by Law make or alter such Regulations, except as to the Places of chusing Senators.

The Congress shall assemble at least once in every Year, and such Meeting shall be [on the first Monday in December,][7] unless they shall by Law appoint a different Day.

Section. 5. Each House shall be the Judge of the Elections, Returns and Qualifications of its own Members, and a Majority of each shall constitute a Quorum to do Business; but a smaller Number may adjourn from day to day, and may be authorized to compel the Attendance of absent Members, in such Manner, and under such Penalties as each House may provide.

Each House may determine the Rules of its Proceedings, punish its Members for disorderly Behaviour, and, with the Concurrence of two thirds, expel a Member.

Each House shall keep a Journal of its Proceedings, and from time to time publish the same, excepting such Parts as may in their Judgment require Secrecy; and the Yeas and Nays of the Members of either House on any question shall, at the Desire of one fifth of those Present, be entered on the Journal.

Neither House, during the Session of Congress, shall, without the Consent of the other, adjourn for more than three days, nor to any other Place than that in which the two Houses shall be sitting.

Section. 6. The Senators and Representatives shall receive a Compensation for their Services, to be ascertained by Law, and paid out of the Treasury of the United States. They shall in all Cases, except Treason, Felony and Breach of the Peace, be privileged from Arrest during their Attendance at the Session of their respective Houses, and

7 Changed by Section 2 of Amendment XX.

El fallo en los procesos de *impeachment* no irá más allá de la destitución del cargo y la inhabilitación para ocupar y disfrutar cualquier cargo honorífico, de confianza o remunerado de los Estados Unidos; pero no obstante, la parte condenada podrá ser y quedará expuesta a que se la inculpe, juzgue, sentencie y castigue con arreglo a la ley.

Sección 4. El órgano legislativo de cada estado determinará las fechas, lugares y forma de elegir a sus Senadores y Representantes; pero en cualquier momento el Congreso podrá por ley formular o alterar dichas reglas excepto en lo relativo al lugar de elección de los Senadores.

El Congreso se reunirá al menos una vez al año y esa reunión será [el primer lunes de diciembre][8] a menos que por ley se designe otro día.

Sección 5. Cada Cámara será su propio juez de las elecciones, de los escrutinios de las elecciones y de los requisitos de sus propios miembros; y la mayoría de cada [Cámara] constituirá el quórum necesario para deliberar; pero un número menor [de miembros] puede suspender la sesión de un día para otro y estará autorizado a obligar a los miembros ausentes a que asistan, en la forma y bajo las penas que cada Cámara determine.

Cada Cámara puede elaborar su Reglamento interior, castigar al miembro que se comporte indebidamente y, con la conformidad de dos tercios de sus miembros, expulsarle.

Cada Cámara llevará un Diario de sus sesiones y lo publicará periódicamente excepto las partes que a su juicio deban mantenerse en secreto; y a petición de un quinto de los [miembros] presentes se deberá hacer constar en el Diario los votos afirmativos y negativos de los miembros de cualquiera de las Cámaras sobre cualquier tema.

Cuando el Congreso esté en sesión, ninguna Cámara podrá, sin el consentimiento de la otra, suspender durante más de tres días sus sesiones ni acordar que se celebren en un lugar distinto a aquél en que estén reunidas las dos Cámaras.

Sección 6. Los Senadores y Representantes recibirán por sus servicios una remuneración que será fijada por ley y pagada con fondos del erario de los Estados Unidos. Excepto en los casos de traición, delito o perturbación del orden público, gozarán del privilegio de no ser detenidos cuando asistan a las sesiones de sus respectivas Cámaras, así como durante sus

8 Modificado por la Sección 2 de la Enmienda XX.

in going to and returning from the same; and for any Speech or Debate in either House, they shall not be questioned in any other Place.

No Senator or Representative shall, during the Time for which he was elected, be appointed to any civil Office under the Authority of the United States, which shall have been created, or the Emoluments whereof shall have been encreased during such time; and no Person holding any Office under the United States, shall be a Member of either House during his Continuance in Office.

Section. 7. All Bills for raising Revenue shall originate in the House of Representatives; but the Senate may propose or concur with Amendments as on other Bills.

Every Bill which shall have passed the House of Representatives and the Senate, shall, before it become a Law, be presented to the President of the United States; If he approve he shall sign it, but if not he shall return it, with his Objections to that House in which it shall have originated, who shall enter the Objections at large on their Journal, and proceed to reconsider it. If after such Reconsideration two thirds of that House shall agree to pass the Bill, it shall be sent, together with the Objections, to the other House, by which it shall likewise be reconsidered, and if approved by two thirds of that House, it shall become a Law. But in all such Cases the Votes of both Houses shall be determined by yeas and Nays, and the Names of the Persons voting for and against the Bill shall be entered on the Journal of each House respectively. If any Bill shall not be returned by the President within ten Days (Sundays excepted) after it shall have been presented to him, the Same shall be a Law, in like Manner as if he had signed it, unless the Congress by their Adjournment prevent its Return, in which Case it shall not be a Law.

Every Order, Resolution, or Vote to which the Concurrence of the Senate and House of Representatives may be necessary (except on a question of Adjournment) shall be presented to the President of the United States; and before the Same shall take Effect, shall be approved by him, or being disapproved by him, shall be repassed by two thirds of the Senate and House of Representatives, according to the Rules and Limitations prescribed in the Case of a Bill.

desplazamientos para ir o regresar de las mismas; y no podrán ser interrogados en ningún otro sitio por ninguna declaración que hayan hecho o debate que hayan mantenido en cualquiera de las Cámaras.

Ningún Senador ni Representante podrá ser nombrado, durante la legislatura para la que fue elegido, para ocupar ningún cargo civil que dependa de los Estados Unidos [y] que haya sido creado o cuyos emolumentos hayan sido incrementados durante dicha legislatura; y nadie que ostente un cargo de los Estados Unidos podrá ser miembro de ninguna de las Cámaras mientras permanezca en tal cargo.

Sección 7. Todo Proyecto de Ley para recaudar ingresos tendrá su origen en la Cámara de Representantes; pero el Senado podrá proponer o adherirse a sus enmiendas como en el resto de los proyectos de ley.

Para convertirse en ley, todo proyecto que haya sido aprobado por la Cámara de Representantes y por el Senado se presentará al Presidente de los Estados Unidos. Si lo aprobara, lo firmará; pero si no lo hiciera, lo devolverá a la Cámara donde se originó junto con sus objeciones que se insertarán íntegramente en su Diario y procederá a reconsiderarlo. Si después de hacerlo, los dos tercios de esa Cámara decidieran aprobar el proyecto de ley, lo remitirán, acompañado de las objeciones, a la otra Cámara, que deberá así mismo reconsiderarlo; y si el proyecto fuera aprobado por dos tercios de dicha Cámara, se convertirá en ley. Y en todos estos casos los votos en ambas Cámaras serán nominales, registrándose respectivamente en el Diario de cada Cámara los nombres de las personas que votaron a favor o en contra del proyecto de ley. Si el Presidente no devolviera un proyecto de ley dentro de los diez días (sin contar los domingos) desde que se le presentara, se convertirá en ley como si lo hubiera firmado, a menos que no hubiera podido devolverlo por haber suspendido el Congreso sus sesiones, en cuyo caso el proyecto no pasará a ser ley.

Todas las disposiciones, resoluciones o votaciones que requieran la conformidad del Senado y de la Cámara de Representantes (salvo en materia de suspensión de las sesiones) se presentarán al Presidente de los Estados Unidos; y entrarán en vigor si las aprueba, o si las desaprueba las podrán aprobar dos tercios del Senado y de la Cámara de Representantes siguiendo las mismas reglas y restricciones prescritas para los proyectos de ley.

Section. 8. The Congress shall have Power To lay and collect Taxes, Duties, Imposts and Excises, to pay the Debts and provide for the common Defence and general Welfare of the United States; but all Duties, Imposts and Excises shall be uniform throughout the United States;

To borrow Money on the credit of the United States;

To regulate Commerce with foreign Nations, and among the several States, and with the Indian Tribes;

To establish an uniform Rule of Naturalization, and uniform Laws on the subject of Bankruptcies throughout the United States;

To coin Money, regulate the Value thereof, and of foreign Coin, and fix the Standard of Weights and Measures;

To provide for the Punishment of counterfeiting the Securities and current Coin of the United States;

To establish Post Offices and post Roads;

To promote the Progress of Science and useful Arts, by securing for limited Times to Authors and Inventors the exclusive Right to their respective Writings and Discoveries;

To constitute Tribunals inferior to the supreme Court;

To define and punish Piracies and Felonies committed on the high Seas, and Offences against the Law of Nations;

To declare War, grant Letters of Marque and Reprisal, and make Rules concerning Captures on Land and Water;

To raise and support Armies, but no Appropriation of Money to that Use shall be for a longer Term than two Years;

To provide and maintain a Navy;

To make Rules for the Government and Regulation of the land and naval Forces;

To provide for calling forth the Militia to execute the Laws of the Union, suppress Insurrections and repel Invasions;

To provide for organizing, arming, and disciplining, the Militia, and for governing such Part of them as may be employed in the Service of the United States, reserving to the States respectively, the Appointment of the Officers, and the Authority of training the Militia according to the discipline prescribed by Congress;

To exercise exclusive Legislation in all Cases whatsoever, over such District (not exceeding ten Miles square) as may, by Cession of particular States, and the Acceptance of Congress, become the Seat of the Government of the United States,

Sección 8. El Congreso tendrá potestad: Para imponer y recaudar tributos, aranceles, impuestos y consumos para pagar las deudas y sufragar los gastos de la defensa común y del bienestar general de los Estados Unidos; pero todos los aranceles, impuestos y consumos serán iguales en todos los Estados Unidos;

para contraer deudas con cargo al crédito de los Estados Unidos;

para regular el comercio con las naciones extranjeras, así como entre todos los estados y con las tribus indias;

para establecer en todos los Estados Unidos un régimen común de naturalización y leyes uniformes sobre las bancarrotas;

para acuñar moneda, determinar su valor así como el de las monedas extranjeras, y para fijar los patrones de pesas y medidas;

para castigar la falsificación de los bonos del estado y de la moneda de curso legal de los Estados Unidos;

para establecer oficinas de correos y caminos de postas;

para fomentar el progreso de la ciencia y de las artes aplicadas, garantizando a autores e inventores durante un periodo de tiempo limitado el derecho exclusivo sobre sus respectivos escritos e inventos;

para crear tribunales inferiores al Tribunal Supremo;

para tipificar y castigar la piratería y los delitos cometidos en alta mar así como las violaciones del derecho internacional;

para declarar la guerra, otorgar Patentes de corso y represalia, y para dictar reglas sobre las capturas hechas en tierra y en mar;

para reclutar y financiar ejércitos; pero ningún presupuesto a ese fin tendrá una duración superior a dos años;

para habilitar y costear una armada;

para dictar las reglas del gobierno y la reglamentación de las fuerzas terrestres y navales;

para convocar la milicia para hacer cumplir las leyes de la Unión, sofocar insurrecciones y rechazar invasiones;

para organizar, armar y entrenar a la milicia, y para gobernar la parte de ésta que esté al servicio de los Estados Unidos, dejando a cada uno de los estados el nombramiento de los oficiales y la potestad de instruir a la milicia según las reglas de adiestramiento ordenadas por el Congreso;

para legislar de forma exclusiva todas las materias en un distrito (de no más de cien millas cuadradas), cedido por algunos estados y aprobado por el Congreso, que pasará a ser sede del gobierno de los Estados Unidos;

and to exercise like Authority over all Places purchased by the Consent of the Legislature of the State in which the Same shall be, for the Erection of Forts, Magazines, Arsenals, dock-Yards, and other needful Buildings;– And

To make all Laws which shall be necessary and proper for carrying into Execution the foregoing Powers, and all other Powers vested by this Constitution in the Government of the United States, or in any Department or Officer thereof.

Section. 9. The Migration or Importation of such Persons as any of the States now existing shall think proper to admit, shall not be prohibited by the Congress prior to the Year one thousand eight hundred and eight, but a Tax or duty may be imposed on such Importation, not exceeding ten dollars for each Person.

The Privilege of the Writ of Habeas Corpus shall not be suspended, unless when in Cases of Rebellion or Invasion the public Safety may require it.

No Bill of Attainder or ex post facto Law shall be passed.

[No Capitation, or other direct, Tax shall be laid, unless in Proportion to the Census or Enumeration herein before directed to be taken.][9]

No Tax or Duty shall be laid on Articles exported from any State.

No Preference shall be given by any Regulation of Commerce or Revenue to the Ports of one State over those of another: nor shall Vessels bound to, or from, one State, be obliged to enter, clear, or pay Duties in another.

No Money shall be drawn from the Treasury, but in Consequence of Appropriations made by Law; and a regular Statement and Account of the Receipts and Expenditures of all public Money shall be published from time to time.

No Title of Nobility shall be granted by the United States: And no Person holding any Office of Profit or Trust under them, shall, without the Consent of the Congress, accept of any present, Emolument, Office, or Title, of any kind whatever, from any King, Prince, or foreign State.

9 Affected by Amendment XVI.

y para ejercer la misma autoridad sobre todos los terrenos adquiridos, con el consentimiento del órgano legislativo del estado en que se hallen, para la construcción de fuertes, almacenes, arsenales, astilleros y otros edificios necesarios; y

para dictar todas las leyes que sean necesarias y adecuadas para llevar a efecto las potestades mencionadas, y todas las demás potestades conferidas por esta Constitución al gobierno de los Estados Unidos o a cualquiera de sus ministerios u oficiales.

Sección 9. El Congreso no podrá prohibir antes del año 1808 la inmigración o importación de las personas que cualquiera de los estados ahora existentes estime oportuno admitir; pero podrá imponer sobre dicha importación un tributo o arancel no superior a diez dólares por persona.

El privilegio de la solicitud de *habeas corpus* no se suspenderá salvo cuando la seguridad pública lo requiera en situaciones de rebelión o invasión.

No se aprobarán ningún decreto condenatorio ni leyes retroactivas.

[No se impondrá ninguna capitación ni otro tributo directo que no sea proporcional al censo o recuento que antes se ordenó en esta Constitución se hiciera.][10]

No se establecerá ningún tributo o arancel sobre los productos que se exporten de cualquier estado.

Ninguna reglamentación mercantil ni fiscal otorgará preferencia a los puertos de un estado sobre los de cualquier otro; ni las embarcaciones que se dirijan a un estado o procedan de él estarán obligadas a entrar, despachar o pagar aranceles en otro estado.

No se gastará ningún dinero del erario si no es mediante presupuestos autorizados por ley; y periódicamente se deberá publicar un balance del estado de cuentas de los ingresos y gastos hechos con todos los dineros públicos.

Los Estados Unidos no concederán ningún título de nobleza; y nadie que ocupe en ellos un cargo remunerado o de confianza aceptará sin el consentimiento del Congreso ningún regalo, emolumento, cargo o título, sea de la clase que fuere, de ningún rey, príncipe o estado extranjero.

10 Modificado por la Enmienda XVI.

Section. 10. No State shall enter into any Treaty, Alliance, or Confederation; grant Letters of Marque and Reprisal; coin Money; emit Bills of Credit; make any Thing but gold and silver Coin a Tender in Payment of Debts; pass any Bill of Attainder, ex post facto Law, or Law impairing the Obligation of Contracts, or grant any Title of Nobility.

No State shall, without the Consent of the Congress, lay any Imposts or Duties on Imports or Exports, except what may be absolutely necessary for executing it's inspection Laws: and the net Produce of all Duties and Imposts, laid by any State on Imports or Exports, shall be for the Use of the Treasury of the United States; and all such Laws shall be subject to the Revision and Controul of the Congress.

No State shall, without the Consent of Congress, lay any Duty of Tonnage, keep Troops, or Ships of War in time of Peace, enter into any Agreement or Compact with another State, or with a foreign Power, or engage in War, unless actually invaded, or in such imminent Danger as will not admit of delay.

Article. II.

Section. 1. The executive Power shall be vested in a President of the United States of America. He shall hold his Office during the Term of four Years, and, together with the Vice President, chosen for the same Term, be elected, as follows

Each State shall appoint, in such Manner as the Legislature thereof may direct, a Number of Electors, equal to the whole Number of Senators and Representatives to which the State may be entitled in the Congress: but no Senator or Representative, or Person holding an Office of Trust or Profit under the United States, shall be appointed an Elector.

[The Electors shall meet in their respective States, and vote by Ballot for two Persons, of whom one at least shall not be an Inhabitant of the same State with themselves. And they shall make a List of all the Persons voted for, and of the Number of Votes for each; which List they shall sign and certify, and transmit sealed to the Seat of the Government of the United States, directed to the President of the Senate. The President of the Senate shall, in the Presence of the Senate and House of Representatives, open all the Certificates, and the Votes shall then be counted. The Person having the greatest Number of Votes shall be the President,

Sección 10. Ningún estado celebrará ningún tratado, alianza o confederación, ni otorgará Patentes de corso ni de represalia, ni acuñara moneda, ni emitirá títulos de crédito; ni establecerá como medio de pago de deudas nada que no sea moneda de oro y plata; ni aprobará ningún decreto condenatorio, ni ley retroactiva, ni que menoscabe las obligaciones derivadas de los contratos, ni concederá ningún título de nobleza.

Sin el consentimiento del Congreso, ningún estado podrá imponer impuestos ni aranceles sobre las importaciones ni las exportaciones excepto los que sean absolutamente indispensables para llevar a cabo sus leyes de inspección; y el beneficio neto de todos los aranceles e impuestos fijados por cualquier estado sobre las importaciones o las exportaciones, se ingresará en el erario de los Estados Unidos; y todas esas leyes estarán sujetas a la revisión y control del Congreso.

Sin el consentimiento del Congreso, ningún estado podrá imponer derechos de tonelaje, ni mantener tropas o navíos de guerra en tiempo de paz, ni celebrar ningún convenio ni pacto con otro estado ni con potencia extranjera, ni hacer la guerra a menos que ya haya sido invadido o se hallare en peligro tan inminente que no admitiera demora.

Artículo II.

Sección 1. El poder ejecutivo se conferirá a un Presidente de los Estados Unidos de América. Éste desempeñara su cargo durante un mandato de cuatro años y será elegido junto con el Vicepresidente, [también] nombrado para el mismo mandato, como sigue:

Cada estado nombrará, en la forma que su órgano legislativo lo disponga, un número de compromisarios igual al total de los Senadores y Representantes a que dicho estado tenga derecho en el Congreso; pero no podrá ser nombrado compromisario ninguno de los Senadores ni Representantes, ni nadie que ocupe un cargo de confianza o remunerado en los Estados Unidos.

[Los compromisarios se reunirán en sus respectivos estados y mediante voto secreto votarán a dos personas de las que al menos una no deberá residir en el mismo estado que ellos. Y harán una lista de todas las personas votadas y el número de votos obtenidos por cada una; lista que firmarán y certificarán y remitirán sellada a la sede del gobierno de los Estados Unidos, dirigida al Presidente del Senado. El Presidente del Senado abrirá todos los certificados en presencia del Senado y de la Cámara de Representantes, y entonces se contarán los votos. Será Presidente

if such Number be a Majority of the whole Number of Electors appointed; and if there be more than one who have such Majority, and have an equal Number of Votes, then the House of Representatives shall immediately chuse by Ballot one of them for President; and if no Person have a Majority, then from the five highest on the List the said House shall in like Manner chuse the President. But in chusing the President, the Votes shall be taken by States, the Representation from each State having one Vote; A quorum for this Purpose shall consist of a Member or Members from two thirds of the States, and a Majority of all the States shall be necessary to a Choice. In every Case, after the Choice of the President, the Person having the greatest Number of Votes of the Electors shall be the Vice President. But if there should remain two or more who have equal Votes, the Senate shall chuse from them by Ballot the Vice President.][11]

The Congress may determine the Time of chusing the Electors, and the Day on which they shall give their Votes; which Day shall be the same throughout the United States.

No Person except a natural born Citizen, or a Citizen of the United States, at the time of the Adoption of this Constitution, shall be eligible to the Office of President; neither shall any Person be eligible to that Office who shall not have attained to the Age of thirty five Years, and been fourteen Years a Resident within the United States.

In Case of the Removal of the President from Office, or of his Death, Resignation, or Inability to discharge the Powers and Duties of the said Office, the Same shall devolve on the Vice President, and the Congress may by Law provide for the Case of Removal, Death, Resignation or Inability, both of the President and Vice President, declaring what Officer shall then act as President, and such Officer shall act accordingly, until the Disability be removed, or a President shall be elected.

The President shall, at stated Times, receive for his Services, a Compensation, which shall neither be encreased nor diminished during the Period for which he shall have been elected, and he shall not receive within that Period any other Emolument from the United States, or any of them.

11 Superseded by Section 3 of Amendment XII.

la persona que obtenga el mayor número de votos, siempre que dicho número represente la mayoría de todos los compromisarios designados; y si varias personas obtuvieran esa mayoría y tuvieran el mismo número de votos, entonces mediante votación secreta la Cámara de Representantes escogerá en ese momento a uno de ellos como Presidente; y si nadie obtuviera la mayoría, entonces la referida Cámara escogerá de la misma forma al Presidente de entre los cinco nombres de la lista con mayor número de votos. Pero para escoger al Presidente la votación se hará por estados, teniendo un voto la representación de cada estado; el quórum requerido para esto será de uno o más miembros de al menos dos tercios de los estados, y se requerirá una mayoría de todos los estados para alcanzar la elección. En cualquiera de los casos, una vez elegido el Presidente, será Vicepresidente quien obtenga [el siguiente] mayor número de votos de los compromisarios. Pero si quedasen dos o más personas con el mismo número de votos, el Senado escogerá de entre ellas al Vicepresidente mediante votación secreta.][12]

El Congreso podrá fijar la fecha para elegir a los compromisarios y el día en que deberán emitir sus votos, que será el mismo en todos los Estados Unidos.

Sólo los ciudadanos por nacimiento, o quienes ya sean ciudadanos de los Estados Unidos al adoptarse esta Constitución, serán elegibles para el cargo de Presidente; tampoco será elegible quien no haya cumplido treinta y cinco años de edad y no haya residido catorce años en los Estados Unidos.

En caso de destitución del Presidente de su cargo, o de su fallecimiento, renuncia o incapacidad para ejercer las potestades y cumplir las obligaciones del referido cargo, éste recaerá en el Vicepresidente, y el Congreso podrá disponer por ley, para el caso de destitución, fallecimiento, renuncia o incapacidad, tanto del Presidente como del Vicepresidente, qué oficial ejercerá como Presidente; y dicho oficial ejercerá como tal hasta que desaparezca la causa de incapacidad o se elija un [nuevo] Presidente.

El Presidente recibirá en las fechas que se determine una remuneración por sus servicios que no podrá ser aumentada ni disminuida durante el mandato para el que fue elegido, y durante ese tiempo no podrá recibir ningún otro emolumento de los Estados Unidos ni de ninguno de los estados.

12 Reemplazado por la Sección 3 de la Enmienda XII.

Before he enter on the Execution of his Office, he shall take the following Oath or Affirmation:– "I do solemnly swear (or affirm) that I will faithfully execute the Office of President of the United States, and will to the best of my Ability, preserve, protect and defend the Constitution of the United States."

Section. 2. The President shall be Commander in Chief of the Army and Navy of the United States, and of the Militia of the several States, when called into the actual Service of the United States; he may require the Opinion, in writing, of the principal Officer in each of the executive Departments, upon any Subject relating to the Duties of their respective Offices, and he shall have Power to grant Reprieves and Pardons for Offences against the United States, except in Cases of Impeachment.

He shall have Power, by and with the Advice and Consent of the Senate, to make Treaties, provided two thirds of the Senators present concur; and he shall nominate, and by and with the Advice and Consent of the Senate, shall appoint Ambassadors, other public Ministers and Consuls, Judges of the supreme Court, and all other Officers of the United States, whose Appointments are not herein otherwise provided for, and which shall be established by Law: but the Congress may by Law vest the Appointment of such inferior Officers, as they think proper, in the President alone, in the Courts of Law, or in the Heads of Departments.

The President shall have Power to fill up all Vacancies that may happen during the Recess of the Senate, by granting Commissions which shall expire at the End of their next Session.

Section. 3. He shall from time to time give to the Congress Information of the State of the Union, and recommend to their Consideration such Measures as he shall judge necessary and expedient; he may, on extraordinary Occasions, convene both Houses, or either of them, and in Case of Disagreement between them, with Respect to the Time of Adjournment, he may adjourn them to such Time as he shall think proper; he shall receive Ambassadors and other public Ministers; he shall take Care that the Laws be faithfully executed, and shall Commission all the Officers of the United States.

Section. 4. The President, Vice President and all civil Officers of the United States, shall be removed from Office on Impeachment for, and Conviction of, Treason, Bribery, or other high Crimes and Misdemeanors.

Antes de comenzar a desempeñar su cargo, el Presidente prestará el siguiente juramento o promesa: "Juro (o prometo) solemnemente que desempeñaré fielmente el cargo de Presidente de los Estados Unidos, y que guardaré, protegeré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos de la forma que mejor pueda".

Sección 2. El Presidente será el comandante en jefe del ejercito y de la marina de los Estados Unidos, así como de la milicia de todos los estados cuando se la llame al servicio activo de los Estados Unidos; podrá solicitar la opinión por escrito del ministro de cada uno de los ministerios del ejecutivo sobre cualquier asunto que se relacione con las obligaciones de sus respectivos cargos, y excepto en los casos de *impeachment* tendrá potestad para conceder indultos y amnistías por los delitos [cometidos] contra los Estados Unidos.

Con el consejo y consentimiento del Senado, y estando de acuerdo al menos dos tercios de los senadores presentes, el Presidente tendrá potestad para celebrar tratados; y propondrá y, con el consejo y consentimiento del Senado, nombrará a los embajadores, a los otros ministros públicos y a los cónsules, a los magistrados del Tribunal Supremo y a todos los demás oficiales de los Estados Unidos cuyos nombramientos no se dispongan aquí de otra forma, y que se establecerán por ley; pero según lo considere conveniente, el Congreso podrá por ley asignar el nombramiento de oficiales de inferior rango ya al Presidente por sí mismo, a los tribunales de justicia o a los ministros.

El Presidente tendrá potestad para cubrir todas las vacantes que se produzcan mientras el Senado no esté en sesión, concediendo despachos de nombramiento que expirarán al final de su siguiente sesión.

Sección 3. El Presidente deberá informar periódicamente al Congreso sobre el estado de la Unión, recomendando a sus miembros las medidas que estime necesarias y oportunas; podrá convocar con carácter extraordinario a ambas Cámaras o a cualquiera de ellas, y en caso de desacuerdo entre las Cámaras sobre la fecha de suspensión de sesiones, podrá suspenderlas hasta la fecha que él considere conveniente; recibirá a embajadores y otros ministros públicos; velará por que se cumplan fielmente las leyes; y nombrará a todos los oficiales de los Estados Unidos.

Sección 4. El Presidente, el Vicepresidente y todos los oficiales civiles de los Estados Unidos serán destituidos de sus cargos por *impeachment* y si son condenados por traición, cohecho u otros graves delitos y faltas.

Article III.

Section. 1. The judicial Power of the United States, shall be vested in one supreme Court, and in such inferior Courts as the Congress may from time to time ordain and establish. The Judges, both of the supreme and inferior Courts, shall hold their Offices during good Behaviour, and shall, at stated Times, receive for their Services, a Compensation, which shall not be diminished during their Continuance in Office.

Section. 2. The judicial Power shall extend to all Cases, in Law and Equity, arising under this Constitution, the Laws of the United States, and Treaties made, or which shall be made, under their Authority;– to all Cases affecting Ambassadors, other public Ministers and Consuls;– to all Cases of admiralty and maritime Jurisdiction;– to Controversies to which the United States shall be a Party;– to Controversies between two or more States;– [between a State and Citizens of another State,][13] – between Citizens of different States,– between Citizens of the same State claiming Lands under Grants of different States, [and between a State, or the Citizens thereof, and foreign States, Citizens or Subjects][14].

In all Cases affecting Ambassadors, other public Ministers and Consuls, and those in which a State shall be Party, the supreme Court shall have original Jurisdiction. In all the other Cases before mentioned, the supreme Court shall have appellate Jurisdiction, both as to Law and Fact, with such Exceptions, and under such Regulations as the Congress shall make.

The Trial of all Crimes, except in Cases of Impeachment, shall be by Jury; and such Trial shall be held in the State where the said Crimes shall have been committed; but when not committed within any State, the Trial shall be at such Place or Places as the Congress may by Law have directed.

Section. 3. Treason against the United States, shall consist only in levying War against them, or in adhering to their Enemies, giving them Aid and Comfort. No Person shall be convicted of Treason unless on the Testimony of two Witnesses to the same overt Act, or on Confession in open Court.

13 Changed by Amendment XI.

14 Changed by Amendment XI.

Artículo III.

Sección 1. El Poder Judicial de los Estados Unidos se conferirá a un Tribunal Supremo y a otros tribunales inferiores que el Congreso instituya y establezca en el futuro. Los Jueces, tanto del Tribunal Supremo como de los tribunales inferiores, continuarán en sus cargos mientras observen buena conducta, y periódicamente recibirán por sus servicios una remuneración que no se reducirá mientras continúen en el cargo.

Sección 2. El Poder Judicial tendrá jurisdicción sobre todos los pleitos, tanto en derecho como en equidad, que surjan como consecuencia de esta Constitución, de las leyes de los Estados Unidos y de los tratados celebrados o que se celebren bajo su autoridad; sobre todos los pleitos relacionados con embajadores, otros ministros públicos y cónsules; sobre todos los pleitos relacionados con el almirantazgo y la jurisdicción marítima; sobre los pleitos en los que los Estados Unidos sean una de las partes; sobre los pleitos entre dos o más estados; [entre un estado y los ciudadanos de otro estado;][15] entre ciudadanos de estados diferentes; entre ciudadanos del mismo estado que reclamen tierras en virtud de concesiones de diferentes estados; [y entre un estado o sus ciudadanos y estados, ciudadanos o súbditos extranjeros][16].

El Tribunal Supremo tendrá jurisdicción en única instancia en todos los pleitos relacionados con embajadores, otros ministros públicos y cónsules, y en aquellos en que un estado sea una de las partes. En todos los demás casos antes mencionados, el Tribunal Supremo tendrá jurisdicción en apelación, tanto en derecho como en el fondo, con las excepciones y con arreglo a la regulación que apruebe el Congreso.

Todos los delitos, excepto los casos de *impeachment*, se juzgarán por jurado; y el proceso tendrá lugar en el estado en el que se cometieron los delitos; pero cuando éstos no se hubieran cometido en ningún estado, el juicio se celebrará en el lugar o lugares que el Congreso disponga por ley.

Sección 3. La traición contra los Estados Unidos consistirá sólo el alzarse en guerra contra ellos o el unirse a sus enemigos proporcionándoles ayuda y protección. Nadie podrá ser condenado por traición si no es por el testimonio de dos testigos presenciales del hecho o por confesión en pública audiencia en un tribunal.

15 Modificado por la Enmienda XI.

16 Modificado por la Enmienda XI.

The Congress shall have Power to declare the Punishment of Treason, but no Attainder of Treason shall work Corruption of Blood, or Forfeiture except during the Life of the Person attainted.

Article. IV.

Section. 1. Full Faith and Credit shall be given in each State to the public Acts, Records, and judicial Proceedings of every other State. And the Congress may by general Laws prescribe the Manner in which such Acts, Records and Proceedings shall be proved, and the Effect thereof.

Section. 2. The Citizens of each State shall be entitled to all Privileges and Immunities of Citizens in the several States.

A Person charged in any State with Treason, Felony, or other Crime, who shall flee from Justice, and be found in another State, shall on Demand of the executive Authority of the State from which he fled, be delivered up, to be removed to the State having Jurisdiction of the Crime.

[No Person held to Service or Labour in one State, under the Laws thereof, escaping into another, shall, in Consequence of any Law or Regulation therein, be discharged from such Service or Labour, but shall be delivered up on Claim of the Party to whom such Service or Labour may be due.][17]

Section. 3. New States may be admitted by the Congress into this Union; but no new State shall be formed or erected within the Jurisdiction of any other State; nor any State be formed by the Junction of two or more States, or Parts of States, without the Consent of the Legislatures of the States concerned as well as of the Congress.

The Congress shall have Power to dispose of and make all needful Rules and Regulations respecting the Territory or other Property belonging to the United States; and nothing in this Constitution shall be so construed as to Prejudice any Claims of the United States, or of any particular State.

Section. 4. The United States shall guarantee to every State in this Union a Republican Form of Government, and shall protect each of them against

17 Affected by Amendment XIII.

El Congreso estará facultado para fijar la pena por traición, pero la muerte civil por traición no conllevará pérdida de la herencia ni confiscación de bienes excepto durante la vida de la persona condenada.

Artículo IV.

Sección 1. En cada estado se dará total valor y crédito a los actos, registros y procedimientos judiciales públicos de todos los demás estados. Y el Congreso podrá ordenar mediante leyes generales la forma en que dichos actos, registros y procedimientos se deban demostrar y el efecto que producirán.

Sección 2. Los ciudadanos de un estado tendrán derecho a todos los privilegios e inmunidades de los ciudadanos de los demás estados.

Toda persona acusada en un estado de traición, delito u otro crimen, que hubiera huido de la justicia y fuera hallada en otro estado deberá ser entregada cuando lo solicite la autoridad ejecutiva del estado del que se fugó para que se le conduzca al estado que tenga jurisdicción sobre el delito.

[Nadie que según las leyes de un estado estuviera obligado a servir o trabajar y se escapara a otro estado quedará liberado de dicho servicio o trabajo amparándose en cualquiera de sus leyes o normas sino que será devuelto a aquel estado si lo reclama la parte a quien debiera tal servicio o trabajo.][18]

Sección 3. El Congreso podrá admitir nuevos estados a esta Unión; pero no podrá formarse o erigirse un nuevo estado dentro de la jurisdicción de otro estado; ni se podrá constituir un estado juntando dos o más estados o regiones de estados sin el consentimiento de los órganos legislativos de los estados involucrados y del Congreso.

El Congreso tendrá potestad para enajenar los territorios y otras propiedades que pertenezcan a los Estados Unidos y para promulgar los reglamentos y normas necesarios en ellas; y nada en esta Constitución se interpretará de forma que perjudique los derechos de los Estados Unidos o de cualquier estado en particular.

Sección 4. Los Estados Unidos garantizarán a todo estado de esta Unión una forma republicana de gobierno y le protegerán contra

18 Modificado por la Enmienda XIII.

Invasion; and on Application of the Legislature, or of the Executive (when the Legislature cannot be convened) against domestic Violence.

Article. V.

The Congress, whenever two thirds of both Houses shall deem it necessary, shall propose Amendments to this Constitution, or, on the Application of the Legislatures of two thirds of the several States, shall call a Convention for proposing Amendments, which, in either Case, shall be valid to all Intents and Purposes, as Part of this Constitution, when ratified by the Legislatures of three fourths of the several States, or by Conventions in three fourths thereof, as the one or the other Mode of Ratification may be proposed by the Congress; Provided that no Amendment which may be made prior to the Year One thousand eight hundred and eight shall in any Manner affect the first and fourth Clauses in the Ninth Section of the first Article; and that no State, without its Consent, shall be deprived of it's equal Suffrage in the Senate.

Article. VI.

All Debts contracted and Engagements entered into, before the Adoption of this Constitution, shall be as valid against the United States under this Constitution, as under the Confederation.

This Constitution, and the Laws of the United States which shall be made in Pursuance thereof; and all Treaties made, or which shall be made, under the Authority of the United States, shall be the supreme Law of the Land; and the Judges in every State shall be bound thereby, any Thing in the Constitution or Laws of any State to the Contrary notwithstanding.

The Senators and Representatives before mentioned, and the Members of the several State Legislatures, and all executive and judicial Officers, both of the United States and of the several States, shall be bound by Oath or Affirmation, to support this Constitution; but no religious Test shall ever be required as a Qualification to any Office or public Trust under the United States.

Article. VII.

The Ratification of the Conventions of nine States, shall be sufficient for the Establishment of this Constitution between the States so ratifying the Same.

invasiones; y cuando lo pida su órgano legislativo (o ejecutivo si no se pudiera convocar al legislativo) contra los disturbios internos.

Artículo V.

Cuando dos terceras partes de ambas Cámaras lo consideren necesario, el Congreso podrá proponer enmiendas a esta Constitución; o cuando lo soliciten los órganos legislativos de dos tercios de los estados, se convocará una convención para proponer enmiendas; las cuales, en uno y otro caso, y una vez hayan sido ratificadas según la forma de ratificación que proponga el Congreso, bien por los órganos legislativos de tres cuartos de los estados o por las convenciones reunidas en tres cuartos de los mismos, tendrán igual validez a todos los efectos y fines como si fueran parte de esta Constitución, a condición de que ninguna enmienda hecha antes del año 1808 afecte en modo alguno a las cláusulas primera y cuarta de la novena sección del primer artículo, y que ningún estado, sin su consentimiento, quede privado de su sufragio paritario en el Senado.

Artículo VI

Todas las deudas contraídas y los compromisos firmados antes de la adopción de esta Constitución serán tan imputables contra los Estados Unidos bajo esta Constitución como lo fueran bajo la Confederación.

Esta Constitución, así como las leyes de los Estados Unidos que se dicten en su cumplimiento y todos los tratados celebrados o que se celebren en el futuro bajo la autoridad de los Estados Unidos, serán la suprema ley del país; y los jueces de todos los estados estarán obligados a cumplirlas aunque hubiera alguna disposición en la constitución o en las leyes de cualquiera de los estados que dijera lo contrario.

Los Senadores y Representantes ya mencionados, y los miembros de los órganos legislativos estatales, y todos los oficiales ejecutivos y judiciales, tanto de los Estados Unidos como de los diversos estados, se obligarán, mediante juramento o promesa, a defender esta Constitución; pero nunca se exigirá una prueba religiosa como requisito para ocupar ningún cargo o mandato público de los Estados Unidos.

Artículo VII.

La ratificación de esta Constitución por las convenciones de nueve estados será suficiente para su entrada en vigor entre los estados que la ratifiquen.

done in Convention by the Unanimous Consent of the States present the Seventeenth Day of September in the Year of our Lord one thousand seven hundred and Eighty seven and of the Independance of the United States of America the Twelfth In witness whereof We have hereunto subscribed our Names,

G°. Washington Presidt. and Deputy from Virginia

(Follow the names of the other thirty eight signing Delegates.)

Amendment I

Congress shall make no law respecting an establishment of religion, or prohibiting the free exercise thereof; or abridging the freedom of speech, or of the press; or the right of the people peaceably to assemble, and to petition the Government for a redress of grievances.

Amendment II

A well regulated Militia, being necessary to the security of a free State, the right of the people to keep and bear Arms, shall not be infringed.

Amendment III

No Soldier shall, in time of peace be quartered in any house, without the consent of the Owner, nor in time of war, but in a manner to be prescribed by law.

Amendment IV

The right of the people to be secure in their persons, houses, papers, and effects, against unreasonable searches and seizures, shall not be violated, and no Warrants shall issue, but upon probable cause, supported by Oath or affirmation, and particularly describing the place to be searched, and the persons or things to be seized.

Amendment V

No person shall be held to answer for a capital, or otherwise infamous crime, unless on a presentment or indictment of a Grand Jury, except in cases arising in the land or naval forces, or in the Militia, when in actual service in time of War or public danger; nor shall any person be subject for the same offence to be twice put in jeopardy of life or limb; nor shall be compelled in any criminal case to be a witness against himself, nor be deprived of life, liberty, or property, without due process of law; nor shall private property be taken for public use, without just compensation.

Dado en convención con el consentimiento unánime de los estados presentes, el 17 de septiembre del año de Nuestro Señor de 1787 y el duodécimo de la Independencia de los Estados Unidos de América. Firmamos nuestros nombres como testigos de todo lo anterior.

George Washington, Presidente y diputado por Virginia

(Siguen los nombres de 38 delegados más agrupados por estados.)

Enmienda I

El Congreso no hará ninguna ley sobre el establecimiento de religiones; ni que prohíba su libre práctica; ni que limite la libertad de palabra ni de prensa, ni el derecho del pueblo a reunirse pacíficamente, ni el derecho a pedir al gobierno la reparación de agravios.

Enmienda II

Puesto que una milicia bien organizada es necesaria para la protección de un estado libre, no se violará el derecho del pueblo a tener y portar armas.

Enmienda III

En tiempo de paz ningún soldado será acuartelado en ninguna casa sin el consentimiento del propietario, y en tiempo de guerra sólo de la manera prescrita por la ley.

Enmienda IV

No se violará el derecho del pueblo a que sus personas, hogares, documentos y pertenencias estén protegidos contra registros y requisas arbitrarias, y no se emitirán órdenes de registro ni de detención sino con causa razonable que esté respaldada mediante juramento o promesa [del denunciante], y que han de describir específicamente el lugar a registrar y las personas a detener o las cosas a confiscar.

Enmienda V

Nadie será obligado a responder por un delito capital o infamante si no es por denuncia o acusación de un gran jurado, excepto en las causas que se planteen en las fuerzas armadas de tierra o mar, o en la milicia cuando se hallen en servicio activo en tiempo de guerra o de peligro público; ni nadie podrá ser juzgado dos veces por el mismo delito capital; ni se podrá obligar a nadie a testificar contra sí mismo en ningún caso penal, ni se le privará de su vida, su libertad o su propiedad sin el debido proceso legal; ni se expropiará la propiedad privada para uso público sin una justa indemnización.

Amendment VI

In all criminal prosecutions, the accused shall enjoy the right to a speedy and public trial, by an impartial jury of the State and district wherein the crime shall have been committed, which district shall have been previously ascertained by law, and to be informed of the nature and cause of the accusation; to be confronted with the witnesses against him; to have compulsory process for obtaining witnesses in his favor, and to have the Assistance of Counsel for his defence.

Amendment VII

In Suits at common law, where the value in controversy shall exceed twenty dollars, the right of trial by jury shall be preserved, and no fact tried by a jury shall be otherwise re-examined in any Court of the United States, than according to the rules of the common law.

Amendment VIII

Excessive bail shall not be required, nor excessive fines imposed, nor cruel and unusual punishments inflicted.

Amendment IX

The enumeration in the Constitution, of certain rights, shall not be construed to deny or disparage others retained by the people.

Amendment X

The powers not delegated to the United States by the Constitution, nor prohibited by it to the States, are reserved to the States respectively, or to the people.

Amendment XI

The Judicial power of the United States shall not be construed to extend to any suit in law or equity, commenced or prosecuted against one of the United States by Citizens of another State, or by Citizens or Subjects of any Foreign State.

Amendment XII

The Electors shall meet in their respective states, and vote by ballot for President and Vice-President, one of whom, at least, shall not be an inhabitant of the same state with themselves; they shall name

Enmienda VI

En todos los procesos penales, el acusado tendrá derecho a un juicio rápido y público, por un jurado imparcial del estado y distrito en que se hubiera cometido el delito, distrito que previamente habrá sido fijado por ley; y a ser informado de la naturaleza y causa de la acusación; a confrontar a los testigos que le acusen; a que [el estado] dicte citatorios a testigos de descargo, y a tener para su defensa la asistencia de letrado.

Enmienda VII

En pleitos civiles según el *common law*, en los que el valor en litigio sea de más de veinte dólares, se mantendrá el derecho a un juicio por jurado, y ningún hecho enjuiciado por un jurado será revisado en ningún tribunal de los Estado Unidos sino según las reglas del *common law*.

Enmienda VIII

No se exigirán fianzas excesivas, ni se impondrán multas excesivas, ni se infligirán castigos crueles e inusuales.

Enmienda XI

La enumeración de determinados derechos en la Constitución no se interpretará como que se niegan o menosprecian otros derechos conservados por el pueblo.

Enmienda X

Los poderes que la Constitución no delegue a los Estados Unidos ni prohíba a los estados quedan reservados a cada uno de los estados o al pueblo.

Enmienda XI

No se interpretará que el Poder judicial de los Estados Unidos tiene jurisdicción sobre los litigios en derecho o en equidad incoados o seguidos contra uno de los estados de la Unión por ciudadanos de otro estado o por ciudadanos o súbditos de cualquier estado extranjero.

Enmienda XII

Los compromisarios se reunirán en sus respectivos estados y mediante voto secreto votarán al Presidente y al Vicepresidente, de los que al menos uno no deberá residir en el mismo estado que ellos. Nombrarán en sus

in their ballots the person voted for as President, and in distinct the person voted for as Vice-President, and they shall make distinct lists of all persons voted for as President, and of all persons voted for as Vice-President, and of the number of votes for each, which lists they shall sign and certify, and transmit sealed to the seat of the government of the United States, directed to the President of the Senate;– The President of the Senate shall, in the presence of the Senate and House of Representatives, open all the certificates and the votes shall then be counted;– The person having the greatest number of votes for President, shall be the President, if such number be a majority of the whole number of Electors appointed; and if no person have such majority, then from the persons having the highest numbers not exceeding three on the list of those voted for as President, the House of Representatives shall choose immediately, by ballot, the President. But in choosing the President, the votes shall be taken by states, the representation from each state having one vote; a quorum for this purpose shall consist of a member or members from two-thirds of the states, and a majority of all the states shall be necessary to a choice. [And if the House of Representatives shall not choose a President whenever the right of choice shall devolve upon them, before the fourth day of March next following, then the Vice-President shall act as President, as in the case of the death or other constitutional disability of the President.][19] The person having the greatest number of votes as Vice-President, shall be the Vice-President, if such number be a majority of the whole number of Electors appointed, and if no person have a majority, then from the two highest numbers on the list, the Senate shall choose the Vice-President; a quorum for the purpose shall consist of two-thirds of the whole number of Senators, and a majority of the whole number shall be necessary to a choice. But no person constitutionally ineligible to the office of President shall be eligible to that of Vice-President of the United States.

Amendment XIII

Section 1. Neither slavery nor involuntary servitude, except as a punishment for crime whereof the party shall have been duly Convicted, shall exist within the United States, or any place subject to their jurisdiction.

Section 2. Congress shall have power to enforce this article by appropriate legislation.

19 Superseded by Section 3 of Amendment XX.

papeletas a la persona votada para Presidente, y en papeletas diferentes a la persona votada para Vicepresidente, y harán listas distintas de todas las personas votadas como Presidente y de todas las personas votadas como Vicepresidente, y del número de votos de cada una de ellas; listas que firmarán y certificarán y remitirán selladas a la sede del gobierno de los Estados Unidos, dirigidas al Presidente del Senado. El Presidente del Senado abrirá todos los certificados en presencia del Senado y de la Cámara de Representantes, y entonces se contarán los votos. La persona que tenga el mayor número de votos para Presidente será el Presidente si dicho número representa la mayoría del número total de compromisarios designados; y si nadie obtuviera esa mayoría, entonces la Cámara de Representantes escogerá, inmediatamente y mediante votación secreta, al Presidente de entre las tres personas que tuvieron el mayor número de votos en la lista de los votados para Presidente. Pero para escoger al Presidente la votación se hará por estados, teniendo un voto la representación de cada estado; el quórum para esto será de uno o más miembros de al menos dos tercios de los estados, y se requerirá una mayoría de todos los estados para la elección. [Y si cuando recayera en ella el derecho a elegir al Presidente, la Cámara de Representantes no lo eligiera antes del cuarto día del marzo siguiente, entonces el Vicepresidente ejercerá como Presidente, como lo hará en el caso de la muerte o de otra incapacidad constitucional del Presidente.][20] La persona que obtenga el mayor número de votos para Vicepresidente será el Vicepresidente si dicho número representara la mayoría del número total de compromisarios nombrados; y si nadie tuviera la mayoría, entonces el Senado escogerá al Vicepresidente de entre las dos personas con mayor número de votos de la lista; el quórum para esto será de dos tercios del número total de Senadores y se necesitará la mayoría del número total para la elección. Pero nadie que fuera inelegible para el cargo de Presidente con arreglo a la Constitución será elegible para el de Vicepresidente de los Estados Unidos.

Enmienda XIII

Sección 1. No habrá en los Estados Unidos, ni en ningún lugar bajo su jurisdicción, ni esclavitud ni servidumbre involuntaria, salvo como castigo por un delito del que el acusado haya sido debidamente condenado.

Sección 2. El Congreso tendrá potestad para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada.

20 Reemplazado por la Sección 3 de la Enmienda XX.

Amendment XIV

Section 1. All persons born or naturalized in the United States, and subject to the jurisdiction thereof, are citizens of the United States and of the State wherein they reside. No State shall make or enforce any law which shall abridge the privileges or immunities of citizens of the United States; nor shall any State deprive any person of life, liberty, or property, without due process of law; nor deny to any person within its jurisdiction the equal protection of the laws.

Section 2. Representatives shall be apportioned among the several States according to their respective numbers, counting the whole number of persons in each State, excluding Indians not taxed. But when the right to vote at any election for the choice of electors for President and Vice President of the United States, Representatives in Congress, the Executive and Judicial officers of a State, or the members of the Legislature thereof, is denied to any of the male inhabitants of such State, being twenty-one years of age, and citizens of the United States, or in any way abridged, except for participation in rebellion, or other crime, the basis of representation therein shall be reduced in the proportion which the number of such male citizens shall bear to the whole number of male citizens twenty-one years of age in such State.

Section 3. No person shall be a Senator or Representative in Congress, or elector of President and Vice President, or hold any office, civil or military, under the United States, or under any State, who, having previously taken an oath, as a member of Congress, or as an officer of the United States, or as a member of any State legislature, or as an executive or judicial officer of any State, to support the Constitution of the United States, shall have engaged in insurrection or rebellion against the same, or given aid or comfort to the enemies thereof. But Congress may by a vote of two-thirds of each House, remove such disability.

Section 4. The validity of the public debt of the United States, authorized by law, including debts incurred for payment of pensions and bounties for services in suppressing insurrection or rebellion, shall not be questioned. But neither the United States nor any State shall assume or pay any debt or obligation incurred in aid of insurrection or rebellion against the United States,

Enmienda XIV

Sección 1. Todas las personas nacidas o naturalizadas en los Estados Unidos y sujetas a su jurisdicción son ciudadanos de los Estados Unidos y del estado en que residan. Ningún estado promulgará ni hará cumplir ninguna ley que limite los privilegios o las inmunidades de los ciudadanos de los Estados Unidos; ni ningún estado privará a nadie de su vida, de su libertad o de su propiedad sin seguir el debido proceso legal; ni denegará a nadie que esté en su jurisdicción una igual protección de las leyes.

Sección 2. Los Representantes de los estados [en el Congreso] se distribuirán en proporción a su población, contando todas las personas en cada estado excepto los indios que no estén obligados a pagar tributos. Pero cuando un estado niegue o limite el derecho a votar en las elecciones para designar a los compromisarios que elegirán al Presidente y al Vicepresidente de los Estados Unidos, o para representantes en el Congreso, o para oficiales ejecutivos o judiciales del estado, o para miembros de su órgano legislativo, a sus varones mayores de 21 años y ciudadanos de los Estados Unidos, por otras razones que no sean las de participar en rebelión o en otro delito, los representantes se reducirán en la proporción que haya entre el número de esos ciudadanos varones y el número total de ciudadanos varones de más de 21 años en ese estado.

Sección 3. No podrá ser Senador ni Representante en el Congreso, ni compromisario para elegir al Presidente ni al Vicepresidente, ni ocupar ningún cargo civil ni militar de los Estados Unidos, ni de ninguno de los estados, quien habiendo jurado antes defender la Constitución de los Estados Unidos como miembro del Congreso, o como un oficial de los Estados Unidos, o como miembro de algún órgano legislativo de un estado, o como un oficial ejecutivo o judicial de algún estado, hubiera tomado parte en alguna insurrección o rebelión contra los Estados Unidos o hubiera suministrado ayuda o protección a sus enemigos. Pero el Congreso podrá eliminar dicho impedimento mediante el voto de dos tercios de cada Cámara.

Sección 4. No se pondrá en duda la validez de la deuda pública de los Estados Unidos autorizada por ley, incluidas las deudas contraídas para el pago de pensiones y recompensas por los servicios prestados para sofocar insurrecciones o rebeliones. Pero ni los Estados Unidos ni ninguno de los estados reconocerán ni pagarán ninguna deuda ni obligación contraída para ayudar cualquier insurrección o rebelión contra los Estados Unidos,

or any claim for the loss or emancipation of any slave; but all such debts, obligations and claims shall be held illegal and void.

Section 5. The Congress shall have the power to enforce, by appropriate legislation, the provisions of this article.

Amendment XV

Section 1. The right of citizens of the United States to vote shall not be denied or abridged by the United States or by any State on account of race, color, or previous condition of servitude.

Section 2. The Congress shall have the power to enforce this article by appropriate legislation.

Amendment XVI

The Congress shall have power to lay and collect taxes on incomes, from whatever source derived, without apportionment among the several States, and without regard to any census or enumeration.

Amendment XVII

The Senate of the United States shall be composed of two Senators from each State, elected by the people thereof, for six years; and each Senator shall have one vote. The electors in each State shall have the qualifications requisite for electors of the most numerous branch of the State legislatures.

When vacancies happen in the representation of any State in the Senate, the executive authority of such State shall issue writs of election to fill such vacancies: *Provided*, That the legislature of any State may empower the executive thereof to make temporary appointments until the people fill the vacancies by election as the legislature may direct.

This amendment shall not be so construed as to affect the election or term of any Senator chosen before it becomes valid as part of the Constitution.

ni ninguna reclamación por la pérdida o emancipación de ningún esclavo, sino que todas esas deudas, obligaciones o reclamaciones se considerarán ilegales y nulas.

Sección 5. El Congreso tendrá potestad para hacer cumplir las disposiciones de este artículo mediante la legislación apropiada.

Enmienda XV

Sección 1. Ni los Estados Unidos ni ninguno de los estados denegará o limitará el derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos a votar en razón de su raza, color o anterior condición de servidumbre.

Sección 2. El Congreso tendrá potestad para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada.

Enmienda XVI

El Congreso tendrá potestad para imponer y recaudar tributos sobre las rentas, sea cual fuere la fuente de que provengan, sin prorratearlos entre los diferentes Estados y sin consideración por censo o recuento alguno.

Enmienda XVII

El Senado de los Estados Unidos estará formado por dos senadores de cada estado, elegidos por sus habitantes para un mandato de seis años, disponiendo cada senador de un solo voto. Los electores de cada estado deberán reunir los mismos requisitos requeridos a los electores de la cámara más numerosa del poder legislativo del estado.

Cuando se produzcan vacantes en la representación de cualquier estado en el Senado, la autoridad ejecutiva de ese estado emitirá un decreto para convocar elecciones para cubrir dichas vacantes, entendiéndose que el poder legislativo de un estado puede autorizar a su ejecutivo a hacer nombramientos temporales hasta que los habitantes cubran las vacantes con elecciones en la forma que el poder legislativo lo disponga.

Esta enmienda no se interpretará de forma que afecte a la elección o el mandato de ningún Senador elegido antes de que se ratifique como parte de la Constitución.

Amendment XVIII[21]

[Section 1. After one year from the ratification of this article the manufacture, sale, or transportation of intoxicating liquors within, the importation thereof into, or the exportation thereof from the United States and all territory subject to the jurisdiction thereof for beverage purposes is hereby prohibited.

Section 2. The Congress and the several States shall have concurrent power to enforce this article by appropriate legislation.

Section 3. This article shall be inoperative unless it shall have been ratified as an amendment to the Constitution by the legislatures of the several States, as provided in the Constitution, within seven years from the date of the submission hereof to the States by the Congress.]

Amendment XIX

The right of citizens of the United States to vote shall not be denied or abridged by the United States or by any State on account of sex.

Congress shall have power to enforce this article by appropriate legislation.

Amendment XX

Section 1. The terms of the President and the Vice President shall end at noon on the 20th day of January, and the terms of Senators and Representatives at noon on the 3d day of January, of the years in which such terms would have ended if this article had not been ratified; and the terms of their successors shall then begin.

Section 2. The Congress shall assemble at least once in every year, and such meeting shall begin at noon on the 3d day of January, unless they shall by law appoint a different day.

Section 3. If, at the time fixed for the beginning of the term of the President, the President elect shall have died, the Vice President elect shall become President. If a President shall not have been chosen before the time fixed for the beginning of his term, or if the President elect shall have failed to qualify, then the Vice President elect shall act as President until a President shall have qualified; and the Congress

21 Repealed by Section 1 of Amendment XXI.

Enmienda XVIII[22]

[Sección 1. Un año después de ratificado este artículo, se prohíbe por la presente la fabricación, venta o transporte en los Estados Unidos y en todos los territorios sujetos a su jurisdicción, así como la importación o exportación, de licores embriagantes con el fin de usarlos como bebida.

Sección 2. El Congreso y todos los estados tendrán potestades conjuntas para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada.

Sección 3. Este artículo no entrara en vigor a menos que haya sido ratificado como enmienda a la Constitución por los órganos legislativos de todos los estados en la forma prevista en la Constitución y dentro de los siete años siguientes a la fecha en que el Congreso lo envíe a los estados.]

Enmienda XIX

Los Estados Unidos ni ningún estado denegarán ni limitarán el derecho a votar de los ciudadanos de los Estados Unidos por razón de su sexo.

El Congreso tendrá potestad para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada.

Enmienda XX

Sección 1. Los mandatos del Presidente y del Vicepresidente terminarán al mediodía del 20 de enero, y los mandatos de Senadores y Representantes al mediodía del 3 de enero de los años en que dichos mandatos hubieran terminado si este artículo no se hubiese ratificado, y entonces comenzarán los mandatos de sus sucesores.

Sección 2. El Congreso se reunirá al menos una vez cada año, y dicha sesión se iniciará al mediodía del 3 de enero, a menos que por ley fije una fecha diferente.

Sección 3. Si el Presidente electo hubiera fallecido antes de la fecha fijada para comenzar el mandato presidencial, el Vicepresidente electo será Presidente. Si el Presidente no hubiera sido elegido antes de la fecha fijada para el inicio de su mandato, o si el Presidente electo no reuniera los requisitos legales exigidos, el Vicepresidente electo ejercerá como Presidente hasta que se elija un Presidente que los reúna. Y el Congreso podrá

22 Derogada por la Sección 1 de la Enmienda XXI.

may by law provide for the case wherein neither a President elect nor a Vice President shall have qualified, declaring who shall then act as President, or the manner in which one who is to act shall be selected, and such person shall act accordingly until a President or Vice President shall have qualified.

Section 4. The Congress may by law provide for the case of the death of any of the persons from whom the House of Representatives may choose a President whenever the right of choice shall have devolved upon them, and for the case of the death of any of the persons from whom the Senate may choose a Vice President whenever the right of choice shall have devolved upon them.

Section 5. Sections 1 and 2 shall take effect on the 15th day of October following the ratification of this article.

Section 6. This article shall be inoperative unless it shall have been ratified as an amendment to the Constitution by the legislatures of three-fourths of the several States within seven years from the date of its submission.

Amendment XXI

Section 1. The eighteenth article of amendment to the Constitution of the United States is hereby repealed.

Section 2. The transportation or importation into any State, Territory, or possession of the United States for delivery or use therein of intoxicating liquors, in violation of the laws thereof, is hereby prohibited.

Section 3. This article shall be inoperative unless it shall have been ratified as an amendment to the Constitution by conventions in the several States, as provided in the Constitution, within seven years from the date of the submission hereof to the States by the Congress.

Amendment XXII

Section 1. No person shall be elected to the office of the President more than twice, and no person who has held the office of President, or acted as President, for more than two years of a term to which some other person was elected President shall be elected to the office of President more than once. But this Article shall not apply to any person holding the office of President when this Article was proposed by Congress, and shall not prevent any person who may be holding the office of President, or acting

regular por ley quién ejercerá como Presidente en el caso de que ni el Presidente electo ni el Vicepresidente reunieran [tales requisitos], o la forma cómo se seleccionará a quién debiera ejercer como Presidente, y dicha persona deberá ejercer como tal hasta que se elija un Presidente o un Vicepresidente que reúna los requisitos legales.

Sección 4. El Congreso podrá regular por ley [cómo resolver la situación] en caso del fallecimiento de alguna de las personas de entre las que la Cámara de Representantes debiera elegir al Presidente cuando le corresponda tal derecho de elección, así como la situación en caso del fallecimiento de alguna de las personas de entre las que el Senado debiera elegir al Vicepresidente cuando le corresponda tal derecho de elección.

Sección 5. Las secciones 1 y 2 tendrán efecto el 15 de octubre siguiente a la ratificación de este artículo.

Sección 6. Este artículo quedará sin efecto a menos que sea ratificado como enmienda a la Constitución por los órganos legislativos de tres cuartos de los estados dentro de los siete años posteriores a la fecha en que se envíe.

Enmienda XXI

Sección 1. Por la presente queda derogado el artículo decimoctavo de las enmiendas a la Constitución de los Estados Unidos.

Sección 2. Por la presente queda prohibido el transporte o importación de licores embriagantes a cualquier estado, territorio o posesión de los Estados Unidos para su distribución o utilización en él en contra de sus leyes.

Sección 3. Este artículo quedará sin efecto a menos de que sea ratificado como una enmienda a la Constitución por convenciones en los diversos estados en la forma prevista por la Constitución dentro de los siete años siguientes a la fecha en que el Congreso lo envíe a los estados.

Enmienda XXII

Sección 1. No se elegirá a nadie más de dos veces para el cargo de Presidente, y no se elegirá más de una vez para el cargo de Presidente a quien haya desempeñado el cargo de Presidente o ejercido como Presidente más de dos años de un mandato para el que se había elegido Presidente a otra persona. Pero este artículo no será de aplicación a quien ejercía el cargo de Presidente cuando el Congreso propuso este artículo, y no se impedirá a quien esté desempeñando el cargo de Presidente, o ejerciendo

as President, during the term within which this Article becomes operative from holding the office of President or acting as President during the remainder of such term.

Section 2. This article shall be inoperative unless it shall have been ratified as an amendment to the Constitution by the legislatures of three-fourths of the several States within seven years from the date of its submission to the States by the Congress.

Amendment XXIII

Section 1. The District constituting the seat of Government of the United States shall appoint in such manner as the Congress may direct:

A number of electors of President and Vice President equal to the whole number of Senators and Representatives in Congress to which the District would be entitled if it were a State, but in no event more than the least populous State; they shall be in addition to those appointed by the States, but they shall be considered, for the purposes of the election of President and Vice President, to be electors appointed by a State; and they shall meet in the District and perform such duties as provided by the twelfth article of amendment.

Section 2. The Congress shall have power to enforce this article by appropriate legislation.

Amendment XXIV

Section 1. The right of citizens of the United States to vote in any primary or other election for President or Vice President, for electors for President or Vice President, or for Senator or Representative in Congress, shall not be denied or abridged by the United States or any State by reason of failure to pay any poll tax or other tax.

Section 2. The Congress shall have power to enforce this article by appropriate legislation.

Amendment XXV

Section 1. In case of the removal of the President from office or of his death or resignation, the Vice President shall become President.

como Presidente, durante el mandato en que este artículo entre en vigor el desempeñar el cargo de Presidente o ejercer como Presidente durante el resto de dicho mandato.

Sección 2. Este artículo quedará sin efecto a menos de que haya sido ratificado como una enmienda a la Constitución por los órganos legislativos de tres cuartos de los estados dentro de los siete años siguientes a la fecha en que el Congreso lo envíe a los estados.

Enmienda XXIII

Sección 1. El distrito en que se establece la sede del gobierno de los Estados Unidos nombrará en la forma como lo disponga el Congreso:

Un número de compromisarios para elegir al Presidente y al Vicepresidente igual al número total de Senadores y Representantes en el Congreso a los que tendría derecho el distrito si fuere un estado, pero en ningún caso más que los del Estado con menor población; estos compromisarios se añadirán a los nombrados por los estados, y serán considerados como compromisarios nombrados por un estado para la elección de Presidente y Vicepresidente; y se reunirán en el Distrito y cumplirán con las obligaciones que se especifican en la duodécima Enmienda.

Sección 2. El Congreso tendrá potestad para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada.

Enmienda XXIV

Sección 1. Ni los Estados Unidos ni ninguno de los estados denegarán o limitarán, por no haber pagado algún poll tax o cualquier otro tributo, el derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos a votar en cualquier elección, primaria o de cualquier otro tipo, para elegir Presidente o Vicepresidente, para elegir a los compromisarios que elijan al Presidente o al Vicepresidente, o para elegir a un Senador o un Representante del Congreso.

Sección 2. El Congreso tendrá potestad para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada.

Enmienda XXV

Sección 1. En caso de destitución del Presidente de su cargo, o en caso de su fallecimiento o renuncia, el Vicepresidente pasará a ser el Presidente.

Section 2. Whenever there is a vacancy in the office of the Vice President, the President shall nominate a Vice President who shall take office upon confirmation by a majority vote of both Houses of Congress.

Section 3. Whenever the President transmits to the President pro tempore of the Senate and the Speaker of the House of Representatives his written declaration that he is unable to discharge the powers and duties of his office, and until he transmits to them a written declaration to the contrary, such powers and duties shall be discharged by the Vice President as Acting President.

Section 4. Whenever the Vice President and a majority of either the principal officers of the executive departments or of such other body as Congress may by law provide, transmit to the President pro tempore of the Senate and the Speaker of the House of Representatives their written declaration that the President is unable to discharge the powers and duties of his office, the Vice President shall immediately assume the powers and duties of the office as Acting President.

Thereafter, when the President transmits to the President pro tempore of the Senate and the Speaker of the House of Representatives his written declaration that no inability exists, he shall resume the powers and duties of his office unless the Vice President and a majority of either the principal officers of the executive department or of such other body as Congress may by law provide, transmit within four days to the President pro tempore of the Senate and the Speaker of the House of Representatives their written declaration that the President is unable to discharge the powers and duties of his office. Thereupon Congress shall decide the issue, assembling within forty-eight hours for that purpose if not in session. If the Congress, within twenty-one days after receipt of the latter written declaration, or, if Congress is not in session, within twenty-one days after Congress is required to assemble, determines by two-thirds vote of both Houses that the President is unable to discharge the powers and duties of his office, the Vice President shall continue to discharge the same as Acting President; otherwise, the President shall resume the powers and duties of his office.

Sección 2. Cuando el cargo de Vicepresidente estuviera vacante, el Presidente propondrá un Vicepresidente que tomará posesión de su cargo cuando sea confirmado por voto mayoritario de ambas Cámaras del Congreso.

Sección 3. Si el Presidente enviara al Presidente temporal del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes su declaración escrita de que está incapacitado para ejercer las potestades y cumplir las obligaciones de su cargo, y hasta que les envíe una declaración escrita en sentido contrario, tales potestades y obligaciones serán ejercidas y cumplidas por el Vicepresidente como Presidente en funciones.

Sección 4. Si el Vicepresidente y una mayoría ya sea de los principales oficiales de los departamentos ejecutivos, o de cualquier otro cuerpo que el Congreso autorice por ley, enviaran al Presidente temporal del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes una declaración escrita de que el Presidente está incapacitado para ejercer las potestades y cumplir las obligaciones de su cargo, el Vicepresidente asumirá inmediatamente las potestades y obligaciones del cargo como Presidente en funciones.

A partir de ese momento, cuando el Presidente enviara al Presidente temporal del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes su declaración escrita de que no existe incapacidad, asumirá de nuevo las potestades y obligaciones de su cargo a menos que el Vicepresidente y una mayoría ya sea de los oficiales principales del departamento ejecutivo o del otro cuerpo que el Congreso haya autorizado por ley, en el término de cuatro días enviaran al Presidente temporal del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes una declaración escrita de que el Presidente está incapacitado para ejercer las potestades y cumplir las obligaciones de su cargo. A continuación el Congreso resolverá el asunto, reuniéndose para ello, si no estuviera en sesión, en el plazo de 48 horas. Si el Congreso, dentro de los 21 días de recibida la anterior declaración escrita o, de no estar en sesión, dentro de los 21 días siguientes a la fecha en que se hubiera tenido que reunir, decide por dos tercios de los votos de ambas Cámaras que el Presidente está incapacitado para ejercer las potestades y cumplir las obligaciones de su cargo, el Vicepresidente las continuará desempeñando como Presidente en funciones; en caso contrario, el Presidente retomará las potestades y obligaciones de su cargo.

Amendment XXVI

Section 1. The right of citizens of the United States, who are eighteen years of age or older, to vote shall not be denied or abridged by the United States or by any State on account of age.

Section 2. The Congress shall have power to enforce this article by appropriate legislation.

Amendment XXVII

No law, varying the compensation for the services of the Senators and Representatives, shall take effect, until an election of Representatives shall have intervened.

Enmienda XXVI

Sección 1. Ni los Estados Unidos ni ninguno de los estados denegarán o limitarán, por razón de su edad, el derecho a votar de los ciudadanos de los Estados Unidos de 18 años de edad o más.

Sección 2. El Congreso tendrá potestad para hacer cumplir este artículo mediante la legislación apropiada.

Enmienda XXVII

Ninguna ley que modifique la remuneración por los servicios de los Senadores y Representantes tendrá efecto hasta después de que haya tenido lugar una elección de Representantes.

BIBLIOGRAFÍA

Abad de Aparicio, Hilario y Rafael Coronel y Ortiz, *Constituciones Vigentes de los principales estados de Europa y América*, precedidas de una reseña histórica de los mismos, Tomo III, Madrid 1864.

Alger, Horatio, Jr., *Ragged Dick and Struggling Upward*, Harrisonburg 1985.

Amar, Akhil Reed, *America's Constitution – A Biography*, New York 2005.

– *The Bill of Rights*, New Haven 1998.

– "Our Forgotten Constitution: A Bicentennial Comment", 97 *Yale L. J.*, 1987.

Bancroft, George, *History of the Formation of the Constitution of the United States of America*, 2ª ed., New York 1882.

Baum, Lawrence, *El Tribunal Supremo de los Estados Unidos de Norteamérica*, Joan J. Queralt Jiménez y José R. Ruiz Moreno, trads., Barcelona 1987.

Beltrán de Felipe, Miguel, y Julio V. González García, *Las sentencias básicas del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América*, 2ª ed., Madrid 2006.

Bigelow, Juan, *Los Estados Unidos de América en 1865*, trad. Narciso Blanch é Illa, Madrid 1865.

Chen, Jim, The Constitution of the United States in Spanish: A Service for the American People [La Constitución de los Estados Unidos en Español: Un Servicio para el Pueblo Americano] (August 18, 2006). Minnesota Legal Studies Research Paper No. 06-36. Disponible en el URL <http://ssrn.com/abstract=925271> [verificado 3-may-2010].

Constitución de los Estados Unidos, (s.l.) 1964, [aparentemente editado por el gobierno de los EE.UU., este folleto no contiene ningún crédito y sólo una referencia indirecta al año de su publicación].

La Constitución de los Estados Unidos de América anotada con la jurisprudencia – Anotaciones de casos decididos por la Corte Suprema de los Estados Unidos – Versión castellana de la edición oficial actualizada con recientes casos de jurisprudencia, trads. Segundo V. Linares y Mario Amadeo, Buenos Aires 1949. Cocker, W. J., *El gobierno de los Estados Unidos*, trad. Juan Rice Chandler, Nueva York 1900.

Curtis, George Ticknor, *History of the Origin, Formation, and Adoption of the Constitution of the United States; with Notices of its Principal Framers*, 2 vols., New York 1854.

Documents illustrative of the formation of the union of the American states, Library of Congress. Legislative Reference Service, Charles Callan Tansill (ed.), Washington 1927, (reimpreso por Holmes Beach en 1999).

Duyckinck, Evert A., *Vidas y retratos de los presidentes de los Estados Unidos desde Washington hasta Grant*, trad. Isidro G. Grediaga, Nueva York 1867.

Farrand, Max (ed.), *The Records of the Federal Convention of 1787*, 3 vols., New Haven 1911. (Sólo dispongo del vol. III.)

González, Florentino, *Lecciones de Derecho Constitucional*, 2ª ed., Paris 1871.

Grau, Luis, *Orígenes del constitucionalismo americano*, 3 vols., Madrid 2009.

Hamilton, Alexander, James Madison & John Jay, *The Federalist, a commentary on the Constitution of the United States*, ed. de Robert Scigliano, New York 2000.

Hárrison, Benjamín, *Vida Constitucional de los Estados Unidos*, trad. Toribio Esquivel Obregón, Nueva York 1919.

Interesting Official Documents relating to the United Provinces of Venezuela, viz. Preliminary Remarks, The Act of Independence, Proclamation, Manifesto to the World of the Causes which have impelled the said Provinces to separate from the Mother Country; together with the Constitution Framed for the Administration of their Government – In Spanish and English, London 1812.

Jiménez de Parga, Manuel, *Los regímenes políticos contemporáneos – Las grandes democracias con tradición democrática*, Madrid 1983.

Jordan, Terry L., *The U.S. Constitution And Fascinating Facts About It*, Naperville 2005.

Kauffman, Bill, "The Child Labor Amendment Debate of the 1920s", *The Ludwig von Mises Institute*, noviembre 1992.

Kent, James, *Del gobierno y jurisprudencia constitucional de los Estados Unidos*, trad. Alejandro Carrasco Albano, Buenos aires 1865.

– *Comentarios a la Constitución de los Estados Unidos de América*, trad. J. Carlos Mexía, México 1878.

Killian, Johnny H. & George A. Costello, eds., *The Constitution of the United States of America – Analysis and Interpretation – Annotations of Cases decided by the Supreme Court of the United States to June 29, 1992*, Senate Doc. No. 103-6, 103d Congress, 1st Session, Congressional Research Service, Washington 1996.

Laboulaye, Eduardo, *Historia de los Estados Unidos*, 2 tomos, Barcelona 1900.

Leyes del Estado de California, trad. N. Florida Brown, Sacramento 1864.

Leyes generales aprobadas en las sesiones 4ª, 5ª y 6ª de la Asamblea Legislativa del Territorio de Colorado junto con la Declaración de Independencia, la Constitución de los Estados Unidos y las Actas Orgánicas del Territorio, Denver 1867.

McDonald, Forrest, *Novus Ordo Seclorum – Los orígenes intelectuales de la Constitución Norteamericana*, Aníbal Leal, trad., Buenos Aires 1991.

Montesquieu, Charles de Secondat, baron de, *De l'Esprit des Lois*, Copenhagen 1759.

Pazos Kanki, Vicente [atribuido por *LoC*], *Compendio de la Historia de los Estados Unidos de América*, Nueva York 1825.

Pereyra, Carlos, *La Constitución de los Estados Unidos como instrumento de dominación plutocrática*, Madrid (s.d.) [este libro tiene que ser posterior a 1917 por cubrir su contenido ese periodo].

Peters, Richard, ed., *The Public Statutes at Large of the United States of America*, Boston 1845.

Recorder y Borda, Joaquín, Programa de Historia de los Estados Unidos, Manila 1904.

Rehnquist, William H., *The Supreme Court*, New York 2002.

Roberson, Cliff, *Constitutional Law and Criminal Justice*, Boca Raton 2009,

Rocafuerte, Vicente, Ideas necesarias a todo pueblo americano independiente, que quiera ser libre, Philadelphia 1821.

Rodríguez, José Ignacio, *American Constitutions – a Compilation of the Political Constitutions of the Independent Nations of the New world*, Washington 1906.

Storing, Herbert J., (ed.), *The Anti-Federalist – Writings by the Opponents of the Constitution*, selección de Murray Dry, Chicago 1985.

Story, Joseph, *Breve exposición de la Constitución de los Estados Unidos* para el uso de las clases superiores de las escuelas comunes, trad. José María Contilo, Buenos Aires 1863.

–, *Comentario abreviado de la Constitución Federal de los Estados-Unidos de América*, México 1879.

Tocqueville, Alexis de, *De la Democracia de América del Norte*, trad. A. Sanchez de Bustamante, Tomo 1, Paris 1837.

Unites States Code, 2006 edition, vol. I, Washington 2008

Wheare, K. C., *Federal Government*, London 1963.

–, *Modern Constitutions*, London 1975.

Williams, Edwin, *The Book of the Constitution containing The Constitution of the United States; with various other Important Documents and useful information*, New York 1833.

Wood, Gordon S., *The Creation of the American Republic – 1776-1787*, Chapel Hill 1969-1998.

CRÉDITOS DE LAS ILUSTRACIONES

Pág. 65. Signed Copy of the Constitution of the United States; Miscellaneous Papers of the Continental Congress, 1774-1789; Records of the Continental and Confederation Congresses and the Constitutional Convention, 1774-1789, Record Group 360; National Archives.

Pág. 97. Ibíd.

Pág. 99. Library of Congress, Prints & Photographs Division, HABS, Reproduction number pa/pa0900/pa0939/data, sheet 16.

Pág. 143. Engrossed Bill of Rights, September 25, 1789; General Records of the United States Government; Record Group 11; National Archives.

Pág. 155. Joint Resolution Proposing the Eleventh Amendment to the United States Constitution, 03/04/1794 - 03/04/1794 – ARC Identifier 1407972 / MLR Number A-1 5A (1789-1823 segment), A-1 5B (1824-1956 segment) (...) – Item from Record Group 11: General Records of the United States Government, 1778 - 2006.

Pág. 173 . The House Joint Resolution proposing the 13th amendment to the Constitution, January 31, 1865; Enrolled Acts and Resolutions of Congress, 1789-1999; General Records of the United States Government; Record Group 11; National Archives.

Pág. 191. The House Joint Resolution proposing the 15th amendment to the Constitution, December 7, 1868; Enrolled Acts and Resolutions of Congress, 1789-1999; General Records of the United States Government; Record Group 11; National Archives.

Pág. 217. Suffragette banner. One of the banners, the women who picketed the White House ..., 1917 - 1918 – ARC Identifier 533769 / Local Identifier 165-WW-(600A)5 – Item from Record Group 165: Records of the War Department General and Special Staffs, 1860 - 1952. – Full caption reads as follows: Suffragette banner. One of the banners, the women who picketed the White House and Capitol, carried.

Pág. 233. Detroit police inspecting equipment found in a clandestine underground brewery during the prohibition era – ARC Identifier 541928 / Local Identifier 306-NT-170365c – Item from Record Group 306: Records of the U.S. Information Agency, 1900 - 2003.

Pág. 265. Photograph of the Swearing in of Lyndon B. Johnson as President: Air Force One, Love Field, Dallas, Texas, 11/22/1963 – ARC Identifier 1756350 / Local Identifier 1A-1-WH63 – Item from Collection LBJ-WHPO: White House Photo Office Collection, 11/22/1963 - 01/20/1969.– Original caption: L-R: Mac Kilduff, Judge Sarah T. Hughes, Jack Valenti, Albert Thomas, Marie Fehmer (behind Thomas), Lady Bird Johnson, Chief Curry, President Lyndon B. Johnson, Evelyn Lincoln (eyeglasses only visible above LBJ's shoulder), Homer Thornberry (in shadow, partially obscured by LBJ), Roy Kellerman (partially obscured by Thornberry), Lem Johns (partially obscured by Mrs. Kennedy), Jacqueline Kennedy, Pamela Tunure (behind Brooks), Jack Brooks, Bill Moyers (mostly obscured by Brooks).

Pág. 273. Photograph of Soldiers at Hue City, 02/06/1968 – ARC Identifier 532484 / Local Identifier 127-N-A371948 – Item from Record Group 127: Records of the U.S. Marine Corps, 1775 - 9999 – Original caption: Twentieth Century "Angel of Mercy" -- D. R. Howe (Glencoe, MN) treats the wounds of Private First Class D. A. Crum (New Brighton, PA), "H" Company, 2nd Battalion, Fifth Marine Regiment, during Operation Hue City.

Luis Grau, *Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos. La Constitución de los Estados Unidos y sus enmiendas. 1787-1992*. Edición bilingüe / *We the People of the United States. The U.S. Constitution and its Amendments*. Bilingual edition, Madrid 2010, 340 pp.

http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/8517

Luis Grau, *Orígenes del constitucionalismo americano: corpus documental bilingüe / Selected documents illustrative of the American constitutionalism: bilingual edition*, 3 vols., Madrid 2009.

http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/5669

Vol. 1: Periodo colonial. 1606-1663, 653 pp.

Vol. 2: Periodo colonial. 1663-1754, 671 pp.

Vol. 3: Periodo revolucionario. 1765-1787, 607 pp.

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

EDITORIAL DYKINSON